HISTORIA MEXICANA

VOL. XLII ENERO-MARZO, 1993 NÚM. 3

167

México e Hispanoamérica.
Una reflexión historiográfica
en el Quinto Centenario. II

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, 54 000 pesos. En Estados Unidos y Canadá: individuos, 32 dólares; instituciones, 50 dólares. En Centro y Sudamérica: individuos, 26 dólares; instituciones, 34 dólares. En otros países: individuos, 42 dólares; instituciones, 60 dólares.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.

ISSN 0185-0172

Impreso en México/*Printed in Mexico*
Programas Educativos, S.A. de C.V., Chabacano 65-A, 06850 México, D.F.
Fotocomposición y formación: Literal, S. de R.L. Mi.

Certificado de licitud de título núm. 3405 y licitud de contenido núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988.

HISTORIA MEXICANA

VOL. XLII ENERO-MARZO, 1993 NÚM. 3

167

SUMARIO

ARTÍCULOS

LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA: UNA REINTERPRETACIÓN*

Jaime E. RODRÍGUEZ O.
University of California, Irvine

P. ¿Qué es la nación española?

R. La reunión de todos los españoles de ambos emisferios.

P. ¿Quiénes son españoles?

R. Por la Constitución son declarados españoles: I. todos los hombres libres, nacidos y avecindados en los dominios de las Españas, y los hijos de estos. II. Los extrangeros que hayan obtenido de las Cortes carta de naturaleza. III. Los que sin ella lleven diez años de vecindad ganada segun la ley, y en cualquiera pueblo de la monarquía. IV. Los libertos desde que adquieran la libertad en las Españas.

P. ¿Qué es Constitución?

R. Una colección ordenada de las leyes fundamentales o políticas de una nación.

P. ¿Tenemos nosotros Constitución?

R. Tan buena que puede hacernos felices si la observamos y contribuimos a que se observe.

P. ¿La Constitución es una novedad introducida entre nosotros?

R. No: sus reglas principales habían estado en uso antiguamente; pero como no formaban un cuerpo, ni tenían afianzada su observación, los interesados en quebrantarla la habían hecho caer en olvido: las córtes la han hecho revivir.

* Agradezco a Linda A. Rodríguez, William F. Sater, Virginia Guedea y Christian I. Archer, sus sugerencias para mejorar este trabajo. Asimismo, agradezco a Virginia Guedea el corregir y mejorar la traducción al español.

P. ¿Qué son las córtes?

R. La reunión de todos los diputados que representan la nación, nombrados libremente por los ciudadanos para la formación de las leyes.

P. ¿Qué es el rey?

R. La persona en cuyo nombre se ejecuta todo en el gobierno monárquico.

P. ¿De quién recibe su autoridad?

R. De la misma nación a quien gobierna.

P. ¿No es el rey soberano?

R. El rey es un ciudadano como los demás, que recibe su autoridad de la nación.

P. ¿Cuáles son los derechos [de los españoles]?

R. La libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad.

P. ¿Cuáles son las obligaciones de los españoles individualmente?

R. Todo español debe amar a su patria, ser justo y benéfico, sujetarse a la Constitución, obedecer las leyes, respetar las autoridades establecidas, contribuir sin distinción alguna en proporción de su haberes para los gastos del estado, y defender la patria con las armas cuando sea llamado por la ley: es decir, que no debe haber privilegio alguno ni en órden a las contribuciones, ni en órden al servicio de las armas.

Catecismo político (1820)[1]

AUNQUE LA HISTORIOGRAFÍA de la independencia de la América española es muy vasta, no ha podido proporcionar una explicación satisfactoria de ese acontecimiento cataclísmico.[2]

[1] D. J. C., 1820.

[2] Es bueno hacer notar desde un principio que me ha sido imposible examinar todo lo que ha sido publicado acerca del proceso de la independencia de la América española. Cada país cuenta con innumerables colecciones documentales y ha publicado numerosos tomos y articulos academicos. Aunque he tratado de analizar los trabajos más importantes sobre el tema, me he limitado al material existente en las bibliotecas de la Universidad de California, de la ciudad de México y de Quito, donde he trabajado en los últimos años. Este ensayo se basa principalmente en libros; los artículos se mencionarán cuando sea apropiado. Debido a limitaciones de es-

Ahora, durante la última década del siglo XX y en el aniversario del quinto centenario del contacto de Europa con América, los lectores de muchos países todavía no comprenden el proceso de la emancipación de la América española. Las mejores síntesis académicas modernas acerca de ese proceso van desde el resumen que realizó John Lynch país por país y el análisis a largo plazo de Tulio Halperin Donghi hasta el estudio que elaboró Jorge Domínguez de las diferentes tipologías de las "revoluciones".[3] Aun los trabajos recientes de interpretación general, que intentan abarcar el tema de la América española —como la vasta obra del inglés Paul Johnson, *The Birth of the Modern World Society, 1815-1830*— sólo logran proporcionar una caricatura del movimiento de independencia.[4]

Por irónico que resulte, las primeras relaciones de la emancipación son las más convincentes. Después de la independencia, ciertos intelectuales y políticos publicaron historias para explicar su experiencia reciente y los grandes cambios que habían ocurrido en sus países. El español Mariano Torrente escribió la primera *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, que proporcionó una relación de los aconteci-

pacio, tampoco proporciono referencias específicas de los acontecimientos políticos y militares generalmente conocidos. Sin embargo, el lector puede encontrar esta información en las obras generales citadas en este ensayo.

[3] LYNCH, 1986; HALPERIN DONGHI, 1985; DOMÍNGUEZ, 1980. Esto mismo es cierto, por ejemplo, en lo que se refiere al volumen III de la reciente *Cambridge History of Latin America* véase BETHELL, 1984-1991, que contiene cinco ensayos: "The Origins of Spanish American Independence", por John Lynch; "The Independence of Mexico and Central America" por Timothy Anna; "The Independence of Spanish South America", por David Bushnell; "The Independence of Brazil", por Leslie Bethell, e "International Politics and Latin American Independence", por D.A.G. Waddell. Aunque escritos por distinguidos investigadores, los ensayos no proporcionan una explicación integrada del proceso de la independencia. Los historiadores no son los únicos que han mostrado gran interés ante la importancia de la época; también los novelistas se han sentido atraídos por las complejidades y paradojas de esa era. Véanse GARCÍA MÁRQUEZ, 1989 y FUENTES, 1991.

[4] JOHNSON, 1991, pp. 627-663. El autor dedica a la América española sólo unas cuantas páginas de su voluminoso libro de 1 095; la mayor parte del material se encuentra en un capítulo titulado "Masques of Anarchy".

mientos políticos, militares e internacionales.[5] En contraste, por lo general los americanos han tenido una concepción más estrecha; la mayoría se ha concentrado en el proceso de la independencia de su país o área particular. Uno de los pocos que tuvo una perspectiva continental en sus obras fue el argentino Bartolomé Mitre, cuya *Historia de San Martín y de la emancipación Sud-Americana* explora el amplio contexto sudamericano en que se desenvolvió su protagonista.[6] Como otros intelectuales y políticos de su tiempo, Mitre estaba interesado en comprender el proceso de la construcción de una nación. Tal vez la *Historia de Méjico*, de Lucas Alamán sea el clásico más grande de todo el siglo XIX, en donde su autor brillantemente trata de explicar por qué los "hombres de bien" perdieron la lucha para controlar a México durante y después de la independencia.[7] La Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América meridional, de José Manuel Restrepo, ofrece una interpretación panorámica del proceso de independencia en la parte norte de la América del Sur.[8]

Aunque Torrente y Alamán cuestionaron el significado de la independencia, y Mitre y Restrepo glorifican su éxito, todos intentaron proporcionar interpretaciones globales de la época. El trabajo de Torrente puede ser considerado como el de un periodista cuidadoso, aun cuando escribió en defensa de los intereses de España. Alamán, Restrepo y Mitre no sólo escribieron como políticos sino también como filósofos de la historia; exploraron las causas, el proceso y el significado de la independencia. Aunque escritos desde diferentes puntos de vista, los trabajos de estos americanos poseen una vitalidad y claridad raramente igualadas. Además, no han existido historiadores que los hayan igualado en cuanto a visión general, ingenio y entendimiento.

Durante el final del siglo XIX y principios del XX, las narraciones "patrióticas" se convirtieron en la norma, ya que cada país buscaba glorificar su historia. Los "próceres", los

[5] TORRENTE, 1830.
[6] MITRE, 1888-1889.
[7] ALAMÁN, 1849.
[8] RESTREPO, 1858.

"libertadores" de cada nación dominaban las historias del periodo de la independencia. De hecho, la historiografía de la emancipación de la América española está caracterizada por una abrumadora concentración en las actividades de los héroes de la independencia —Miguel Hidalgo, José María Morelos, Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, Antonio José de Sucre, José de San Martín, Bernardo O'Higgins y otros personajes grandiosos—,[9] y por una escasa investigación de las instituciones y los procesos sociales, económicos, políticos e intelectuales.

La concentración excesiva en los próceres no constituye el único obstáculo para comprender el proceso de la independencia. En primer lugar, existe una tendencia a considerar, que los dominios españoles eran lo mismo que las colonias europeas del siglo XIX. El concepto "moderno" de colonias lleva, naturalmente, a la suposición de que, como deben haber sido explotadas por la madre patria, la independencia no sólo era necesaria sino que era un acto patriótico.[10] Aunque la idea de que las posesiones americanas eran colonias, se puede encontrar en los escritos y en las acciones de algunos administradores borbones, la mayoría de los americanos de la época rechazaron esa idea. Como declaró fray Servando Teresa de Mier, uno de los más distinguidos exponentes de la tesis de los derechos americanos: "Lejos de haber pensado nuestros reyes en dejar nuestras Américas en el sistema colonial moderno de otras naciones, no sólo igualaron las nuestras con España, sino con lo mejor de ellas".[11] Tanto el derecho como la teoría y la práctica

[9] Sobre la bibliografía de la independencia véanse *La emancipación*, 1966; BETHELL, 1984-1991, vol. III, y ARCHER [en prensa].

[10] Aunque a veces demasiado rígido en su formulación, es muy importante el argumento "conservador" que mantiene que los americanos sacaron su inspiración ideológica de la teoría política española. Véanse GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, 1947; LEVENE, 1956; STOETZER, 1966; STOETZER, 1979, y GÓMEZ HOYOS, 1962. Tulio HALPERIN DONGHI, proporciona una interpretación diferente en HALPERIN DONGHI, 1985.

[11] También afirmó que el principio del siglo XVI había sido "la época de la verdadera constitución de América, o de lo que se llamaba leyes fundamentales". RODRÍGUEZ O., 1988, p. 10. Ricardo Levene ofrece un análisis moderno de esa tesis en LEVENE, 1951. Recientemente, John L.

confirmaron la creencia americana de que sus reinos eran equivalentes a los de la Península y, por lo tanto, partes integrantes de la monarquía española. Fue un principio en el cual insistieron los líderes de la América española durante el periodo que siguió a la crisis imperial de 1808.

En segundo lugar, los estudiosos han descrito al Nuevo Mundo como una sociedad de clases y de razas, un sistema de castas, una jerarquía en orden descendiente de españoles europeos (a los peninsulares también se les conocía como gachupines y chapetones), españoles americanos (los criollos), mestizos, mulatos, negros e indios, o alguna otra combinación de estas categorías. Muchos han llegado a la conclusión de que, como resultado, América poseía una estructura jerárquica "feudal" y "premoderna". Pero como ahora afirman algunos historiadores, la economía y la sociedad del Nuevo Mundo cambiaron significativamente al final del siglo XVIII. Fue una época de "tránsito de la antigua sociedad ordenada por estamentos sociorraciales a una sociedad de clases, donde poco importaría el origen étnico".[12] Así, tal parece que surgió una estructura socioeconómica "moderna", similar a la de Europa occidental.

La sociedad del Nuevo Mundo podría comprenderse mejor si analizamos su estructura social desde una perspectiva socioeconómica más que desde una de castas. Como afirmé hace poco, al comparar la revolución francesa con la independencia de México, el reino de Francia y el virreinato de

---

Phelan ha afirmado que "La monarquía española fue absoluta sólo en el sentido medieval original. El rey no reconocía a ningún superior dentro o fuera de sus reinos. Era la fuente elemental de toda justicia y toda legislación [...] Sin embargo, las leyes que sostenían a la autoridad real no eran la expresión arbitraria de los deseos personales del rey [...] La monarquía era representativa y descentralizada a un grado rara vez sospechado. Aunque no había asambleas representativas formales o cortes en las Indias, cada una de las principales corporaciones, como los cabildos, los diversos grupos eclesiásticos, las universidades y los gremios, todos los cuales gozaban una gran medida de autonomía, podían hablar, y así lo hicieron, por sus respectivos constituyentes", PHELAN, 1978, p. 82.

[12] CASTRO GUTIÉRREZ, 1992, p. 47. Otros trabajos con puntos de vista similares son los de MIRAFUENTES GALVÁN, 1992; GUEDEA, 1992, y VALDÉS, 1978.

la Nueva España poseían estructuras sociales similares en la víspera de la Revolución y de la Independencia, con algunas variantes, por supuesto. Con ciertas reservas, ésta es una comparación que también puede hacerse con el resto de la América española:

> Los españoles europeos de la Nueva España pueden ser comparados con la aristocracia francesa en el sentido que ambos eran representantes de un grupo especial privilegiado. Aunque entre ellos se contaban unas pocas familias inmensamente ricas, la mayoría eran personas de recursos moderados y, a veces, incluso pobres [. . .] Los criollos del México colonial eran semejantes a los burgueses franceses. Los ocupantes de la escala superior se comparaban con los ricos aristócratas en riqueza, poder e influencia. Y, al igual que la nobleza, participaban en una gran variedad de empresas lucrativas. Con todo, la mayoría estaba formada por profesionistas urbanos, sobre todo por abogados, muchos de los cuales trabajaban para el Estado. La burguesía francesa y los criollos de la Nueva España compartían un sentimiento nacionalista. Más que súbditos de la corona, se sentían franceses y americanos y creían ser los verdaderos representantes de los intereses de la nación.
>
> Las ciudades y pueblos de Francia y de Nueva España tenían grupos sociales similares. Artesanos y distintas clases de obreros constituían una clase urbana próspera. Pero, a finales del siglo dieciocho, tanto Francia como la Nueva España se caracterizarían por la presencia de un amplio y creciente lumpenproletariado urbano, marginado de la sociedad [. . .].
>
> La sociedad rural también era parecida. Por lo general las grandes propiedades estaban en manos de terratenientes ausentes que solían residir, muchos de ellos, cerca de la sede de gobierno o en las capitales más importantes de provincia. En el campo actuaba como "agentes de vinculación" un grupo pequeño, pero importante, de propietarios de tierras de medianas proporciones, rancheros en la Nueva España y campesinos ricos en Francia. Arrendatarios y aparceros también constituían el grupo intermedio en la sociedad rural. Aunque los pueblos corporativos de indios en el México colonial representaban un grupo grande y singular, con sus propios intereses, pueden ser comparados, aunque no sin salvedades, con los pueblos campesinos de Francia. [Hay que hacer notar, como lo he indicado en varias ocasiones, que encuentro poca diferencia entre los in-

dios americanos y los campesinos españoles de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Ambos grupos llevaban una vida rural relativamente primitiva, por lo general eran miembros de pueblos "corporativos", practicaban a menudo formas sincréticas de cristianismo y era frecuente que no hablaran castellano. Tal parece que la diferencia principal era el color de la piel.] Por último, en los dos países había un numeroso y creciente proletariado rural que no poseía tierras —o casi no las tenía— y que se había marginado cada vez más.[13]

La comparación que hice entre el clero de Francia y el de la Nueva España parece aplicarse al resto de América:

> Como grupo, el clero, tanto en Francia como en la Nueva España tenía muchas características en común. La jerarquía, sobre todo el episcopado, se componía principalmente de nobles en Francia y de españoles peninsulares en México, mientras que en ambos países la mayoría de sacerdotes, los curas, eran relativamente pobres y procedían de otros grupos sociales. Los intereses del alto clero no sólo diferían de los intereses del bajo clero sino que se parecían mucho a los de la nobleza francesa y a los de sus homólogos mexicanos de la colonia.[14]

Otro obstáculo que caracteriza a la historiografía actual que impide entender la independencia de la América española es la creencia de que, después de la emancipación de Estados Unidos y de la revolución francesa, la independencia de la América española era un hecho inevitable. ¿Pero en realidad lo era? Por ejemplo, no todas la colonias angloamericanas se separaron de su madre patria. Las provincias canadienses permanecieron como parte de la monarquía británica. El argumento según el cual era inevitable la independencia de la América española parecería apoyarse, en parte, en el colapso de la monarquía española en 1808 como resultado de la invasión francesa. Sin embargo, un siglo antes, la Guerra de Sucesión (1700-1714) "dio [. . .] a los habitantes [de América] una oportunidad única para la acción independiente [. . .] Pero la lealtades apenas vacilaron y no

[13] RODRÍGUEZ O., 1992, pp. 140-141.
[14] RODRÍGUEZ O., 1992.

hubo signo de que un gobierno de compromiso hubiera comprometido la fidelidad [...] La estructura del gobierno colonial permaneció intacta; el sistema de consenso aguantó la prueba de la guerra; y cedió la crisis de la sucesión''.[15] ¿Qué fue lo que ocurrió en el siglo XVIII que hizo cambiar la lealtad de los americanos?

Para comprender mejor la independencia de la América española hay que concebirla como parte de un proceso más grande de cambio que ocurrió en el mundo de la parte norte del Atlántico durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Ese proceso incluyó varias transformaciones interrelacionadas: una expansión demográfica; la emergencia de la burguesía, o clase media; el crecimiento de las economías de la región; la restructuración de los imperios británico, francés e ibérico; el surgimiento de Gran Bretaña como la primera fuerza industrial y comercial; el triunfo de un sistema "moderno" de pensamiento conocido como la Ilustración y la transformación de los sistemas políticos occidentales, incluyendo la expansión del gobierno representativo en Inglaterra, la revoluciones de los Estados Unidos y de Francia; el nuevo imperialismo francés y las guerras europeas que engendró; el crecimiento del nacionalismo en Europa y América, y la primera revolución burguesa de España y la independencia de la América española.[16]

El continente americano había sufrido transformaciones importantes a consecuencia de la Guerra de Siete Años que había dado un nuevo orden al mundo Atlántico. Después de 1763, Inglaterra y España se convirtieron en los principales contendientes por el control del Nuevo Mundo. Ambas militarizaron la región al establecer ejércitos permanentes por primera vez. También introdujeron nuevas regulaciones y estructuras diseñadas para ejercer un mayor control sobre

[15] LYNCH, 1989, p. 371. Acerca de la guerra de Sucesión y repercusión en América, véanse KAMEN, 1969 y NAVARRO GARCÍA, 1979, pp. 111-168.

[16] Estas grandes transformaciones han generado una bibliografía inmensa; entre las principales obras de síntesis están PALMER, 1959-1964; GODECHOT, 1965; HOBSBAWM, 1962; CASSIRER, 1972; GAY, 1967-1969; HERR, 1958; SARRAILH, 1957; Owen ALDRIDGE, 1974; WHITAKER, 1942; LISS, 1983.

sus vastos territorios. Como era de esperarse, los americanos, tanto de los dominios españoles como de los ingleses, se opusieron al nuevo imperialismo. Inglaterra demostró ser incapaz de controlar los levantamientos en sus colonias cuando Francia y, de manera indirecta, España tomaron el partido de los insurgentes angloamericanos. Trece colonias, que se convertirían en los Estados Unidos, alcanzaron la independencia con el Tratado de París de 1783. No obstante que varios reinos de la América española también experimentaron levantamientos —Nueva España en 1766 y 1767, Quito en 1767, Perú de 1780 a 1783 y Nueva Granada en 1781— el régimen español pudo controlar las revueltas.[17]

A pesar de encontrar oposición, España continuó con la reorganización de su imperio durante los últimos años del siglo XVIII, proceso al que comúnmente se le conoce como las reformas borbónicas. Estableció un ejército colonial, reorganizó las fronteras administrativas y territoriales, introdujo el sistema de intendencias, restringió los privilegios del clero, restructuró el comercio, aumentó los impuestos, limitó los nombramientos de americanos para los puestos de gobierno en sus respectivas patrias y abolió la venta de oficios. Estos cambios alteraron antiguos acuerdos socioeconómicos y políticos en detrimento de muchos americanos. La creación del virreinato del Río de la Plata en 1776 y la relajación de las restricciones comerciales produjeron graves dislocaciones económicas en Quito y en Perú. De hecho, extensas áreas del occidente de América del Sur, entraron en un largo periodo de depresión económica. De manera similar, las nuevas políticas mercantiles minaron las prácticas comerciales en la Nueva España.[18]

[17] Véanse CASTRO GUTIÉRREZ, 1990; PRIESTLEY, 1980; PÉREZ, 1977; MORENO YÁÑEZ, 1985; MCFARLANE, 1989, pp. 283-330; ANDRIEN, 1990, pp. 104-131; O'PHELAN GODOY, 1985, y PHELAN, 1978.

[18] La historiografía reciente acerca de las reformas borbónicas es abundante; los siguientes trabajos son representativos de esa vasta bibliografía. Para una visión general de las fuerzas armadas en la Nueva España véase GUEDEA, 1985, pp. 125-148. Véanse también VELÁZQUEZ, 1950; MACALISTER, 1957; GILMORE, 1964; ARCHER, 1977; KUETHE, 1978; KUETHE, 1986; CAMPBELL, 1978, y MARCHENA FERNÁNDEZ, 1983. Para información sobre la reorganización del gobierno imperial, véanse MAC

Las reformas borbónicas no consituyeron un plan de acción cuidadosamente coordinado, determinado y ejecutado. Aunque las fuerzas armadas coloniales fueron rápidamente reorganizadas después de 1763, fueron sometidas a cambios sustanciales en años posteriores. Las reformas comerciales, las transformaciones administrativas e incluso los intentos por evitar que los americanos tuvieran el poder en sus patrias fueron inciertos, vacilantes e inconsistentes. El sistema de intendencias fue introducido parcial y gradualmente en algunas áreas, pero otras, como Nueva Granada, nunca experimentaron tal transformación. En forma similar, la Nueva España, el reino americano más rico, desarrollado y productivo, esperó décadas para gozar de los beneficios del sistema de "mercado libre". Los americanos de todas partes objetaron o se opusieron a las innovaciones y lograron modificar muchas de ellas para adaptarlas a sus intereses. Debido a la flexibilidad del sistema español, no es probable que las reformas borbónicas, por sí mismas, hubieran conducido a la independencia.

Si bien las innovaciones borbónicas fueron dañinas para algunas áreas y grupos, la corona española, sin duda, habría llegado a acuerdos aceptables con todos los interesados. No obstante, los acontecimientos en Europa impidieron un reajuste ordenado. El inicio de la revolución francesa desató veinte años de guerras en las cuales España participó a su pesar. Durante el conflicto europeo, la corona española demandó que sus reinos americanos subordinaran sus necesidades económicas a las de una metrópoli en peligro. Los sacrificios del Nuevo Mundo no podrían salvar a España; en 1808 la monarquía se derrumbó después de que Napoleón invadió la Penísula. Aunque los miembros de diferentes estratos sociales tenían quejas específicas contra la corona, ninguno de sus agravios hubiera precipitado una lucha por la independencia de no haber sido la crisis imperial de 1808,

---

LACHLAN, 1988; BURKHOLDER y CHANDLER, 1977; CÉSPEDES DEL CASTILLO, 1949; NAVARRO GARCÍA, 1956; LYNCH, 1958; DESTUA PIMENTEL, 1965; FISHER, 1970; PIETSCHMANN, 1972; BARBIER, 1980; BRADING, 1971, y REES JONES, 1979. Sobre la Iglesia véase FARRISS, 1968. Acerca del comercio, véanse GARCÍA BARQUERO, 1972 y 1976; FISHER, 1985, y ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, 1978.

una "crisis de índole fundamentalmente política",[19] acontecimiento que hizo desaparecer al gobierno español y produjo un trastorno político masivo tanto en España como en América.

Las autoridades en España —la burocracia, la nobleza, el clero y el ejército— en un principio aceptaron el nuevo orden. No así el pueblo. El 2 de mayo de 1808, el pueblo de Madrid se levantó contra los franceses, acción que fue imitada en todo el país. El primer impulso fue centrífugo, esto es, se formaron juntas regionales para gobernar las distintas provincias. Los teórico-políticos argumentaron que en la ausencia del rey la soberanía revertía en el pueblo, con lo que muchos estuvieron de acuerdo en ambos lados del Atlántico. Al principio, cada junta provincial actuó como si fuera una nación independiente. Con el tiempo, la necesidad de una defensa unificada llevó a la organización de un comité de gobierno nacional, la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, que se reunió por primera vez el 25 de septiembre de 1808.[20]

Los americanos se sobresaltaron, se confundieron y se atemorizaron ante los cambios ocurridos en la penísula ibérica. La situación desconcertó a las autoridades coloniales. ¿Quién gobernaba a España? ¿Quién, si alguien, debía ser obedecido? ¿Qué debía hacerse? Los americanos de todas clases y razas estaban unidos contra Napoleón. Después de dos siglos hemos llegado a aceptar los resultados de la revolución francesa como algo benéfico. Pero los americanos de aquellos tiempos asociaban a los franceses con los excesos revolucionarios: el terror, el "ateísmo impío", el anticlericalismo, en particular, la constitución civil del clero, y un nuevo y virulento imperialismo que había subyugado brutalmente a otros pueblos europeos. Lejos de ofrecer oportunidades para la "democracia" y el "progreso", los franceses representaban todo aquello que los americanos temían. Por lo tanto, al igual que el pueblo español, los ha-

[19] GUEDEA, 1964 y 1991, pp. 21-24. La cita textual se encuentra en GUEDEA [en prensa].

[20] La información acerca de los acontecimientos en España ha sido obtenida básicamente de ARTOLA, 1959 y 1968 y LOVETT, 1965.

bitantes del Nuevo Mundo se rehusaron a aceptar nuevos gobernantes franceses. Su reacción no significó, como entonces lo creyó John Adams y como parece que otros creen ahora,

> que el pueblo [. . .] de la América [española era] el más ignorante, el más supersticioso de todos los católicos romanos del Cristianismo [. . . o que] ningún católico de la Tierra era tan abyectamante devoto a sus sacerdotes [. . . o que era imposible que] un gobierno libre [. . .] se introdujera y estableciera entre semejante gente.[21]

Al contrario, las observaciones que Gil Novales hace acerca de España parecen aplicables a América.

> Conviene no confundir las cosas. Los campesinos españoles no partieron de una actitud de defensa de sus Duques o de sus frailecillos terratenientes, cualquiera que fuese el grado de su religiosidad [. . .] Los campesinos fueron reaccionarios no por beaterio sino por odio al [. . . francés] cuyas palabras generosas no coincidían con sus actitudes [. . .] Las masas urbanas, artesanales y semiproletarias, sintieron tambien [. . . el peso de la explotación francesa].[22]

El miedo a la conquista francesa de la Penísula hizo que los residentes del Nuevo Mundo respondieran. El pueblo de América, al igual que el de España, reaccionó enérgicamente porque creyó que sus intereses estaban amenazados por el imperialismo francés.

El proceso de emancipación en la América española no puede ser entendido sin considerar la variada naturaleza de las colonias. No sólo había áreas que estaban más pobladas y desarrolladas y eran más prósperas que otras partes del imperio, como el virreinato de la Nueva España, sino que dentro de los reinos algunas regiones estaban más avanzadas que otras.[23]

[21] ADAMS, 1850-1856, X, p. 145.

[22] GIL NOVALES, 1975, I, XII.

[23] Existe una abundante bibliografía sobre las condiciones socioeconómicas en la América española. Las siguientes son obras representati-

Con el fin de analizarlas, las posesiones españolas en América pueden dividirse en cuatro áreas generales. En primer lugar, estaban las regiones principales —la parte central de la Nueva España, Guatemala, Nueva Granada, Quito, Perú y Alto Perú— que se caracterizaban por sus complejos sistemas económicos, incluyendo variadas formas de agricultura, diferentes tipos de manufactura en centros urbanos (por ejemplo, obrajes textiles y otros tipos de producciones artesanales) e importantes centros mineros. En segundo lugar, estaban las áreas de producción agrícola, incluyendo partes de Nueva Galicia, algunas áreas de América Central, Chile y del Río de la Plata, que abastecían a las regiones manufacturero-mineras más desarrolladas. En tercer lugar, estaban las áreas tropicales, principalmente Cuba, Puerto Rico, Venezuela, partes costeras de Nueva Granada, Guayaquil y algunas regiones costeras de Perú, que se caracterizaban por poseer una agricultura de plantación, por lo general, orientada hacia un mercado de exportación, ya fuera en Europa o dentro de América. (Guayaquil y Venezuela, por ejemplo, encontraron su principal mercado para el cacao en la Nueva España y en Perú.) Nueva España poseía también regiones tropicales de importancia: Veracruz y la tierra caliente del Pacífico. Pero parece que estos lugares se integraron a la economía más amplia del virreinato. Por último, estaban las regiones fronterizas, las provincias internas de la Nueva España, las partes sureñas de Chile y del Río de la Plata, la Banda Oriental y Paraguay, que servían como amortiguadores entre las áreas pobladas y los indios nómadas, así como entre otros imperios europeos.

---

vas: ARCILA FARÍAS, 1974; FLORESCANO, 1969; BORHART DE MORENO, 1984; TRABULSE, 1979; VAN YOUNG, 1981; LADD, 1976; KICZA, 1983; CARROLL, 1991; PASTOR, 1987; BRADING, JACOBSEN y PUHLE, 1986; OUWENEEL y TORALES PACHECO, 1988; TUTINO, 1986; WORTMAN, 1982; MORENO FRAGINALS, 1976; ARCILA FARÍAS, 1950 y 1973; MCKINLEY, 1985; FERRY, 1989; IZARD, 1979; CARRERA DAMAS, 1972 y 1976; HALPERIN-DONGHI, 1975; J. BROWN, 1979; KOSSOK, 1959; TJARKS, 1962; SOCOLOW, 1978; VILLALOBOS, 1961 y 1965; VILLALOBOS, 1965a; CARMAGNANI, 1973; ROMANO, 1965; BUECHLER, 1981; TANDETER y WACHTEL, 1983; FISHER, 1977; FLORES GALINDO, 1984 y 1987; W. K. BROWN, 1986; TYRER, 1988; HAMERLY, 1973.

Las variaciones regionales facilitaron el surgimiento de diversos sectores sociales. Las áreas principales incluían grupos urbanos significativos —una variada élite de oficiales gubernamentales, eclesiásticos, profesionales, comerciantes, terratenientes, mineros y otros empresarios— así como un amplio sector artesanal y laboral. Esas regiones también poseían un campesinado complejo —predominantemente indio, pero en donde también había mestizos, criollos, negros y castas—, en el cual había pequeños terratenientes, arrendatarios, trabajadores residentes, jornaleros y aldeanos corporativos. Aunque los "indios" constituían la mayoría de la población en las áreas principales, muchos de ellos no eran necesariamente indios en el sentido jurídico, como los que vivían en los pueblos corporativos sujetos a tributo.

Las áreas de producción agrícola, aunque por lo general, eran similares a las regiones principales, poseían una estructura social más sencilla —resultado de una economía menos compleja y una población menor. Dominadas por una significativa fuerza de trabajo, que comprendía grandes grupos de negros y castas, así como un pequeño contingente de mestizos y criollos, las regiones tropicales poseían un componente urbano comparable, pero más pequeño. En muchos aspectos, la sociedad rural tropical estaba menos diferenciada que su contraparte en las áreas principales. La periferia o regiones fronterizas contaba con una población mucho más pequeña y había menos diferenciación social que en las áreas tropicales. También existía una fuerte distinción entre grupos establecidos, en su mayoría mestizos, y los "indios bárbaros", por lo general nómadas.

Al igual que otras sociedades, la América española había estado escindida por tensiones sociales e intereses conflictivos por cerca de trescientos años. En muchos aspectos, estas luchas pueden ser consideradas como una fase "normal" de la vida, que cambia continuamente a medida que los grupos contendientes encuentran acomodo. La invasión francesa de España en 1808 interrumpió ese proceso natural de conflicto y compromiso. A partir de entonces se desarolló una serie de acontecimientos que a la larga condujeron a la independencia de la región.

En un principio, la incertidumbre política generada por el colapso de la monarquía brindó a quienes estaban a favor de un mayor control local —que por lo general, aunque no siempre, formaban la élite urbana— una oportunidad de instar por un gobierno autónomo. Como sus contrapartes en Europa, los americanos propusieron la formación de juntas regionales que gobernarían en nombre de Fernando VII. Las autoridades coloniales y los españoles europeos que residían en América se opusieron a una acción semejante. En México derrocaron al virrey el 16 de septiembre de 1808 para evitar el establecimiento de una junta de gobierno americana.[24] Aunque en la mayor parte de las regiones del continente las autoridades coloniales lograron llegar a acuerdos temporales que no requerían la formación de gobiernos locales, el deseo de autonomía no pudo ser suprimido.

El descontento en América coincidió con una situación que se deterioraba cada vez más en España. La Junta Suprema Central había estado librando, sin éxito, una batalla contra los franceses desde 1808. A causa de necesitar desesperadamente el apoyo de sus posesiones en el Nuevo Mundo para continuar la lucha, el gobierno nacional español invitó a los virreinatos y a las capitanías generales independientes de América, así como a las provincias de España, a elegir representantes ante la Junta. El decreto del 22 de enero de 1809 hacía énfasis en la igualdad de España y América e instruía a las autoridades locales —los ayuntamientos— a elegir representantes ante la Junta Central. Las elecciones se llevaron a cabo durante los meses siguientes por todo el imperio. Algunas provincias españolas eligieron delegados, pero otras no pudieron hacerlo a causa de la ocupación francesa. Los americanos tuvieron diferentes problemas: todos los representantes del Nuevo Mundo fueron electos, pero la distancia dilató su llegada a España.

Antes de que los delegados recién elegidos pudieran integrarse a la Junta, los franceses redoblaron sus esfuerzos por conquistar la Península. En un intento de obtener apoyo, el gobierno español de defensa nacional emitió una consulta a

[24] GUEDEA, 1964; LAFUENTE FERRARI, 1941.

la nación, en que solicitaba a las juntas de las provincias de la Penísula, a los ayuntamientos, tribunales, obispos, universidades y letrados que propusieran el método mejor para la organizacion del gobierno. De manera que todavía no acabamos de entender, esa petición inició un proceso de transferir el poder político a las localidades, al mismo tiempo que fomentó nuevas relaciones sociopolíticas. La consulta también incluía a los reinos americanos. La Audiencia de Quito, por ejemplo, recibió la solicitud el 21 de diciembre de 1809, y al mes siguiente se enviaron las respuestas de todas las instituciones pertinentes de aquel reino.[25] Las respuestas, que la Junta recibió de todas las regiones del imperio español, indicaban que la mayoría de los miembros de la élite urbana deseaba que se convocara a cortes.

No obstante sus esfuerzos, la Junta Central fracasó en poner un alto al avance francés. Aunque el pueblo español había logrado una gran victoria en Bailén en el verano de 1808, en donde por primera vez había forzado la rendición de un ejército napoleónico, y aunque la heroica defensa de Zaragoza asombró a los pueblos oprimidos de Europa, a fines de 1808 y principios de 1809 nuevos ejércitos franceses empezaron a reconquistar la Península. Fuerzas catalanas sufrieron una aplastante derrota en diciembre de 1808; en Castilla, el mariscal Víctor desbarató al ejército español del centro en enero de 1809; Zaragoza capituló el 20 de febrero y el peor desastre de todos ocurrió en la batalla de Medellín, en donde un ejército español de 20 000 hombres fue destruido el 28 de marzo.

Las noticias de estas calamidades asustaron a los americanos. Muchos pensaban que España no sobreviviría como nación independiente. Parecía que entonces sólo había cuatro opciones posibles: aceptar el dominio francés y jurar obediencia al rey invasor, José Bonaparte; reconocer a la princesa Carlota —hermana de Fernando VII y esposa de

[25] Artola ha publicado muchas de las respuestas a la "Consulta a la Nación", en *Los origenes de España*, II. Aunque he localizado las cartas remitidas para la Consulta en Quito, Archivo Nacional de Historia, Audiencia de Quito, vol 456, ff. 21-29, no las he encontrado en México. Hasta donse sé, nadie más ha analizado este aspecto en América.

João, principe regente de Portugal, la cual en ese entonces se encontraba en Rio de Janeiro— como regente de su hermano; reconocer la autoridad del gobierno español de defensa nacional, la Junta Central; o establecer juntas americanas para gobernar en nombre de Fernando, como en un principio habían hecho las provincias de la Península. Aunque algunos oficiales imperiales —como Juan de Casas, entonces capitán general de Caracas— consideraron la posibilidad de reconocer a José I, abandonaron tal idea al encontrarse con una fuerte oposición de parte de grupos prominentes. La burocracia imperial y los españoles europeos, por lo general, insistían en reconocer a la Junta Central, mientras que muchos americanos preferían instar por un gobierno autónomo dentro del marco de la monarquía española y formar sus propias juntas.

En 1809 surgió en todo el continente una serie de movimientos autonomistas, encabezados por la élite y grupos profesionales. En mayo de ese año, en un esfuerzo de los peninsulares por conservar el poder, los oidores de la Audiencia de Chuquisaca, la capital del Alto Perú, derrocaron al presidente, quien estaba a favor de reconocer a Carlota, y crearon una junta en nombre de Fernando VII. Entonces, el 16 de julio, el ayuntamiento de La Paz destituyó al intendente y al obispo, acusándolos de deslealtad a Fernando, y estableció una "Junta Tuitiva" para gobernar en nombre del monarca preso. La Junta de La Paz, dirigida por americanos de "clase media", muchos de ellos profesionales urbanos, propuso una serie de reformas para ganarse el apoyo de la masa de mestizos e indios.[26] En agosto surgió un movimiento similar en Quito, donde el obispo y los aristócratas establecieron una junta de gobierno.[27] Meses más tarde, los criollos de Santa Fe de Bogotá intentaron seguir el ejemplo de Quito.[28] En diciembre un grupo de conspiradores fue descubierto en Valladolid, Nueva España, cuando pretendía la formación de una junta de gobierno local.[29] Los conspi-

[26] O'Phelan Godoy, 1988, pp. 61-80.
[27] Véase Torre Reyes, 1961.
[28] Gilmore, 1960, pp. 1-24.
[29] Michelena, 1985, I, pp. 476-471.

radores de Valladolid intentaban ir más allá del grupo de La Paz, y hacían llamados a las masas rurales para que apoyaran una insurrección armada. Ninguno de estos movimientos a favor de la autonomía tuvo éxito debido a diferencias regionales —otras provincias se opusieron a La Paz y a Quito— y a que las autoridades virreinales reaccionaron con decisión.

Si bien las autoridades coloniales lograron detener estos intentos autonomistas, se hizo evidente que eran necesarios otros métodos para que España retuviera el control de sus posesiones americanas. Así, la Junta Central decretó el 1 de enero de 1810 que se celebraran elecciones a cortes. En la Penísula, cada junta provincial y cada ciudad con derecho a representación en las antiguas cortes debía elegir un diputado. Asimismo, debía elegirse un representante por cada 50 000 habitantes. En América debía elegirse un diputado por cada provincia, término vago e indefinido. La Junta también fortaleció la autoridad local cuando instruyó a los ayuntamientos a llevar a cabo las elecciones. La Junta no tenía idea de cuán extensa era la América española; al conceder a cada una de las provincias del Nuevo Mundo el derecho de una representación individual, sin darse cuenta le dio a América un gran poder.

Las acciones del régimen español fracasaron en cuanto a mitigar la preocupación de muchos americanos respecto a que los franceses llegaran a controlar toda la Península. Aunque los españoles y sus aliados pudieron resistir al numeroso ejército francés durante casi todo 1809, el 19 de octubre las fuerzas de la Junta Central sufrieron una derrota desastrosa en Ocaña, en el valle del Tajo —10 000 muertos y 26 000 hombres capturados. Entonces las tropas francesas invadieron Andalucía y la Junta se retiró primero a Cádiz y luego a la isla de León, último reducto español libre del control francés, gracias a los cañones de la armada británica. El 29 de enero de 1810, la desacreditada Junta nombró un consejo de regencia para gobernar a la nación y dos días más tarde se disolvió.[30]

[30] Lovett, 1965, I, pp. 181-359.

La mayoría de los americanos ya se hallaba convencida de que Francia triunfaría en la Península. El miedo a la dominación francesa fortaleció el deseo de muchos de los habitantes del Nuevo Mundo de gobernarse autónomamente. En 1810 volvieron a surgir movimientos autonomistas en seis regiones americanas: en abril, en Caracas; en mayo, en Buenos Aires; en julio, en Santa Fe de Bogotá, y tres más en septiembre —el 16 en el Bajío, en la Nueva España; el 18, en Santiago de Chile, y el 20 de nuevo en Quito. Todos estos movimientos buscaron establecer gobiernos alternos en nombre de Fernando VII; esto es, buscaron la autonomía.

Por lo general, los historiadores han asumido que estos movimientos invocaban el nombre del rey para "enmascarar" su verdadero objetivo: su independencia de España.[31] Pero existen pruebas contundentes que cuestionan ese punto de vista. Estos movimientos no sólo insistían en que estaban actuando en nombre del soberano preso sino que virtualmente todas las constituciones escritas por estas juntas efímeras pedían que Fernando VII viniera a gobernarlos. Incluso la propaganda insurgente repetía este tema. Por ejemplo, el periódico de Miguel Hidalgo, *El Despertador Americano*, declaró el 20 de diciembre de 1810:

> Nosotros somos ahora los verdaderos Españoles, los enemigos jurados de Napoleón y sus secuaces, los que sucedemos legítimamente en todos los derechos de los subyugados [españoles de la Península] que ni vencieron, ni murieron por Fernando [VII].[32]

[31] El tema de la "mascara" de Fernando VII es motivo de discusiones apasionadas en la historia argentina. Para un análisis cuidadoso de la tesis de que los criollos "enmascararon" sus verdaderas metas, véase LYNCH, 1986, pp. 55-57.

El historiador argentino Enrique Gandia, por otro lado, ha cuestionado fuertemente ese argumento: "En otros términos: todos los habitantes de Buenos Aires, Caracas, etcétera, habían deseado la independencia de una nueva nación, pero al llegar las noticias de la pérdida de España habrían manifestado, falsamente, hipócritamente, su ashesión a Fernando VII. Caso único en el mundo de ciudades con miles de habitantes todos embusteros y traidores", GANDIA, 1960, p. 55.

[32] *El Despertador Americano* (20 dic. de 1810), en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, 1985, II, p. 312.

El 25 de mayo de 1814, Manuel de Sarratea, el representante de Buenos Aires, una región que había obtenido su autonomía desde 1810 y que la había mantenido gracias a su aislamiento, escribió al rey de Londres para declarar que "el gobierno de Buenos Aires deseaba reconciliarse con el monarca ahora que había regresado de su cautiverio francés".[33] Todavía en junio de 1821 los diputados americanos ante las cortes propusieron que el Nuevo Mundo fuera dividido en tres reinos: la Nueva España y Guatemala; Nueva Granada y Tierra Firme y Perú, Chile y Buenos Aires. Cada uno de los tres reinos tendría sus propias cortes y se gobernaría de acuerdo con la Constitución española de 1812. Un príncipe español, o una persona nombrada por el rey, presidiría cada reino. España y los reinos americanos gozarían de relaciones especiales en las áreas de comercio, diplomacia y defensa, y los nuevos reinos pagarían parte de la deuda de España. Al presentar su proyecto, los diputados americanos pusieron a Canadá como su modelo.[34] El fuerte deseo de mantener lazos con la corona no quiere decir que la situación haya permanecido igual durante el periodo de 1808 a 1826, ni que algunos "radicales" no buscaran la independencia durante ese lapso; o incluso que la mayoría de la población políticamente activa de América no cambiara con el tiempo sus puntos de vista acerca del tipo de relación que deseaba tener con España. Sin embargo, sí indica que los líderes de la América española anhelaban gobernar sus patrias, pero sin desear necesariamente la independencia, esto es, la separación de España.

Los movimientos autonomistas que surgieron en 1810, a diferencia de los de 1809, desencadenaron sin proponérselo otras fuerzas sociales. Grupos y regiones descontentos aprovecharon esta oportunidad para replantear sus quejas. En poco tiempo, las guerras civiles consumían al continente

[33] GANDIA, 1960, p. 427.

[34] "Esposición presentada a las Cortes por los diputados de ultramar en la sesión de 25 de junio de 1821", en ALAMÁN, V, Apéndice, pp. 49-65. Véase también ANDERSON, 1966, pp. 185-207. Por entonces Canadá contaba con una asamblea electa, mientras que el gobernador y el consejo eran nombrados por Londres.

americano. Aunque había muchas razones para los conflictos, sobresalían dos: las tensiones de clase y raza, por un lado, y el regionalismo, por el otro.

Las luchas de clase y de raza afectaron a la Nueva España y a Venezuela más que a los otros reinos de América. La insurreción de Hidalgo surgió en el Bajío, una región de la Nueva España que había sufrido cambios significativos a finales del siglo XVIII y principios del XIX. La comercialización de la agricultura y las crisis económicas de las industrias minera y textil afectaron en forma adversa tanto a la población urbana como a la rural de una de la regiones más prósperas y desarrolladas de la Nueva España. La depresión económica coincidió con una seria crisis agrícola en 1809. La insurrección de Hidalgo proporcionó a las masas rural y urbana la oportunidad de dar salida a su indignación ante las injusticias que creía haber soportado en los años pasados. Los líderes insurgentes pronto perdieron el control de sus seguidores, quienes atacaron a los que creían sus opresores, sin importar sus orígenes ni sus afinidades políticas. Fue así como una disputa dentro de la clase alta, acerca de quién gobernaría, se convirtió en la primera revuelta social general en la historia de México.[35]

La situación era muy diferente en Venezuela. Ahí, una "burguesía comercial y agraria" dominaba a una sociedad de plantación que incluía una gran proporción de esclavos negros y de pardos libres. Cuando las élites terratenientes en Caracas formaron un gobierno local, provocaron una reacción de las provincias más "conservadoras y realistas". Pero la amenaza mayor para los nuevos líderes vino de los llaneros que no eran blancos y de los esclavos que se rebelaron en nombre del rey en contra de la élite americana blanca.[36] Así, mientras que en la Nueva España, donde los gachupines habían evitado que los americanos formaran una junta local, grupos rurales y urbanos se rebelaron contra las autoridades constituidas, en Venezuela, grupos rurales se

[35] Para información sobre el conflicto en la Nueva España, véanse Florescano, 1969 y Tutino, 1986.

[36] Para información sobre la lucha venezolana, véanse Izard, 1969 y Carrera Damas, 1972.

oponían al gobierno americano en apoyo de los realistas expulsados. En ambos casos, la afligida clase baja, predominantemente la gente de color —indios, mestizos, negros y pardos— luchaba contra las élites que la habían explotado.

Sin el poder unificador de la corona, las animosidades regionales brotaron cuando chocaron entre sí las ciudades capitales y las de provincia. Las provincias de Nueva Granada establecieron juntas locales, pero las rivalidades políticas impidieron la formación de un gobierno unificado. Unas cuantas, como Santa Marta, reconocieron la autoridad del Consejo de Regencia en España; la sierra, que se centraba en Bogotá, formó el gobierno de Cundinamarca, y la mayoría de las otras estableció el de las Provincias Unidas. Finalmente, estas divisiones degeneraron en una guerra civil, periodo que en la historia de Colombia se conoce como la ''patria boba''. Irónica y tristemente, el venezolano Simón Bolívar ganaría mucha experiencia militar en estas luchas fratricidas. Buenos Aires, en el sur, también entró en conflicto con las provincias vecinas. Los ejércitos porteños emularon las hordas napoleónicas cuando intentaron imponer su voluntad en la Banda Oriental, Paraguay, Alto Perú y las provincias interiores del Río de la Plata. En las audiencias de Chuquisaca y Quito, otras provincias se opusieron a las juntas de La Paz y Quito, proporcionando así al virrey de Perú la oportunidad de aplastar esos gobiernos locales.

Las guerras civiles en América surgieron dentro del contexto de una revolución ''burguesa'' en España. Las cortes, que se reunían en Cádiz, sesionaron desde el 24 de septiembre de 1810 hasta el 20 de septiembre de 1813. A diferencia de las antiguas cortes, el nuevo congreso fue una verdadera asamblea nacional moderna. Se reunió en un solo cuerpo, no como tres estados separados, y sus miembros representaban a la comunidad española en su totalidad; un tercio eran eclesiásticos, como una sexta parte eran nobles y el resto se componía de individuos pertenecientes al tercer estado, quienes debido a sus profesiones podrían considerarse como la clase media. Aproximadamente una cuarta parte de los delegados representaba al Nuevo Mundo. El nuevo parlamento abolió instituciones arcaicas, puso fin a la inquisición

y estableció un control más firme sobre la Iglesia. Concedió la libertad de prensa, que ya era un hecho en España, a toda la comunidad española.

Las cortes se percataron también de que las provincias de España y de América resentían los anteriores esfuerzos borbónicos por lograr una centralización. Por lo tanto, reconocieron la diversidad del imperio español al crear dos nuevas instituciones autonomistas: la Diputación Provincial y el Ayuntamiento Constitucional. Aquélla era un cuerpo administrativo que se componía de miembros electos localmente y de un ejecutivo nombrado por el gobierno nacional en España.[37] Así, las provincias españolas ya gobernadas por juntas locales y las provincias americanas rebeldes podían retener la administración local al tiempo que mantenían fuertes lazos con el gobierno central. Con la creación de las diputaciones provinciales, las cortes abolieron la institución del virreinato, tranformaron la audiencia de un cuerpo cuasiadministrativo en un tribunal superior y dividieron el imperio español en provincias que trataban directamente con el gobierno central en España. El segundo cuerpo local, el ayuntamiento constitucional, sustituía a las élites, que hasta entonces habían controlado el gobierno de las ciudades, por oficiales electos públicamente. La constitución de la monarquía española, promulgada en marzo de 1812, contenía éstas y otras reformas. El nuevo código creaba un estado unitario con leyes iguales para todas las partes del imperio. El rey, también, se veía considerablemente restringido, y una legislatura unicameral, las cortes, quedaba investida del poder decisivo.

Las autoridades coloniales y los españoles europeos residentes en América vieron con alarma las acciones de las cortes. La constitución de 1812 ampliaba el electorado y aumentaba en forma impresionante el campo de acción de la actividad política. El nuevo código establecía un gobierno representativo en tres niveles: la municipalidad, la provincia y el imperio. Permitía formar ayuntamientos a ciudades y poblaciones con mil o más ciudadanos activos. Así, el poder

[37] Véase BENSON, 1955.

político fue transferido del centro a las localidades, mientras grandes cantidades de personas se incorporaban por primera vez al proceso político. Las cortes españolas proveyeron a los autonomistas americanos de los medios pacíficos para alcanzar la autonomía. Temerosos de continuar con los conflictos de raza y de clase que se daban en varias partes del continente, dieron la bienvenida al nuevo gobierno representativo que, al tiempo que imponía límites constitucionales a la monarquía, poseía también legitimidad. Su actitud es entendible. Los autonomistas americanos, como las élites de otras naciones occidentales, deseaban un gobierno representativo limitado. No estaban a favor de una revolución social o de una guerra de razas y clases. Pero estaban decididos a gobernar sus regiones. Con ese propósito se organizaron en 1812 para ganar las elecciones de ayuntamientos constitucionales, de diputaciones provinciales y de diputados a cortes. A diferencia de las elecciones de 1809, para la Junta Central y las de 1810, para las cortes, que fueron conducidas por los ayuntamientos, las nuevas elecciones constitucionales fueron las primeras elecciones populares que se llevaron a cabo en la América española.

A pesar de su importancia, los historiadores no han examinado con el debido cuidado estos procesos. Carecemos de estudios adecuados de estos concursos electorales, excepto para las elecciones de 1812 y 1813 en la ciudad de México.[38] Las elecciones constitucionales tuvieron lugar en las áreas dominadas por los realistas: Nueva España, Guatemala, Cuba, Puerto Rico, Quito, Perú y Alto Perú.[39] Irónicamente, parece que el nuevo sistema político español fue más "popular" y más "democrático" que muchos gobiernos insurgentes que por entonces luchaban por obtener el poder

[38] Las elecciones de la ciudad de México de 1812 y 1813 han sido bien estudiadas, véanse Benson, 1946, pp. 336-350; Guedea, 1991a, pp. 1-28; Guedea [en prensa a]; Annino, 1988, pp. 727-763,

[39] Acerca de las elecciones, véanse tambien Berry, 1966, pp. 10-42; Carroll, 1991, analiza la elección en Jalapa; Rodríguez, 1978, pp. 79-80, 107-109, 137-139; Moore, 1966, pp. 197-220; Fisher, 1970, pp. 201-232; Anna, 1979, pp. 83-86, 89-90, y Gómez Vizuete, 1990, pp. 581-615.

político en el Nuevo Mundo. En contraste, los insurgentes no celebraron elecciones o no las condujeron en forma "democrática" o "popular". Un estudio de los procesos electorales insurgentes en la Nueva España indica que los insurgentes manipularon las elecciones y permitieron una participación local menor que la que habían permitido los realistas, quizá porque pretendían formar un gobierno nacional y, temían que surgieran intereses locales.[40]

Resulta impresionante el hecho de que las elecciones se hayan llevado a cabo en áreas realistas, en medio de una violenta insurgencia. Las elecciones de 1813 en la ciudad de Quito son un ejemplo. Las fuerzas del virrey de Perú, bajo las órdenes del coronel Toribio Montes, acabaron con la segunda junta de Quito a fines de 1812. Aunque los historiadores ecuatorianos describen el régimen subsecuente como despótico, en 1813, como lo indicaba la Constitución de 1812, el coronel Montes ordenó que se llevaran a cabo las elecciones. Existen documentos en el Archivo Municipal de Quito que demuestran que las autoridades celebraron elecciones populares, exactamente como ocurrieron en la ciudad de México, por parroquia, partido y provincia.[41]

El impacto del nuevo orden político en los movimientos insurgentes no está claro. En la Nueva España, la región donde mejor ha sido estudiado el sistema constitucional, el nuevo régimen impulsó a los insurgentes a que celebraran elecciones, formaran un congreso y establecieran una constitución. A su vez, las iniciativas políticas de los insurgentes ofrecieron una opción a los autonomistas de la ciudad de México, un "gobierno alterno" que pudieran controlar o en el que pudieran influir.[42] Aunque todavía no se conoce la situación política en otras áreas, es posible que, al proporcionar a los americanos el gobierno autónomo que deseaban, el sistema constitucional haya ayudado a las autoridades reales a conservar el control de áreas significativas en la Nueva España, Guatemala, Cuba, Puerto Rico, Quito, Perú y Alto Perú.

[40] GUEDEA, 1991, pp. 201-249.

[41] Las actas de las elecciones se encuentran en un volumen titulado "Juramento a la Constitución de 1812", Archivo Municipal de Quito.

[42] GUEDEA, 1991b y 1992.

Los temores de las autoridades coloniales demostraron ser ciertos. Los americanos ganaron, de hecho, casi todas las elecciones por todo el Nuevo Mundo, a pesar de los intentos de los oficiales coloniales por controlar el proceso. En la ciudad de México y en Lima los virreyes suspendieron o modificaron las elecciones de 1812. Pero finalmente se vieron forzados a permitir que los representantes americanos asumieran el control de los ayuntamientos y quizá de algunas diputaciones provinciales, así como a dejar que los representantes legalmente electos viajaran a España a tomar parte en las cortes. Cuando las primeras cortes ordinarias se reunieron en octubre de 1813, los diputados de América controlaban una tercera parte de los escaños.

El nuevo orden político fue de corta duración. En mayo de 1814 Fernando VII regresó de su cautiverio en Francia y abolió las cortes, nulificando todos sus actos. El sistema constitucional se derrumbó como un castillo de naipes. Ya sin las trabas que imponía la Constitución, las autoridades coloniales tuvieron libertad para someter a los insurgentes que quedaban en América. Antes, en diciembre de 1812, el virrey José Abascal de Perú había acabado con la junta de Quito; en Venezuela, los realistas derrotaron a Bolívar y lo expulsaron del país en septiembre de 1814; en octubre de ese año, fuerzas españolas reconquistaron Chile; en la Nueva España, el virrey Félix María Calleja derrotó a José María Morelos y dispersó al congreso insurgente a finales de 1815; en Nueva Granada, las autoridades coloniales derrotaron a las Provincias Unidas y exiliaron a su presidente, José Fernández de Madrid. Sólo Buenos Aires permanecía aislado y, por lo tanto, más allá del control español. Si bien la mayoría de los insurgentes se vio derrotada, los americanos continuaron con sus esfuerzos autonomistas. En Cuzco, en un intento por mantener el sistema constitucional, una coalición de criollos, mestizos e indios derrocó al presidente y a la audiencia y estableció un gobierno autónomo. Cuando las autoridades coloniales se rehusaron a acceder a sus demandas, los rebeldes extendieron su control a las provincias vecinas de Huamanga, Puno, Huancavélica, La Paz y Arequipa. Las fuerzas realistas no pudieron derrotar a los

insurgentes, sino hasta marzo de 1815.[43] En otras áreas del imperio los americanos insistían en mantener el sistema constitucional. Todavía en marzo de 1817 las autoridades tanto en la Nueva España como en Quito ordenaban la abolición de los ayuntamientos constitucionales.[44]

A pesar de la reafirmación de la autoridad española en América, la lucha no terminó. Bandas de guerrilleros continuaron sosteniendo una insurgencia fragmentada en la Nueva España. Los movimientos de independencia en América del Sur recobraron su ímpetu cuando España se mostró incapaz de enviar tropas suficientes para aplastar toda oposición. Simón Bolívar reanudó la lucha en Venezuela en 1817, y para 1819 cambió la suerte de España cuando una fuerza combinada de venezolanos y neogranadinos provocaron que el virrey y otros oficiales huyeran de Bogotá. En el sur, José de San Martín obtuvó una victoria decisiva en Chile en abril de 1818.

El renovado conflicto en América del Sur aumentó el poder de los militares. Los generales que se hicieron por su esfuerzo propio, como Bolívar, y antiguos oficiales profesionales, como San Martín, ganaron inmenso poder y prestigio como líderes de las sangrientas batallas para obtener la independencia. Aunque continuaron funcionando las instituciones civiles y eclesiásticas —audiencias, ayuntamientos, tribunales, cabildos eclesiásticos, parroquias, etc.—, y a pesar de que se formaron nuevos gobiernos y se eligieron congresos, predominaba el poder militar. El Congreso de Angostura fue el ejemplo más claro de este fenómeno.

Convocado por Bolívar, en febrero de 1819, en el puerto de Angostura, en Venezuela, el congreso legitimó su poder y en diciembre creó la República de Colombia, que incorporó a Venezuela, Nueva Granada y la presidencia de Quito. Mientras que Nueva Granada tenía representación en Angostura, Quito carecía por completo de ella. Más tarde, en 1821, el congreso de Cúcuta ratificó la formación de la nue-

[43] Al respecto, véanse O'Phelan Godoy, 1984, pp. 55-92; Fisher, 1979, pp. 232-257. Para un análisis más amplio del movimiento de la independencia en el Alto Perú, véanse Arze, 1979 y Arnade, 1957.

[44] Rodríguez O., 1975, p.17.

va nación, sin ninguna representación de Quito. En contraste con la constitución española de 1812, escrita por unas cortes compuestas de diputados electos de todas partes de la comunidad española —las cuales otorgaban considerable autonomía a las regiones por medio de los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales, y restringían el poder del monarca y concedían soberanía a la legislatura—, la nueva constitución colombiana creó un gobierno altamente centralizado que concedía gran poder al presidente Bolívar. Aunque algunos neogranadinos estaban a favor del federalismo, Bolívar y sus aliados militares se oponían a él debido a la experiencia negativa durante el periodo de la "patria boba", pero sobre todo debido a que, como declaró Bolívar, los políticos no representaban al pueblo, ya que "en Colombia el pueblo está en el ejército".[45] Por ser jefe del ejército, creía que podía imponer su voluntad a la nación.

Los militares no ganaron tal poder en el cono sur. Aunque Buenos Aires y Santiago experimentaron conflictos sectarios, e incluso guerras civiles en los primeros años, esa área se libró de las campañas brutales que surgieron en la parte norte de América del Sur. Buenos Aires obtuvo su autonomía y por último su independencia virtualmente por ausencia de opositores; esta área experimentó muy poco conflicto militar con España. Asimismo, Chile sólo tuvo que sufrir

[45] El Libertador estaba muy seguro de su desdén por la tradición legislativa. Dijo lo siguiente:

> Se dice que muchos en Cundinamarca [Nueva Granada] prefieren federación [. . .] Por fin, por fin, han de hacer tanto los letrados, que se proscriban de la república de Colombia, como hizo Platón con los poetas en la suya. Esos señores piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército [. . .], porque ademas es el pueblo que quiere, el pueblo que obra y el pueblo que puede; todo lo demás es gente que vegeta con más o menos malignidad, o con más o menos patriotismo, pero todos sin ningún derecho a ser otra cosa que ciudadanos pasivos. Esta política, que ciertamente no es la de Rousseau, al fin será necesario desenvolverla para que no nos vuelvan a perder esos señores.

Simón Bolívar a Francisco de Paula Santander, San Carlos, 13 de junio de 1821, en BOLÍVAR, 1960, I, p. 565.

una contienda limitada en la lucha por su emancipación. Después de 1818, grandes contingentes militares patriotas abandonaron esas regiones para asegurar la independencia de Perú, aunque algunas fuerzas españolas permanecieron en el sur. Además, ni Buenos Aires ni Santiago estaban fuertemente influidas por las estructuras y procesos de la Constitución española de 1812. Como en esas regiones los patriotas ganaron el control temprano, no parecen haberse beneficiado ni con la formación de ayuntamientos constitucionales y diputaciones provinciales ni con las elecciones populares establecidas por la Constitución de Cádiz.

En 1819 quedaba muy claro que si Fernando VII deseaba retener el control de América se vería obligado a enviar más hombres. Sin embargo, formar una nueva expedición para conquistar el Nuevo Mundo sólo podría significar el aumento del descontento en la Península. En España, los liberales[46] sacaron ventaja del desencanto con la guerra y finalmente forzaron al rey a restablecer la constitución en marzo de 1820. La restitución del orden constitucional transformó al sistema político americano por tercera vez en una década. Las respuestas de las regiones fueron diferentes. Cuando en el mes de abril llegaron las noticias, los habitantes de la Nueva España y de Guatemala —las provincias de América Central— se dedicaron con gran entusiasmo a restablecer el sistema constitucional. En los meses que siguieron efectuaron elecciones para innumerables ayuntamientos constitucionales, para las diputaciones provinciales y para las cortes. Los novohispanos estaban de acuerdo, en terminos generales, en establecer un gobierno autónomo dentro del imperio español. Los autonomistas, los miembros de la élite nacional, que finalmente accedieron al poder después de la independencia, optaron por una monarquía constitucional. Siguieron dos líneas de acción. Los diputados de la Nueva España ante las cortes propusieron un proyecto autonomista que tomó a Canadá como modelo. No obstante, la mayoría

[46] El término "liberal" se usó por primera vez por hacer referencia a un grupo político en Cádiz, cuando surgieron dos partidos políticos en las cortes, los liberales y los serviles.

española rechazó la propuesta, que hubiera concedido a los novohispanos la autonomía que habían estado buscando desde 1808. Al mismo tiempo, los autonomistas en la Nueva España también alentaron y apoyaron al coronel realista Agustín de Iturbide, cuyo plan de Iguala se asemejaba a la propuesta presentada a las cortes. La independencia quedó asegurada cuando Iturbide y sus partidarios obtuvieron el apoyo de la mayoría del ejército realista. México alcanzó su independencia no porque España fuera derrotada militarmente, sino porque los novohispanos no apoyaron ya a la corona políticamente.

Los recién emancipados mexicanos siguieron con cuidado los precedentes del sistema constitucional español. Si bien en un principio establecieron un imperio, en 1824 formaron una república federal. Modelaron su nueva Constitución sobre el código español a causa de haber sido parte de su experiencia política reciente. Después de todo, distinguidos políticos mexicanos como José Guridi y Alcocer y Miguel Ramos Arizpe habían participado en la elaboración de la constitución de 1812. Para muchos mexicanos era su código tanto como el de España. También formaron un gobierno con una poderosa legislatura y un ejecutivo débil. De igual forma, el federalismo en México surgió, de manera natural, de una experiencia política anterior; las diputaciones provinciales simplemente se convirtieron en estados.[47]

En América del Sur el restablecimiento de la Constitución española brindó a los patriotas la oportunidad de insistir en su campaña para liberar el área. En contraste de lo ocurrido en la Nueva España, los insurgentes sudamericanos derrotaron militarmente al régimen español. Dos movimientos en forma de tenazas, uno desde el norte y otro desde el sur, convergieron en Perú. En 1820, el ejército patriota, formado en su mayoría por venezolanos, de manera sistemática comenzó a liberar a Venezuela y a Nueva Granada. El 9 de octubre de 1820 Guayaquil declaró su independencia, formó una república e intentó, sin éxito, liberar a las

[47] Véanse Rodríguez O., 1991, pp. 507-535 y 1992, pp. 1-22.

provincias de la sierra del reino de Quito. Aunque el nuevo gobierno buscaba el apoyo tanto de José de San Martín como de Bolívar, el argentino sólo mandó víveres y unos cuantos oficiales; en cambio, en 1821 Bolívar envió 700 hombres bajo las órdenes del general Antonio José de Sucre con la misión de anexar la región a Colombia. Ante la oposición local, Sucre sólo pudo declarar a Guayaquil un protectorado de Colombia. Después de varios intentos fallidos de liberar la sierra, Sucre organizó un ejército de 3 000 hombres, incluyendo fuerzas locales, colombianos y miembros del ejército de San Martín. Los americanos, finalmente, derrotaron a las fuerzas españolas en Quito el 24 de mayo de 1822, en la batalla de Pichincha. Bolívar, quien llegó del norte en junio con más tropas colombianas, incorporó la región a Colombia, a pesar de la oposición del ayuntamiento de Quito. Las fuerzas colombianas descendieron entonces sobre Guayaquil, disolvieron el gobierno y anexaron el área.[48] Se había logrado la independencia, pero no la libertad. El libertador impuso la ley marcial en el antiguo reino de Quito para obtener del área, hombres, dinero y provisiones para liberar a Perú, el último bastión del poder español en América.[49]

Las fuerzas sureñas dirigidas por San Martín desembarcaron en Lima en agosto de 1820 con un ejército libertador compuesto de chilenos y argentinos. Si bien controlaba la costa, San Martín no podía derrotar a las fuerzas realistas en la sierra. Numerosos factores complicaron la situación en Perú. En un esfuerzo por ganar la lealtad del pueblo, los liberales españoles forzaron al virrey absolutista Joaquín de la Pezuela a que abdicara el 29 de junio de 1821, nombraron al general José de la Serna capitán general y jefe político superior y se apegaron a la Constitución tanto como pudieron. Los constitucionalistas españoles reorganizaron al ejército realista y casi echaron de la costa a las fuerzas de San Martín. Sin embargo, en el Alto Perú el general absolutista Pedro Antonio Olañeta se opuso a De la Serna y a los liberales. Cuando se abolió de nuevo la Constitución española, des-

[48] Véanse Estrada Ycaza, 1984 y Gray, 1947, pp. 603-622.
[49] Véanse Rodríguez S., 1975 y Luna Tobar, 1986.

pués de que las tropas francesas invadieran la Península, en abril de 1823, para restaurar a Fernando VII a su trono absolutista, Olañeta reunió a sus fuerzas para confrontar a los liberales.

Incapaz de obtener el apoyo que necesitaba en Perú y fuera del país, San Martín cedió el honor de la victoria final a Bolívar. Aunque llegó un gran numero de colombianos en 1823, en un principio tuvieron poco éxito. Las divisiones entre los patriotas peruanos, la escasez de provisiones y los poderosos ejércitos realistas los mantuvieron en la costa. Pero el 25 de diciembre el general Olañeta se alzó en armas contra los liberales españoles. Por casi un año, mientras Bolívar y sus hombres se recuperaban, los ejércitos españoles constitucionales y absolutistas libraron una guerra civil en la sierra. Finalmente, el general Sucre derrotó al ejército liberal español en la decisiva batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824. No obstante, las fuerzas absolutistas de Olañeta seguían controlando el Alto Perú. Una intriga política fue la que finalmente acabó con la lucha: Olañeta fue asesinado en abril de 1825. La muerte del oficial obsolutista marcó el fin del poder español en el Alto Perú. Posteriormente, el general Sucre creó la nueva república de Bolivia.[50] En 1826, cuando se rindieron las últimas fuerzas españolas, Bolívar dominaba a América del Sur como presidente de Colombia, dictator de Perú y presidente de Bolivia.

Dos fuerzas competidoras surgieron durante el periodo de la independencia: una, forjada en el crisol de la guerra, hacía hincapié en el poder ejecutivo, y la otra, basada en la experiencia civil parlamentaria, insistía en el dominio legislativo. Ambas representaban un conflicto fundamental no sólo entre dos puntos de vista contrarios acerca de la naturaleza del gobierno, sino también entre dos tradiciones políticas opuestas. México logró su independencia por medio de un compromiso político, no por la fuerza de las armas. Ahí triunfó la tradición constitucional española y siguió evolucionando. Sin embargo, la parte norte de América del Sur fue liberada, finalmente, por la fuerza militar. A diferencia

[50] LOFSTROM, 1972.

de México, en aquella zona, los hombres de armas dominaron a los hombres de leyes. La experiencia constitucional hispánica no parece haber tenido una influencia significativa en la región. Las recién independizadas naciones de Colombia, Perú y Bolivia establecieron gobiernos centralistas fuertes con ejecutivos poderosos. Estas regiones heredaron un "espíritu militar" que, como observara Vicente Rocafuerte, "contra toda regla política creó el general Bolívar".[51] No obstante, Colombia —llamada en ocasiones la Gran Colombia— se fraccionó en tres naciones: Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. De cualquier forma, fue más difícil poner fin a la preponderancia de los militares. El cono sur, que también en parte, había ganado la independencia por la fuerza, creó incluso otras formas de gobierno. Si bien, Chile y Argentina experimentaron con el federalismo, Santiago estableció a la larga una república oligárquica, mientras en Río de la Plata los diversos gobiernos provinciales formaron una confederación débil.

Los distintos resultados alcanzados en la América española del norte y del sur pueden explicarse por las profundas diferencias que existían entre el virreinato de la Nueva España y los reinos de América del Sur. No obstante, que a menudo se compara a la Nueva España con el virreinato de Perú, tal comparación sólo es válida, si acaso, sólo para los primeros años cuando únicamente existía un virreinato en la América española del sur. Para 1810, la Nueva España no era sólo tan extensa, populosa y rica como todas las posesiones españolas en América del Sur, se hallaba también más desarrollada. México era la ciudad más grande del continente y la Nueva España poseía varias ciudades provinciales tan grandes o incluso mayores que Lima, el centro urbano más imponente de América del Sur. Ésta puede ser la razón por la que los novohispanos participaron de lleno en todos los aspectos de las transformaciones políticas del periodo de la independencia. También puede explicar el porqué los presidentes de México, aunque fueron a menudo generales, nun-

[51] Vicente Rocafuerte a Francisco de Paula Santander, Guayaquil 30 de noviembre de 1834, en RODRÍGUEZ O., 1975, p. 189.

ca lograron gobernar como caudillos militares. Mientras el presidencialismo echó raíces fuertes en América del Sur desde un principio, pasarían varias décadas antes de que los grandes liberales Benito Juárez y Porfirio Díaz impusieran en México ese sistema.

En conclusión, es útil que regresemos ahora a las comparaciones que antes aventuré entre la revolución francesa y la independencia de México y que pudieran extenderse al resto de la América española. La primera fase del conflicto opuso a los españoles europeos, el equivalente en el Nuevo Mundo de la aristocracia francesa, contra los criollos, la burgesía americana. Inadvertidamente se expandió una lucha por el poder entre las clases altas, lo cual permitió que los otros grupos urbanos y rurales descontentos insistieran en sus demandas. Al igual que en Francia, estas tensiones precipitaron violencia, guerra civil y terror. Esta lucha también ofrecía a los líderes militares, oportunidades de obtener poder, riqueza y posición social. Algunos españoles, al igual que los aristócratas liberales de Francia, estuvieron a favor del nuevo orden, mientras que muchos criollos, al igual que innumerables burgueses en Francia, favorecían al viejo régimen. En forma similar, mientras que el clero americano, como su contraparte europeo, estaba dividido entre la jerarquía, que apoyaba a la corona, y el clero bajo, que estaba a favor de la autonomía, particularmente a la luz de la restricción borbónica del fuero eclesiástico, algunos sacerdotes de ambos grupos estaban a favor del otro campo. También, como en Francia, las diferencias regionales crearon conflictos bélicos en el Nuevo Mundo. Finalmente, a pesar de la participación significativa de las masas urbana y rural en el conflicto, la lucha americana por la emancipación, al igual que la revolución francesa, fue fundamentalmente un proceso político que dio como resultado el triunfo de los criollos, la burguesía americana.[52]

[52] Aunque se basan en métodos e hipótesis diferentes de las que me he basado, los estudiosos marxistas tradicionales también interpretan la independencia como una revolución burguesa. Esta opinión es expuesta con más claridad en Kossok, 1961, pp. 123-143.

Agradezco a Linda A. Rodríguez, William F. Sater, Virginia Guedea y Christon I. Archer, sus sugerencias para mejorar este trabajo. Asimismo, agradezco a Virginia Guedea la corrección y la traducción al castellano.

REFERENCIAS

ADAMS, John

1850-1856 *The Works of John Adams*. 10 vols. Boston: Little Brown.

ALAMÁN, Lucas

1849 *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. 5 vols. México: Imprenta de Lara.

1979 *The Scholastic Roots of the Spanish American Revolution*. Nueva York: Fordham University Press.

ALBERRO, Solange, Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ y Elías TRABULSE

1992 *La Revolución Francesa en México*. México: El Colegio de México.

ANDERSON, W. Woodrow

1966 "Reform as a Means to Quell Revolution", en BENSON, pp. 185-207.

ANDRIEN, Kenneth J.

1990 "Economic Crisis, Taxes and the Quito Insurrection of 1765", en *Past and Present*, 129 (nov.), pp. 104-131.

ANNA, Timothy E. Anna

1979 *The Fall of Royal government in Peru*. Lincoln: University of Nebraska Press.

ANNINO, Antonio

1988 "Pratiche creole e liberalismo nella crisi dell spazio urbano coloniale. El 29 noviembre 1812 a Cittá del Messico", en *Cuaderni Storici*, LXIX:23(3) (dic.), pp. 727-763.

ARCILA FARÍAS, Eduardo

1950 *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII*. México: El Colegio de México.

1973 *Economía colonial de Venezuela*. 2 vols. Caracas: Italgráfica.

1974 *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*. México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 117 y 118».

ARCHER, Christon I.

1977 *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

[en prensa] "The Latin American Independence Movements", en LAFRANCE Y JONES.

[en prensa a] *The Mexican Wars of Independence, the Empire, and the Early Republic*. Calgary: University of Calgary.

ARNADE, Charles

1957 *The Emergence of the Republic of Bolivia*. Gainesville: University of Florida Press.

ARTOLA, Miguel

1959 *Los orígenes de la España contemporánea*. 2 vols. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

1968 *La España de Fernando VII*. Madrid: Espasa-Calpe.

ARZE, René

1979 *Participación popular en la independencia de Bolivia*. La Paz: Organización de Estados Americanos.

BARBIER, Jacques

1980 *Reform and Politics in Bourbon Chile, 1755-1796*. Ottawa: University of Ottawa Press.

BENSON, Nettie Lee (comp.)

1946 "The Contested Mexican Election of 1812", en *The Hispanic American Historical Review*, XXVI:3 (ago.), pp. 336-350.

1955 *La diputación provicional y el federalismo mexicano*. México: El Colegio de México.

1966 *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1922*. Austin: University of Texas Press.

BERRY, Charles R.

1966 "The Election of the Mexican Deputies to the Spanish Cortes, 1810-1822", en BENSON, pp. 10-42.

BETHELL, Leslie (comp.)

1984-1991 *Cambridge History of Latin America*, 8 vols. Cambridge: Cambridge University Press.

BOLÍVAR, Simón

1960 *Obras completas*. 3 vols. Caracas: E. Requena Mira.

BORAH, Woodrow (coord.)

1985 *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

BORHART DE MORENO, Christina R.

1984 *Los mercaderes y el capitalismo en México, 1759-1778*. México: Fondo de Cultura Económica.

BRADING, David

1971 *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge: Cambridge University Press.

BROWN, Jonathan C.

1979 *A Socioeconomic History of Argentina*. Cambridge: Cambridge University Press.

BROWN, W. Kendall

1986 *Bourbons and Brandy: Imperial Reform in Eighteenth-Century Arequipa*. Alburquerque: University of New Mexico Press.

BUECHLER, Rose Marie

1981 *The Mining Society of Potosi, 1776-1810*. Syracuse: Syracuse University Press.

BUISSON (coord.)

1984 *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*. Colonia: Böhlau Verlag.

BURKHOLDER, Mark A. y D. S. CHANDLER

1977 *From Impotence to Authority: The Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808*. Columbia: University of Missouri Press.

CAMPBELL, Leon G.

1978 *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*. Filadelfia: American Philosophical Society.

CARMAGNANI, Marcello

1973 *Les Mécanismes de la vie économique dan une société coloniale: le Chili (1680-1830).* París.

CARRERA DAMAS, Germán

1972 *Boves. Aspectos socioeconómicos de la guerra de independencia.* Caracas: Ministerio de Educación.

1976 *La crisis de la sociedad colonial venezolana.* Caracas: Ministerio de Educación.

CARROLL, Patrick J.

1991 *Blacks in Colonial Veracruz: Race, Ethnicity and Regional Development.* Austin: University of Texas Press.

CASSIRER, Ernst

1972 *Filosofía de la Ilustración.* México: Fondo de Cultura Económica.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe

1990 *Movimientos populares en Nueva España.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

1992 "Orígenes sociales de la rebelión de San Luis Potosí, 1767", en RODRÍGUEZ.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo

1949 *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

D.J.C.

1820 *Catecismo político arreglado a la Constitución de la Monarquía Española; para ilustración del pueblo, instrucción de la juventud, y uso de las escuelas de primeras letras.* Puebla: Imprenta de San Felipe Neri.

DESTUA PIMENTEL, Carlos

1965 *Las intendencias en el Perú, 1790-1796.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

DOMÍNGUEZ, Jorge

1980 *Insurrection or Loyalty: The Breakdown of the Spanish American Empire.* Cambridge: Harvard University Press.

La emancipación

1966 *La emancipación latinoamericana. Estudios Bibliográ-*

ficos. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

"Esposición"

1849 "Esposición presentada a las Cortes por los diputados de ultramar en la sesión de 25 de junio de 1821", en ALAMAN, pp. 49-65.

ESTRADA YCAZA, Julio

1984 *La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito*. 2 vols. Guayaquil: Banco Central del Ecuador-Archivo Histórico del Guayas.

FARRISS, Nancy M.

1968 *Crown and Clergy in Colonial Mexico, 1759-1821: The Crisis of Ecclesiastical Privilege*. Londres: The Athlone Press.

FERRY, Robert J.

1989 *The Colonial Elite of Early Caracas: Formation and Crisis, 1567-1767*. Berkeley: University of California Press.

FISHER, John

1970 *Government and Society in Colonial Peru: The Intendant System, 1784-1814*. Londres: The Athlone Press.

1977 *Silver Mines and Silver Miners in Colonial Peru, 1776-1824*. Liverpool: University of Liverpool Press.

1979 "Royalism, Regionalism, and Rebellion in Colonial Peru, 1808-1815", en *The Hispanic American Historical Review*, XLIX:2 (mayo), pp. 232-257.

1985 *Commercial Relations between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade, 1778-1796*. Liverpool: University of Liverpool.

FLORES GALINDO, Alberto

1984 *Aristocracia y plebe: Lima, 1760-1830*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

FLORES GALINDO, Alberto (comp.)

1987 *Independencia y revolución, 1780-1840*. 2 vols. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

FLORESCANO, Enrique

1969 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*. México: El Colegio de México.

FUENTES, Carlos

1991 *La campaña*. México: Fondo de Cultura Económica.

GANDIA, Enrique

1960 *Historia del 25 de Mayo: nacimiento de la libertad y la independencia argentinas*. Buenos Aires: Editorial Claridad.

GARCÍA-BAQUERO, Antonio

1972 *Comercio colonial y guerras revolucionarias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

1976 *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778*, 2 vols. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

GARCÍA, Genaro (comp.)

1985 *Documentos históricos mexicanos*. México: Secretaría de Educación Pública.

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel

1989 *El general en su laberinto*. México: Diana.

GAY, Peter

1967-1969 *The Enlightenment*, 2 vols. Nueva York: Knopf.

GIL NOVALES, Alberto

1975 *Las sociedades patrióticas (1820-1823): las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, 2 vols. Madrid: Tecnos.

GILMORE, Robert L.

1964 *Caudillism and Militarism in Venezuela*. Athens: Ohio State University Press.

1980 "The Imperial Crisis, Rebellion, and Viceroy: Nueva Granada en 1809", en *The Hispanic American Historical Review*, XL:1 (ene.), pp. 1-24.

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel

1947 *Las doctrinas populistas en la independencia de Hispano-América*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

GODECHOT, Jacques

1965 *France and the Atlantic Revolution of the Eighteenth Century, 1770-1799*. Nueva York: Free Press.

GÓMEZ HOYOS, Rafael

1962 *La revolución granadina de 1810: ideario de una generación y de una época, 1781-1821*, 2 vols. Bogotá: Temis.

GÓMEZ VIZUETE, Antonio

1990 "Los primeros ayuntamientos laborales en Puerto Rico (1812-1814 y 1820-1823)", en *Anuario de Estudios Americanos*, XLVII, pp. 581-615.

GRAY, William H.

1947 "Bolivar's Conquest of Guayaquil", en *The Hispanic American Historical Review*, XXVII:4 (nov.), pp. 603-622.

GUEDEA, Virginia

1964 "Criollos y peninsulares en 1808: dos puntos de vista sobre lo español". Tesis de licenciatura. México: Universidad Iberoamericana.

1985 "La organización militar", en BORAH, pp. 125-148.

1991 "El golpe de Estado de 1808", en *Universidad de México*, 488 (sep.), pp. 21-24.

1991a "Las primeras elecciones populares en la ciudad de México, 1812-1813", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, VII:1, pp. 1-28.

1991b "Los procesos electorales insurgentes", en *Estudios de Historia Novohispana*, 11, pp. 201-249.

1992 "De la fidelidad a la infidencia: los gobernadores de la parcialidad de San Juan", en RODRÍGUEZ.

1992 *En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupes de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

[en prensa] "The Conspiracies of 1811. Or how the Criollos Learned to Organize in Secret", en ARCHER.

[en prensa a] "El pueblo de México y las elecciones de 1812", en HERNÁNDEZ FRANYUTI.

HALPERIN-DONGHI, Tulio

1965 *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

1975 *Politics, Economics, and Society in Argentina in the Revolutionary Period*. Cambridge: Cambridge University Press.

1985 *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850.* Madrid: Alianza Editorial.

HAMERLY, Michael T.

1973 *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil, 1763-1842.* Guayaquil: Archivo Histórico de Guaymas.

HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina (comp.)

[en prensa] *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E.

1985 *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821.* 6 vols. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

HERR, Richard

1958 *The Eighteenth-Century Revolution in Spain.* Princeton: Princeton University Press.

HOBSBAWM, Eric

1962 *The Age or Revolution, 1789-1848.* Cleveland: World Publishing.

IZARD, Miguel

1979 *El miedo a la revolución; la lucha por la libertad en Venezuela, 1777-1830.* Madrid: Tecnos.

JACOBSEN Nils y Hans-Jürgen PUHLE (comps.)

1986 *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810.* Berlín: Colloquium Verlag.

JOHNSON, Paul

1991 *The Birth of The Modern World Society, 1815-1830.* Nueva York: Harper Collins.

KAMEN, Henry

1969 *The War of Succession in Spain, 1700-1715.* Bloomington: Indiana University Press.

KICZA, John E.

1983 *Colonial Entrepreneurs: Family and Business in Bourbon Me-*

xico City. Alburquerque: University of New Mexico Press.

KOSSOK, Manfred

1959 *El virreinato del Río de la Plata. Su estructura económico-social*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

1961 "Revolution una Burgeoisie in Lateinamerika. Zum Charakter der Lateinamerikanischen Unabhägigkeitsbewegung, 1810-1826", en *Zeitschrift für Geschichtswissenschaft*, IX, pp. 123-143.

KUETHE, Allan J.

1978 *Military Reform and Society in New Granada. 1773-1808*. Gainesville: University of Florida Press.

1986 *Cuba, 1753-1815: Crown, Military, and Society*. Knoxville: University of Tennessee Press.

LADD, Doris M.

1976 *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*. Austin: University of Texas, Instituto de Estudios Latinoamericanos.

LAFRANCE, David y Errol D. JONES

[en prensa] *Latin American Military History: An Annotated Bibliography*. Nueva York: Garland Publishers.

LAFUENTE FERRARI, Enrique

1941 *El virrey Iturriagaray y los orígenes de la independencia de México*. Madrid: Consejo Superior de Investigación Científica.

LEVENE, Ricardo

1951 *Las Indias no eran colonias*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

1956 *El mundo de las ideas y la revolución hispanoamericana de 1810*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.

LISS, Peggy K.

1983 *Atlantic Empires: The Networks of Trade and Revolution, 1713-1826*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

LOFSTROM, William F.

1972 *The Promise and the Problem of Reform: Attempted Social and*

Economic Change in the First Years of Bolivian Independence. Itaca: Cornell University.

LOVETT, Gabriel

1965 *Napoleon and the Birth of Modern Spain.* 2 vols. Nueva York: University Press.

LUNA TOBAR, Alfredo

1986 *El Ecuador en la Independencia del Perú.* 3 vols. Quito: Banco Central del Ecuador.

LYNCH, John

1958 *Spanish Colonial Administration, 1782-1810: The Intendant System in the Viceroyalty of the Rio de la Plata.* Londres: The Athlone Press.

1986 *The Spanish American Revolutions, 1808-1826.* Nueva York: W.W. Norton.

1989 *Bourbon Spain, 1700-1808.* Oxford: Basil Blackwell.

MACALISTER, Lyle N.

1957 *The "Fuero Militar" in New Spain, 1764-1800.* Gainesville: University of Florida Press.

MACLACHLAN, Colin M.

1988 *Spain's Empire in the New World: The Role of Ideas in Institutional and Social Change.* Berkeley: University of California Press.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan

1983 *Oficiales y soldados en el ejército de América.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

MCFARLANE, Anthony

1989 "The Rebellion of the Barrios: Urban Insurrection in Bourbon Quito", en *The Hispanic American Historical Review,* LXIX:2 (mayo), pp. 283-330.

MCKINLEY, Michael P.

1985 *Pre-Revolutionary Caracas. Politics, Economy and Society, 1777-1811.* Cambridge: Cambridge University Press.

MICHELENA, José Mariano

1985 "Verdadero origen de la revolución de 1809 en el Departamento de Michoacán", en GARCÍA, I, pp. 471-476.

MIRAFUENTES GALVÁN, José Luis

1992 "Identidad india, legitimidad y emancipación política en el noroeste de México (Copala, 1771)", en RODRÍGUEZ.

MITRE, Bartolomé

1888-1889 *Historia de San Martín y la emancipación Sud-Americana.* 4 vols. Buenos Aires: F. Lajouane.

MOORE, John P.

1966 *The Cabildo in Peru under the Bourbons.* Durham: Duke University Press.

MORENO FRAGINALS, Manuel

1976 *The Sugar Mill: The Socioeconomic Complex of Sugar in Cuba, 1760-1860.* Nueva York: Monthly Review Press.

MORENO YÁÑEZ, Segundo E.

1985 *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la colonia.* Quito: Universidad Católica.

NAVARRO GARCÍA, Luis

1956 *Intendencias en Indias,* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

1979 "El cambio de dinastía en Nueva España", en *Anuario de Estudios Americanos,* 36, pp. 111-168.

O'PHELAN GODOY, Scarlett

1984 "El mito de la 'independencia concedida': los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y el Alto Perú, 1730-1814", en BUISSON, pp. 55-92.

1985 *Rebellions and Revolt in Eighteenth Century Peru and Upper Peru.* Colonia: Böhlauh Verlag.

1988 "Por el rey, religión y la patria. Las juntas de gobierno de 1809 en La Paz y Quito", en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos,* XVIII:2, pp. 61-80.

ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, Javier

1978 *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

OUWENEEL Arij y Christina TORALES PACHECO (comps.)

1988 *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII).* Holanda: CEDLA.

OWEN ALDRIDGE, A. (comp.)

1974 *The Ibero-American Enlightenment.* Urbana: University of Illinois Press.

PALMER, R.R.

1959-1964 *The Age of Democratic Revolutions: A Political History of Europe and America, 1760-1800.* 2 vols. Princeton: Princeton University Press.

PASTOR, Rodolfo

1987 *Campesinos y reformas en la mixteca, 1700-1856.* México: El Colegio de México.

PÉREZ, Joseph

1977 *Los movimientos precursores en Hispanoamérica.* Madrid: Alhambra.

PHELAN, John L.

1978 *The People and the King: The Comunero Revolution in Colombia, 1781.* Madison: University of Wisconsin Press.

PIETSCHMANN, Horst

1972 *Die Einführung des Intendantensystem in Neu-Spanien.* Colonia: Böhlau Verlag.

PRIESTLEY, Herbert

1980 *José de Gálvez, Visitor General of New Spain.* Filadelfia: Porcupine Press.

REES JONES, Ricardo

1979 *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

RESTREPO, José Manuel

1858 *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América meridional.* 8 vols. Besanzon: Imprenta de José Jacquín.

RODRÍGUEZ, Mario

1978 *The Cadiz Experiment in Central America. 1808-1826.* Berkeley: University of California Press.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

1992 "La Revolución Francesa y la Independencia de México", en ALBERRO, HERNÁNDEZ y TRABULSE, pp. 137-153.

1975 *The Emergence of Spanish America: Vicente Rocafuerte and Spanish Americanism, 1808-1832*. Berkeley: University of California Press.

1991 "La Constitución de 1824 y la formación del Estado mexicano", en *Historia Mexicana*, XL:3(159) (ene.-mar.), pp. 507-535.

1992 "The Struggle for the Nation: The First Centralist-Federalist Conflict in Mexico", en *The Americas*, XLIX:1 (jul.), pp. 1-22.

RODRÍGUEZ O., Jaime E. (comp.)

1975 *Estudios sobre Vicente Rocafuerte*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas.

1988 *La formación de un republicano*. Vol. IV, *Obras Completas de Servando Teresa de Mier*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.

1992 *Patterns of Contention in Mexican History*. Wilmington: Scholarly Resources.

RODRÍGUEZ S., Luis A.

1975 *Ayacucho, la batalla de la libertad americana*. Quito: Casa de Cultura Ecuatoriana.

ROMANO, Ruggiero

1965 *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

SARRAILH, Jean

1957 *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.

SOCOLOW, Susan M.

1978 *The Merchants of Buenos Aires, 1778-1810*. Cambridge: Cambridge University Press.

STOETZER, O. Carlos

1966 *El pensamiento político en la América española durante el periodo de la emancipación (1789-1825)*. 2 vols. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

1979 *The Scholastic Roots of the Spanish American Revolution.* Nueva York: Fordham University Press.

TANDETER, Enrique y Nathan WACHTEL

1983 *Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII.* Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.

TJARKS, Germán O. E.

1962 *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la Historia del Río de la Plata.* 2 vols. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

TORRE REYES, Carlos de la

1961 *La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809.* Quito: Ministerio de Educación.

TORRENTE, Mariano

1830 *Historia de la revolución hispanoamericana.* 3 vols. Madrid: Imprenta de Moreno.

TRABULSE, Elías (comp.)

1979 *Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo XVIII.* México: El Colegio de México.

TUTINO, John

1986 *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940.* Princeton: Princeton University Press.

TYRER, Robson B.

1988 *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito.* Quito: Banco Central del Ecuador.

UECHLER, Rose Marie

1981 *The Mining Society of Potosi, 1776-1810.* Siracusa: Syracuse University Press.

VALDÉS, Dennis N.

1978 "The Decline of the Sociedad de Castas en Mexico City". Tesis de doctorado. Ann Arbor: Universidad de Michigan.

VAN YOUNG, Eric

1981 *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mèxico: The*

Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820. Berkeley: University of California Press.

VELÁZQUEZ, María del Carmen

1950 *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*. México: El Colegio de México.

VILLALOBOS, Sergio

1961 *Tradición y reforma en 1810*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

1965 *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

1965a *El comercio y la crisis colonial: un mito de la independencia*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

WHITAKER, Arthur P. (comp.)

1942 *Latin American and the Enlightment*. Itaca: Cornell University Press.

WORTMAN, Miles L.

1982 *Government and Society in Central America, 1680-1840*. Nueva York: Columbia University Press.

UN VIEJO TEMA: EL FEDERALISMO Y EL CENTRALISMO

Josefina Zoraida VÁZQUEZ
El Colegio de México

EL PERIODO DE 1821 A 1854, que Lucas Alamán llamó "era de las revoluciones de Santa Anna"[1] y Robert Potash "de la República temprana",[2] fue considerado como uno de los enfrentamientos entre federalistas y centralistas por quienes atribuyeron la inestabilidad de la etapa formativa del Estado mexicano a la disputa por la forma de gobierno. Con el título que sea, ha sido tradicionalmente una etapa marginada de la historiografía. En 1960, Potash afirmaba que era "el periodo peor comprendido"[3] y en el que podían hacerse mayores contribuciones. Veinticinco años más tarde encontraba que "un creciente número de libros y artículos. . . mejoran nuestra comprensión de las realidades económicas de este periodo".[4] William Taylor emitió un diagnóstico semejante sobre el campo de la historia social[5] que, beneficiado por estudios de larga duración, cancelaba la vieja periodización y sugería estudiar, como una unidad, el periodo de mediados del siglo XVIII a mediados del XIX. Recientemente, Enrique Florescano se ha mostrado aún más optimista al afirmar que la historiografía económica, social y cultural requerida por Potash

[1] ALAMÁN, 1850.
[2] POTASH, 1961.
[3] POTASH, 1961.
[4] POTASH, 1985.
[5] TAYLOR, 1985.

en 1960 había obtenido una respuesta cumplida,[6] opinión de la que parece disentir François-Xavier Guerra al titular su ensayo bibliográfico "El olvidado siglo XIX".[7]

En el ámbito restringido de la historia política el diagnóstico no puede sino ser pesimista, pues esta época no sólo ha sido relegada, sino que en la utilizada como referencia para estudios de otros campos prevalece la interpretación del siglo XIX como un simple periodo de revoluciones y dictaduras; es decir, sigue arrastrando acusaciones que en su tiempo se le hicieron. Esta imagen, que fue útil para la historiografía oficial de los liberales triunfadores —las fuerzas del progreso—, para desacreditar a sus oponentes conservadores —las fuerzas de la reacción—, fue utilizada hábilmente para justificar la dictadura de Porfirio Díaz como necesaria para superar el caos que la había antecedido.

Resulta sorprendente que se considere a la dictadura como característica de la historia mexicana del siglo XIX. Antes de la porfirista (1884-1911), su práctica fue excepcional en México: Antonio López de Santa Anna, de octubre de 1841 a julio de 1843; Mariano Paredes y Arrillaga, de enero a agosto de 1846, y nuevamente Santa Anna, de marzo de 1853 a agosto de 1855.[8] El mítico Santa Anna, el símbolo del "hombre fuerte", del "caudillo" del siglo XIX que ha sido símbolo de la dictadura, siempre tuvo un sitio temporal por poder, y no sólo porque marchaba a "manga de clavo", sino porque no tardaba en perderlo, pues nunca logró el dominio nacional. En realidad, entre 1821 y 1855 el único líder que tuvo un carácter nacional fue Agustín de Iturbide, gracias a una amplia alianza de grupos sociales.

Creemos que es necesario poner al día los juicios manidos, pues la historia que se desprende de la lectura de los documentos resulta diferente. Es imposible negar la inestabilidad endémica de los gobiernos no sólo en Hispanoamérica

[6] FLORESCANO, 1991, p. 49.

[7] GUERRA, 1989, pp. 593-631.

[8] Contemporáneamente se consideró dictadura la ejercida por el vicepresidente Valentín Gómez Farías, quien ejerció facultades extraordinarias que utilizó para poner en vigor la famosa "ley del caso" que autorizaba la extradición de individuos, sin juicio, por sus inclinaciones políticas.

sino también en Europa. Hay que poner fin a la mención de innumerables "gobiernos", pues en gran parte no eran otra cosa que interinatos cuando el presidente salía de la capital, y en cambio registrar el grado de continuidad que hubo a pesar de los cambios de gobernantes y de sistemas de gobierno, continuidad garantizada por la acción de un grupo de funcionarios públicos que sirvieron a todos los sistemas.

Entre los fenómenos que valdría la pena explicar de manera convincente estaría el de que la Nueva España, que había estado dividida en dos audiencias y doce intendencias, se mantuvo unida después de la independencia a pesar de varias crisis profundas, sin seguir el patrón que afectó a otras colonias, fragmentadas a lo largo de las líneas de las audiencias o de las intendencias. El caso es sorprendente dado que el enorme territorio novohispano había propiciado un regionalismo que fortaleció el establecimiento de las intendencias y de las diputaciones provinciales, así como la lucha independentista, pero que pudo sortear la fórmula federalista de 1824. El federalismo mexicano —que se entendió de manera opuesta al norteamericano— estableció un gobierno nacional muy débil, que gobernaba estados, no ciudadanos como el norteamericano. Por ello los movimientos políticos se generaron siempre en la periferia pero se decidieron en el centro, donde se consolidaban los acuerdos.

La confrontación centralismo-federalismo no se ha revisado. Fundamentada en acusaciones partidarias, se considera que el centralismo estuvo pertrechado en la Iglesia y en el ejército, fuerzas indiscutiblemente conservadoras, sin recordar que el liberalismo europeo era en general centralista y que las dos corporaciones distaban de ser monolíticas.

Parte del problema de la historiografía tradicional ha sido pasar por alto la influencia que tuvo el pensamiento gaditano en las aspiraciones políticas novohispanas, que pueden intuirse con la lectura del folleto de Carlos María de Bustamante, *La Constitución de Cádiz o motivos de mi afecto a la Constitución.*[9] El legado gaditano determinó la caída de Iturbide y la democratización del voto en 1823. Esta "democracia" bas-

[9] Bustamante, 1971.

tante amplia empezaría a perder apoyo cuando la élite gobernante se atemorizó ante el éxito de los yorkinos y los desórdenes "populares" de 1827-1828, que hicieron que se ampliara el círculo de los que suscribían la limitación de derechos ciudadanos y la disminución del número y las facultades de los ayuntamientos creados en la constitución de Cádiz, como medio para conquistar el orden nacional. De esta manera, la opinión que favorecía el voto censitario patrocinaría el compromiso entre federalistas moderados y centralistas para establecer la primera república centralista.

La adopción del federalismo en México en 1824 había sido también producto del compromiso entre las fuerzas que sostenían un gobierno central fuerte —como el favorecido por los liberales en Cádiz— y aquellos que defendían el grado de autonomía conquistado por las élites provinciales a partir de la organización de las intendencias. Aunque las provincias cedieron y se impuso el unitarismo gaditano, éste se llevó a cabo con un gobierno nacional débil y con un poder fiscal limitado. El poder legislativo fue el dominante, y además de abusar de sus facultades mantuvo un enfrentamiento constante con el ejecutivo.

El deterioro del sistema federal se inició al fracasar la sucesión pacífica de la primera presidencia. Los "excesos" de los radicales para tomar el poder y la ilegitimidad que afectó de diversas maneras a todos los gobiernos que sucedieron a Guadalupe Victoria desprestigiaron al sistema. A esto se sumó el descontento por las extradiciones de 1833 y el temor a la amenaza de fragmentación del territorio ante las rebeliones de Zacatecas y Texas en 1835. Santa Anna distaba de ser un centralista-conservador. Desde luego las reformas eclesiásticas habían tenido su aprobación, pero se volvió contra el grupo radical cuando éste intentó reformar al ejército. La Iglesia se había sometido a ellas, aunque no de buen grado, pero objetó las que afectaban las "potestades espirituales" de la Iglesia, es decir, la ocupación de los curatos vacantes y la erección de un obispado en cada estado. Cuando los obispos se dispusieron a exiliarse, el pueblo protestó y Santa Anna aprovechó el pretexto religioso para deshacerse del grupo que apoyaba al vicepresidente Gómez Farías. Santa Anna,

como muchos otros, deseaba el fortalecimiento del ejecutivo, lo que no hicieron las siete leyes. Éstas —sin influencia del veracruzano que estaba prisionero en Texas—, pretendieron evitar los abusos de los tres poderes por lo que crearon el partido conservador. En este proceso participaron los federalistas moderados y los centralistas, no siempre conservadores. Como ha probado Reinaldo Sordo en su tesis doctoral,[10] ni el ejército ni el clero tuvieron una influencia determinante en ese congreso constituyente.

También es tiempo de aclarar el tema de la independencia texana, asunto tan descuidado en nuestra historiografía y que hasta ahora se ha atribuido al establecimiento del centralismo. El tema ha sido objeto de nuevas investigaciones, en especial en el libro de Andreas Reichstein.[11]

Al fracasar las siete leyes, un acuerdo entre centralistas y federalistas estableció la dictadura de Santa Anna en 1841, y aunque éste rompió el acuerdo en diciembre de 1842 al disolver el congreso constituyente, logró que en la junta de notables participaran muchos federalistas, de manera que las bases orgánicas también fueron resultado de un compromiso. Aunque éstas fortalecieron al ejecutivo, los federalistas se aseguraron de que el congreso ejerciera sus facultades. Santa Anna no tardó en enfrentárseles, pero el congreso lo desaforó cuando pretendió disolverlo en 1844. Por desgracia ese gobierno cívico no pudo sobrevivir a las presiones de los federalistas, que deseaban el restablecimiento de la constitución de 1824, de las de Estados Unidos y de la conspiración monarquista organizada por el gobierno español. La dictadura del general Paredes, supuesta transición hacia la monarquía, sólo duró siete meses. En cierta manera, las derrotas ante el ejército norteamericano, que tanto desacreditaron al ejército mexicano, precipitaron a Santa Anna al federalismo para justificar su fracaso, el cual atribuía al sistema centralista. La restauración de la constitución de 1824 en plena guerra con Estados Unidos sin duda dificultó la organización de la defensa, pero la nación pudo sortear, milagrosamente, el peli-

[10] SORDO, 1989.
[11] REICHSTEIN, 1989.

gro de fragmentación que enfrentó en 1848. El centralismo volvería a implantarse durante la dictadura de Santa Anna, de 1853 a 1855.

En realidad, se ha eludido el estudio de la realidad política oculta detrás de agresiones extranjeras y pronunciamientos. Hace falta aclarar los sucesos mismos, aunque no se justifica la vieja historia política, ésta debe aprovechar las aportaciones de la historia social y económica para aclarar quiénes fueron los actores de la vida política y qué papel desempeñaron; ¿cuál fue el papel que tuvieron la Iglesia y el ejército?; desentrañar los mecanismos que les llevaron a redactar las diversas constituciones y aclarar cómo el Estado fue reconquistando el control del territorio. Las incógnitas parecen infinitas y su planteamiento es inaplazable.

Como lo ha hecho notar Marcello Carmagnani en una reunión sobre el tema, el federalismo no ha recibido un estudio a fondo, y menos aún de su funcionamiento. Contamos, por supuesto, con tres estudios que abordan el federalismo y el centralismo de manera general. Desde luego están los clásicos sobre el liberalismo de Jesús Reyes Heroles[12] quien incluye tres capítulos sobre el federalismo, así como los de Charles Hale,[13] quien analiza la constitución de 1824 a la luz del modelo norteamericano, para subrayar la singularidad del federalismo mexicano. A éstos habría que agregar el de Alfonso Noriega[14] sobre el conservadurismo, que analiza las constituciones y el pensamiento centralista, al que da el crédito de haberse preocupado por garantizar los derechos de los mexicanos.

Sergio Ortega,[15] en un estudio algo olvidado, se adentró a los antecedentes del federalismo en las instituciones medievales castellanas, y M. Carmagnani[16] nos ofreció una interpretación sugerente sobre la influencia de la territorialidad y la desadministración colonial en el establecimiento del sistema.

[12] Reyes Heroles, 1957.
[13] Hale, 1972.
[14] A. Noriega, 1972.
[15] Ortega, 1975.
[16] Carmagnani, 1984.

Nettie Lee Benson[17] resultó pionera al recordar la influencia gaditana y analizar cómo el papel de las diputaciones provinciales fue el antecedente inmediato del federalismo, mientras el excelente estudio de José Barragán Barragán[18] nos ofrece una guía cuidadosa a través de los hechos e ideas que condujeron al establecimiento del federalismo en 1824. Barragán ahondó en los orígenes de las modalidades que adoptó, recordando la importancia que tuvo la influencia gaditana. Manuel Calvillo[19] también emprendió un análisis de las ideas y acontecimientos desde un marco más general.

Otros estudios se han ocupado de temas monográficos. Uno de los más interesantes, que se aboca al análisis de la práctica del federalismo en el Estado de México, es el de Charles W. Macune.[20] Andrés Lira, por otra parte, dedicó un excelente ensayo a los dilemas de la "invención" del Distrito Federal, como entidad que debía coordinar a los estados sin interferir en su esfera política y territorial,[21] y Brian Hamnett, uno de los estudiosos que más ha aportado al estudio del periodo que va de 1750 a 1850, nos presenta un acercamiento a la forma en que el supremo poder ejecutivo construyó su poder después de la casi disolución de la unión, con la abdicación de Iturbide.[22] José María Muriá, Jaime Olveda y David Piñera estudian desde diferentes ángulos, el federalismo en Jalisco.[23]

Sólo tres ensayos se acercan al tema del centralismo y entre ellos hay que destacar los de Reynaldo Sordo y Cecilia Noriega.[24] El primero explica cómo se estableció el centralismo, lo caracteriza y justifica, ofreciendo un perfil de los actores en los congresos centralistas. El de Noriega lo complementa al centrarse en los proyectos de 1842, comparados con las bases orgánicas.

17 Benson, 1955.
18 Barragán, 1978.
19 Calvillo, 1974.
20 Macune, 1978.
21 Lira, 1974.
22 Hamnett, 1955.
23 Muriá, 1973.
24 Sordo, 1989.

La narración política, tan necesitada de revisión, ha sido el terreno de dos obras de Michael Costeloe,[25] a quien también debemos un excelente libro sobre el debate del ejercicio del Real Patronato. Estas obras no han logrado sacudirse del todo a la tradición, pero han contribuido a precisar hechos, lo que facilita la tarea de quien se plantee nuevas preguntas.

Algunos estudios de historia económica y social han ayudado a reinterpretar este periodo. Entre ellos están los de C. Cardoso, J. Coatsworth, Flores Caballero, Harris, Sims, Stevens, Tenenbaum[26] y otros más que se encuentran en proceso. El de Stevens realiza el ambicioso intento de hacer un perfil de los actores políticos. Es posible que en un futuro no muy lejano podamos tener una visión más completa sobre estos años olvidados.

REFERENCIAS

ALAMÁN, Lucas

1850 *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México: J.M. Lara, 1849-1852.

BARRAGÁN BARRAGÁN, José

1978 *Introducción al federalismo (La formación de los poderes)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

BENSON, Nettie Lee

1955 *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. México: El Colegio de México.

BUISSON, Inge *et al.*

1955 *Problemas de la formación del Estado y la Nación en Hispanoamérica*. Koln, Wien: Bolhau Verlag.

[25] COSTELOE, 1975 y [en prensa].

[26] CARDOSO, 1980; COATSWORTH, 1978; FLORES CABALLERO, 1969; HARRIS, 1975; SIMS, 1974 y 1982; STEVENS, 1991, y TENNENBAUM, 1986.

BUSTAMANTE, Carlos María de

1971 *La Constitución de Cádiz o motivos de mi afecto a la Constitución*. México: Federación Editorial Mexicana.

CALVILLO, Manuel

1974 *La república federal mexicana. Gestación y nacimiento*. México: Departamento del Distrito Federal.

CARDOSO, Ciro. g. 127

1980 *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*. México: Nueva Imagen.

CARMAGNANI, Marcello

1984 "Territorialidad y federalismo en la formación del Estado Mexicano", en BUISSON *et al.*, pp. 289-304.

COATSWORTH, John

1978 "Obstacles to Economic Growth in Nineteenth Century Mexico", en *The Hispanic American Historical Review*, LXXXIII:1.

COSTELOE, Michael

1975 *La primera república federal de México, 1824-1835. Un estudio de los partidos políticos en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

[en prensa] *The Central Republic in Mexico, 1835-1846. Hombres de bien in the Age of Santa Anna.*

FLORES CABALLERO, Romeo

1969 *La contrarrevolución de independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*. México: El Colegio de México.

FLORESCANO, Enrique

1991 *El nuevo pasado mexicano*. México: Cal y Arena.

GUERRA, François-Xavier

1989 *Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988).* Barañáin-Pamplona: Universidad de Navarra.

HALE, Charles

1972 *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853.* México: Siglo Veintiuno Editores.

HAMNETT, Brian

1955 "El federalismo de 1823-1824 en México", en BUISSON, pp. 305-317.

HARRIS III, Charles

1975 *A Mexican Family Empire: The Latifundio of The Sanchez Navarros, 1765-1867*. Austin: Univesity of Texas Press.

LIRA, Andrés

1974 *La creación del Distrito Federal*. México: Departamento del Distrito Federal.

MACUNE, Charles W.

1978 *El Estado de México y la federación mexicana, 1823-1835*. México: Fondo de Cultura Económica.

MURIÁ, José María

1973 *El federalismo en Jalisco*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública.

NORIEGA, Alfonso

1972 *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ORTEGA, Sergio

1975 *La antigua constitución española y el federalismo en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

POTASH, Robert

1961 "Historiografía del México Independiente", en *Historia Mexicana*, x:3(39) (ene.-mar.), pp. 396-397.

1985 "Investigando la historia económica de la República Mexicana temprana. Escritos recientes y adelantos tecnológicos", en *Historia Mexicana*, xxxv:1(137) (jul.-sep.) (1985), pp. 111-129.

REICHSTEIN, Andreas

1989 *The Making of the Lone Star*. College Station: Texas A & M University Press.

REYES HEROLES, Jesús

1957 *El liberalismo mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

SIMS, Harold

1982 *La descolonización de México: el conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*. México: Fondo de Cultura Económica.

SORDO, Reynaldo

1989 "El Congreso durante la Primera República Centralista". Tesis de doctorado. México: El Colegio de México.

STEVENS, Donald F.

1991 *Origins of Instability in Early Republican Mexico*. Durham: Duke University Press.

TAYLOR, William

1985 "Between Global Process and Local Knowledge. An Inquiry into Early Latin American History, 1500-1900", en ZUNZ.

TENEMBAUM, Barbara

1986 *The Politics of Penury. Debts and Taxes in Mexico, 1821-1856*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

ZUNZ, Oliver

1985 *Reliving the Past. The Worlds of Social History*. Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press.

EL CRECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS, 1880-1930

Roberto Cortés Conde
Universidad de San Andrés

Introducción

La independencia de España, el fin del absolutismo y la apertura al comercio libre no llevaron a los pueblos de América a la paz y prosperidad, como habían supuesto los intelectuales y políticos ilustrados que lucharon por ella.

Es cierto que el fin del monopolio permitió importar mercancías a más bajo precio y aumentar el consumo, pero con ello no se ganaron mercados europeos para los nuevos países americanos que, en cambio, perdieron los regionales, en los que durante tres siglos se había construido una vasta red de comercio. Las potencias europeas, salvo en un primer momento Gran Bretaña (mientras tuvo cerrada la Europa continental) no mostraron, en la primera mitad del siglo XIX, mucho entusiasmo por iniciar nuevas corrientes de comercio más allá de las que conocían desde el periodo colonial, ni intentaron proyectos comerciales de envergadura. Su interés volvió a ser intraeuropeo, cuando no se extendió a ese nuevo gigante que apareció en la constelación de las naciones, Estados Unidos, o a los países del Cercano Oriente y, más allá, al Oriente Lejano. Pero nunca llegó, salvo en una escala muy limitada, a los nuevos países americanos.

Hacia mediados de siglo, algunos de estos países (después de solucionar sus problemas políticos más graves y alcanzar una paz, a veces muy inestables) buscaron mercados más

allá de los muy limitados que tenían dentro de sus fronteras. El trigo chileno en el Pacífico llegó a las costas de California, donde la fiebre del oro arrastró nuevas corrientes de población. El guano de Perú llegó a Europa, donde sirvió de fertilizante a una agricultura con rendimientos decrecientes. Las lanas del Río de la Plata, el tabaco, el café y luego el azúcar, en la Cuba todavía española, el café en las zonas que rodeaban a Rio de Janeiro, en Brasil, donde la cercanía con el puerto hizo posible su explotación en una escala reducida, fueron las exportaciones principales de esos países. Aunque la transición comenzó por entonces, fue en la década de 1880 cuando el proceso alcanzó su plena maduración. En la sección siguiente haremos una breve referencia al desarrollo de ese proceso en Chile, Brasil, México y Argentina.

Chile

En Chile, el primer auge exportador había empezado con la agricultura y la minería del oro y la plata, primero en el Valle Central y luego en el Norte Chico, donde también se produjeron las explotaciones salitreras. Sin embargo, fue después de la guerra del Pacífico, con la incorporación de los territorios hasta entonces peruanos del Norte Grande, cuando se inició el gran *boom* del salitre, que continuó en el siglo XX con el de la minería del cobre.

La exportación del salitre evolucionó como se advierte en el cuadro 1.

Cuadro 1
EXPORTACIONES DE SALITRE EN CHILE

Años	*En toneladas (Millones)*	*En $ de 6d. (Mill)*
1880	22.6	128.2
1890	102.6	221.9
1900	146.6	337.6
1910	236.6	696.8
1920	274.0	1 952.1

FUENTE: C. CARIOLA y SUNKEL, 1985, p. 178.

Las difundidas versiones de autores prestigiosos como Encina, Pinto y Jobet sostenían que ese tipo de desarrollo no favoreció finalmente a Chile. Había surgido como respuesta de una demanda externa por productos primarios, pero las ganancias de ese comercio no quedaron en el país o fueron dilapidadas por grupos de altos ingresos, que las consumieron en artículos de lujo.[1] De hecho, los sectores exportadores, en donde había importantes capitales externos (en el salitre, los ingleses), habían funcionado como un enclave en la economía chilena.

Contrariamente a lo que estos autores han sostenido, estudios recientes[2] demostraron que la producción salitrera tuvo un efecto positivo en la economía chilena. Los excedentes exportables permitieron incorporar una red ferroviaria que integró el interior chileno. La aparición de un mercado en el Norte Grande fue un incentivo para la producción agrícola, no sólo del Valle Central sino de la nueva frontera agrícola que fue hacia el sur, más allá del Bío Bío. Por otro lado, este mercado realizó una contribución al fisco que, en una medida importante, permitió invertir en obras de infraestructura. Todas estas circunstancias contribuyeron a la formación y ampliación de un mercado nacional hasta entonces inexistente o muy limitado.

Otros estudios, que también revisaron las hipótesis tradicionales[3] y se extendieron a la minería del cobre rectificaron la visión de economía de enclave y demostraron que una parte considerablemente alta de los ingresos producidos por la minería (valor retornado), quedaron en el país.

Brasil

En Brasil el café tuvo una temprana expansión en las áreas cercanas a Rio de Janeiro, donde la proximidad con el puerto hizo posible su explotación, la que no pudo ganar enton-

[1] Pinto Santa Cruz, 1959.
[2] Véase Cariola y Sunkel, 1985.
[3] Mamalakis y Reynolds, 1965.

ces las tierras del interior debido a los altos costos del transporte. Su expansión tuvo por entonces otra limitación: la disponibilidad de mano de obra, cada vez más escasa en un sistema de trabajo esclavo, desde hace tiempo en crisis.

Nuevas circunstancias en la economía mundial, el desplazamiento masivo de factores de producción, mano de obra y capitales (baja de los costos de transporte, mejores y mayores frecuencias en las comunicaciones, abundancia de capitales en los países europeos), hicieron posible la nueva y muy fuerte expansión del café, ahora en el estado de São Paulo, donde gracias a la construcción del ferrocarril, se ganaron las tierras alejadas de la costa. El desarrollo del café convirtió a Brasil en el proveedor casi monopólico de los mercados mundiales, hasta que su política de valorización, a partir de 1906 (cuando se realizó la compra de excedentes por el gobierno para mantener altos los precios en los mercados mundiales) facilitó la entrada hacia 1911 de Colombia, que fue, luego, su competidor más fuerte. El crecimiento de la producción de café en Brasil se registra en el cuadro 2.

Cuadro 2
PRODUCCIÓN DE CAFÉ EN BRASIL
(EN M DE BOLSAS)

1866/1867-1890/1891	5.2
1890/1891-1895/1896	6.5
1895/1896-1902/1903	11.4
1914/1915-1918/1919	14.1
1918/1919-1920/1929	18.2
1929/1930-1931/1939	24.2

FUENTE: CARDOSO DE MELO y TAVARES, 1985, pp. 88 y 92.

También, como en el caso anterior, se sostuvo[4] que el crecimiento basado en el comercio exterior no fue beneficioso para el desarrollo económico de Brasil. Se dijo que los ingresos obtenidos por las exportaciones se gastaron en importaciones, lo que fue un obstáculo para el surgimiento de una

[4] FURTADO, 1963.

industria nacional, y que tampoco se favoreció la formación de un grupo de empresarios nacionales dispuestos a invertir excedentes en el sector industrial y en nuevas tecnologías, lo que había mantenido al país en el atraso. Por otra parte el crecimiento por medio del comercio estuvo condicionado a las fluctuaciones de la demanda y de los ingresos de los mercados internacionales. Estudios más recientes contradicen esas afirmaciones. C. de Melo y Tavares han demostrado que los excedentes de las exportaciones financiaron la construcción de la infraestructura de transportes y la importación de bienes de capital. Las políticas que depreciaron el tipo de cambio que, según C. Furtado, implicaron un subsidio de los consumidores a los exportadores, no opusieron a éstos, sin embargo, a los empresarios industriales, ya que, si bien un tipo de cambio subvaluado produjo un mayor costo de los bienes de capital, también implicó una protección adicional a la de las ya elevadas tarifas aduaneras. La protección a la industria, la política monetaria expansiva y de crédito barato determinó, según estos autores, que el excedente cafetalero, cuando los precios no fueron retribuibles como para extenderse a tierras de menor fertilidad, se invirtiera en actividades industriales, que tenían un mercado cautivo.

México

El periodo de fuerte crecimiento económico en México se asocia frecuentemente con el porfiriato. Los cambios se tradujeron en un aumento de las exportaciones pero también en la modificación en su composición. De la tradicional explotación de plata, que venía desde tiempos coloniales, se pasó a la producción de minerales industriales, estaño, zinc, plomo, cobre. A ello se agregó la de henequén, que alcanzó un lugar significativo en las exportaciones. La nueva minería, resultado de la extensión de las redes ferroviarias, contribuyó al aumento del comercio exterior e interior y del ingreso, y también a la diversificación de las exportaciones y al cambio del eje regional que había descansado desde la colonia en la zona central, México Veracruz, y que luego se

orientó hacia el norte. Las exportaciones mexicanas evolucionaron como lo muestra el cuadro 3.

Cuadro 3
EXPORTACIONES EN MÉXICO. ÍNDICES DE PRECIOS EN 1900

Año	*Totales*	*Mercancías*	*Metales preciosos*
1880	41.1	10.7	30.4
1890	62.9	29.9	43.0
1900	160.7	67.3	93.4
1910	281.1	150.8	130.3

FUENTE: *Estadísticas económicas*, 1960, p. 75.

ARGENTINA

Argentina tuvo características distintas a las de los otros países de la antigua América española. Tras la independencia encontró un mercado en Europa para sus cueros. Hasta mediados de siglo XIX prevaleció en el Río de la Plata la economía del cuero. Tuvo, sin embargo, un ritmo de crecimiento bajo. Contaba con enormes espacios abiertos, poblados por ganados y muy pocos habitantes, sin infraestructura alguna porque tampoco era necesaria. (La economía intensiva en el uso de tierra no requería de población ni de transportes.) Hacia mediados de siglo, por varias razones, se inició un cambio importante. Junto a los cueros empezaron a aprovecharse otros productos de la ganadería vacuna, la grasa y el sebo y más adelante, en la década de 1860, se inició el vigoroso ascenso de la producción y exportación de lanas.

Aunque esto acarreó una modificación en la proporción en que se usaban los recursos y en la estructura de la economía, estos cambios no fueron de la misma importancia de los que tuvieron lugar más tarde durante la etapa agrícola. Ya en los años setenta, pero especialmente en los ochenta, se produjeron fenómenos que condicionaron el desarrollo posterior, como la construcción de la red de transportes (ferrocarriles) sobre los espacios vacíos y su poblamiento. Con ello se pusieron en actividad recursos hasta entonces ociosos,

tierras excepcionalmente fértiles donde se cultivaron cereales que, al principio gradualmente y en la década de 1890 en forma masiva, ganaron los mercados europeos, donde en un periodo de baja de precios compitieron exitosamente (no sólo con los europeos sino con los norteamericanos, por sus más bajos costos). La explotación de esas tierras se tradujo en un aumento enorme de la producción, de las exportaciones y del ingreso que cambió completamente la economía y la sociedad argentinas. A la producción de cereales se agregó, en la primera década de este siglo, la de carnes, con la que, en la época de la primera guerra mundial se distribuirán, equilibradamente, casi la totalidad de las exportaciones argentinas.

Los principales indicadores de la economía argentina se muestran en el cuadro 4.

Cuadro 4

PRINCIPALES INDICADORES DE LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA ARGENTINA, 1870-1930

En miles	*1880*	*1890*	*1902*	*1913*
Población (de hab.)	2.493	3.778	4.872	7.842
Área sembrada (de ha)	1.156	2.996	9.115	24.091
Rentas nacionales (de pesos oro)	19.594	29.144	65.464	153.692
Exportaciones (de pesos oro)	58.381	100.819	179.487	519.156
Importaciones (de pesos oro)	45.536	142.241	103.039	496.227

FUENTE: CORTÉS CONDE, 1974, pp. 189, 190.

También en este caso muchos investigadores sostuvieron que el crecimiento favoreció sólo a los sectores portuarios de la economía y a sus socios extranjeros, y que esto fue logrado a costa del empobrecimiento del interior del país y de la ruina de las artesanías domésticas, que podían haber constituido la base de un futuro desarrollo industrial.

Desde fines de la década de 1960 estas afirmaciones fueron rebatidas en varios trabajos que incorporaron una abundante información empírica sobre el periodo. En general, estos trabajos han coincidido en que la puesta en explotación de las tierras abundantes fue la mejor asignación de recursos que pudo hacerse y que el país obtuvo ventajas del comercio. De ello resulta la construcción de una extensa infraestructura: ferrocarriles, caminos, puertos, poblamiento de las zonas rurales y la aparición de numerosas actividades, construcción, industrias, que abastecieron a un mercado que se había integrado a nivel nacional y ampliado extraordinariamente.

Características del crecimiento

En todos los casos estudiados se trató de:

1) La producción de productos primarios intensivos en el uso de la tierra (incluyendo en ella los recursos minerales) que esos países poseían en abundancia.

2) La existencia de una alta relación tierra-población y, por ello, de reducidos o inexistentes mercados internos, donde a la falta de población se agregaba la inexistencia de medios de transporte, por lo que existían sólo mercados aislados o dispersos. Por esas razones, o porque su producción no podía ser usada como insumo de industrias inexistentes, sólo tenían salida en mercados externos (*vent for surplus*).

3) Para poner en marcha esos recursos fue necesario incorporar factores de producción desde afuera (trabajo y capital). Esto, a diferencia de otras épocas, demandó una movilización masiva.

4) Esta transferencia masiva de factores de producción fue posible gracias a:

a) La fuerte caída de los costos de transporte.
b) La estabilidad política y jurídica lograda en varios de estos países: Chile y Brasil, primero, Argentina y México después. (Los derechos de propiedad de North.)

c) La generalización de un patrón de cambio fijo en el mundo, que ofrecía seguridad a los inversionistas sobre la estabilidad del cambio, lo que permitió que éstos se acostumbraran a la nueva experiencia de invertir en el extranjero. A este patrón de cambio fijo se adhirieron varios países durante distintos periodos, pero no siempre lo respetaron.

Aunque en todos estos casos se trató de actividades primarias para la exportación, existieron entre ellas algunas diferencias notables, especialmente respecto a la proporción en que se usaron los recursos, lo que tuvo distintos efectos en su desarrollo posterior. De acuerdo con estas diferencias, podemos clasificarlas en tres grupos:

1) Las que se basaron en una agricultura tropical, de tipo plantación, como el azúcar y el café. Eran actividades intensivas en tierra y trabajo y, a veces, en capital. (Brasil, Cuba, Colombia.)

2) La agricultura de zonas templadas, intensiva en el uso de la tierra. Más intensiva en trabajo que en el caso de la ganadería, pero menos que en el de la agricultura tropical. Empresa de tipo familiar. (Argentina, Uruguay.)

3) Minería. Intensiva en recursos naturales y diferente en el uso del capital, salitre y cobre. (Chile, México.)

El debate

En la segunda década de este siglo nadie dudaba de los progresos realizados en varios países latinoamericanos, que habían sido notables: se habían construido ferrocarriles, puertos, caminos, ciudades, la educación había tenido una difusión importante. Parecía que efectivamente habían quedado atrás los largos años de depredación y guerras. Los caudillos bárbaros, personajes dominantes en sociedades casi salvajes, empezaban a ser remplazados por agricultores, maestros, empresarios y, a veces, estadistas. También habían comenzado a aparecer actores quizá más conflictivos,

como los obreros que trabajaban en las nuevas industrias. Aunque el proceso no fue simple y los beneficios no fueron los mismos para todos, existió un generalizado consenso sobre los progresos alcanzados. Éstos habían sido posibles gracias a que esos países habían logrado, finalmente, participar en el comercio mundial y, por medio de éste, en el crecimiento del ingreso en los países de mayor desarrollo y en sus beneficios.

A nadie se le ocurría, ni a los más díscolos obreros, negarse a participar en el comercio, para vivir solamente de los bienes que producían las economías domésticas.

Sin embargo, desde fines de la primera guerra mundial aparecieron opiniones críticas de este proceso (que luego se dio en llamar de crecimiento hacia afuera). Éste es un resultado de la reacción ante las nuevas tendencias autarquizantes y proteccionistas que habían surgido en los países europeos, así como de la dramática caída de precios en 1920 y 1921. Los críticos sostenían la necesidad de obtener un manejo más autónomo de la economía doméstica, menos atada a las fluctuaciones del ingreso y de las políticas de los países consumidores de productos primarios.

Estas críticas se inscribieron en la fuerte reacción antiliberal y nacionalista de los años veinte, y volvieron a esgrimir viejas ideas mercantilistas, tan arraigadas en la tradición hispánica.

Por entonces, las corrientes marxistas, que discutían la antinomia burguesía-proletariado, no participaron en este debate, y se acercaron, en sus vertientes clásicas, a la posición más favorable al libre comercio, entendiendo, con bastante sensatez, que era la que más favorecía el bienestar de los trabajadores. Una variante algo distinta, en especial por la influencia que tuvo más adelante, fue la versión leninista de la nueva etapa (imperialista) del capital financiero y sus efectos en los países semicoloniales.

La reacción contra el comercio fue muy fuerte tras la crisis y la depresión de los años treinta. Aunque había empezado después de la primera guerra mundial, se reflejó en muchas de las políticas de los gobiernos, en las ideas más generalizadas en el público y en los movimientos políticos.

Sin embargo, poco después de la segunda guerra mundial se expresó en obras importantes en el mundo académico, que alcanzaron una influencia nunca antes conocida: se trata de la literatura sobre el desarrollo latinoamericano, que empezó en los años cincuenta y dominó el panorama económico durante dos décadas.

En orden cronológico, el primer trabajo es el ya clásico Informe de la Cepal de 1949, en el que Prebisch adelantó la tesis sobre el deterioro de los términos del intercambio. En colaboración con un grupo de economistas latinoamericanos, Prebisch y A. Pinto trabajaban en las Naciones Unidas, en Nueva York, hacia fines de la década de 1940, con especialistas como Rosenstein, Rodan, Singer y Nurkse. Estos autores recibieron la influencia de un clima intelectual en que se debatían problemas del desarrollo. En distintas oportunidades, también pasaron por la Cepal C. Furtado, Urquidi, Ferrer y Sunkel, entre otros. Cuando la Secretaría se trasladó a Chile, la Cepal fue un foro de intercambio y de elaboración de ideas entre economistas (y, a veces, hasta entre sociólogos e historiadores), preocupados por los problemas del desarrollo de América latina. Los trabajos más importantes que aparecieron hacia fines de los cincuenta y los sesenta fueron los de A. Pinto sobre Chile (1958), los de C. Furtado sobre Brasil y los de Ferrer sobre Argentina, que tuvieron sus antecedentes en distintas vertientes. Las primeras fueron antiguas obras históricas o económicas que criticaron la apertura al libre comercio y buscaron una alternativa en la vuelta hacia la producción para el mercado interno. Entre los autores de estas tesis se cuentan historiadores como el chileno Encina (*Nuestra inferioridad económica*), el cubano Ramiro Guerra, y economistas o estadistas como Alejandro Bunge (*Una nueva Argentina*). La otra vertiente se remonta a la escuela histórica alemana (especialmente Listz) y repite sus críticas a A. Smith y a la escuela clásica. La más reciente correspondió a la literatura sobre el desarrollo de los años cincuenta, y sus exponentes fueron, entre otros, Lewis, Rosenstein, Rodan, Singer, Myrdal y Nurkse, que fueron traducidos profusamente al castellano por el Fondo de Cultura Económica de México, una editorial cuya colección económi-

ca dirigió un joven economista, Víctor L. Urquidi, que iba a tener una descollada actuación en El Colegio de México.

De parte de las corrientes neomarxistas existió un nuevo despertar, después de la posguerra, en los temas del desarrollo. Esta corriente que tuvo su origen en el trabajo de Paul Baran, profesor de la Universidad de Stanford, en su libro *Economía política del crecimiento*.[5] La tesis central de P. Baran es que los países más desarrollados se apropian del excedente de los países en desarrollo, lo que impide que éstos puedan acumular y crecer. Algunos discípulos de P. Baran afirmaron (Frank) que el subdesarrollo latinoamericano no resultó de sus estructuras feudales, que reformistas y modernizadores querían destruir, sino de la existencia misma del capitalismo. Éste, en las áreas más desarrolladas, obtenía la plusvalía de la sobrexplotación de las áreas periféricas. La lucha entre explotadores y explotados ya no era entre clases, sino entre naciones más o menos adelantadas.

Las vertientes neomarxistas se entroncaron luego con algunas variantes de las desarrollistas, en una nueva versión que se dio a conocer como la teoría de la dependencia. Ésta fue un intento de entender una nueva forma de relación de intercambio, no sólo de mercancías sino de capitales, en donde el mercado no estaba en los países centrales sino en los menos desarrollados, por lo que las tarifas proteccionistas impuestas por los gobiernos de estos últimos permitieron enormes beneficios a las compañías multinacionales que buscaban explotar sus mercados domésticos.

Estas versiones, aunque distintas, coincidieron en atribuir a la división internacional del trabajo las debilidades y fracasos del desarrollo latinoamericano.

Las versiones más generalizadas podrían resumirse así:

1) La distribución de ganancias que produjo el comercio mundial fue desigual. La división internacional del trabajo, por la cual unos países se especializaron en la producción de manufacturas y otros en la producción primaria, no rindió resultados similares para todos sino que benefició a los que

[5] *The Political Economy*, 1975.

ya habían alcanzado un grado importante de desarrollo industrial, condenando a los recién llegados a ser permanentemente abastecedores de materias primas.

2) El hecho de que las ganancias se distribuyeran desigualmente tuvo que ver con *a)* la apropiación por la fuerza del excedente (control político en las colonias) o con *b)* el control del capital financiero en las semicolonias (el imperialismo). En estos casos, la explotación colonial fue la base de la acumulación de los países más desarrollados.

Las explicaciones que tuvieron una pretensión más académica y económica se refirieron a los deterioros de los términos del intercambio, resultado de la inelasticidad a la baja de los salarios en los países industriales (Prebisch), o a la inelasticidad de la demanda de los productos de alimentación (que hacía que los ingresos, cuando subían, demandaran proporcionalmente menos alimentos —Nurkse—), o a la sustitución de materias primas industriales por otros productos artificiales.

El otro tema se refiere al efecto que un crecimiento de este tipo tuvo sobre la distribución del ingreso, la formación de regiones y la de los mercados internos. Tratándose de una distribución desigual del ingreso y de economías que funcionaban como enclaves (Singer), las ganancias fueron dilapidadas por grupos de altos ingresos en consumo de lujo (Pinto), o fueron a parar vía remisión de ganancias a los países centrales. No existió la posibilidad de la formación de un mercado interno que fuera un incentivo para la industrialización.[6] Estas economías fueron crónicamente inestables, ya que sus ingresos dependieron de las ganancias del comercio, las que fluctuaron bruscamente en respuesta a las condiciones de la demanda y a las medidas políticas de los países centrales.

Finalmente, no se permitió la formación de una clase empresarial nativa que dirigiera el proceso de desarrollo.

A fines de los años sesenta esas versiones fueron discutidas por otros autores,[7] que tomaron no sólo algunos de los

[6] FURTADO, 1970, pp. 32-34.
[7] DÍAZ, 1970.

esquemas de análisis utilizados en el estudio de la historia económica de los países de nuevo asentamiento, como Estados Unidos, Canadá y Australia, sino que, buscando una explicación al proceso con base en criterios económicos, no dejaron de advertir que la asignación de recursos que tuvo lugar al iniciarse el proceso de crecimiento, fue la más eficiente, dada su disponibilidad.

En un trabajo que publiqué en 1974[8] sostuve que la evolución de esas economías de exportación, en la medida en que el crecimiento del sector exportador se transmitió a toda la economía y no se limitó a un enclave, no tuvo que ver con el hecho de que se tratase de una actividad primaria exportadora sino con otras circunstancias. Las condiciones tecnológicas de la producción, y la proporción en que se combinaron el uso de los factores productivos (funciones de producción) estuvo determinada por su disponibilidad (la abundancia o escasez de cada uno). Pero ello a su vez determinó[9] la proporción en que se realizarían los pagos (y se distribuiría el ingreso) a cada uno de los factores de la producción.

A su vez, la forma en que se distribuyó el ingreso entre los factores en actividades mineras de capital muy intensivo, en agricultura tropical de tipo plantación con baja remuneración del trabajo o en la agricultura familiar, tuvo un efecto distinto en la ampliación del mercado, en la aparición de nuevas actividades para abastecerlo, así como en el crecimiento de toda la economía.

Otros estudios utilizaron los conceptos de Hirshman sobre concatenamientos anteriores y posteriores a fin de determinar en qué medida las actividades exportadoras produjeron incentivos para la aparición de otras industrias y no se limitaron sólo a una respuesta a la demanda externa de productos primarios.[10]

Aunque gran parte de las investigaciones que se realiza-

[8] CORTÉS CONDE, 1974.

[9] En una época en la que hubo un desplazamiento masivo de mano de obra y capitales de Europa a América y con economías muy abiertas, no parecía justificado hablar de mercados muy imperfectos.

[10] Véase CORTÉS CONDE y HUNT, 1985.

ron en los años setenta y ochenta siguieron algunas de estas líneas, no dejaron de existir trabajos que reiteraron antiguos argumentos.

REFERENCIAS

CARDOSO DE MELO Manoel y Maria de Conceição TAVARES

1985 "The Capitalist Export Economy in Brazil, 1884-1930", en CORTÉS CONDE y HUNT, pp. 82-136.

CARIOLA Carmen y Osvaldo SUNKEL

1985 "The Growth of the Nitrate Industry and Socioeconomic Change in Chile, 1880-1930", en CORTÉS CONDE y HUNT, pp. 137-254.

CORTÉS CONDE, Roberto

1974 *Hispanoamérica: la apertura de comercio mundial 1850-1930*. Buenos Aires: Paidós.

CORTÉS CONDE, Roberto y S. J. HUNT (comps.)

1985 *The Latin American Economies Growth and the Export Sector 1880-1930*. Nueva York: Holmes and Meier.

DÍAZ, Alejandro Carlos

1970 *Essays on Argentine Economic History*. New Haven: Yale University Press.

FURTADO, Celso

1963 *The Economic Growth of Brazil*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.

1970 *Economic Development of Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Estadísticas Económicas

1960 *Estadísticas económicas del Porfiriato*. México: El Colegio de México.

MAMALAKIS, Markos y Clark Winton REYNOLDS

1965 *Essays on the Chilean Economy*. Homewood, Illinois: Richard D. Irwin, Inc.

PINTO SANTA CRUZ, Aníbal

1959 *Chile, un caso de desarrollo frustrado*. Santiago de Chile: Universitaria.

Political Economy, The

1975 *The Political Economy of Growth*. Nueva York: Monthly Review. [Versión castellana: México: Fondo de Cultura Económica.]

LA INDUSTRIALIZACIÓN DE MÉXICO: HISTORIOGRAFÍA Y ANÁLISIS*

Stephen H. HABER
Stanford University

A MEDIADOS DEL SIGLO XX, la economía mexicana estaba dominada por la agricultura. La mayoría de la población vivía en pueblos rurales, y la política era una abstracción que interesaba sólo a una pequeña élite cuya riqueza estaba basada en el comercio y la agricultura. Para mediados del siglo XX la industria dominaba la economía nacional, la mayor parte de la población vivía en ciudades y la política ya interesaba a medida que el capital y el trabajo industriales hacían demandas al Estado. En el fondo de esta transformación se encontraba un solo factor: la transición de México a una economía industrial.

Hasta la década de 1980, la bibliografía acerca de la industrialización de México estaba dominada por las obras de los economistas, quienes se interesaban sobre todo por las cuestiones contemporáneas de la política de desarrollo, no por la historia de la transformación industrial de México. Así, los trabajos que existían hasta esa fecha se ocupaban casi siempre de temas tales como el crecimiento productivo en el periodo de la posguerra, las corporaciones transnacionales y la estructura industrial, la creación de empleos, la protección arancelaria o la intensidad de importación de la sustitu-

* Para realizar este artículo, Robin Linsenmeyer prestó una ayuda invaluable en la investigación. Herbert S. Klein hizo valiosos comentarios al borrador. Agradecemos su cooperación.

ción de importaciones.[1] Se prestaba poca atención a cuestiones relacionadas con el origen y desarrollo de la manufactura mexicana, el origen social de los empresarios, la historia microeconómica de las empresas individuales, los estudios de la movilización de capital y otros temas de interés para los historiadores.

Las obras de los economistas también daban la impresión de que la industrialización de México era un fenómeno relativamente reciente. Gran parte de estos investigadores se basaron en la idea de que la industrialización mexicana moderna empezó a gestarse durante la segunda guerra mundial, cuando se hicieron inaccesibles las manufacturas provenientes de las naciones beligerantes, lo que constituyó un incentivo para la sustitución de importaciones. Fueron dos las razones en que se basó esta idea. Primera, la mayoría de los economistas trabajaban con fuentes provenientes del gobierno como censos industriales, informes de ministerios y otras publicaciones oficiales. Estas fuentes en las cuales se basan para trabajar son escasas antes de 1940. Por esa razón, las investigaciones que se realizaban daban la impresión de que la industria mexicana había surgido de la nada, milagrosamente, en la década de 1940, cuando el gobierno empezó a publicar informes acerca de ella.

El segundo factor que contribuyó a afianzar las ideas sobre los orígenes de la industrialización mexicana fue el hecho de que muchos estudiosos sólo se basaron en una serie de suposiciones erróneas motivadas por creencias ideológicas y políticas, y no en evidencias empíricas. Por ejemplo, generalmente suponían que el ataque de Lázaro Cárdenas a las compañías petroleras extranjeras y a la élite agraria debió haber causado efectos en otros sectores económicos. Sin embargo, no fue sino hasta que hubo un cambio respecto a la política de confrontación de Cárdenas que la industriali-

[1] Acerca del tema de la productividad, véanse REYNOLDS y BANNISTER, 1985; HERNÁNDEZ L., 1985. Sobre las transnacionales y la estructura industrial, véanse UNGER, 1985; FAJNZYLBER y MARTÍNEZ, 1976. Sobre la creación de empleos, véase TREJO, 1973. Sobre el proteccionismo, véanse KING, 1970; TEN KATE, 1979. En lo que se refiere a la sustitución de importaciones, véase VILLARREAL, 1976.

zación pudo ponerse en movimiento. Además, la mayoría de los investigadores también creían que la contribución principal del gobierno de Cárdenas y de otros gobiernos posrevolucionarios al crecimiento industrial de la nación fue la de sentar las bases legales, institucionales y políticas para la posterior industrialización. Finalmente, con pocas excepciones, los investigadores consideraron que todo el crecimiento industrial del porfiriato fue destruido por la revolución mexicana. La idea de que el crecimiento económico moderno pudiera haberse iniciado durante la dictadura de Porfirio Díaz y de que las instituciones de ese periodo pudieran haber sobrevivido a la revolución de 1910 parecía sencillamente imposible. La Revolución, como ha señalado John Womack, por lo general fue vista como un periodo de destrucción inexorable y de confusión, durante el cual fue derribado el aparato productivo del porfiriato, y sus miembros forzados a huir del país. La mayoría de los investigadores, al hablar de la Revolución, la describen como "un proceso de demolición", "la ruina revolucionaria", "los años perdidos para México" o "el caos total".[2]

El hecho de que estas ideas armonizaran con el deseo del gobierno mexicano de legitimar el dominio de un partido también favoreció su gran aceptación. De hecho, el PRI estaba completamente dispuesto a alentarlas, pues el partido gobernante aparecía así como el agente responsable de la modernización de la economía: creaba trabajos y obras sociales para los trabajadores, hacía que los industriales obtuvieran ganancias y elevaba el nivel de vida para todos. En realidad, con este proyecto ideológico, el gobierno mexicano apoyó el discurso que el presidente Adolfo López Mateos pronunció en el quinto aniversario de la fundación de Nacional Financiera. No fue difícil distinguir el mensaje central: México debía su considerable crecimiento económico al pensamiento previsor de los gobiernos posrevolucionarios. Como dijo López Mateos: "Cuando Nacional Financiera se fundó [en 1934], las posibilidades industriales del país apenas empezaban a ser exploradas [. . .] Nuestra industrializa-

[2] WOMACK, 1978, pp. 86-89.

ción parecía distante y difícil".[3] López Mateos concluyó: "La historia de México ha determinado que el Estado asuma muchas veces el papel de un pionero".[4]

Sin duda, historiadores como Fernando Rosenzweig, Dawn Keremetsis, Robert Potash y Jan Bazant destacaron desde hace tiempo el hecho de que durante el siglo XIX México tuvo una experiencia industrial de importancia. Los estudios de Bazant acerca de la industria textil algodonera indicaban que México tenía un impresionante sector de géneros de algodón, cuyos orígenes se remontaban a fines de la década de 1830. Después, Dawn Keremetsis investigó el desarrollo de esta industria a lo largo del siglo XIX, hasta su expansión y modernización durante el porfiriato. Fernando Rosenzweig no sólo estudió este importante sector manufacturero durante el porfiriato, sino que también proporcionó una historia institucional de otras industrias. Por último, Robert Potash, en su estudio del Banco de Avío, demostró que el papel intervencionista del Estado no era nuevo para México en el siglo XX; el gobierno mexicano había intervenido en los mercados de crédito desde la década de 1830 para promover el crecimiento industrial.[5]

Pero mientras los historiadores se dieron cuenta de los importantes logros industriales en el siglo XIX, este hecho poco impresionó a los economistas, quienes escribían la mayor parte de las obras acerca de la industria mexicana. La opinión que predominaba tanto entre los historiadores como entre los economistas era que, aunque había ejemplos de crecimiento industrial durante el siglo XIX, esa experiencia no estaba relacionada en forma directa con los avances del siglo XX. La revolución de 1910, se pensaba, seguía siendo un parteaguas en la historia de México. De hecho, la forma en que los historiadores estructuraron sus estudios no ayudó en nada a cambiar esta interpretación. En realidad, todos los estudios históricos sobre la industrialización que se escribieron antes de la década de 1980 terminaban su análisis en

[3] LÓPEZ, 1959, p. 2.

[4] LÓPEZ, 1959, p. 12.

[5] BAZANT, 1962, pp. 29-85; 1964, pp. 437-516 y 1964a, pp. 131-142; KEREMETSIS, 1973; ROSENZWEIG, 1965, pp. 311-482; POTASH, 1983.

1910. Partiendo de este supuesto, los historiadores aceptaron casi sin dudar, la idea predominante del carácter reciente de la industrialización mexicana, como lo habían hecho los economistas.

En la década pasada, esta interpretación ha sido cuestionada, pues tanto los historiadores como los economistas se han puesto a analizar detalladamente los inicios de la industrialización mexicana. Las obras que se han escrito han relacionado la experiencia industrial de México durante el siglo XIX con el crecimiento industrial de la época de la posguerra, y también han empezado a proporcionar una gran cantidad de detalles institucionales sobre temas que eran tocados sólo de manera tangencial en las investigaciones anteriores. Ahora sabemos más acerca del financiamiento, la extracción social de los empresarios, la rentabilidad de la manufactura, el ritmo de crecimiento de la producción, la difusión y adaptación de tecnología extranjera, la estructura del sector manufacturero, la contratación de trabajadores y otros temas. De hecho, hay ciertos temas —como la rentabilidad de la manufactura, las finanzas y los empresarios— de los cuales tenemos más información durante el siglo XIX y principios del XX que en el periodo de la posguerra.

Fueron dos los factores que motivaron esta nueva investigación. Por un lado está el cuestionamiento general que se hicieron los historiadores acerca de las consecuencias de la revolución mexicana. En las últimas dos décadas, los investigadores han llegado a la conclusión cada vez más firme de que, en la historia mexicana, la Revolución no fue el parteaguas que pensaban las generaciones anteriores de investigadores. Encontraron diversos indicios de que existían continuidades de importancia que partían desde la era porfiriana y llegaban hasta la época posrevolucionaria.[6] En cuanto a la historiografía económica, los investigadores han destacado el hecho de que la Revolución no fue el proceso devastador que los estudiosos anteriores habían creído. De hecho,

[6] Para una discusión acerca de la bibliografía véase FLORESCANO, 1991, cap. 4.

algunos sectores (como el del petróleo) prosperaron a lo largo de toda la Revolución. Así, los historiadores económicos ya no tenían en mente la idea de que debían interrumpir su investigación en 1910, y prestaron atención a las largas historias de ciertas instituciones como los bancos, las empresas manufactureras y las familias empresariales, que aparecían a través de los periodos pre y posrevolucionarios.

El segundo factor que impulsó nuevas investigaciones en la historia industrial de México fueron los avances en el campo de la economía. Los economistas del desarrollo cada vez están más seguros de que el subdesarrollo es un fenómeno histórico, es decir, de que los países son pobres debido a la inhabilidad de modernizarse y crecer en el pasado. De hecho, los promedios de crecimiento en el siglo XX en México (y en otros países de América Latina) han sido más rápidos que los de las economías del norte del Atlántico. Si los países de Latinoamérica están atrasados en la actualidad es porque su crecimiento fue lento en los siglos XVIII y XIX. Así, los economistas prestan cada vez más atención a ese periodo, y no sólo se fijan en las razones que caracterizaron el escaso crecimiento durante el siglo XIX, sino también en los efectos de ese lento crecimiento. Éstos han persistido en la estructura e instituciones del desarrollo económico en periodos más recientes.[7]

El resultado de este nuevo examen del pasado de México ha sido la reescritura, durante la década pasada, de gran parte de la historia económica de México. Este trabajo ha abarcado una serie de sectores económicos, incluyendo los ferrocarriles, la agricultura y la banca, pero el punto sobre el que más se ha escrito ha sido la industria.

Quizá el tema que ha tenido mayor repercusión en los nuevos escritos acerca de la industrialización mexicana sea el inicio de la transición industrial de México. La noción do-

[7] Para ejemplos de los economistas mexicanos que han tomado la perspectiva de la industrialización mexicana a largo plazo en sus trabajos, véanse HERNÁNDEZ L., 1985; GARZA, 1985. Una opinión excelente acerca de los enfoques históricos en el estudio del desarrollo económico se encuentra en LEFF, 1982, cap. 1.

minante de que la industrialización se había iniciado a mediados del siglo XX dio paso a la idea que señala los inicios de la industrialización a fines del siglo XIX, y hay algunos investigadores que afirman que fue a mediados del XIX cuando empezó la transición industrial del país. Este cambio de interpretación no es difícil de comprender: la antigua concepción de una transición industrial reciente era ilógica desde un punto de vista teórico, e inconsistente con los datos empíricos. Era ilógica porque afirmaba que la industrialización mexicana sólo podía haberse iniciado una vez que las importaciones de productos industriales fueron suspendidas por la segunda guerra mundial. En este caso el problema era que México no tenía la capacidad tecnológica para diseñar y producir maquinaria industrial. Si en México se hubiera interrumpido el abastecimiento de mercancías de consumo, importadas durante la guerra, también se hubiera interrumpido el flujo de capital importado y de las mercancías intermedias. El razonamiento era tautológico: los bienes de capital no podrían haber aparecido de la nada. Esta falla en el razonamiento fue demostrada claramente por los datos empíricos. De hecho, los estudios disponibles sobre el crecimiento de la productividad de la manufactura indicaban que aproximadamente 75% de la expansión de la producción total de 1940 a 1945 se debió al funcionamiento continuo de la maquinaria ya instalada.[8] Tenía que haber existido un sector industrial significativo antes de la guerra para que se diera este caso. Era evidente que la interpretación dominante tenía fallas.

El primer investigador que cuestionó seriamente la idea de una transición industrial reciente en México fue Clark Reynolds, quien en su estudio de 1970 destacó que el rápido desarrollo en la década de 1940 se debió principalmente al uso intensivo de la capacidad industrial que había sido instalada en las décadas anteriores, es decir, que la producción total creció debido al uso intenso de las plantas y al equipo ya instalado. Sin conocer los orígenes de estas plantas, Reynolds postuló la hipótesis de que en la década de 1930, y tal

[8] REYNOLDS, 1970, pp. 161-168.

vez en la de 1920, debió haberse instalado una gran capacidad industrial.[9]

El planteamiento de Reynolds de que el uso intenso de la capacidad industrial haya sido el causante del auge de la década de 1940 no había sido considerado en detalle hasta que, a principios de la década de los ochenta, Enrique Cárdenas realizó un análisis cuidadoso de la experiencia industrial durante la depresión. Al revisar los censos industriales de 1930, 1935 y 1940, Cárdenas no sólo demostró que existía una gran cantidad de industrias en los años treinta, sino que precisamente la industria fue el sector de la economía que tuvo mayor crecimiento durante este periodo. Según sus cálculos, en términos generales la industria abarcaba el 17% de la producción total nacional. Pero lo que era aún más importante, de 1929 a 1939 la industria creció más que el resto de la economía, en un 125%. Este aumento en la producción estuvo acompañado de otro en la formación de capital: los gastos reales de la formación del capital fijo privado en 1939 fueron 167% más altos de lo que habían sido en el punto más bajo de la depresión en 1932.[10] En suma, el trabajo de Cárdenas demostró que el proceso de sustitución de importaciones ya hacía tiempo que estaba en movimiento en el momento en que estalló la segunda guerra mundial.

Sin embargo, en el análisis de Cárdenas no se tocó a fondo el tema de la capacidad instalada. Pues si tal parece que gran parte de los beneficios de la productividad en la década de 1930 se debe al uso más eficiente de la capacidad ya instalada, como lo indica su análisis, ¿de dónde provino tal capacidad? Así como los trabajos anteriores señalaban que la industrialización mexicana moderna se había iniciado antes de 1940, el trabajo de Cárdenas propone que el inicio fue anterior a 1930. En realidad, él estaba muy consciente de esto e indicó específicamente que gran parte de la capacidad industrial que ocasionó la expansión de la década de 1930 es anterior a la depresión, y planteó la hipótesis de que su origen está en la década de los veinte o en la época porfiriana

[9] Reynolds, 1970.
[10] Cárdenas, 1987, cap. 6.

tardía. Sin embargo, el hecho de que no existiera un censo industrial previo a 1929 impidió un análisis detallado de este periodo anterior.

Investigaciones recientes han señalado que el porfiriato fue la época en que se instaló gran parte de la capacidad industrial de México. En los textiles de algodón, para citar un ejemplo, la mayor parte de la maquinaria en funcionamiento a finales de los años cuarenta fue instalada antes de 1910. Esto también sucedió en otros sectores de manufactura. En la industria de la cerveza, del cemento, del acero, del papel, de los textiles de lana, del jabón y del vidrio, las compañías dominantes en los años treinta fueron fundadas de 1890 a 1910.[11] De hecho, muchas de las grandes compañías que se fundaron durante el porfiriato son los gigantes industriales de hoy en día. Ejemplos de ello son la Vidriera Monterrey, que es ahora el núcleo del conglomerado industrial Grupo Vitro; las cervecerías Moctezuma y Cuauhtémoc, que junto con la Cervecería Modelo controlan casi el total del mercado mexicano de la cerveza; la Fundidora Monterrey, que hasta 1986, año en que fue liquidada, era parte del consorcio acerero del gobierno, Sidermex, y la industria papelera San Rafael y Anexas, que en la actualidad es parte del grupo Celulosas y Pastas, Sociedad Anónima.

En realidad, fue durante el porfiriato, y no en los años cuarenta, cuando el gobierno mexicano empezó a seguir una política de sustitución de importaciones. Díaz y sus consejeros se dieron cuenta perfectamente de los beneficios que México obtendría al expandir su capacidad industrial y tomaron las medidas políticas necesarias para acelerar tal proceso. Por esta razón, casi todas las industrias importantes de México recibieron algún tipo de protección de tarifas o de subsidio federal. A principios de la década de 1880, los impuestos de importación en las manufacturas se elevaron mucho y sufrieron alzas continuamente, en 1892, 1893, 1896 y 1906. En la industria de los explosivos, para citar un ejemplo típico, una combinación de impuestos a las importaciones y de impuestos al consumo ocasionó que se impusiera

[11] HABER, 1989, cap. 4.

una tarifa de 80% en la dinamita extranjera en 1906. En los textiles de algodón, la industria más grande de México, la tarifa a las mercancías producidas en el extranjero fue de cerca del 300%. Además de las tarifas de protección, la mayoría de las empresas manufactureras más importantes del país operaban bajo cierto tipo de concesión federal que les otorgaba la exención de impuestos por un periodo que podía ser de 7 a 30 años. En 1893, estas exenciones se hacían automáticamente para todas las nuevas compañías cuyo capital excediera los 250 000 pesos. El capital mínimo descendió a 100 000 pesos en 1898.[12]

Sin embargo, en este punto debemos tener cuidado de no considerar la industrialización del porfiriato como un rompimiento con el pasado: México tenía industria antes del surgimiento de don Porfirio. Lo que resulta significativo es que en el porfiriato se realizó la gran transformación de las manufacturas. Un sector que hasta entonces se había caracterizado por la producción en talleres artesanales y en pequeña escala pasó a dominar el panorama debido a su producción en grandes fábricas integradas verticalmente, que utilizaban los métodos más avanzados de producción importados de Europa y de Estados Unidos, y que atraían inversiones de un mercado de capital impersonal en vez de apoyarse en las redes de parentesco. La tasa de crecimiento de la industria también fue muy diferente durante el porfiriato. De 1890 a 1910 la industria creció rápidamente; durante el periodo de 1840 a 1890 perdió el ritmo, avanzando en algunas décadas y retrasándose en otras. Pero esto no quiere decir que no hayan existido industrias en México antes de la década de 1890, o que no se hubieran logrado avances importantes en décadas anteriores. De hecho, en lo que respecta a la producción de textiles de algodón, México empezó a hacer la transición al sistema de fábricas desde fines de la década de 1830, y algunas de las más importantes fábricas textiles del periodo porfiriano (Cocolapam, Hércules, Miraflo-

[12] HABER, 1989, pp. 38, 91-92; GRAHAM, 1909, p. 38; YAMADA, 1965, p. 49.

res, La Constancia y El Patriotismo se destacan entre ellas) fueron fundadas antes de 1850.[13]

Colocar en una época anterior el punto de arranque de la industrialización refleja el desarrollo que ha experimentado la historia económica estadounidense y europea. Tanto en Europa como en Estados Unidos, los historiadores económicos cada vez están más convencidos de que no existió un salto brusco entre la economía preindustrial y la industrial. Más bien creen que los países experimentaron un proceso de evolución industrial en el cual el crecimiento de la industria manufacturera se realizó durante un periodo prolongado, en el cual las instituciones de crecimiento fueron transformadas lentamente: primero el taller artesanal, después la protofábrica o a la fábrica no mecanizada, hasta llegar al sistema fabril.

Entonces, ¿dónde puede decirse que comienzan las raíces de la industria mexicana moderna? ¿Acaso ya en la década de 1830 México estaba empezando a realizar la transición a una economía industrial, o fue la experiencia de la industria de los textiles de algodón en la joven república sólo una creación artificial de Lucas Alamán, sin permanencia ni paralelo en otros sectores de la manufactura?

Los historiadores mexicanos no han tardado en señalar que las únicas empresas manufactureras a gran escala que pueden encontrarse en México antes de 1890 eran productoras de textiles de algodón. La mayor parte de la producción de otras mercancías manufacturadas no ocurrió en fábricas propiamente dichas; sino en instalaciones no centralizadas, que carecían de fuentes de poder inanimadas, en las cuales una gran cantidad de trabajadores realizaban tareas rutinarias. Por esta razón han tendido a minimizar el concepto de la industrialización a principios y mediados del siglo XIX.[14] Pero debemos recordar que la industria estadounidense anterior a la década de 1860 no era muy diferente. Hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando aparecieron innovacio-

[13] Sobre los inicios de la industria textil algodonera, véanse THOMSON, 1989, cap. 7; BAZANT, 1962; KEREMETSIS, 1973.

[14] THOMSON, 1989, cap. 8.

nes técnicas que hicieron más eficiente el trabajo en las fábricas mecanizadas, la mayor parte de las manufacturas de Estados Unidos se producían en lo que Kenneth Sokoloff ha llamado la fábrica no mecanizada, en la cual no se empleaban fuentes de poder inanimadas y centralizadas ni grandes cantidades de maquinaria. La forma en que se lograban promedios impresionantes de producción era capturando las economías de escala disponibles de la división de trabajo. La mayoría de estas fábricas no empleaban más de 20 trabajadores.[15] La única excepción de importancia de este modelo era la industria de los textiles de algodón, donde el sistema fabril tenía su lugar asegurado para la década de 1820.

¿Acaso las primeras experiencias industriales de México reflejan los sucesos en Estados Unidos? ¿Fue similar en ambos países el proceso de industrialización —el cambio de talleres artesanales a fábricas no mecanizadas, y eventualmente a fábricas mecanizadas? No es fácil responder a estas preguntas. Por un lado, parece que a mediados del siglo XIX hubo una expansión de compañías de tamaño medio, que eran demasiado grandes para ser sólo talleres artesanales. Tanto el trabajo de Guy Thomson como el de Juan Carlos Grosso destacan la proliferación de estas empresas de extensión media. La investigación de Grosso, en Puebla, indica que en 1851 había un número considerable de empresas medianas (compañías que empleaban más de 10 trabajadores) operando en las ramas de la sastrería, sombrerería, curtiembre, zapatería y lencería. Los datos indican que en las áreas de sastrería y curtiembre no operaba ninguna compañía pequeña. En estas industrias, consideradas como un grupo, el número de trabajadores de las compañías de tamaño medio sobrepasaba al de las empresas pequeñas. Así, el trabajo de Thomson indica que en muchas líneas de manufactura el crecimiento de las innovaciones técnicas era lento.[16]

Aunque todavía queda mucho trabajo por realizar en este campo, los estudios disponibles indican que la transición del taller artesanal a la fábrica no mecanizada empezó a produ-

[15] SOKOLOFF, 1984, pp. 351-382 y 1984a, pp. 545-556.
[16] GROSSO, 1984, p. 43; THOMSON, 1989, cap. 8.

cirse en México a principios del siglo XIX. Pero las primeras fábricas no mecanizadas en México no florecieron en la misma forma que sus contrapartes de Estados Unidos. Como Sokoloff ha señalado en relación con el caso de Estados Unidos, la fuerza que impulsó la expansión de las fábricas no mecanizadas en ese país fue el crecimiento del mercado, lo que permitió el aumento de las tareas especializadas. En México, en cambio, el crecimiento del mercado estaba mucho más atenuado durante este periodo: los altos costos del transporte, así como los bajos ingresos producidos por la organización agraria precapitalista impidieron una rápida expansión del mercado, semejante a la que se dio en Estados Unidos.

Como consecuencia, la transición a la fábrica no mecanizada se produjo de manera más lenta en México que en Estados Unidos. En la industria del hierro y del acero, por ejemplo, un censo mexicano de 1853 indicaba que existían sólo cinco fundiciones, y que sólo una de ellas empleaba más de 100 trabajadores; las de tamaño medio empleaban un promedio de 14 trabajadores. Prevalecía una situación similar en la industria del vidrio, donde un censo de 1857 indicó que existían sólo cinco compañías que tenían un promedio de 70 trabajadores.[17]

La transición a la fábrica mecanizada ocurrió tiempo después en México. Para la década de 1870, la producción centralizada en fábricas mecanizadas empezaba a predominar en Estados Unidos. Parece que en México no ocurrió esto. Por ejemplo, un censo de 1877 de los establecimientos manufactureros en el Distrito Federal indicaba que existían 728 talleres. Predominaban industrias tales como las de botas y zapatos, otros trabajos en piel, sombreros, sastrerías, pastelerías y carpinterías. El número promedio de trabajadores por compañía era de 17, lo cual implicaba que éstas eran más grandes que un taller artesanal, pero sin llegar a ser todavía fábricas completamente desarrolladas. En la industria del hierro, para citar una que en Estados Unidos ya había crecido a gran escala, el censo del Distrito Federal indicó

[17] *Memoria de la Secretaría del Estado*, 1857, docs. 18-2, 18-3.

que existían sólo dos fundiciones, las cuales tenían una inversión combinada de capital de sólo 54 000 pesos, y empleaban sólo 100 trabajadores entre las dos. La producción total era aproximadamente de 500 000 kilos de artículos de hierro, con un valor de sólo 60 000 pesos.[18] Había tres factores que indicaban que no se trataba de fábricas mecanizadas: la baja proporción capital-producción (sólo un poco más de 1:1), el bajo valor de inversión en capital fijo y la escasa fuerza de trabajo. En resumen, los datos disponibles indican que, en algunos casos, en México empezó a surgir el mismo proceso de industrialización que se dio en Estados Unidos, pero que la falta de un mercado robusto obstruyó ese proceso desde el principio. Las fábricas no mecanizadas de México no experimentaron el crecimiento cuantitativo en la forma en que lo hicieron sus contrapartes en Estados Unidos, ni tampoco fueron el antecedente de las fábricas mecanizadas en las décadas que siguieron a 1860, como ocurrió en Estados Unidos. En México, esa transición tuvo que esperar hasta la década de 1890.

Aunque sabemos poco acerca de las primeras fábricas que dominaron la producción de la gran parte de las mercancías antes de la década de 1890, sabemos bastante acerca de los inicios de la industria textil algodonera. Esto se debe sobre todo al tamaño de esta industria, pues tanto las compañías individuales que estaban al frente de ella como la industria en forma global eran considerablemente grandes, por lo que el gobierno se preocupaba tanto de protegerlas como de cobrarles impuestos. Por esto existe una gran cantidad de documentos en los cuales los historiadores han podido estudiar con detalle la manufactura de los artículos de algodón.

Las primeras fábricas textiles algodoneras se localizaban principalmente en Puebla, aunque también existían fábricas de tamaño considerable en Veracruz, el Distrito Federal y Querétaro. Igual que en Estados Unidos y en Europa occidental durante las primeras etapas de la industrialización, en un principio las fábricas de algodón se dedicaron casi únicamente a fabricar hilo, que era vendido a tejedores inde-

[18] *Estadística de la República Mexicana*, 1880, cuadros de industria.

pendientes. Sin embargo, a principios de la década de 1840, las fábricas algodoneras en México habían empezado a transformarse en empresas integradas que se ocupaban de la fabricación de hilados y tejidos bajo un mismo techo. La mayoría de las fábricas grandes funcionaban con energía hidráulica, aunque algunas empleaban máquinas de vapor, y muchos de los talleres más pequeños utilizaban la fuerza producida por hombres o por mulas. La necesidad de estar cerca de una fuente de energía hidráulica, así como la de estar razonablemente cerca de un mercado de importancia, explica, en gran parte, la concentración de la industria en Puebla, Veracruz y el Estado de México.

Para 1843, después de un periodo de 12 años de inversión y crecimiento (que en parte fueron subsidiados por préstamos del gobierno, con el Banco de Avío como aval, el cual existió de 1830 a 1842), la nación poseía ya 59 fábricas de textiles de algodón. Estas compañías procesaban unos 10.6 millones de kilos de algodón crudo en hilo, la mayor parte del cual era vendido a tejedores particulares, mientras el resto era convertido en tela por las fábricas. No existen datos disponibles sobre el número de trabajadores empleados en 1842, pero es posible que fuera de 10 000 aproximadamente.[19] La mayor parte del capital empleado en la industria era movilizado a través de redes de comerciantes, tema que analizaremos en detalle más adelante.

Once años después, el número de fábricas activas era sólo de 42. No obstante, otros indicadores sugieren que la situación había mejorado para los talleres que quedaban. Si consideramos el consumo de algodón crudo como un indicador de la producción total (que elimina los problemas asociados

[19] *Documentos*, 1977, doc. 5; *Estadísticas del Departamento de México*, 1854, doc. 2. Para más información sobre el Banco de Avío, véase POTASH, 1983. Los estudios sobre este tema han tendido a sobrestimar el papel del banco en el financiamiento de los inicios de la industrialización en México. El total de los préstamos bancarios a los productores de la industria textil algodonera de 1830 a 1842 fue de 509 000 pesos, pero en 1854, cuando había menos talleres de hilado en operación que en 1842, el valor total de la planta, equipo e instalaciones de la industria (valuada al costo de adquisición) fue de 8 872 951 pesos, lo cual indica que el banco sólo podía ser responsable del 6% del capital financiero de estas empresas.

con la medición de la producción en bienes de diferentes tipos y calidades a través del tiempo), los datos indican un aumento de 19% en la producción.[20] Éste puede haberse debido al incremento en el número de máquinas en servicio, que creció 18%. La falta de datos precisos acerca de la mano de obra dificulta valorar el crecimiento de la productividad del trabajo.

En 1877, justo antes del auge del porfiriato, el tamaño de la industria textil algodonera había aumentado significativamente en relación con 1850. México contaba ya con 92 fábricas de algodón, aunque éstas eran algo menores que las de 1854: la fábrica promedio trabajaba ahora con sólo 2 753 husos y 128 trabajadores, en comparación con los 3 004 husos y 264 trabajadores de 1854.[21]

En comparación con Estados Unidos, la industria textil de México era modesta. Los 250 000 husos de "ring" de México en 1877 eran muy pocos comparados con los 10.7 millones que había en Estados Unidos en 1879.[22] Sin embargo, en comparación con otras naciones de América Latina, era una industria de tamaño considerable. Brasil, por ejemplo, en 1866 poseía únicamente nueve fábricas de hilados, empleaba 768 trabajadores y contaba con 14 875 husos. En 1881 el número de las fábricas brasileñas había aumentado a 44, con 60 419 husos, pero de todas formas esto era sólo una cuarta parte de la cantidad de México.[23]

Durante la década de 1890 la industria mexicana algodonera experimentó su mayor crecimiento cuantitativo, así como un gran cambio de organización, empequeñeciendo con ello los avances que se habían logrado desde fines de la década de 1830 hasta la de 1880. Uno de los indicadores más obvios de este cambio en la industria textil fue el tremendo crecimiento en el número y tamaño de las fábricas. Al final del periodo anterior (1877) había 92 fábricas de hilado de algodón en operación, cada una con un promedio de 2 753

[20] *Estadísticas del Departamento de México*, 1854, doc. 2.

[21] Calculado con base en la *Estadística del Departamento de México*, 1854, doc. 2; *Estadística de la República Mexicana*, 1880, cuadros de industria.

[22] *Census of Manufactures*, 1880.

[23] Borja, 1869, p. 49; *Industria textil algodeira*, 1946, p. 51.

husos, 98 telares y 128 trabajadores. Para 1895 las fábricas eran más numerosas y más grandes: ahora había 110 talleres en operación, que empleaban un promedio de 3 741 husos, 112 telares y 207 trabajadores. Para 1910 eran todavía más numerosas y mayores: ahora existían 123 fábricas de hilados y tejidos activos, con un promedio de 5 714 husos, 203 telares y 260 trabajadores. En otras palabras, no sólo había cerca de un tercio más de fábricas en operación de las existentes tres décadas antes, sino que casi doblaban el tamaño de las fábricas anteriores.[24] De hecho, las compañías textiles más grandes de México eran enormes incluso para los estándares de Estados Unidos. Si el líder de la industria en México, la Compañía Industrial de Orizaba, hubiera estado localizada en Estados Unidos, su capacidad productiva de 93 000 husos y 3 900 telares la hubiera colocado entre las 25 productoras de textiles más grandes.[25]

También se incrementó la productividad desde los primeros años de la industria. La productividad física (medida en producción de piezas de tela por telar activo) aumentó cerca de 279% entre 1843 y 1905, una proporción de crecimiento de productividad promedio de aproximadamente 2.5% anual. Ésta no es una estimación muy precisa, pues no toma en cuenta las mejoras en la calidad de la tela o el aumento en la producción de mercancía de acabado fino, que son datos de gran importancia. La productividad del trabajo también aumentó, aunque esto es algo más difícil de medir en los años anteriores a 1895 debido a los cambios significativos en la distribución de la mano de obra entre los departamentos de hilados y tejidos en los talleres. No obstante, un análisis con base en datos posteriores a 1895, indica un aumento similar en la producción por trabajador: la productividad en el trabajo creció 31% entre 1895 y 1905, un incremento anual de 2.7 por ciento.[26]

Aunque se ha realizado una valiosa investigación acerca de los inicios de la industria textil, todavía quedan muchas

[24] Calculado en *Documentos*, 1977, doc. 5; *Estadística del Departamento de México*, 1854, doc. 2; *Estadísticas Económicas del Porfiriato*, 1965, p. 106.

[25] HABER, 1991, p. 575.

[26] HABER, 1992, p. 15.

preguntas que no han sido respondidas satisfactoriamente. Jan Bazant, por ejemplo, llevó a cabo un estudio exhaustivo de la productividad de esta industria en la década de 1840, y demostró su sorprendente grado de eficiencia basándose en estándares mundiales. Gregory Clark, en un estudio comparativo internacional de la industria textil algodonera en 1910, realizó un análisis similar en el cual demostró que a principios del siglo XX la productividad mexicana estaba muy por debajo de la de los países industriales avanzados.[27] Sin embargo, podríamos decir que prácticamente no sabemos nada de lo que sucedió en los años intermedios: la tasa de crecimiento de la productividad y sus niveles absolutos, comparados con los de otros países entre 1843 y 1910, simplemente no han sido examinados. Así, Bazant pudo hacer estimaciones de las utilidades de la industria en los inicios de la década de 1840, y yo he podido realizar cálculos similares sobre el periodo 1901-1938; pero no se ha analizado el periodo intermedio.[28]

¿En dónde encajarían los obrajes en esta concepción del inicio de la industrialización mexicana? ¿Acaso no fueron, como lo sugirió Luis Chávez Orozco, el embrión de la fábrica?[29] ¿No podría ser que los orígenes de la industrialización mexicana se remontaran incluso a un periodo anterior a 1830? ¿No sería tal vez el obraje una fábrica mecanizada? La respuesta a esta pregunta parece ser negativa. El obraje era una manufacturera centralizada, pero debido a diversos factores no se puede considerar como una fábrica no mecanizada. Como ha señalado Richard Salvucci, a primera vista el obraje parecía una fábrica en el sentido funcional. Pero existían diferencias importantes entre ellos. En primer lugar, el sistema fabril (incluyendo la fábrica no mecanizada) está basado en la capacidad de incrementar la productividad a través de cambios técnicos o de organización. Pero no ocurrieron tales aumentos en la productividad de los obrajes du-

[27] Bazant, 1962; Clark, 1987, pp. 141-174.

[28] Bazant, 1962; Haber, 1989, cap. 7. Actualmente estoy trabajando sobre la cuestión de la productividad entre 1843 y 1910.

[29] Chávez, 1938, cap. 2.

rante el periodo colonial.[30] En segundo lugar, el sistema fabril se apoyaba en la aptitud de capturar economías de escala, ya fuera por medio de la división de trabajo o por medio de las entradas de capital, que debían extenderse sobre un amplio rango de producción. En este caso, las fábricas arrasan con los productores más pequeños, que no trabajaban con su sistema, y que son incapaces de capturar estas economías de escala. En el caso de los obrajes, no hay pruebas de que esto haya ocurrido. De hecho, los productores pequeños persistieron y se incrementaron hacia finales del siglo XIX. Como dice Salvucci, "Si las economías de escala no son lo suficientemente poderosas como para hacer a un lado a los productores pequeños, sólo estas insignificantes economías de escala estaban presentes en los obrajes".[31]

Entonces, ¿por qué existían los obrajes? La razón es que el obraje, al no ser una fábrica mecanizada, no era una institución irracional. El obraje tuvo éxito porque movilizo a un mercado de trabajo pequeño e imperfecto. La base del obraje fue el uso del trabajo forzado (de indocumentados, convictos y esclavos) en la producción de telas de lana. El obraje existió no porque fuera eficiente técnicamente, sino porque los dueños podían usar su poder político e influencia para obtener un número adecuado de trabajadores en un medio en el cual escaseaba la mano de obra.[32] En realidad, cuando las primeras fábricas textiles modernas empezaron a construirse en Puebla a mediados de la década de 1830, ya hacía tiempo que el obraje había desaparecido.

¿Cómo fue financiada entonces la incipiente industria mexicana? ¿Quiénes fungían como empresarios? En pocas palabras, ¿cómo se movilizaba el capital en las primeras etapas del crecimiento industrial? En este aspecto, más que en ningún otro, es donde los historiadores han realizado su mayor contribución. En la década pasada se ha escrito un número impresionante de libros al respecto, tanto por historiadores económicos como por los investigadores interesados

[30] SALVUCCI, 1987, p. 38.
[31] SALVUCCI, 1987, p. 42.
[32] SALVUCCI, 1987, p. 43. Véase también CARABARÍN, 1984.

en el tema de los negocios. La mayor parte de esta bibliografía se centra en los orígenes sociales y económicos de los industriales mexicanos. Más historia empresarial que económica, nos ha enseñado acerca de las fuentes del financiamiento equitativo en las primeras etapas de la empresa industrial.[33] Al mismo tiempo, un grupo reducido de investigadores ha empezado a centrar su atención en la historia de la banca y del crédito en México a fines del siglo XIX y principios del XX.[34]

La cuestión crucial en la historia de la industrialización no es tanto la acumulación de capital sino su movilización. Como lo indicó M.M. Postan hace algunos años, cualquiera de los contados millonarios medievales pudo haber financiado la revolución industrial en Inglaterra.[35] El problema siempre ha sido obtener el capital de las personas que lo tienen para dárselo a aquellas que lo necesitan para invertirlo en la industria. Por ello, la movilización del capital es una cuestión institucional. Para los industriales mexicanos, el problema del capital fue doble. Por un lado, los costos iniciales fueron más altos en México que en los países industriales avanzados. Por el otro, México carecía de las instituciones que pudieran canalizar eficientemente el capital de los ahorradores hacia los inversionistas.

Como casi todos los países que siguieron ese camino, México empezó su industrialización basándose en la importación de bienes producidos con capital extranjero. Así, los industriales mexicanos no sólo tenían que pagar la maquinaria extranjera; también tenían que destinar fondos para cubrir el costo del transporte, el seguro del transporte y los salarios

[33] Véanse GAMBOA, 1985 y 1986, pp. 57-81; CERUTTI, 1978, pp. 231-266 y 1983; WALKER, 1986; COLLADO, 1987; BEATO, 1978, pp. 57-107; HERNÁNDEZ E., 1978, pp. 267-286; THOMSON, 1989, cap. 7; HABER, 1989, cap. 5; KEREMETSIS, 1973, pp. 59-64, 127-157; AGUIRRE y CARABARÍN, 1983, y AGUIRRE, 1987.

[34] Véanse BÁTIZ, 1980, pp. 167-192 y 1986, pp. 267-298; BÁTIZ y CANUDAS, 1980, pp. 405-436; LUDLOW, 1986, pp. 299-346; MARICHAL, 1986, pp. 231-266; MEYER, 1986, pp. 99-118; SÁNCHEZ MARTÍNEZ, 1983, pp. 15-94, y TENENBAUM, 1986.

[35] Serie de conferencias no publicadas dictadas en la Johns Hopkins University, 1954-1955, citadas en DAVIS, 1966, p. 255.

del personal técnico extranjero que instalaba la planta. Por ejemplo, en la industria textil algodonera, que importaba la mayoría de su maquinaria de Gran Bretaña, estos costos adicionales elevaron 59% el costo final de la instalación de una fábrica de hilados y tejidos en México en 1910.[36]

La transición posterior al sistema de fábricas mecanizadas en otras industrias agravó el problema. No fue sino hasta la década de 1890 que los ferrocarriles hicieron posible la industrialización a gran escala, la cual ocasionó en el país un verdadero proceso de inversión industrial. Pero en ese momento, en la industrialización mundial, ya se habían producido cambios significativos en las tecnologías de manufactura. En general, estos avances bajaron los costos de unidad de producción al aprovechar las economías de escala y las economías rápidas. Así, el tamaño óptimo (la escala de producción en la cual los costos variables de unidad podrían reducirse al mínimo) de las compañías aumentó considerablemente. Los fabricantes tuvieron entonces que elevar las capitalizaciones iniciales que alcanzaron cifras de millones de dólares. Así, la capitalización original de la primera planta de fundición de acero integrada de México (Fundidora Monterrey) fue aproximadamente de 5 millones de dólares; la de su primera industria papelera a gran escala, 3.5 millones de dólares. Incluso en la industria textil algodonera, a mediados de la década de 1890, una fábrica de tamaño medio podía costar más de 500 000 dólares, y algunas compañías necesitaron hasta 1.7 millones para establecerse.

El segundo problema de México era que carecía de instituciones que pudieran movilizar estas cantidades de capital en forma eficiente. Los mercados de capital de México tardaron en desarrollarse y su crecimiento se vio truncado por diversos impedimentos legales e institucionales. De hecho, las fuentes financieras impersonales eran virtualmente inexistentes hasta la década de 1890. Los empresarios mexicanos no podían elevar el financiamiento equitativo en acciones a través del mercado abierto, ni obtener préstamos de intermediarios crediticios, pues México no tenía ni bolsa

[36] Clark, 1987, p. 146.

de valores ni bancos. Cuando las innovaciones institucionales finalmente crearon estas fuentes de financiamiento a fines de siglo, su uso estaba reservado a las empresas de los pocos financieros que tenían buenos contactos.[37]

Hasta fines del siglo XIX, el financiamiento por medio de acciones a través de la creación de una compañía de capital social era algo virtualmente desconocido en la industria mexicana. Entre la década de 1830, cuando se construyeron las primeras fábricas mecanizadas, y el final de la década de 1870, no hubo compañías industriales mexicanas que hayan estado organizadas como compañías de capital social. En 1889, incluso, un estudio de la industria textil indicaba que sólo existían cinco compañías de capital social entre 107 empresas que operaban 115 fábricas de hilados —y ninguna de ellas fue negociada públicamente.[38] En 1896 empezaron a aparecer las primeras compañías industriales en la bolsa de valores de México, pero incluso entonces permanecía limitado el uso del intercambio para elevar el capital de las acciones. Para 1908 sólo 14 compañías industriales fueron negociadas a través de la bolsa: ninguna compañía nueva se unió a sus filas hasta fines de la década de 1930. Para dar al lector una idea del nivel relativamente bajo del financiamiento de acciones, sólo cuatro de las 128 compañías textiles algodoneras (3%) fueron negociadas públicamente como de capital social.[39] En Brasil, el otro país industrial importante de

[37] HABER, 1991, pp. 561, 567.

[38] Para opiniones acerca de la naturaleza de la posesión textil, véanse WALKER, 1986, pp. 137-164; BEATO, 1978; CERUTTI, 1978; HERNÁNDEZ E., 1978; GAMBOA, 1986; KEREMETSIS, 1973, pp. 59-64, 127-157; COLÓN, 1982; pp. 159-161. Para información sobre la forma legal de las empresas, véanse los censos industriales textiles, en *Documentos*, 1977, p. 81; *Estadística del Departamento de México*, 1854, cuadro 2; *Estadística de la República Mexicana*, 1880, cuadro 2; *Boletín Semestral*, 1890; AGN, *Ramo de Trabajo*, caja 5, leg. 4.

[39] La actividad de la bolsa de valores de México fue seguida por los más importantes semanarios financieros mexicanos: *La Semana Mercantil*, 1894-1914; *El Economista Mexicano*, 1896-1914; *Boletín financiero y minero*, 1916-1938. El movimiento de las acciones de estas compañías es analizado en HABER, 1989, cap. 7. El número total de compañías se obtuvo de los censos textiles manuscritos en el AGN, *Ramo de Trabajo*, caja 5, leg. 4 (véase también caja 31, leg. 2).

América Latina, 54 de las 191 compañías textiles (28%) eran públicamente negociadas.[40]

Obtener el capital a través de la adquisición de deuda era casi tan difícil como obtenerlo por medio de la venta de acciones. De hecho, hasta 1864 México no tenía bancos en el sentido formal de la palabra: sólo hasta la década de 1880 empezó a desarrollar un sistema bancario limitado. A través de casi todo el siglo XIX, las transacciones comerciales fueron manejadas por grandes casas comerciales que giraban letras de crédito y libranzas. Estas mismas casas comerciales también financiaban la deuda del gobierno, ganando tasas de intereses extremadamente altos (que a veces excedían el 100% anual) por sus servicios; también ofrecían préstamos a corto plazo a las diversas empresas manejadas por sus socios comerciales. Estos préstamos comerciales hipotecarios a corto plazo, por lo general, se otorgaban a empresarios con los que se tenía algún parentesco o con los cuales se hubieran establecido lazos comerciales importantes. Estos préstamos tenían, por lo general, una tasa de interés del 12 al 40% anual, aunque en ocasiones alcanzaban el 10% mensual.[41]

No fue sino hasta 1864, con la apertura del Banco de Londres y México (una rama del London Bank of Mexico and South America), que empezó a desarrollarse un sistema bancario rudimentario con instituciones especializadas y prácticas estables, que en un principio, sin embargo, funcionó muy lentamente. Para 1884 sólo siete bancos más estaban operando, y en 1911 existían únicamente 478, de los cuales sólo 10 estaban legalmente capacitados para prestar dinero por plazos mayores de un año. Los pocos bancos que podían hacer préstamos a largo plazo existían sobre todo para financiar transacciones de bienes raíces urbanos y rurales; de hecho, les resultaba muy difícil generar su propio capital.[42]

Como consecuencia del desarrollo lento y desigual de los intermediarios crediticios, la mayoría de los fabricantes no

[40] HABER, 1991, pp. 564-565, 570-571.

[41] MEYER COSÍO, 1986, pp. 103, 111; BÁTIZ VÁZQUEZ, 1986, p. 274; TENENBAUM, 1986, cap. 6, y WALKER, 1986, caps. 7 y 8.

[42] MARICHAL, 1986, p. 251; SÁNCHEZ, 1983, pp. 60, 76-77.

obtuvieron financiamiento bancario, ni siquiera aquellos que sólo pudieron obtener préstamos a corto plazo para cubrir costos variables. Así, el Banco Nacional de México proporcionaba crédito a un número de compañías industriales de importancia, por las cuales se interesaban particularmente sus directores. Entre éstas se encontraban cinco de los más grandes productores textiles algodoneros de la nación, el más importante taller de hilado de lana y las dos compañías que tenían el monopolio de la producció nc pel periódico y de explosivos. Pero aun estos contados préstamos constituían una parte extremadamente pequeña del capital total de esas compañías manufactureras. Un análisis de las proporciones de deuda-acciones de tres de las más importantes productoras de textiles de algodón del país, durante el periodo de 1895 a 1910, indica que su deuda (incluyendo cuentas por pagar) con frecuencia correspondía únicamente al 3% de su capital. Ningún año excedió el 12%. Un análisis de otras compañías manufactureras —acero, textiles de lana, cerveza e industria cigarrera— indica un bajo nivel de financiamiento de préstamos similares.[43]

Por lo tanto, la mayor parte del capital de inversión para la manufactura mexicana provenía de los grandes negociantes y financieros del país. Era el único grupo en México que contaba con la suficiente liquidez para financiar las plantas y equipo costoso que tenían que ser importados.

Esta clase de industriales-negociantes-financieros puede dividirse básicamente en dos grupos. El primero era un pequeño círculo de franceses (y unos cuantos inversionistas españoles, estadounidenses e ingleses) que dominaba las grandes empresas del porfiriato.[44] Este grupo movilizaba capital a través de la formación de empresas de capital social (permitiéndoles atraer capital externo al grupo de inversión), ejercía un considerable poder económico y político dentro del porfiriato y tenía inversiones dispersas, tanto geográfica como sectorialmente. El segundo grupo dominaba empresas pequeñas y medianas. La mayoría de sus miembros eran

[43] SÁNCHEZ, 1983, p. 86; HABER, 1989, pp. 65-67.
[44] Véanse HABER, 1989, cap. 5; COLLADO, 1987, cap. 3.

también extranjeros (principalmente españoles), pero tendían a movilizar el capital a través de asociaciones y de derechos de propiedad exclusivos. También ejercían poder político, pero a nivel estatal y municipal, y carecían del tipo de influencia que tenían los grandes industriales.[45]

Los industriales más grandes de México, por lo general, provenían de alguno de estos dos grupos de capitalistas financieros: el grupo mayor estaba compuesto por comerciantes europeos cuyas actividades comerciales en México los habían conducido a la banca y posteriormente a la manufactura; el otro grupo estaba integrado en su mayoría por capitalistas nacidos en Estados Unidos que habían acumulado riquezas en actividades no comerciales, pero que rápidamente establecieron alianzas con la élite de los financieros negociantes y se establecieron como financieros con derecho propio. En la práctica, estos dos grupos funcionaban como uno solo. En realidad, ambos solían formar parte de los consejos directivos de las principales compañías productoras de textiles de algodón y lana del país, fábricas de papel, cervecerías, productoras de cemento, de explosivos, de cigarros, así como de su única fábrica de acero.[46]

Debido a sus orígenes en actividades ajenas a la industria, y a su deseo de expansión, los grandes industriales de México por lo general tenían carteras de inversión diversificadas. Además de poseer valores en una amplia variedad de compañías manufactureras, tenían inversiones en compañías bancarias, en bienes raíces urbanos, haciendas, minas, empresas de servicio público, casas comerciales, ferrocarriles y rieles y otras empresas. El caso de Thomas Braniff, estudiado en detalle por María del Carmen Collado, constituye un ejemplo impresionante de este fenómeno. En 1905 Braniff tenía una cartera que consistía en tres compañías ferrocarrileras, ocho compañías manufactureras, dos bancos, 15 compañías mineras y siete terrenos en la ciudad, así como inversiones en haciendas, una compañía de bienes raíces y

[45] HABER, 1989, cap. 5; GAMBOA, 1985, cap. 3; CERUTTI, 1983, pp. 171-186.

[46] HABER, 1989, cap. 5.

operaciones bancarias privadas. De la cartera de Braniff de 7.5 millones de pesos, sólo 46% estaba invertido en la industria, y la mayor parte del resto se concentraba en inversiones bancarias y de bienes raíces.[47]

Los industriales más importantes de México también tenían el poder de dirigir las políticas gubernamentales. De hecho, eran la médula económica del Estado porfiriano: estaban suscritos a los bonos de tesorería del gobierno, eran miembros de las instituciones financieras más grandes del país y representaban al gobierno en mercados financieros internacionales cuando éste pedía préstamos en el extranjero. De hecho, no era que el Estado representara los intereses de estos financieros: estos financieros eran el Estado. Controlaban la emisión del papel moneda, pues les pertenecía el Banco Nacional de México —no existía un banco central del gobierno—; modelaban las políticas nacionales de tasas monetarias y de intercambio a través de los puestos que ocupaban en la Comisión de Cambios y Monedas, y controlaban los préstamos internacionales al gobierno mexicano a través de sus conexiones con los bancos más importantes en Madrid, Génova, París y Nueva York.[48]

Las principales diferencias entre los grandes industriales y los de mediana capacidad eran tres. En primer lugar, entre los grandes industriales dominaban los capitalistas franceses, mientras que los pequeños y medianos eran en su mayoría españoles. En segundo lugar, los grandes industriales invertían en un amplio rango de empresas, tanto en la industria pesada como en la ligera; en cambio, los industriales en pequeña escala, por lo general, limitaban sus inversiones a la manufactura de textiles de algodón. Por último, los grandes industriales tenían acceso al mercado de capital de la ciudad de México, mientras que los pequeños no, lo que daba a los primeros la ventaja de poder capitalizar sus compañías por medio de la venta de acciones a inversionistas que no formaran parte de los grupos fundadores, que tenían

[47] COLLADO, 1987, pp. 58-75; HABER, 1989, cap. 5.

[48] Los financieros más importantes de México operaban a escala internacional y tenían conexiones con los grandes bancos extranjeros. Véase SÁNCHEZ, 1983, pp. 60-77.

lazos de parentesco entre sí. Los efectos de la reputación parecen haber evitado que otros empresarios atrajeran fuentes de capital impersonales de esta forma: sólo los financieros capitalistas que tenían fuertes lazos con el régimen de Díaz y con la comunidad bancaria internacional pudieron emitir acciones.[49]

Sin embargo, debemos tener cuidado de no destacar demasiado las diferencias entre los dos grupos. De hecho, tenían mucho en común. Los dos poseían carteras diversificadas que abarcaban intereses en bienes raíces, la banca, el comercio, servicios y manufactura, y los dos tendían a ser dominados por extranjeros.[50] Además, en ambos grupos eran pocos los miembros que conocían a fondo los procesos técnicos de la manufactura. En realidad, algunos de los industriales más pequeños funcionaban más como rentistas que como empresarios.[51] No eran trabajadores de la revolución industrial en Inglaterra ni ingenieros de producción y directores científicos de la industria estadounidense. Eran comerciantes y hombres de negocios cuyo principal talento era hacer tratos para no tener que operar en un mercado competitivo, y manipular el aparato económico del Estado para que los protegiera de las competencias extranjera y nacional.

Por último, ambos grupos fueron capaces de resistir la revolución de 1910. En contra de lo que afirman los mitos predominantes sobre la restructuración de la burguesía mexicana como resultado de la Revolución, gran parte de la planta industrial del país, así como sus dueños, salieron de la pelea sin un rasguño. Los estudios de los industriales como clase —por ejemplo, los de Leticia Gamboa Ojeda, Mario Ramírez Rancaño, y el mío propio— y los estudios detallados de las familias empresariales —como los de María del Carmen Collado y Alex Saragoza—, indican que la burguesía porfiriana no desapareció con la revolución de 1910.[52] De he-

[49] HABER, 1991, pp. 561, 567.

[50] Acerca de los orígenes nacionales de los industriales de pequeña y mediana capacidad, véase GAMBOA, 1985, pp. 202-228. Para datos de los industriales de gran escala, véase HABER, 1989, cap. 5.

[51] GAMBOA, 1985, pp. 236, 243; AGUIRRE y CARABARÍN, 1983, p. 199.

[52] GAMBOA, 1985, cap. 2; RAMÍREZ, 1987; HABER, 1989, cap. 8; CO-

cho, las fuerzas revolucionarias no mostraron mucha iniciativa para la destrucción de las fábricas que ocupaban. En vez de ser consideradas un blanco para la demolición, las plantas manufactureras de México eran consideradas como puntos estratégicos que podrían ser empleados para generar ingresos útiles a los ejércitos que los controlaban.

Hablando en términos generales, cuando una planta era ocupada por un ejército se presentaban dos posibilidades: o la mano de obra seguía siendo empleada, pero las ganancias de las ventas eran confiscadas por los jefes y la fábrica era devuelta a sus dueños una vez que se agotaba el abasto de materia prima, o el ejército amenazaba con destruir la fábrica a menos que los dueños les dieran un préstamo forzoso.[53] Por su parte, los dueños de las fábricas de México trataron de establecer acuerdos con todos los gobiernos del periodo revolucionario.[54] El resultado fue que la producción industrial posterior a la Revolución se recobró rápidamente y siguió siendo controlada por la misma clase a la que había pertenecido antes de 1910.

¿Por qué había tan pocos industriales mexicanos? ¿Por qué predominaban los extranjeros? La respuesta tiene que ver básicamente con el hecho de que la mayor parte del capital industrial era acumulado y movilizado por familias comerciantes y de financieros. Como el comercio en grande estaba dominado por extranjeros, que tenían lazos con las casas comerciales europeas que no tenían los nacionales, la industria estaba dominada también por los extranjeros. Si era necesario ser comerciante antes de convertirse en financiero e industrial, entonces podríamos concluir que las áreas en que los mexicanos tuvieron éxito con actividades mercantiles también pertenecían al área de los industriales. El trabajo de Mario Cerutti y Alex Saragoza demuestra que así sucedió.[55] Mientras los europeos mantenían cerrado todo el comercio transoceánico y controlaban los grandes negocios de trabajadores a destajo y de ventas al menudeo, los mexi-

---

LLADO, 1987, cap. 5; SARAGOZA, 1988, pp. 96-113.

[53] HABER, 1989, pp. 132-134.

[54] RAMÍREZ, 1987, caps. 2, 3, 4.

[55] CERUTTI, 1983, pp. 13-46.; SARAGOZA, 1988, pp. 16-30.

canos figuraron como los comerciantes más destacados en lo que habían sido, hasta fines del siglo XIX, áreas marginales del país, como el norte. Una vez que esas áreas alcanzaron un rápido crecimiento económico durante el porfiriato, los comerciantes locales, en alianza con los empresarios estadounidenses, se establecieron como financieros. Así, duplicaron el proceso que había tenido lugar en la ciudad de México entre sus contrapartes europeos, cambiando del comercio al préstamo de dinero, y estableciéndose a la larga como banqueros e industriales.

¿Cuáles son los efectos que este proceso de movilización de capital ocasionó en la industria mexicana? ¿Cuáles fueron las consecuencias de que la mayor parte del capital fuera movilizado a través de los grupos de comerciantes con lazos de parentesco entre sí, debido a que los mercados de capital tardaron en desarrollarse y después crecieron sólo hasta cierto nivel?

Una de las consecuencias del estado relativamente primitivo de los mercados de capital en México fue que era escaso el capital para la inversión industrial. Ciertos historiadores, entre ellos Guy Thomson y Carmen Aguirre, han afirmado que la escasez de capital no era un problema; tal parece que las empresas que han estudiado no tuvieron dificultad para conseguir capital.[56] Sin embargo, este tipo de análisis pierde de vista el punto de la escasez de capital. Esta escasez opera de manera invisible: no aparece en las compañías exitosas (las que obviamente han encontrado fuentes de financiamiento), sino en compañías que no fueron afortunadas, que son las que no dejan datos para los historiadores. Así, la escasez se presenta sólo en aquellas compañías que nunca alzaron el vuelo o que fracasaron poco tiempo después de haber sido fundadas. Por lo tanto, no se puede medir la escasez de capital revisando los datos de compañías que están operando exitosamente en el mercado. La escasez de capital sólo puede medirse indirectamente.

Una forma de medir la escasez de capital relativa es revisar el grado de concentración industrial. En un ambiente en

[56] THOMSON, 1989, p. 303; AGUIRRE, 1987, p. 56.

el cual algunas compañías tienen acceso al capital porque sus dueños pertenecen a poderosos grupos que cuentan con lazos de parentesco o porque tienen acceso privilegiado a un mercado de capital que está vedado para otros empresarios, uno esperaría descubrir que unas cuantas compañías dominan el mercado en todas sus líneas. O sea que, en ese entorno, el acceso al capital era como una barrera a la entrada. El resultado final es una estructura industrial concentrada.

El trabajo que he realizado acerca de la movilización de capital y la estructura industrial en México confirma esta hipótesis. Por ejemplo, alrededor de 1910, la industria textil algodonera en México estaba concentrada 70% más que la de Brasil y 280% más que la de Estados Unidos. Además, los altos porcentajes de concentración en México (el porcentaje del mercado controlado por las cuatro compañías más grandes) tendían a persistir en el tiempo mientras que los de Estados Unidos y Brasil declinaban de manera uniforme.[57]

La industria del papel es otro ejemplo de los efectos de las inmovilidades del capital en la estructura industrial. Tanto en México como en Estados Unidos, dos compañías (la Fábrica de Papel de San Rafael y Anexas y la International Paper Company, respectivamente) llegaron a controlar el mercado del papel periódico en la década de 1890. Sin embargo, en Estados Unidos, las rentas de monopolio que ganaba la IPC atraían competidores que eran financiados por los mercados de valores y de bonos. En los siete años posteriores a su fundación, entraron al mercado 20 productores nuevos, lo que hizo que el control del mercardo de la IPC bajara de 64% en 1900 a 48 en 1905. En México, la falta de un mercado de capitales bien desarrollado permitió que la compañía San Rafael mantuviera su control del mercado durante mucho tiempo. No fue sino hasta 1936 que terminó su monopolio, cuando el gobierno mexicano, por razones políticas, decretó que la distribución del papel periódico era una industria estratégica que debería ser controlada por el Estado, no por compañías privadas.[58]

[57] HABER, 1991, pp. 572-574.

[58] Para el caso de Estados Unidos, véase LAMOREAUX, 1985,

Las inmovilidades del capital también debieron tener algún efecto en el crecimiento de la industria. Los países que podían movilizar el capital con eficiencia seguramente teníam índices de crecimiento más rápidos que aquellos que carecían de modernos intermediarios financieros. Los datos de los porcentajes de crecimiento industrial posteriores a 1880 en México y en Brasil confirman la hipótesis de que la escasez de capital era un problema en la industria mexicana. La industria textil algodonera de Brasil era menor que la mexicana alrededor de 1880 (en Brasil, 43 fábricas con 80 000 husos, 2 600 telares y 3 600 trabajadores; en México, 91 fábricas con 250 000 husos, 3 700 telares y 11 600 trabajadores). Tres décadas más tarde, después de la apertura de los mercados de capital brasileños, la situación se revirtió: la industria textil mexicana alcanzaba apenas la mitad del tamaño de la brasileña.[59]

Sabemos mucho de la movilización de capital en los inicios de la industrialización mexicana, pero sabemos relativamente poco acerca de la movilización del trabajo. Estudios recientes realizados por Bernardo García Díaz y Juan Carlos Grosso han empezado a analizar el reclutamiento de los trabajadores en el México porfiriano. Su trabajo indica que existía un alto grado de movilidad geográfica de trabajo y una sorpresiva cantidad de movimiento entre la granja y la fábrica. En forma similar, trabajos de investigación reciente elaborados por Gregory Clark sugieren que esta novedosa mano de obra proletarizada no trabajaba con la intensidad de sus contrapartes en los países industriales avanzados. Es decir, que se resistían a la mecanización de las fábricas.[60] Sin embargo, los escasos estudios que se han realizado sobre estos temas todavía no se integran en forma sólida a la bibliografía sobre este campo.

De hecho, la mayor parte de la historia mexicana del trabajo ha estado dominada por estudios sobre movimientos la-

---

pp. 126-127. Para una comparación con la historia de San Rafael y Anexas, véase HABER, 1989, pp. 97-99.

[59] HABER, 1991, pp. 572-573.

[60] GROSSO, 1984, pp. 27-37; GARCÍA, 1981, cap. 2; CLARK, 1987, pp. 151-152.

borales —la historia política de los sindicatos y sus líderes— y no por la historia de los trabajadores —estándares de vida, orígenes sociales y geográficos y movilidad social y económica. Si bien las investigaciones posteriores a 1940 acerca de la industrialización por lo menos han iniciado el debate sobre el estándar de vida con cierto detalle, los escritos anteriores apenas si rozaban la superficie de este tema. En efecto, lo poco que dicen acerca de los salarios de los trabajadores industriales durante el porfiriato parece tener serias fallas.[61] De hecho, la idea de que los salarios de los trabajadores industriales eran bajos y disminuían con el tiempo no era consistente con una economía con escasez de trabajadores calificados y orientada hacia el crecimiento, como la del México porfiriano. En muchos sectores de la manufactura, los trabajadores capacitados eran tan escasos que tenían que ser traídos de Europa.[62] En resumen, el estado de la bibliografía es tal que tenemos muchas más preguntas que respuestas confiables acerca del trabajo en los inicios de la industrialización.

No obstante, aunque todavía existen lagunas en la bibliografía de la industrialización de México, la última década ha visto nuevas e interesantes investigaciones. En las obras recientes se ha relacionado el trabajo de los economistas con el de los historiadores, se ha revisado nuestro conocimiento de la economía durante la Revolución, se han examinado con detalle los temas de la acumulación y movilización de capital, y se han empezado a dilucidar aspectos cuantita-

[61] Las series de salario mínimo en las *Estadísticas Económicas*, 1965, pp. 147-154, son muy citadas pero por varias razones su valor es dudoso. En primer lugar, México en realidad no tenía un salario mínimo legal antes de la década de 1930. En segundo lugar, los autores no publicaron las fuentes o métodos usados, por lo que no hay forma de conocer con exactitud lo que representan las cifras de "salario mínimo". Lo más probable es que representen el salario más bajo promedio que los investigadores pudieron encontrar en un año en particular, lo cual no es, para decirlo con delicadeza, un enfoque sistemático para reunir datos acerca del salario. Para un estudio sistemático de los salarios durante el periodo 1939-1975, véase Bortz, 1988.

[62] Haber, 1989, pp. 36-37. Para un estudio detallado de la sustitución de capital por mano de obra poco calificada, véase Estrada, 1986.

tivos complejos, tales como el aprovechamiento, la utilidad y la productividad. Todavía queda mucho trabajo por hacer. Todavía queda mucho por escribir acerca de la historia de la fábrica no mecanizada en el siglo XIX. Sabemos relativamente poco acerca del desarrollo de las empresas y de la movilización de capital durante el siglo XIX en áreas como Guadalajara, Querétaro y la ciudad de México, y falta mucho por estudiar acerca de la historia de los trabajadores industriales (en contraste con la de los movimientos laborales). Sin duda, la siguiente década de investigación responderá a muchas de estas preguntas.

Traducción de Laura Elena Pulido Varela.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.

AGUIRRE ANAYA, Carmen

1987 *Personificaciones del capital: siete propiedades en la sociedad e industria textil de Puebla durante el siglo XIX*. Puebla: Cuadernos de la Casa Presno.

AGUIRRE ANAYA, Carmen y Alberto CARABARÍN

1983 "Propietarios de la industria textil de Puebla en el siglo XIX: Dionisio José de Velasco y Pedro Berges de Zúñiga", en *Puebla en el siglo XIX: contribución al estudio de su historia*, pp. 177-224.

BÁTIZ VÁZQUEZ, José Antonio

1980 "Aspectos financieros y monetarios, 1821-1880", en CARDOSO, pp. 167-192.

1986 "Trayectoria de la banca en México hasta 1910", en LUDLOW y MARICHAL, pp. 267-298.

BÁTIZ VÁZQUEZ, José Antonio y Enrique CANUDAS SANDOVAL

1980 "Aspectos financieros y monetarios, 1880-1910", en CARDOSO, pp. 405-436.

BAZANT, Jan

1962 "Estudio sobre la productividad de la industria algodonera mexicana en 1843-1845", en CHÁVEZ OROZCO, pp. 29-85.

1964 "Evolución de la industria textil poblana (1544-1845)", en *Historia Mexicana*, XIII:4(52) (abr.-jun.), pp. 473-516.

1964a "La industria algodonera poblana de 1800 a 1843 en números", en *Historia Mexicana*, XIV:1(53) (jul.-sep.), pp. 131-143.

BEATO, Guillermo

1978 "La casa Martínez del Río: del comercio colonial a la industria fabril, 1829-1864", en CARDOSO, pp. 57-107.

Boletín Semestral

1890 *Boletín Semestral de la República Mexicana, 1889*. México: Secretaría de Fomento.

BORJA CASTRO, A. V. de

1869 "Relatorio do segundo grupo", en SOUZA REGO.

BORTZ, Jeffrey L.

1988 *Los salarios industriales en la ciudad de México, 1939-1975*. México: Fondo de Cultura Económica.

CARABARÍN GRACIA, Alberto

1984 *El trabajo y los trabajadores del obraje en la ciudad de Puebla, 1700-1710*. Puebla: Cuadernos de la Casa Presno.

CÁRDENAS, Enrique

1987 *La industrialización mexicana durante la gran depresión*. México: El Colegio de México.

CARDOSO, Ciro (comp.)

1978 *Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX*. México: Siglo Veintiuno Editores.

1980 *México en el siglo XIX, 1821-1910: historia económica y de la estructura social*. México: Nueva Imagen.

Census of Manufactures

1880 *Census of Manufactures, 1879*. Washington: Govern-

ment Printing Office, United States Bureau of the Census.

CERUTTI, Mario

1978 "Patricio Milmo, empresario regiomontano del siglo XIX", en CARDOSO, pp. 231-266.

1983 *Burguesía y capitalismo en Monterrey, 1850-1910.* México: Claves Latinoamericanas.

CLARK, Gregory

1987 "Why isn't the Whole World Developed? Lessons from the Cotton Mills", en *Journal of Economic History*, 47, pp. 141-174.

COLLADO, María del Carmen

1987 *La burguesía mexicana: el emporio Braniff y su participación política, 1865-1920.* México: Siglo Veintiuno Editores.

COLÓN REYES, Linda Ivette

1982 *Los orígenes de la burguesía y el Banco de Avío.* México: Ediciones El Caballito.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

1965 *Historia moderna de México: el porfiriato, la vida económica.* México: Editorial Hermes.

CHÁVEZ OROZCO, Luis (comp.)

1938 *Historia económica y social de México.* México: Ediciones Botas.

1962 *La industria nacional y el comercio exterior, 1842-1851.* México: Banco Nacional de Comercio Exterior.

DAVIS, Lance

1966 "The Capital Markets and Industrial Concentration: The U. S. and U. K., A Comparative Study", en *The Economic History Review*, 19, pp. 255-272.

Documentos

1977 *Documentos para el estudio de la industrialización en México, 1837-1845.* México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estadística del Departamento de México

1854 *Estadística del Departamento de México.* México: Ministerio de Fomento.

Estadística de la República Mexicana

1880 *Estadística de la República Mexicana*. México: Secretaría de Hacienda.

Estadísticas Económicas

1965 *Estadísticas Económicas del Porfiriato: fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*. México: El Colegio de México.

ESTRADA URROZ, Rosalina

1986 "Nuevas máquinas, menos hombres. La modernización de una empresa textil en Puebla: La Covadonga", en GAMBOA OJEDA y ESTRADA URROZ, pp. 53-105.

FAJNZYLBER, Fernando y Trinidad MARTÍNEZ TARRAGÓ

1976 *Las empresas trasnacionales: expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.

FLORESCANO, Enrique

1991 *El nuevo pasado mexicano*. México: Cal y Arena.

GAMBOA OJEDA, Leticia

1985 *Los empresarios de ayer: el grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

1986 "La trayectoria de una familia empresarial de la industria textil de Puebla: los Quijano-Rivero, 1864-1921", en LABASTIDA, pp. 57-81.

GAMBOA OJEDA, Leticia y Rosalina ESTRADA URROZ (comps.)

1986 *Empresas y empresarios textiles de Puebla: análisis de dos casos*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

GARCÍA DÍAZ, Bernardo

1981 *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz*. México: Secretaría de Educación Pública.

GARZA VILLARREAL, Gustavo

1985 *El proceso de industrialización en la ciudad de México, 1821-1970*. México: El Colegio de México.

GRAHAM CLARK, William A.

1909 *Cuba, Mexico and Central America: Cotton Goods in Latin America*. Washington: Government Printing Office.

GROSSO, Juan Carlos

1984 *Estructura productiva y fuerza de trabajo: Puebla, 1830-1890*. Puebla: Cuadernos de la Casa Presno.

HABER, Stephen H.

1989 *Industry and Underdevelopment: The Industrialization of Mexico, 1890-1940*. Stanford: Stanford University Press.

1991 "Industrial Concentration and the Capital Markets: A Comparative Study of Brazil, Mexico, and the United States, 1830-1930", en *Journal of Economic History*, 51, pp. 559-580.

1992 "Assessing of Obstacles to Industrialization: The Mexican Economy, 1840-1930", en *Journal of Latin American Studies*, 24, pp. 1-32.

HERNÁNDEZ ELIZONDO, Roberto C.

1978 "Comercio e industria textil en Nuevo León, 1852-1890", en CARDOSO, pp. 267-286.

HERNÁNDEZ LAOS, Enrique

1985 *La productividad y el desarrollo industrial en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Industria textil algodeira

1946 *Industria textil algodeira*. Rio de Janeiro: Ministerio de Trabalho, Industria e Comercio.

KEREMETSIS, Dawn

1973 *La industria textil mexicana en el siglo XIX*. México: Secretaría de Educación Pública.

KING, Timothy

1970 *Mexico: Industrialization and Trade Policies since 1940*. Londres: Oxford University Press.

LABASTIDA, Julio (comp.)

1986 *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*. México: Alianza Editorial Mexicana.

LAMOREAUX, Naomi

1985 *The Great Merger Movement in American Business, 1894-1905*. Cambridge: Cambridge University Press.

LEFF, Nathaniel

1982 *Underdevelopment and Development in Brazil. I. Economic Structure and Change, 1822-1947*. Londres: George Allen and Unwin.

LÓPEZ MATEOS, Adolfo

1959 *The Economic Development of Mexico during a Quarter of a Century, 1934-1959*. México: Nacional Financiera.

LUDLOW, Leonor

1986 "La construcción de un banco: el Banco Nacional de México, 1881-1884", en LUDLOW y MARICHAL, pp. 299-346.

LUDLOW, Leonor y Carlos MARICHAL (comps.)

1986 *Banca y poder en México, 1800-1925*. México: Grijalbo.

MARICHAL, Carlos

1986 "El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización", en LUDLOW y MARICHAL, pp. 231-266.

Memoria de la Secretaría del Estado

1857 *Memoria de la Secretaría del Estado y del Despacho de Fomento. Colonización Industria y Comercio de la República Mexicana*. México: Secretaría del Estado.

MEYER COSÍO, Rosa María

1986 "Empresarios, crédito y especulación, 1820-1850", en LUDLOW y MARICHAL, pp. 99-118.

POTASH, Robert

1983 *The Mexican Government and Industrial Development in the Early Republic: The Banco de Avio*. Amherst: University of Massachusetts Press.

QUIJANO, José Manuel

1983 *La banca, pasado y presente: problemas financieros mexicanos*. México: Centro de Investigaciones y Docencia Económica.

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario

1987 *Burguesía textil y política en la Revolución Mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

REYNOLDS, Clark W.

1970 *The Mexican Economy: Twentieth Century Structure and Growth*. New Haven: Yale University Press.

REYNOLDS, Clark W. y Geoffrey BANNISTER

1985 *A Shift-Share Analysis of Sectorial and Regional Productivity Growth in Mexico and the U.S., 1940-1980*. Stanford: Food Research Institute.

ROSENZWEIG, Fernando

1965 "La industria", en COSÍO VILLEGAS, pp. 311-482.

SALVUCCI, Richard J.

1987 *Textiles and Capitalism in Mexico: An Economic History of the Obrajes, 1539-1840*. Princeton: Princeton University Press.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Hilda

1983 "El sistema monetario y financiero mexicano bajo una perspectiva histórica: el porfiriato", en QUIJANO, pp. 15-94.

SARAGOZA, Alex M.

1988 *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*. Austin: University of Texas Press.

SOKOLOFF, Kenneth L.

1984 "Was the Transition from the Artisanal Shop to the Nonmechanized Factory Associated with Gains in Efficiency?", en *Explorations in Economic History*, 21, pp. 351-382.

1984a "Investment in Fixed and Working Capital during Early Industrialization: Evidence from U. S. Manufacturing Firms", en *Journal of Economic History*, 44, pp. 545-556.

SOUZA REGO, Antonio José de

1869 *Relatorio da segunda exposição nacional de 1866*. Rio de Janeiro: Exposição Nacional.

TEN KATE, Adrian *et al.*

1979 *La política de protección en el desarrollo económico de México*. México: Fondo de Cultura Económica.

TENENBAUM, Barbara

1986 *The Politics of Penury: Debt and Taxes in Mexico, 1821-1856*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

THOMSON, Guy P. C.

1989 *Puebla de los Angeles: Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*. Boulder: Westview Press.

TREJO REYES, Saúl

1973 *Industrialización y empleo en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

UNGER, Kurt

1985 *Competencia monopólica y tecnológica en la industria mexicana*. México: El Colegio de México.

VILLARREAL, René

1976 *El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975): un enfoque estructuralista*. México: Fondo de Cultura Económica.

WALKER, David W.

1986 *Kinship, Business, and Politics: The Martinez del Rio Family in Mexico, 1823-1867*. Austin: University of Texas Press.

WOMACK, John

1978 ''The Mexican Economy during the Revolution, 1910-1920: Historiography and Analysis'', en *Marxist Perspectives*, 1, pp. 80-123.

YAMADA, Matsuo

1965 ''The Cotton Textile Industry in Orizaba: A Case Study of Mexican Labor and Industrialization during the Diaz Regime''. Tesis de maestría. Florida: University of Florida.

LA PRENSA EN LA HISTORIOGRAFÍA MEXICANA: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS

Jacqueline Covo
Universidad de Lille III

El balance de la historiografía latinoamericana y, en particular de la mexicana, que emprende *Historia Mexicana* en este número monográfico, no puede hacer a un lado la problemática utilización de fuentes específicas, como la prensa periódica. Problemática, porque su proliferación, diversidad, mutaciones y características propias hacen de la prensa un material particularmente valioso para la historiografía, pero de consulta, uso e interpretación difíciles. Por todo ello, si bien muchos investigadores se valen ocasionalmente de materiales periodísticos, pocos son los que los estudian sistemáticamente, tomando en cuenta sus elementos distintivos, tanto en México como en otras partes.

En efecto, entre las fuentes primarias que utiliza el historiador, la prensa se distingue tanto de los documentos de archivo —de carácter frecuentemente reservado e institucional— como de las memorias y correspondencias oficiales o privadas —a menudo fragmentarias o subjetivas—, aunque comparte con estas últimas una función de comunicación, un enfoque parcial y una ausencia de distancia cronológica que también permite compararla con la crónica. Si bien se suele definir a la prensa por sus rasgos materiales —papel impreso de publicación periódica— su especificidad consiste sin duda, en ser un medio de comunicación multitudinaria, un intermediario entre los hechos que afectan la vida de los hombres y el público —"media", según dice el lenguaje téc-

nico actual. Tal función hace de la prensa una especie de tamiz que transmite o calla, informa, deforma, organiza y elabora en relación con unos parámetros variables.

La aparición de la prensa periódica en México atestigua estas características: si los primeros brotes de una prensa incipiente aparecen con la ilustración colonial, la historia del periodismo mexicano[1] saluda en la prensa insurgente al iniciador del género; este nacimiento, estrechamente vinculado en México con las convulsiones de una crisis aguda y con el surgimiento de la nación —piénsese en *El Despertador Americano*, fundado por Hidalgo—, manifiesta el carácter propagandístico del periodismo, su relación con los conflictos políticos o ideológicos, incluso en los breves periodos en que la situación es menos álgida o más represiva.

Muy cauto, por lo tanto, ha de ser el historiador que busca en el periódico una fuente de información fidedigna, y esto también por otra razón: la prensa periódica, en sus albores, difícilmente puede desempeñar un papel informativo; es cierto que las primeras hojas volantes difundían "sucesos curiosos", que las "gacetas" del siglo XVIII, procurando ser útiles al público, publicaban ordenanzas oficiales, anuncios de festividades religiosas y civiles, noticias comerciales y económicas, de interés tanto para el historiador como para el lector contemporáneo. Sin embargo, la carencia de medios rápidos de transmisión, la dependencia de fuentes oficiales o de la llegada de barcos provocó una miopía que sólo progresivamente se fue aliviando con la aparición del telégrafo, de las agencias de prensa, más tarde del teléfono y de los complejos medios de transmisión actuales, en una periodización cuyo establecimiento debe ser una de las tareas del estudioso del periodismo latinoamericano y mexicano.[2]

En el intervalo, la prensa política del siglo XIX mexicano suple sus carencias informativas por una propensión reflexiva que, particularmente en los momentos de intensa fer-

[1] Véanse, por ejemplo, Ochoa Campos, 1968; Ruiz Castañeda, 1974 y 1987; nuestras referencias no pretenden ser exhaustivas y su único objeto es señalar pistas de trabajo.

[2] Es el tema, en cuanto al periodismo en general, de la investigación de Timoteo Álvarez, 1985 y 1989.

mentación política, hace de ella una prensa de ideas, de opinión, la cual proporciona a la historiografía un valioso observatorio de los debates ideológicos: basta con recordar el periodismo de Lizardi o la prensa política de la Reforma, sobre la cual existe una investigación pionera de María del Carmen Ruiz Castañeda.[3]

Es bien sabido que conforme se aprovechan tecnologías más modernas y costosas el periódico se hace mercancía y, al mismo tiempo, instrumento de poder en manos de partidos o grupos de presión; su conformación y contenido se adaptan a esta función y, paradójicamente, mientras mayor se vuelve su capacidad informativa, más se perfeccionan las técnicas de manipulación del discurso —tanto lingüístico como icónico—, encaminadas a convencer y orientar al lector más o menos disimuladamente; por lo mismo, el investigador ha de andar con pies de plomo: trátese de la prensa de opinión o de información, su postura ha de proporcionarle una distanciación crítica que le permita adoptar criterios para descubrir e interpretar los ropajes en que está envuelta la información.

En el ejemplo que viene a continuación, nos parecen significativos estos tipos de manipulación, tanto en el terreno de los hechos brutos como en el campo ideológico: el 6 de diciembre de 1914, las tropas de los generales Francisco Villa y Emiliano Zapata entran en la ciudad de México. Sobre un hecho inaudito, el encuentro de la ciudad y el campo, ya conocido por memorias y fotografías, ¿qué le puede ofrecer la prensa al historiador? El que se acerca inadvertido a la Hemeroteca Nacional se lleva primero una desagradable sorpresa: de los numerosos títulos catalogados sobre 1914, muy pocos aparecen con la fecha de 7 de diciembre, en la que, lógicamente, se había de dar cuenta del acontecimiento; sin embargo, los fondos le permiten cotejar *El Monitor*, periódico de la ciudad de México, del 7 de diciembre de 1914, con *El Pueblo* de Veracruz —entonces ocupada por los carrancistas— del mismo día. Ahí vienen extractos de los diarios citados:

[3] Ruiz Castañeda, s.f. y 1959. Véase también Covo, 1983.

¡Gesta emocionante la de ayer significada en el desfile de los ejércitos del Norte y del Sur!

Como jeques que van entre sus hombres de guerra y entre teñedores y cantores, así cruzaron la avenida, bañada de sol y envuelta en tricolores trofeos, los dos guerreros, en quienes la Patria tiene enclavada su pupila.

Cabalgaba el General Villa en hermoso alazán tostado y vestía uniforme azul oscuro, con gorra de divisionario, bordada de oro, y llevaba enormes botas federicas. Iba el General Zapata en bellísimo rocillo oscuro y vestía su típico traje de charro, chaquetilla color beige, con bordados de oro viejo, pantalón negro, ajustado, con bo(tas?)

Cuando la infantería zapatista desfiló, las muchedumbres ávidas que llenaban sillerías, aceras, carruajes y balcones, comentaron favorablemente la formación de la tropa [. . .] Los generales zapatistas y villistas recibieron mil agasajos [. . .] el desfile continuaba grandioso. Y resurgían banderas empuñadas por generaciones sucesivas, y que ahora trenolaban hombres hasta ayer oscuros [. . .] Había sido un largo peregrinar hasta la tierra de promisión. Parecía escucharse en labios de guerreros frases musicales desparramadas por el viento: "volemos al Capitolio, volemos a triunfar. . ." (*El Monitor*, 7/XII/1914.)

Últimas noticias de la ex-capital de la República. Se dice que saquearon algunos edificios los zapatistas.

Un colega local publica, en su número de ayer; varias noticias procedentes de Orizaba y proporcionadas por viajeros que llegan de México, las que aseguran que las colonias Roma y Condesa de la ciudad mencionada, han sido destruidas en gran parte, añadiéndose que el populacho desenfrenado ha saqueado muchas casas de esos aristocráticos barrios.

Se añade que igualmente fueron saqueados el Palacio Nacional y el Museo, llevándose las indisciplinadas turbas muchos objetos de arte. [. . .] Las pocas casas comerciales que permanecían abiertas han resuelto cerrar, y contadas personas pacíficas transitan por las calles. Aun cuando se ha ordenado a algunas partidas de zapatistas que se retiren de México hacia el Ajusco se han negado a obedecer y continúan en la ex-capital, cometiendo toda clase de atropellos. (*El Pueblo* de Veracruz, 7/XII/1914.)

La confrontación de las dos páginas es elocuente: no tanto en las representaciones contrastadas del hecho —desfile heroico de ejércitos disciplinados *versus* atropellos de turbas incontroladas— sino en los mecanismos que revelan el funcionamiento periodístico: en la ciudad de México ocupada asume el discurso un reportero-testigo presencial, hombre de cultura y reflexión, según manifiesta el último párrafo citado; en Veracruz la información es indirecta ("un colega local"... "viajeros que llegan de México") y el periódico no se responsabiliza ("se dice que", "aseguran", "se añade"); por lo mismo, revela sus fuentes de información: esos viajeros que llegan de México posiblemente huyen de "los aristocráticos barrios" por miedo a los zapatistas y al "populacho"; explican así que "pocas casas comerciales" permanezcan abiertas —entre ellas, sin duda, las imprentas de los periódicos ausentes de los fondos hemerográficos; por el contrario, los que no han querido abandonar la ciudad —periodistas y lectores— hacen suya una postura de adhesión, sea por simpatía ideológica, sea por oportunismo, bien visible en la adjetivación enfática de *El Monitor*. En este caso, la prensa no ofrece nada al historiador en el terreno de los hechos; pero su implicación en los movimientos contradictorios de las masas, que expresa y en los que influye al mismo tiempo, la hace inestimable para el conocimiento de las reacciones colectivas, para la historia de las mentalidades y las ideas. Volveremos sobre este punto.

No siempre son tan obvios los mecanismos que elaboran los hechos referidos, sin embargo, revelan los problemas particulares de interpretación de la prensa. Si bien cualquier documento pide una lectura crítica, la vocación del periódico, instrumento de orientación masiva, le presta un discurso enmascarado por unos códigos que se han ido perfeccionando hasta nuestros días; su eficacia consiste en la adecuación de la forma que reviste el hecho bruto al público considerado —diversificándose la prensa con la evolución social, proceso que también se ha de investigar en México—, a partir de las metas propias de sus redactores o propietarios y según la coyuntura, variando el discurso periodístico con ella.

Difícilmente, el historiador puede abordar un corpus pe-

riodístico sin tomar en cuenta o indagar estos antecedentes con el fin de valorar, comparar e interpretar.

La utilización de la prensa —material específico— por la historiografía exige un estudio sistemático. Su proliferación de dos siglos a la fecha, propone a la investigación tareas que, en México, sólo han comenzado y que, por su amplitud y complejidad, necesitan la participación de equipos especializados.

La dispersión de este material, los disturbios que han afectado al país y destruido muchos archivos, la prioridad reconocida a otros menesteres imponen una primera tarea, incompleta en la actualidad: la de ubicar este material, ya que numerosos títulos nos son conocidos sólo indirectamente, por su mención en las revistas de prensa o en citas de los grandes periódicos nacionales; muchos de ellos, probablemente, han desaparecido, pero otros tal vez duermen en estanterías de las hemerotecas de los estados o en colecciones privadas, cuando no en baúles o desvanes particulares,[4] ¿qué decir de esos periódicos manuscritos, cuya existencia manifiesta una urgencia de expresión digna de la atención del historiador?[5]

También urge llenar lagunas en colecciones incompletas, significativas en ocasiones. No se crea que sólo nos referimos al periodismo del siglo XIX, particularmente vulnerable; por increíble que parezca, las publicaciones de los primeros días de octubre de 1968 han desaparecido de los fondos de la Hemeroteca Nacional disponibles al público, y esta ausencia confirma el interés que tiene la prensa para el conocimiento de este periodo. Es de esperar que los fondos priva-

[4] Citemos, sobre el periodo de la Reforma, *El Pobre Diablo* de Tlaltenango (Zacatecas), "periódico raquítico, estrambótico y ridículo, con sus ribetes de político...", publicado semanalmente en 1856 por Juan F. Román, y cedido en 1945 a la Hemeroteca Nacional por su hijo.

[5] Para el periodo de la Reforma los grandes órganos nacionales citan *El Duende Veracruzano, El Rodón, El Duende del Chichimeco*... "Digna de todo elogio es la tarea que emprenden los redactores de *El Duende Veracruzano* pues sin imprenta, sin ese medio asombroso de la comunicación de las ideas, echan sobre sí el trabajo de publicar un periódico manuscrito, con el solo y único objeto de defender las libertades de la república." *La pata de cabra*, 30 (25 sep. 1855).

dos permitan reconstituir el acervo y preservar un bien colectivo de interés científico.[6]

Asimismo, cabe preservar o rescatar un material humilde, al que no se presta la suficiente atención: los boletines o folletos de asociaciones, sindicatos, instituciones educativas, laborales o comerciales, etc., cuyos enfoques aclaran por dentro la actuación de grupos específicos o de minorías en la historia nacional: la larga vida decimonónica, por ejemplo, del periódico de la colonia francesa en México, *Le Trait d'Union*, permite estudiar las características socioprofesionales de este grupo y su participación en la vida política mexicana, en el periodo crítico de la intervención francesa y del imperio.[7] En el siglo XX la prensa de la colonia judía de México también aporta elementos interesantes para conocer este grupo;[8] del mismo modo que Bastian se valió de fuentes hemerográficas para estudiar las sociedades protestantes en el porfiriato;[9] y piénsese en el interés que representarán los folletos y boletines de la Asamblea de Barrios o del Sindicato de Costureras para el historiador que quiera investigar la organización de la sociedad civil a raíz de los sismos de 1985. A nuestro modo de ver, si la gran prensa nacional, mejor estudiada, muestra los movimientos amplios de la colectividad mexicana, su perspectiva peca de centralismo y necesita ser corregida por los múltiples enfoques minoritarios y regionales que rompan su univocidad y enriquezcan las visiones hegemónicas, facilitando un conocimiento a fondo. Muchas interpretaciones monolíticas de la historia mexicana podrían matizarse si indagaran en la prensa periódica. Citemos como ejemplo la edición que realizó el Instituto Nacional de Antropología e Historia de editoriales publicados por la prensa jaliscience durante la Revolución, cuyas perspectivas pudieran confrontarse con las de otras entidades y con las del centro para ofrecer una visión

[6] Esta desaparición, señalada por *La Jornada* (27 ago. 1990) a propósito de la investigación para la película *Rojo Amanecer*, es confirmada por nuestra propia experiencia.

[7] Covo, 1982 y 1986.

[8] Natanson, 1989.

[9] Bastian, 1989.

plural del acontecimiento, reveladora de los múltiples intereses y preocupaciones concretas de los distintos grupos sociales.[10]

La tarea de ubicación se ha de completar con la formación de catálogos completos, constantemente actualizados e impresos, que permitan al historiador saber de qué material puede disponer sobre determinado periodo, área o tema, y localizarlos fácilmente. De esta forma, podrían aprovecharse joyas hemerográficas poco conocidas, y los fondos locales o privados conservarían sus riquezas documentales. Asimismo, los índices analíticos de órganos significativos serían de suma utilidad.

A su vez, muchas investigaciones colectivas podrían derivarse de tales catálogos; para completar los trabajos ya señalados se hace necesaria una historia general de la prensa mexicana —y latinoamericana—: a la nomenclatura ha de añadirse un estudio minucioso por épocas y estados —particularmente en lo que toca a la época actual, bastante deficiente a este respecto—,[11] una tipología formada con un criterio científico y una periodización y cuantificación que ponga en evidencia los momentos de fermentación periodística o, por el contrario, los de silencio y represión, que sería el complemento de un estudio atento de la legislación sobre imprenta, punto sobre el cual volveremos. Se precisaría así la función de la prensa en la vida política, pero también su relación con las circunstancias geográficas, sociológicas y culturales de la nación y sus componentes.

Tales investigaciones globales han de concluirnos al estudio sistemático de órganos de prensa significativos, según una tipología aún por determinarse. En sí mismo resulta interesante para la historia del periodismo averiguar las circunstancias y el funcionamiento interno de un gran periódico nacional,[12] un vocero de partido o una hoja clandestina, un boletín sindical, una publicación para mujeres[13] o una

[10] Olveda, Dorantes y Vaca, 1985.

[11] Véase Fernández Christlieb, 1982; Secanella, 1983, *Memoria*, 1990.

[12] Véanse, en España, Imbert y Beneyto, 1986.

[13] *Fem*, 1988.

revista literaria.[14] Pero su aprovechamiento por la historiografía ha de ser más fructífero todavía, por sus aportaciones a los diversos ramos de la vida de las sociedades. Citemos, como botón de muestra, el esbozo de estudio que dedicamos a *El Nacional* en los años 1935-1936, como órgano del partido oficial, creado en 1929 con el título de *El Nacional Revolucionario* y publicado con diversa fortuna hasta hoy. Su análisis en los primeros años del cardenismo arroja una nueva luz sobre la recuperación de poder por el nuevo presidente y la instrumentalización del periódico en el afán de construirse una base social. La historia moderna —la *Historia de la Revolución Mexicana* publicada por El Colegio de México, por ejemplo— ha utilizado abundantemente *El Nacional* como fuente documental; pero el estudio de sus estrategias periodísticas, la construcción progresiva de secciones definidas con el propósito de acercarse a la vida cotidiana de los diversos sectores sociales —obrero, campesino, de las amas de casa, los alumnos de las escuelas, el rector militar, etc.—, y los llamamientos a la participación activa de los lectores, ya sea para exponer sus dificultades y opiniones o para contribuir a un evento, procuran hacer del periódico de partido un instrumento social de adhesión, promoción y canalización.[15]

Para valorar exactamente la función cumplida por el periódico es necesario realizar, antes de cualquier reflexión sobre su contenido, un sólido análisis externo: el periódico es ante todo un soporte material, cuya existencia y configuración obedecen tanto a imperativos concretos como a preocupaciones intelectuales. Este tipo de investigación está todavía en ciernes, no solamente en México, y tendría que desarrollarse con todas las dificultades que entraña. Es cierto que la prensa, en la primera mitad del siglo XIX, cuando disponía de medios técnicos muy limitados, no exigía grandes inversiones o insumos, y podía descansar casi en un solo hombre, como en el caso de Fernández de Lizardi o de Francisco Zarco. A medida que se industrializó la prensa cobra-

[14] Covo, 1986a.
[15] Covo, 1989.

ron mayor importancia los factores materiales, que llegaron incluso a determinar la existencia y la orientación de los periódicos y a obstaculizar su pluralismo. Así como el contenido de *El Nacional* se define por su estatuto de periódico gubernamental, la interpretación de la prensa por la historiografía se vuelve más fructífera con el conocimiento de sus "señas de identidad". Destaca entre ellas todo lo que hace del periódico una empresa económica: organización administrativa y financiera, fuentes de ingreso, capacidad tecnológica, estructura de la plantilla, tiraje, difusión y precios.[16] Todo ello puede ser muy difícil de investigar y apreciar; los tirajes, por ejemplo, no se publican en México. En el siglo XIX, la capacidad técnica de la maquinaria proporciona datos aproximados: el volante manuscrito que encontramos entre las páginas de la colección de *Le Trait d'Union*, calculando el precio de costo del periódico "hasta mil ejemplares", corresponde a lo que se sabe de esta capacidad y al número de familias francesas establecidas entonces en la República. En el siglo XX los tirajes publicados en anuarios oficiales podrían ser bastante controvertidos: el "columnista" Héctor Aguilar Camín, en su novela *Morir en el golfo*, hace que su protagonista, periodista, pregunte por el tiraje del periódico que lo emplea. Le contestan lo siguiente:

> ...son efectivos 30 365 ejemplares de su periódico, Miguelito. Ora, si la información es para anunciantes y público en general, aquí tengo el último oficio de la dirección de mayo 31 de 1979. Mire usted, dice: "tiraje del periódico entre semana: 152 300; domingos: 224 150".[17]

Sin embargo, la apreciación de tales datos cuantitativos puede variar: aunque son útiles para medir la influencia potencial de una corriente de opinión, su importancia tiene que relativizarse si se considera el interés intrínseco del debate de ideas. A nuestro parecer, son significativas para la historiografía las publicaciones marginales, de forzosa difu-

[16] KAYSER, 1982, mostró la importancia de esos factores.

[17] AGUILAR CAMÍN, 1988, p. 235. Véanse más datos en GUTIÉRREZ ESPÍNDOLA, 1988, pp. 217-238.

sión limitada, precisamente en la medida en que corrigen la visión hegemónica de un vocero de gran audiencia.

Ello abre paso al tema, muy poco investigado todavía por su complejidad, de la recepción del periódico; en el caso de *El Nacional* cardenista, por ejemplo, el conocimiento de su audiencia entre los grupos sociales a que se destinaba, y de su técnicas de difusión —entre los maestros gracias a su abundante material pedagógico, entre otros afectos—, nos permitiría apreciar mejor el éxito de sus estrategias. A partir de las redes de distribución, de las listas de corresponsales locales que, a veces, publica el periódico decimonónico y, de ser posible, de los ficheros de suscriptores y otros datos, podría tal vez apreciarse el alcance de la prensa en las categorías socioprofesionales y en el movimiento de las ideas,[18] aunque sin sobreestimar el valor de la cuantificación: una lectura individual puede tener eco en la familia, la tertulia o el taller, y también podemos otra vez citar el caso de *Le Trait d'Union*, cuya audiencia, por las posturas avanzadas de su jefe de redacción, René Masson, pasa mucho de la limitada colonia francesa, ya que lo citan abundantemente los grandes periódicos nacionales, como *El Siglo XIX*.

Interviene aquí la personalidad del periodista, su formación socioprofesional, sus condiciones de trabajo, su independencia, datos que facilitan la valoración de su producción. Es bien sabido que, en México, la labor periodística se profesionalizó muy tarde: los periodistas del siglo XIX ejercían una actividad polifacética, pues eran abogados, maestros o políticos, añadiendo a menudo a todo ello el ejercicio de la literatura. A partir de trabajos fragmentarios, una historia de la profesión permitiría apreciar en qué medida la evolución del estatuto influyó sobre la percepción de la realidad y su expresión.[19]

Entra en este renglón la procedencia de la información, materia prima del periódico; éste depende de sus fuentes, del origen de las noticias, de sus posibilidades —económi-

[18] Sobre el periodismo actual, GUTIÉRREZ ESPÍNDOLA, 1988, pp. 230-232.

[19] Por ejemplo, WHEAT, 1957 y el útil trabajo de CAMARILLO CARBAJAL, 1988.

cas, en gran parte— de emplear reporteros y enviados propios. Veamos por ejemplo cómo en 1913, en Madrid, Alfredo Rivera, periodista de *El Imparcial* español, perturbado por los telegramas escuetos y dramáticos sobre "la Decena Trágica" que llegaban de Estados Unidos "por cuyo tamiz pasan las noticias" (22 feb. 1913), se entrega a toda una reflexión sobre su oficio:

> La opinión, en España, no conoce de la revolución mejicana sino las consecuencias, lo único que han podido ofrecernos los despachos telegráficos recibidos en algunas redacciones. Del origen del chispazo revolucionario, del desarrollo y alcance del levantamiento, ni en España ni en Europa entera tenemos la menor noticia. Por lo menos, ningún periódico español ni extranjero ha hecho otra cosa que relatar sucintamente las luchas entre revolucionarios y gubernamentales, los combates y sus terribles consecuencias. (20 feb. 1913.)

Nuestro periodista busca entonces un paliativo para informar mejor a los lectores de *El Imparcial*, de línea liberal monarquista, y cree encontrarlo en:

> ...esas ilustres personalidades mejicanas que, obligadas unas por la fuerza de las circunstancias e impelidas otras por los negocios, se han visto en la necesidad de abandonar su patria en busca de tranquilidad y de reposo. Nadie como esas personas [...] podían darnos una impresión más exacta de los hechos [...] (20 feb. 1913).

Consiste esta "impresión exacta" en un elogio del gobierno porfirista, "dictadura bien entendida" que entusiasmaba a la colonia española empresarial, pero provocaba la desconfianza norteamericana, de la que se valió Madero y sus "bandoleros", "por fortuna" en derrota (*ibid.*).

La dependencia de fuentes informativas partidarias se ha demostrado repetidamente, desde entonces —por ejemplo, por Mattelard, sobre la caída del gobierno chileno de Unidad Popular—,[20] y el monopolio de las grandes agencias de

[20] MATTELARD, 1973.

prensa pudo conducir al gobierno de Lázaro Cárdenas a crear y subvencionar, en 1935, la Agencia Noticiosa Telegráfica Americana (ANTA), servicio de información internacional, apoyado en Havas, que funcionó hasta 1943. Una historia de las agencias de prensa latinoamericanas sería de gran ayuda para el investigador.

Las particularidades del discurso periodístico integran también el decisivo influjo de la legislación del momento sobre la expresión de las ideas. Se hace necesario un estudio global y sistemático del tema, aun cuando existen investigaciones parciales.[21] La legislación sobre imprenta no solamente informa sobre las circunstancias políticas, sino que también puede aclarar una efervescencia crítica o, por el contrario, un silencio prudente. Los periodos de severa represión exigen del historiador una atención especial de descifrar, bajo la expresión anodina, las siempre posibles y valientes tentativas de dar a conocer posiciones disidentes. Por ejemplo, notamos que, durante la dictadura del general Santa Anna, *Le Trait d'Union* se valía del uso del idoma francés y de la ironía para engañar a los censores y ridiculizar a "Su Alteza Serenísima", alabándolo exageradamente, o cómo Francisco Zarco, en el mismo periodo, aprovechaba la inocua crónica de "modas" para deslizar ataques indirectos.[22] La historiografía del porvenir tendrá que examinar con criterios científicos este tema en lo que toca a nuestra actualidad, después de la reflexión política inmediata que se interesa, entre otros puntos, por la exacta y controvertida función de PIPSA (Productora e Importadora de Papel, S.A.), en la dependencia o independencia de la prensa mexicana, o por el "golpe" interno al *Excelsior* de 1976 y otras prácticas.[23]

Tales estudios de las condiciones de producción del periódico mexicano precisan el sentido de su contenido, y dan pie a investigaciones que van más allá de su uso como fuente documental, y que permiten realizar provechosas inter-

[21] REYNA, 1976; CAMARILLO CARBAJAL, 1985.
[22] COVO, 1983, pp. 243 y 259-262.
[23] *Coloquio*, 1990; LEÑERO, 1978; BECERRA ACOSTA, 1984.

pretaciones y comparaciones que constituyen una de las aportaciones específicas de la prensa a los estudios históricos.

Mencionamos la razón por la cual la prensa se ha de abordar con gran cautela en el terreno de los hechos, de la historia política o militar y, en general, de todo lo que ella considera como objeto de su atención. En cambio, lo accesorio, ajeno o implícito constituye una mina inagotable para la historiografía, aunque exige una gran paciencia; es el caso de las secciones que hoy llamaríamos "de servicios", que interesan a la historia social, económica y cultural: anuncios y ofertas, precios; llegadas de barcos, viajeros y mercancías; reseñas teatrales, catálogos de libreros, folletines... todo ello puede ser aprovechado y suministrar datos difíciles de apreciar por medio de otros documentos. Un investigador estudió, por ejemplo, los anuncios publicitarios de varios periódicos de Madrid y de La Habana a principios de 1895, en el momento en que se iniciaba la lucha por la emancipación cubana; su comparación deja ver dos sociedades diferenciadas, con niveles de consumo desiguales: la modernidad y el dinamismo de las técnicas publicitarias cubanas, en relación con las madrileñas, los productos anunciados —máquinas domésticas e industriales importadas de Estados Unidos, entre otros—, las ofertas y demandas de empleo sugieren que las dos sociedades se estaban distanciando, y que la burguesía de la isla presentaba menos puntos de contacto con su antigua metrópoli que con "el gran vecino del Norte" en cuyos brazos iba a caer.[24]

Tan provechosa es la prensa para la historia de las ideas y las mentalidades, como lo sugieren muchos de los ejemplos ya citados. Esto se debe a los datos que proporciona, pero sobre todo a que su función persuasiva toma en cuenta, aun inconscientemente, las opiniones o preocupaciones colectivas, y así se hace eco de ellas. Esto sucedió el 13 de agosto de 1856, cuando *El Monitor Republicano* relata el fracaso de la insurrección de 1 500 obreras de una fábrica, contra despidos y bajas de salario. El artículo termina así: "Al caer la

[24] DURNERIN, 1986.

tarde de ayer había concluído esta sublevación femenil que tiene más de grotesco que de importante''.

Además de añadir una ficha a la historia del movimiento obrero mexicano, la adjetivación utilizada echa luz sobre el estatuto social de la mujer y el concepto que se tiene de ella en los grupos dominantes, redactores y lectores del periódico decimonónico. Cuando, en 1853, *El Registro* de Durango, citado por *El Siglo XIX* (1° de feb.), publica una lista de suscriptores para un premio destinado a la captura o exterminio de un ''indio bravo'', entre cuyos generosos donadores se encuentra un sacerdote, nos proporciona múltiples y fructuosas connotaciones de un dato escueto, útiles para la historia de las mentalidades.

El periódico, observador colectivo, compilador inmediato, día tras día, de la vida concreta y del modo de pensar de los hombres constituye, por lo tanto, un manantial inagotable para investigaciones de amplio vuelo. Puede ser también el material básico de estudios temáticos o monográficos: historias de una corriente política o religiosa, de una región, de un grupo social o profesional, de una personalidad. La de Justo Sierra, por ejemplo, se ha aclarado mucho gracias a la prensa de su tiempo.[25] Los debates de ideas, de los que da cuenta la prensa, enriquecen considerablemente, en lo que toca a la historia de las ideas, la visión monolítica que se desprende de la sanción institucional de esos debates. Así, nos parece que indagando en el periodismo de la ''Reforma'', se descubre que el liberalismo mexicano de la época no fue tan idealista ni anticlerical como lo afirman muchos estudios, que se basan en las leyes de Reforma y sus resultados.[26] Es teóricamente posible realizar el mismo tipo de trabajo sobre los momentos de ruptura o de crisis que provocan una intensa efervescencia ideológica. Las condiciones de producción de la prensa podrían dar a conocer, por ejemplo, las múltiples facetas del estado de opinión que acompañó, condenó al fracaso o hizo posibles —además de otros facto-

[25] DUMAS, 1986.
[26] COVO, 1983.

res— la convención de Aguascalientes, el congreso de Querétaro o la expropiación petrolera.

Obviamente, la interpretación de las ideas expresadas exige del historiador muchas precauciones y un sólido conocimiento del contexto, así como antecedentes para no pecar de ingenuidad o equivocarse. Para entender las posturas promexicanas y antifrancesas del periódico *Le Trait d'Union* ante la intervención francesa, es muy importante conocer los intereses adquiridos con la compra de bienes del clero por la colonia francesa, así como las convicciones republicanas de su redactor en jefe, René Masson.[27] En otro trabajo, nos interesamos por la crónica, en la sección "Información Extranjera" de *El Nacional* cardenista, del 18 de julio de 1936 español: creímos advertir que, en la interpretación y elaboración periodística del acontecimiento ajeno intervenían, al mismo tiempo que la fraternidad con una república hermana, las preocupaciones y conflictos de la coyuntura propia. Seguramente las diferencias estructurales, la reforma agraria, la participación obrera, la democratización de la sociedad y la liquidación del poder pretoriano eran problemas comunes a la segunda República española y al gobierno de Cárdenas, influyeron probablemente no sólo en la postura política sino también en los elementos de representación del acontecimiento y en las modalidades de expresión adoptados por *El Nacional*. El maniqueísmo épico, la atención a las masas obreras y campesinas —anónimos actores de la defensa republicana— mucho más que a los informes militares y la posición solidaria, con fecuencia cobran un doble sentido que legitima al gobierno mexicano, al mismo tiempo que apoya a los republicanos españoles. Las líneas siguientes, por ejemplo, a excepción de los términos geográficos, hablan al lector tanto de México como de España:

> ...lo que defiende a la República es el Pueblo mismo, la masa popular, los campesinos y los obreros armados, las tropas animadas del espíritu nuevo que sean capaces de fraternizar con los trabajadores para formar el triángulo invencible. Es el ham-

[27] Covo, 1986.

> bre [de Andalucía] en medio de las grandes haciendas o [de los asturianos] entre las pequeñas parcelas que no sustentan ni a una sola familia.[28]

En este caso las connotaciones discursivas, más que el contenido informativo, muestran el partido que la historiografía de la prensa extranjera puede obtener del acontecimiento, a pesar de su distanciamiento geográfico e intelectual, de su comprensión e implicación relativas o de la dudosa confiabilidad de sus informaciones. Es el objeto de una tesis inédita sobre la visión de la revolución mexicana en la prensa francesa de la época.[29] En el contexto europeo de los años 1910-1920, domina la dramática crisis de la "Gran Guerra", y si bien México y su revolución no están implicados directamente en el conflicto, intereses estratégicos y económicos afectan la interpretación francesa del acontecimiento, proporcionando una visión "etnocentrista", en palabras del autor. Sus análisis temáticos y cuantitativos muestran una prioridad absoluta de los aspectos internacionales de la revolución mexicana, y particularmente de "la mano de Alemania", intervenciones, maniobras y complots destinados a fomentar una guerra entre México y Estados Unidos, para apartar a éstos del campo de batalla europeo. En cambio, los aspectos internos, sociales y políticos de la Revolución despiertan muy poco interés y son mal conocidos —el 29 de noviembre de 1911 *L'Humanité* de Jean Jaurès publica en su primera plana un retrato de Benito Juárez con el nombre de Francisco I. Madero. Por ejemplo, se omiten casi siempre las causas agrarias del levantamiento, y *L'Humanité*, diario socialista, es uno de los pocos en denunciar las dictaduras de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta y mostrar el papel del pueblo, del Partido Liberal Mexicano y de Ricardo Flores Magón en la lucha. Todo ello nos conduce a concluir que, más que informar sobre la revolución mexicana, la prensa francesa la instrumentaliza a favor de sus propias tesis políticas en una coyuntura

[28] Los paréntesis son nuestros. COVO, 1990.
[29] NIAGNE, 1987.

determinada. A través de esto podemos ver la valiosa aportación de la prensa para la historia de las relaciones internacionales.

Este tipo de estudios se enriquecen mucho con el análisis comparado: un corpus de periódicos cuidadosamente formado por los matices de sus líneas políticas, de su procedencia geográfica o del origen sociológico de sus lectores, manifiesta por su evolución diacrónica las opciones propias de cada diario y sus modalidades de ''manipulación'' de los lectores. Niagne analiza dos periódicos regionales de Bretaña, provincia abierta sobre el mar, y muestra en ellos una perspectiva internacional particularmente dominante, pero también advierte, en un capítulo dedicado a las fuentes de información, que los corresponsales de los puertos proporcionan un enfoque original con los testimonios de marineros procedentes de América Latina. Algunos estudios paralelos, sistemáticos, de la prensa española, norteamericana y de naciones latinoamericanas serían de gran provecho histórico.

Los ejemplos citados muestran, en fin, la necesidad de tomar en cuenta las particularidades lingüísticas del discurso periodístico. Hasta muy entrado el siglo XX, el periódico no tiene lenguaje propio; es escueto en la información, cercano al ensayo en el comentario. Cuando la prensa se vuelve una mercancía, sometida a la competencia económica tanto como a las directivas políticas, se le aplican las normas del mercado, con sus diversas técnicas de seducción: el uso calculado de la primera plana y el discurso autónomo de los titulares, destinados a atraer e informar concisamente al hombre moderno apresurado, han de ser tomados en cuenta por el historiador. Por ejemplo, el 20 de septiembre de 1985, *Unomásuno* encabeza su primera plana, a todo lo ancho, con el titular: ''Gran solidaridad; pronta reanudación de servicios'', no informa sobre el sismo —ya están enterados todos los mexicanos por otros medios— sino que procura tranquilizar a sus lectores, mostrando la eficacia de las reacciones anónimas y oficiales, y cumpliendo así una función más política que informativa. Las técnicas lingüísticas y semiológicas pueden facilitar tales investigaciones, particularmente

en la interpretación del discurso partidista o militante.[30]

La prensa ofrece un inmenso campo de investigación a la historiografía mexicana. Mucho se ha hecho, pero no se han agotado las potencialidades de un material muy valioso por la función estratégica —vocero, faro, filtro— que cumple entre los hombres que se expresan en sus páginas y las masas de lectores a quienes ofrecen o imponen su visión del mundo. Una reflexión sobre esta función, sus modalidades y sus efectos permite que los historiadores valoren exactamente su contenido informativo, tomando en cuenta las condiciones de producción del periódico y sus mutaciones dentro de la evolución material, política y cultural de la sociedad. Sobre estas bases, la prensa viene a ser una fuente fecunda en los diversos ramos de la historiografía.

La inmensidad de la tarea pide fuerzas abundantes para indagar en el rico material, no del todo explorado; en México, la investigación individual ya ha hecho bastante en este dominio para señalar pistas, abrir surcos, explorar determinadas áreas; pero la formación de equipos pluridisciplinarios permitiría ampliar estos trabajos y aprovechar plenamente la hemerografía mexicana, tomando en cuenta la fragilidad de un material que se ha de proteger del deterioro y la destrucción con el fin de extraer de él provechosas investigaciones.

REFERENCIAS

AGUILAR CAMÍN, Héctor

1988 *Morir en el golfo*. Barcelona: Mitre.

BASTIAN, Jean-Pierre

1989 *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.

[30] Mostrar estas particularidades es el objeto del trabajo colectivo *Le Discours*, 1989; el catálogo de las editoriales A.T.E. y Mitre de Barcelona también proporcionan bibliografía al respecto.

BECERRA ACOSTA, Manuel

1984 *Dos poderes*. México: Grijalbo.

CAMARILLO CARBAJAL, María Teresa

1985 *La represión a la prensa en América Latina (Hemerografía, 1978-1982)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

1988 *El sindicato de periodistas, una utopía mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Coloquio

1990 *Coloquio Nacional de periodistas*. México: *El Día* en libros.

Comunicación

1990 *Comunicación, cultura y política durante la II República y la guerra civil*. Tomo II, Bilbao: Universidad del País Vasco.

CORDERA CAMPOS, Rolando, Raúl TREJO DELARBRE y Juan Enrique VEGA (coords.)

1988 *México: el reclamo democrático*. México: Siglo Veintiuno Editores.

COVO, Jacqueline

1982 "La colonie française au Mexique à travers son journal, *Le Trait d'Union*, 1849-1868", en *Presse et Public*, 2, pp. 5-19.

1983 *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

1986 "*Le Trait d'Union*, periódico francés de la ciudad de México, entre la Reforma y la Intervención", en *Historia Mexicana*, XXXV: 3(139) (ene.-mar.), pp. 461-476.

1986a "Une revue littéraire au XIXe siècle: *La Ilustración Mexicana* (1851-1855)", en *Typologie*, pp. 61-67.

1989 "*El Nacional* de México, instrument du cardénisme (1935-1936)", en *L'Ordinaire Mexique Amérique Centrale*, 123 (sep.-oct.), pp. 61-82.

1990 "*El Nacional* de México, periódico cardenista, ante el 18 de julio", en *Comunicación*, pp. 65-79.

Le Discours

1989 *Le Discours de la Presse*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2.

DUMAS, Claude

1986 *Justo Sierra y el México de su tiempo (1848-1912)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

DURNERIN, James

1986 "Pour une typologie comparée de la publicité dans la presse quotidienne de Madrid et de La Havane en 1895", en *Typologie*, pp. 47-56.

Fem

1988 *Fem. 10 años de periodismo feminista*. México: Planeta.

FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Fátima

1982 *Los medios de comunicación masiva en México*. México: Juan Pablos.

GUTIÉRREZ ESPÍNDOLA, José Luis

1988 "La prensa y el futuro de la democracia", en CORDERA, TREJO y YUEGA, pp. 217-238.

IMBERT, G. y Vidal BENEYTO (coords.)

1986 *El País o la referencia dominante*. Barcelona: Mitre.

KAYSER, Jacques

1982 *El Diario francés*. Barcelona: Mitre.

LEÑERO, Vicente

1978 *Los periodistas*. México: Joaquín Mortiz.

MATTELARD, Armand

1973 *La comunicación masiva en el proceso de liberación*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Memoria

1990 *Memoria del seminario de periodismo organizado por el club "La Plana". El periodismo mexicano hoy*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

NATANSON, Brigitte

1989 "Les Juifs au Mexique: portrait d'une communaute". Tesis de doctorado. Rouen: Université de Rouen.

NIAGNE, Meledj

1987 "L'image de la révolution mexicaine de 1910-1920 à travers la presse française de l'époque". Tesis de doctorado. Rennes: Université de Rennes, 2.

OCHOA CAMPOS, Moisés

1968 *Reseña histórica del periodismo mexicano*. México: Porrúa.

OLVEDA, Jaime, Alma DORANTES y Agustín VACA

1985 *La prensa jalisciense y la Revolución*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

REYNA, Ma. del Carmen

1976 *La prensa censurada durante el siglo XIX*. México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 255».

RUIZ CASTAÑEDA, Ma. del Carmen

s.f. *Periodismo político de la Reforma en la ciudad de México (1854-1861)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

1959 *La prensa periódica en torno a la Constitución de 1857*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

RUIZ CASTAÑEDA, Ma. del Carmen *et al.*

1974 *El periodismo en México. 450 años de historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

RUIZ CASTAÑEDA, Ma. del Carmen (coord.)

1987 *La prensa, pasado y presente de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

SECANELLA, Petra M.

1983 *El periodismo político en México*. Barcelona: Mitre.

TIMOTEO ÁLVAREZ, Jesús

1985 *Del viejo orden informativo*. Madrid: Universidad Complutense.

1989 *Historia y modelos de la comunicación en el siglo XX*. Barcelona: Ariel-Comunicación.

Typologie

1986 *Tipologie de la presse Hispanique*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes 2.

WHEAT, Raymond

1957 *Francisco Zarco, el portavoz de la Reforma*. México: Porrúa.

UNA HISTORIA POLÍTICA DE LA RELIGIÓN EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO

Jean MEYER
Centro de Estudios Mexicanos
y Centroamericanos

INTRODUCCIÓN: LAS IGLESIAS

> Hay que ser ideólogo para no ver en la religión más que una ideología y un juego de nubes, como hay que ser filósofo para ver en el marxismo una filosofía entre las filosofías [. . .]. La religión tomó todos los colores de la historia, pero es solamente cuando se volvió un lujo que tomó sus distancias de este mundo para especializarse en el otro [. . .]. Hay que entender que la religión es asunto de los hombres [. . .]. En lugar de reducir la religión a uno de sus tipos, la Iglesia a una de sus formas, aprendamos a ver su coexistencia y las condiciones que explican tanto esa pluralidad como nuestra ceguera. Si no, nuestras preferencias nos llevarán pronto a un intervencionismo cultural que no mide sus implicaciones.[1]

EL HOMBRE NO VIVE SOLAMENTE de pan, ni de la palabra de Dios. En primera instancia vive de sociedad. Como todo movimiento cimentado en una ancha base popular, las iglesias cristianas lo saben. No solamente prometen una mañana auspiciosa más allá, sino que dan inmediatamente, por el solo hecho de existir, y dan con toda la fuerza de su profundidad histórica. Ofrecen estructuras de encuentro, formación y acción. Piden, reciben y dan. En un país como México la religión pertenece a la cultura del pueblo y la modela; para

[1] POULAT, 1976, pp. 20-22.

mucha gente es una garantía de sobrevivencia mental, de dignidad, de esperanza contra todo. Puede ser elemento de identidad tanto étnica como nacional y una forma de patriotismo. En un mundo de sufrimiento y de miseria, es a la vez consuelo de los afligidos y lujo de los pobres: el templo como propiedad colectiva, la fiesta como encarnación de la comunidad.

Por lo mismo, la Iglesia católica pudo adaptarse a la secularización, por más larga que haya sido la crisis de adaptación, porque conservó su base popular. Por eso nunca sacrificó al elitismo, ya fuera intelectual, místico o reformador, su "multitudinismo secular".

A lo largo del proceso de "desencanto del mundo" —Max Weber—, nuestro tiempo, desde el Siglo de las Luces, ha querido privatizar la religión, quitándole su dimensión y sus raíces sociales. Tal proyecto ha sido especialmente visible en el campo político y más aún en el asunto de las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Obligada a enfrentarse con esa nueva realidad, la Iglesia católica, a diferencia de las protestantes, favorecidas por lo que era una "Reforma", peleó durante mucho tiempo, digamos 150 años, llevando a la defensiva un combate de retaguardia, aparentemente desesperado. Con todo y sus derrotas políticas, manifestó una asombrosa capacidad para digerir el cambio y engendrar nuevos. El año 1891, con la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII, es una fecha simbólica cómoda dentro de ese proceso de reajuste y de cambio en la permanencia.

La Iglesia católica, objeto privilegiado de nuestra reflexión, por el peso que tuvo y que tiene, pero no objeto único, es una institución y también un lugar social caracterizado por el pluralismo interno y los intercambios con el exterior. Olvidémonos de los clichés sobre la fortaleza romana, el guetto y su monolitismo, su despotismo faraónicamente vertical.[2] Su historia es inseparable de la de la sociedad global, en sus dimensiones económicas y políticas, tampoco es separable de la vida de la heterodoxia religiosa: protestantismos,

[2] Blancarte, 1988, los refuta de manera definitiva.

milenarismos, espiritismos, masonería, anticlericalismo, "verdadera nebulosa de comportamientos, instituciones y valores religiosos portadores de un rechazo a la institución religiosa hegemónica",[3] nebulosa que tuvo históricamente su correlación con una militancia liberal radical primero, revolucionaria después.

La política

Para señalar los límites de la teoría de la "secularización" no entraremos en una discusión sobre la naturaleza de la religión, la política, el Estado o la Iglesia. Nos basta constatar que cualquier Iglesia, como comunidad visible, tiene una cara política de la que no puede renegar y que la religión, contra lo que creían los liberales, no puede ser puro asunto del fuero interno. Ni aun las esferas más "privadas" de nuestra actividad individual se dejan encerrar en el secreto del corazón.

"Todos los conceptos pregnantes de la teoría moderna del Estado son conceptos teológicos secularizados", escribe Carl Schmitt en su primera *Teología Política*. Añade en seguida: "Es cierto no solamente de su desarrollo histórico, porque fueron transferidos de la teología a la teoría del Estado, sino también de su estructura sistemática, cuyo conocimiento es necesario para un análisis sociológico de esos conceptos".[4] Hannah Arendt no acepta la hipótesis de la secularización, pero quien llevó la crítica más lejos fue Leo Strauss: "La otra cruz de la filosofía de la cultura es la realidad de lo político. Si la 'religión' y la 'política' son *las* realidades que trascienden la cultura, o para hablar más precisamente, las realidades *originales*, la crítica radical del concepto de 'cultura' no es posible sino bajo la forma de un 'tratado teológico-político' ".[5] Para Strauss, el conflicto entre razón

[3] Bastian, 1990, pp. 175-176.
[4] Schmitt, 1922. Existen interesantes coincidencias entre Lucas Alamán, Schmitt y Strauss.
[5] Strauss, 1935; sobre ese tema, véase Lefort, 1981.

y revelación no es específicamente moderno sino anterior a las luces del siglo XVIII. Strauss descubre en lo teológico-político una solidaridad íntima entre moral y política, garantizada por la sola religión; al criticarla, las luces abrieron el paso a una política desligada de la moral, que es lo que Strauss reprocha al liberalismo.

Hemos mencionado a Schmitt, Arendt y Strauss porque no podemos evitar hacernos las preguntas siguientes: ¿cómo una sociedad profundamente religiosa pudo parir a nuestra sociedad laica? ¿Cómo un mundo enteramente relacionado con la divinidad se transformó en el reino de la autonomía de las esferas, política, ciencia, arte, y la religión se redujo, en apariencia, a un asunto más que privado, íntimo?

No podemos escapar de esa pregunta, por más que le deba suceder la siguiente: ¿los acontecimientos de la historia muy contemporánea —1960-1990— no sugieren una continuidad allende de la evidente ruptura, un resurgimiento aparente de la religión?, y esto nos lleva a una cuarta pregunta ¿se trata de una cancelación de la secularización o de una falla en nuestro inventario de dicho concepto de desencanto del mundo?

Religión y política

Parece que en el siglo XVI se encuentran los primeros índices de una reflexión "moderna" sobre religión y política, aunque el campo de lo político no era entonces algo bien delimitado. De todos modos, no podemos esperar entender al siglo XVII, ni al XVIII, ni a la guerra de independencia con sus discursos "políticos", si presuponemos su autonomía o su clara identidad, como lo hacemos normalmente.

Un evento reciente en la historiografía nos ayuda a evitar el equívoco; hay una seria insistencia sobre la importancia de la religión para entender la revolución de independencia.[6] Para muchos, la política era una rama de la teología y viceversa: Dios *gobierna* el universo. La política es teológica

[6] Herrejón, 1987.

y la teología está compenetrada por la terminología política; por eso (y no solamente porque son curas) la Inquisición interviene a la hora de la insurgencia. Los contemporáneos pueden ver en la Biblia un libro de "política" (como lo hace el joven general Bonaparte, quien en el estante "política" de la biblioteca portátil que se lleva a Egipto, pone la Biblia y el Corán). En el siglo XIX, don Valentín Gómez Farías es un buen representante de este mundo que se está transformando radicalmente con el debate abierto por la revolución francesa. Mora formula de manera inmejorable la conciencia de la ruptura. El Estado se concibe como una entidad independiente, la política como una realidad *sui generis*, la religión como creencia privada, por lo menos para la minoría liberal que siente, con sobrada razón, que está haciendo la historia antes de escribirla. De manera paralela, la resistencia de los conservadores y de muchos clérigos —está por escribirse la historia del liberalismo católico y sacerdotal— de los "pueblos", manifiesta cuán difícil, cuán sangriento —como ciertos partos— fue la separación de lo religioso y de lo político. Durante siglos y milenios hubo hombres para los que no existía tal separación; de repente hubo hombres que concibieron lo político y lo religioso como dos órdenes de prácticas y de relaciones separadas. Perdimos la dimensión de lo que fue una revolución mayúscula que quiso transformar a los miembros de las comunidades y a los vasallos en ciudadanos constituyentes del pueblo y de la nación, con el Estado como instrumento de tan colosal e inacabada transformación.

Quizá podamos comprender la medida de esa mutación al ver la fuerza de las resistencias que encontró: conservadoras en una primera etapa, revolucionarias (integralista, comunista, fascista, nazi) en una segunda: conservación o "restauración" del "cuerpo" social (gremios, estamentos, Iglesia, los que Guerra[7] llama "actores colectivos") y "unión" del cuerpo social en el totalitarismo como búsqueda de la "totalidad" orgánica.

[7] GUERRA, 1988.

Cristianismo y política

"Al César lo que es del César, a Dios lo que es de Dios." El cristianismo es tensión permanente entre este mundo y el dios extramundano (y Pantocrátor). El cristianismo que intenta vivir el mensaje de la encarnación de Jesús se vuelve "un individuo fuera del mundo", que vive seriamente en el mundo, es decir, un ser internamente desligado del mundo por su comercio secreto con Dios,[8] pero por fuerza sujeto del mundo como ser biológico y como ser social. En esa división existencial, espejo de las dos naturalezas en Cristo, está la fuente de la tensión permanente en el seno del cristianismo, que hace de él un fermento dinámico en la historia. Siempre existen dos órdenes independientes de autoridad y dos principios de sociabilidad, dos esferas, dos legitimidades, dos reinos. Para el cristianismo, el principio de la alteridad, de la separación de los reinos es fundamental. Pero no es fácil, en la práctica, vivir tal distinción, por lo cual encontraremos cristianos conservadores y cristianos revolucionarios, y una desestabilización recurrente. No cabe duda de que el destino cristiano está en la discordia o mejor dicho en la fractura entre la institución de salvación y la institución de dominio. La famosa doctrina del papa Gelasio (494 d.C.), separa claramente los dos oficios: después de Cristo, no se puede ser a la vez rey y sacerdote.[9] Este hecho ha tardado mucho tiempo en manifestarse, pero sus consecuencias han sido fundamentales y el llamado *augustinismo político* ha quedado descalificado: no puede existir, en buena teología cristiana, el primado de lo espiritual. Tal exigencia histórica engendró inmediatamente su contrario, la exigencia de autonomía (y de supremacía) de lo temporal. El imperialismo pontifical engendró la afirmación del príncipe, en un abrazo que apenas acaba de deshacerse bajo nuestros ojos. Hemos servido a "ambas Majestades" y vivido bajo la luz de "dos soles" hasta hace poco, hasta —digamos— 1700, fecha matemáti-

[8] Dumont, 1983, pp. 33-67 y Gauchet, 1985.
[9] Dvornik, 1966.

ca, simbólica, abstracta, cuando el absolutismo de los reyes cristianos pone fin a la fase cristiana de la historia.

Entonces, los fenómenos originales inducidos por la trascendencia cristiana —el Estado soberano y nacional, la ciencia, el derecho, la dominación del mundo, el individualismo— se vuelven contra su matriz, la Iglesia, y especialmente contra la Iglesia católica romana. Empieza la famosa "salida de la religión", que no es desaparición de la religión, sino fin de su papel totalizador en una sociedad "holista". Termina la edad de la religión como estructura, nada más. En ese sentido, se acabó "la cristiandad" y podemos hablar de "poscristiandad". (Dejó un hueco que llenó en la conciencia colectiva el socialismo y sus metástasis teratógenas, bolchevismo y nazismo.) La poscristiandad no es solamente una sociedad que viene después de la cristiandad, sino una sociedad que ya no es "cristiana", pero que pasó por esa experiencia, está marcada por ella y cree conocer esa religión porque conserva de ella vagos recuerdos y se pasea entre sus vestigios.

La salida de la religión. Los católicos hasta 1938

No fue nada fácil para los católicos mexicanos, porque como católicos, es decir partícipes de una institución mundial, la Iglesia romana, sufrieron el trauma de la revolución francesa, acontecimiento de dimensión mundial, que les cerró para mucho tiempo las puertas de la modernidad.

Siempre hay que volver a la revolución francesa. Antes de ella existía un equilibrio, resultado de una larga historia. En el estado de la cristiandad, como funcionó del siglo XVI al XVIII, la zona de superposición de los dos reinos excedía ciertamente lo que hubiera aconsejado una sana interpretación de la tradición, pero el compromiso funcionaba. Luego, después de un ciclo francés de crítica religiosa, la Revolución estuvo a punto de acabar con el catolicismo en Francia, cuando las monarquías austriaca y española se aprestaban, si no a liquidar, por lo menos a restringir la institución pontificia. La Iglesia católica romana sobrevivió pero quedó marcada por un buen tiempo.

De aquí en adelante, esa Iglesia aborreció al liberalismo y al pensamiento de las luces, al que confundió con la Revolución. Escogió el sentimiento contra la razón, rechazó el presente y el pasado inmediato para refugiarse en un pasado lejano y mítico, antes de lanzarse a las utopías de la "restauración" cristiana y del integralismo. Renunció a su tradición racionalista, que va, por lo menos, de la gran escolástica del siglo XIII hasta el siglo XVIII. Los católicos tenían la nostalgia dolorosa de un mundo perdido y eso los cegó frente a un presente condenado. Rehuyeron la realidad en nombre de un pasado imaginario, olvidaron la distinción entre ambas majestades, entre los dos reinos; de hecho exigieron que el mundo dejara de serlo y pretendieron realizar *hic et nunc* el reino celestial. En México, la situación no fue diferente; los católicos se lanzaron a la política que nacía con la independencia para rechazar absolutamente el liberalismo, sin aceptar todo lo que tenía de "cristiano". Prefirieron condenar la libertad, el individualismo y la democracia, sin ver sus raíces cristianas; prefirieron olvidar a Tomás de Aquino y a todos los manuales clásicos que nutrieron el pensamiento político de Morelos, por ejemplo.[10] Por eso el largo y valiente combate de los católicos liberales estaba condenado al fracaso, en el preciso momento de la derrota de la utopía "restauradora" católica, cuando se dio la enorme decepción (o autoengaño) del imperio de Maximiliano, comedia-tragedia de equivocaciones, en la cual se vio a los católicos mexicanos, enemigos mortales del liberalismo, esperar la salvación de un ejército francés y de un emperador que simpatizaba más con Juárez que con ellos... Este episodio coincidía precisamente con el ápex del encierro católico: el *Syllabus* y la proclamación de la infalibilidad pontificia. Habrá que esperar a León XIII para romper el círculo infernal. En México eso coincidió —y no fue casual— con el *modus vivendi* que permitía la política de "conciliación" de Porfirio Díaz.

Para resumir, la revolución francesa provocó una reacción, una disidencia que encerró a la Iglesia católica en un callejón sin salida: gastó sus fuerzas intentando vanamente confesio-

[10] HERREJÓN, 1987.

nalizar al Estado. Tardó mucho en reconocer que el Estado liberal tenía la misma legitimidad que el imperio romano, antes y después de la conversión de Constantino, o que la monarquía española, antes y después de la expulsión de los jesuitas. Fueron necesarios 70 años y muchos de guerra civil para entender esto a fines del siglo XIX, y luego otro tremendo *post scriptum* (1914-1938) para aprender a vivir con el Estado nacido de la Revolución.

Contra el Estado liberal que pretendía despojarla de lo que, sin serle propio, había sido suyo durante siglos —el estado civil, la asistencia, la educación— la Iglesia católica y los católicos se levantaron. Así radicalizaron al liberalismo, a los liberales y aceleraron, de manera involuntaria, la laicización de las instituciones religiosas que culminó con la separación de la Iglesia (de las Iglesias, porque por primera vez se abre a los protestantes la posibilidad de una existencia formal) y del Estado.

A su vez, el triunfo del anticlericalismo militante preparó el terreno para el nacimiento del "integralismo" católico y de sus proyecciones sociales y políticas. Se desarrolló entre los católicos una corriente que exigía la verdadera independencia de su Iglesia frente a un Estado nada cristiano. A la "política religiosa" del Estado liberal se opuso una "religión política", para retomar la famosa fórmula de Mettermich a propósito de La Mennais. A la autonomía de la política, base de la concepción moderna del Estado, algunos católicos opusieron la afirmación intransigente del primado de las opciones religiosas, de las cuales se deducía una política; por eso para ellos un liberal, un protestante, tenía que ser un traidor, un vendepatrias, porque no correspondía a la ecuación: "mexicano = católico y guadalupano".

Perdida la ilusión de destruir el Estado liberal, frente al anticlericalismo triunfante de fines de la década de 1860, cuando en el mundo entero los Estados chocaban con la Iglesia del *Syllabus* y del Concilio del Vaticano, algunos católicos apostaron a la formación de partidos de defensa católica.[11]

La prudencia de los prelados, más "liberales", menos

[11] ADAME, 1981; CEBALLOS, 1990.

"intransigentes" que sus feligreses, explica que un partido católico el Partido Católico Nacional (PCN), no haya surgido entonces en México, sino más tarde, a la hora de la caída de Díaz.

La influencia del catolicismo intransigente (el integralismo)

Tanto como el contexto político (liberal, luego revolucionario), el contexto religioso explica la historia del PCN.[12] Esos católicos todavía no entienden qué es, qué podría ser la democracia pluralista (sus adversarios tampoco). Quieren "liberar" a la Iglesia católica y "restaurar todo en Cristo". Su táctica: utilizar las instituciones para defender los intereses religiosos. Los historiadores han probado la vitalidad y la importancia de ese catolicismo intransigente que actúa, hasta la fecha, aunque sus valores políticos hayan podido pasar de la derecha a la extrema izquierda. Está ligado al activismo religioso de fines del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX: crecimiento del clero, desarrollo de órdenes, fundación de congregaciones (México se vuelve casi líder mundial en ese aspecto), fuerza de una religión popular bastante canalizada, desarrollo de peregrinaciones; todo esto acompañado por un mundo de escuelas, asociaciones, obras, gremios, sindicatos, característicos de una religión que se quiere social, no individual. Es lo que algunos llaman "la segunda cristiandad". En eso, México no es una excepción, es un caso ejemplar, en el marco romano mundial.[13] El PCN es la culminación lógica, en el plano político, de todo este movimiento. En eso México se parece más a la Alemania católica, a Bélgica y a Alsacia que a Francia. Se ha hablado mucho de la influencia francesa sobre el porfiriato pero, en esa misma época, es el *Vereinskatholizismus* alemán el que inspira al catolicismo social y político en México. Ese catolicismo, siendo antiliberal, no admite al liberalismo católico —que

[12] Correa, 1991.
[13] Meyer, 1989.

sigue existiendo— por hostilidad al liberalismo político, económico y social. El hecho de que se empiece a hablar de "democracia cristiana" no significa una conversión a los valores liberales. M. Ceballos ha manifestado muy claramente que el concepto no es político y no designa, al principio, un partido. Es un movimiento complejo, cargado de aspiraciones apostólicas y misioneras, que puede animar lo mismo la lucha contra el alcoholismo que la formación de cajas de préstamo y, finalmente, de partidos católicos. La novedad es que su inspirador, el papa León XIII, invita a los católicos —excepto a los de Italia, a quienes la Iglesia prohíbe participar en las elecciones hasta 1929— a participar en la vida política y a aprovechar las instituciones liberales. El catolicismo social según la encíclica *Rerum Novarum* (1891) es un elemento de la democracia cristiana que debe unir la Iglesia con el pueblo; ese catolicismo interclasista tiene profundas raíces en las clases populares. Conviene señalar, entre paréntesis, que de todos los movimientos populares ninguno pudo, en el siglo XX, asegurarse el monopolio o la exclusividad del pueblo. Éste fue y sigue siendo el lugar y el objeto de su rivalidad, pero también fue y sigue disponible para otras influencias. Entre todas ellas, la de la Iglesia católica sigue siendo la más antigua, la más arraigada y la más metódica.

El Partido Católico Nacional tuvo una existencia formal muy breve (1910-1913). Su génesis se remonta a la década de 1870 y su acción se prolonga en la Liga Nacional de Defensa de las Libertades Religiosas (fundada en 1925), actor decisivo en el conflicto armado (1926-1929). Entre sus numerosos descendientes se encuentra la Unión Nacional Sinarquista, por un lado y el Partido Acción Nacional, por el otro.

Sin embargo, la relación entre Iglesia católica y política nunca se limitó a los partidos o movimientos. La Iglesia en México prefirió siempre la intervención de los obispos ante el presidente, heredero del príncipe cristiano, a la acción de políticos seglares. Nuestra idea del partido católico como "brazo secular" de la jerarquía o del Vaticano es equivocada tal como sucede en Alemania. Roma trató directamente con Bismarck, sin tomar en cuenta al *Zentrum* a la hora del arreglo; de la misma forma, en México trató con los presidentes

Díaz, Madero, Obregón, Calles y Portes Gil a la hora de las conciliaciones sucesivas y de los arreglos de 1929, sin tomar en cuenta a las organizaciones católicas respectivas. En los años veinte, como en el tiempo de Díaz, Roma vetó la creación de un partido católico. La Iglesia mexicana prefirió siempre la acción de organizaciones católicas, movilizadas como grupos de presión, a la acción de partidos. De modo que un estudio de las relaciones entre Iglesia y política no se puede limitar al estudio de los partidos católicos. Además, muchos católicos no se reconocieron nunca en dichos partidos y sus comportamientos políticos han sido siempre plurales. En México, la separación entre Iglesia y Estado se hizo bruscamente, en forma de ruptura sin negociaciones. Dejó abierto un interminable periodo contencioso que se alimentó por sí mismo (basta leer la prensa en 1991, sobre una eventual reforma de ciertos artículos constitucionales o sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede). Sin embargo, todos reconocen que salieron ganando y nadie se imagina volver a la situación anterior.

En efecto, al laicizar las instituciones religiosas (escuelas, hospitales, panteones, etc.), el Estado abandonó en Roma una Iglesia que renunció a controlar desde adentro y abrió el campo a Iglesias rivales. Antes de hablar de aquéllas, mencionemos que esa importante traslación de competencias, además de limitar el campo de acción de la Iglesia católica, inició dentro de la Iglesia la promoción de los movimientos de los seglares.

La secularización no es solamente transferencia de competencias y emancipación ideológica, es más que todo división y especialización del trabajo: la religión se vuelve más religiosa, más confesional, mientras que la sociedad se racionaliza.

Queda pendiente la reafirmación intransigente por parte del Estado del viejo principio del rey cristiano, según el cual el poder civil puede, en materia eclesiástica, legislar solo: principio inaceptable para Roma, clave del conflicto que estalló en 1926.

La libertad de culto o de creencia es, en el derecho mexicano, la manera estatal de hablar de la libertad religiosa.

Eso presupone que las religiones, entre ellas el cristianismo en sus diversas ramas, se definen esencialmente como el culto, asunto individual y privado, ejercido en edificios bien definidos. Ningún teólogo cristiano acepta dicha reducción de la religión al culto, pero eso es otro asunto.

Las Iglesias protestantes

La ruptura entre el Estado de la Reforma y la Iglesia católica dio a los protestantes la oportunidad de poner fin a un viejo monopolio religioso. A diferencia de la Iglesia católica, las Iglesias protestantes no se opusieron sino que apoyaron la primera oleada de laicización, la del siglo XIX.[14] Cuando el Estado reconoce su incompetencia en materia de dogma y deja de afirmarse responsable de la salvación de las almas, da fundamento al pluralismo religioso de manera definitiva. El catolicismo seguía siendo la religión mayoritaria (más de 90% de la población hasta la década de 1860), pero no era más que un culto entre otros. La historia protestante en México se casó con la historia del liberalismo y de la modernidad, a tal grado que los católicos decidieron ver en la Reforma, en la República Restaurada, y en la Revolución del siglo XX una conspiración protestante, caballo de Troya del imperialismo yanqui.

Ciertamente el Estado no fue indiferente en materia religiosa. Consideraban sus rectores que la religión podía ser útil al orden social, pero especialmente en su versión protestante, factor de modernidad. Bastian narra cómo dicha situación fue favorable a los protestantismos endógenos. La pluralidad religiosa significaba para ellos una reducción del peso social del catolicismo y la posibilidad de un desarrollo histórico inédito, inesperado. De ahí su entusiasmo militante a favor del liberalismo, que le permitía evitar el estatuto de "disidentes". Con ellos van católicos marginados, católicos liberales, católicos heterodoxos y también anticlericales,

[14] Bastian, 1989.

espiritistas, masones.[15] Esos protestantes en algo se parecían a los romanos: ellos también creían posible y deseable una cristianización de la sociedad, pero a su manera protestante. Quiero decir que ellos tampoco se satisfacían con una privatización individual de la fe. Pero como estaban del lado de la modernidad —y del Estado— (mientras que los católicos se encontraban del lado del antiguo régimen y muertos a la vida política (1867-1910), esperaban incluso ser la religión del mañana en México. Soñaban con un "México protestante", no imaginaban una sociedad sin principios religiosos fundamentales, ni que esos principios no fuesen cristianos. Su alianza informal con el Estado fue antirromana y Bastian demuestra la correlación entre esa heterodoxia religiosa y una militancia liberal, radical a veces, correlación que se vuelve a encontrar en la revolución mexicana, en el carrancismo, en el reino de los sonorenses y hasta en el cardenismo.[16]

El estudio de Bastian constituye el intento más coherente de interpretación del rol del fenómeno religioso heterodoxo como uno de los motores del cambio social. Al examinar las sociedades protestantes mexicanas, este autor las ha considerado como un fenómeno asociativo liberal radical de protesta en contra del liberalismo conservador y conciliador con el catolicismo romano del porfirismo. Al demostrar la coincidencia entre la difusión de las sociedades protestantes en regiones específicas —las mismas zonas frágiles donde ocurrieron los estallidos revolucionarios de 1910-1911—, Bastian ha establecido la correlación entre disidencia religiosa y la búsqueda de un cambio social democrático. Por lo tanto, su trabajo va más allá de la mera historia religiosa para constituir una historia social de las minorías liberales creadas por estas redes informales asociativas cuyo fundamento es un liberalismo exacerbado, negador del catolicismo y del Estado oligárquico. Se trata de una verdadera arqueología de la revolución mexicana, en el sentido original de la palabra, que explica el mecanismo de ruptura revolucionaria

[15] No trato el tema del anticlericalismo y del anticatolicismo antes y durante la revolución mexicana. Véase MEYER, 1990.

[16] BALDWIN, 1979; MCKECHINIE, 1970.

operado mediante un lento trabajo de descalificación del régimen por parte de tales asociaciones.

LA SEGUNDA SECULARIZACIÓN, 1938-1990[17]

Roberto Blancarte (1988) afirma que a lo largo de este medio siglo

> ...en relación a las cuestiones sociales y políticas, predominan dos corrientes al interior de la Iglesia: la integral-intransigente y la conciliadora (transigente) o pragmática. A estas dos corrientes se agregan por lo menos otras dos, las cuales se definen más claramente en el periodo posterior al II Concilio Vaticano: la integrista y la neo-intransigente. Estas últimas son en gran medida un desprendimiento de las primeras.
>
> La corriente integral-intransigente agrupa a todos aquellos que se oponen a un compromiso con el Estado e impugnan la imposición del modelo social de la Revolución Mexicana.

La corriente conciliadora o pragmática es aquella que, sin renegar de los principios y doctrina católicos, plantea una cooperación con el Estado mexicano. Comparte con éste los anhelos de justicia del movimiento popular, aunque no la totalidad de sus valores.

La corriente integrista es un producto de la integral-intransigente y se desarrolla en la medida en que ésta no es dominante y pierde terreno ante las otras corrientes. Está integrada por los elementos más reacios a cualquier transformación o adaptación de la Iglesia al mundo moderno.

Por último, la corriente neointransigente, surgida tanto de las filas de la intransigencia como de los grupos conciliadores, defiende las tesis conciliares que intentan poner al día a la Iglesia para difundir mejor su proyecto social en el mundo moderno.

A lo largo de la historia contemporánea eclesiástica, estas cuatro corrientes han representado las opciones principales alrededor de las cuales gira el pensamiento social católico.

[17] ARIZPE, 1989, pp. 18-19, 154, 226-227, 233, 241, 249.

El fracaso de la rebelión cristera y el periodo de persecución que le siguió marcó el fin temporal del predominio de las corrientes intransigentes que a lo largo de los años previos habían disputado el control de las masas a los regímenes revolucionarios.

Si la guerra cristera simbolizó el fracaso de la rebelión armada frente a la imposición del modelo de la revolución mexicana, significó también el predominio de la corriente conciliadora o pragmática dentro de la Iglesia. Ello implicó, por lo tanto, un cambio de estrategia hacia una menor presencia eclesial en el terreno social y político.

Esta estrategia del episcopado, establecida durante la segunda mitad de la década de los años treinta, no habría de diseñarse y ponerse en práctica sin la resistencia de una parte importante del clero y de los católicos mexicanos, reacios a un compromiso eclesial con los regímenes de la revolución mexicana.

La cooperación Estado-Iglesia consistió básicamente en la aceptación eclesial de que el terreno de lo social era monopolio exclusivo del Estado. Por lo tanto, en la práctica fue una aceptación del rompimiento de la integridad católica, en aras de una tolerancia y libertad en el terreno educativo. "Fue lo que se dio en llamar *modus vivendi* y que permaneció con todas sus características hasta principios de la década de los años cincuenta. Durante el periodo 1938-1950 la Iglesia en México, a cambio de la neutralidad oficial en el terreno educativo, otorgó su apoyo al régimen de la Revolución en su política social."[18]

Lo que queda claro en la lectura de la importante tesis de Blancarte es que, al abandonar, después de 1929, el control de los movimientos sociales del Estado, al renunciar de hecho para siempre a un sindicalismo católico, al congelar por un tiempo las actividades "políticas" de los católicos, la Iglesia rompió, sin pensarlo, la visión integral del catolicismo. "Desde aquel entonces, los efectivos del militantismo católico provienen básicamente de las clases medias y no

[18] BLANCARTE, 1992, conclusiones, pp. 3-4.

existen organizaciones de masas de inspiración Católica."[19] El PAN, con toda razón, afirma no ser un partido confesional y mucho menos un partido clerical; en cuanto a lo que queda del sinarquismo político, el Partido Demócrata Mexicano, por más que lo diga, no es un partido demócrata cristiano.

Otra aportación de Blancarte es señalar la visión nacionalista común que comparten la Iglesia católica y el Estado, a pesar de tener orígenes distintos. Considera como una victoria de la Iglesia el hecho de que el catolicismo sea visto hoy como uno de los elementos esenciales de la nacionalidad mexicana, lo cual no hubiera sido aceptado por los gobiernos de la primera mitad del siglo. Así se forjó una alianza informal pero efectiva entre los elementos conciliadores del Estado y los de la Iglesia católica, que permitió superar el radicalismo anticlerical de los años treinta. Citemos a Blancarte otra vez:

> Existe al respecto una confusión mayor que es importante discernir: la coincidencia de posiciones y el entendimiento en algunas áreas entre Estado e Iglesia nunca significó el abandono total y absoluto del proyecto cristiano de sociedad. No fue únicamente el periodo del *modus vivendi* la única ocasión en que existió una cooperación abierta. El periodo entre 1938 y 1950 fue seguramente aquel donde la coincidencia fue mayor porque la situación defensiva de la Iglesia le hizo ceder en gran medida su influencia social en las organizaciones de masas. Además, la situación internacional, marcada esencialmente por la II Guerra Mundial y posteriormente por la Guerra Fría, inclinó a la Iglesia a favorecer el acercamiento con los grupos liberales en detrimento de las corrientes socialistas o de izquierda. Sin embargo, hubo otros momentos en que la Iglesia parecía coincidir y aprobar la política social del Estado, particularmente entre 1963-1965 y entre 1970-1976. En ambos casos, la Iglesia parece haberse inclinado por apoyar la política reformista del régimen[20] [que identificó con su propio proyecto reformista de sociedad].

Dicho apoyo no fue incondicional ni absoluto, como lo expresan las divergencias importantes sobre el control de la

[19] BLANCARTE, 1992, p. 5.
[20] BLANCARTE, 1992, p. 8.

natalidad y la educación. Es lo que Blancarte llama "la cooperación condicionada":

> Así pues, a la visión que asimila a la Iglesia como parte del aparato de dominación ideológica del Estado o como cómplice de éste en el mantenimiento de la disciplina social, nosotros queremos oponer la imagen de una Iglesia que, salvo por los cortos periodos antes mencionados, se ha convertido en uno de los principales opositores del Estado y un creciente crítico y fiscalizador de sus acciones. No es posible por lo tanto describir su relación con el Estado como de "complicidad equívoca", a riesgo de perder de vista la importancia de su enfrentamiento. En ese sentido, no se debe confundir la ausencia de un conflicto abierto, con la existencia de un acuerdo o complicidad. La ausencia de conflicto no es símbolo automático de comunión. Por lo demás, la colaboración ocasional no es índice de complicidad en el proyecto social ni de participación en el aparato ideológico de dominación.[21]

Desde la primera visita del papa en 1979, la Iglesia manifiesta su negativa a ser confinada a la sacristía y no ha dudado en intervenir más en la vida pública. Así comprueba que es una de las instituciones clave de la sociedad civil, en el momento preciso en que dicha sociedad se encuentra más secularizada que nunca. "Como tal, ha ejercido una función de contrapeso al autoritarismo del Estado."[22]

UN POCO DE HISTORIA COMPARATIVA

Un siglo (1850-1950) no dejó de interrogarse sobre la compatibilidad entre catolicismo y libertad, de José María Luis Mora a Jesús Reyes Heroles. En una primera etapa imaginó la reforma (la Reforma) de la Iglesia católica, de mil maneras; en una segunda etapa intentó destruirla. La Iglesia se negó a los cambios del "mundo moderno", condenó la democracia; luego, de León XIII al concilio de Vaticano II em-

[21] BLANCARTE, 1992, p. 11.
[22] BLANCARTE, 1992, p. 13.

prendió el largo y arduo camino de la adaptación, no de la "reconciliación". En México fue muy difícil, como en la Europa de los Borbones. Vale la pena preguntarse ¿por qué no fue así en los vecinos Estados Unidos? Tocqueville (1835) nos dice que la religión es una "de las causas que tienden a mantener la república democrática en los Estados Unidos", que "enseña el arte de ser libre" y que sirve de contrapeso a las tendencias liberticidas de la democracia (igualitarismo, individualismo, egoísmo, etc.). Afirma que en Estados Unidos, "desde el principio, la política y la religión se encontraron de acuerdo", y concluye: "Pienso que nos equivocamos al ver a la religión católica como un enemigo natural de la democracia". Reflexiona sobre el contraste entre la situación americana y la francesa y concluye que el secreto de la armonía americana es la separación entre "el santuario y la política". Al disminuir la fuerza aparente de la religión, su fuerza real aumenta y la estricta separación de los dos órdenes, los hace concurrir al servicio de la libertad. En cambio, en Francia, se enfrentan. Allí, como en México, la laicización es un movimiento que quiere promover la libertad de la sociedad contra una Iglesia poderosa, hasta entonces encargada de la moral, de las costumbres y de la educación. Los partidarios del "espíritu de libertad", para hablar como Tocqueville, creen que el celo religioso se apaga cuando crecen las luces: "Extraña confusión de la cual somos testigos obligados. Parece que se ha roto el lazo natural que une las opiniones a los gustos y los actos a las creencias". Para él, eso se debe al hecho de que la religión, en Francia, ha sido establecida como institución política: la unión demasiado íntima de la política y de la religión hizo que "al encontrarse la religión momentáneamente comprometida con las potencias que la democracia demuele", se diera una oposición "accidental" entre el catolicismo y la democracia. Mientras que, en Estados Unidos, el orden religioso era distinto del político, de tal modo que se pudieron cambiar las antiguas leyes sin tocar las creencias antiguas. En Francia esto no se pudo, porque leyes y creencias estaban demasiado mezcladas bajo la forma de un catolicismo monárquico. Tocqueville concluye: "por eso, el espíritu democrático no se encuen-

tra templado por la religión, el fundamento de la democracia, y el principio de su estabilidad falta''.

Lo interesante es que, para él, este conflicto entre democracia y religión no es natural, ni es fundamental: es un ''accidente'' histórico debido a las circunstancias. Vale la pena citar lo que suena como un programa: ''En los siglos de luces e igualdad, cuando al espíritu humano le repugna recibir creencias dogmáticas, las religiones deben mantenerse más discretamente que nunca en los límites que les son propios y no intentar salirse de ellos. Al querer expandir su dominio allende las materias religiosas, se exponen a no ser más creídas de alguna manera''. Opone el cristianismo al Corán, religión del primero de los siglos democráticos.[23]

¿El retorno de la religión?

En forma paralela al proceso de secularización de la sociedad que se acelera a partir de 1960,[24] entre 1970 y 1990 surgen, en gran parte al margen de la institución católica, fenómenos que los observadores tienden a interpretar como ''la revancha de Dios''.[25] Existe, ciertamente, una cronología mundial del fenómeno: después de 1968 y después de la guerra de Kipur (1973), suben de manera paralela varios ''fundamentalismos'', varios ''integralismos'', tanto en el hinduismo como en los mundos islámico, judío y cristiano. En México lo más notable es la mutación de los protestantismos,[26] aunque el catolicismo ''carismático'' no deja de llamar la atención. Al lado de esa mutación mayor surge una nebulosa de movimientos que llamaremos paracristianos, porque poco tienen que ver con el catolicismo y el protestantismo: mormones, testigos de Jehová, Luz del Mundo, esoterismos, etcétera.

Los últimos veinte años representan una ruptura con la concepción de la modernidad sin dimensión religiosa, o me-

[23] Tocqueville, 1835, pp. 301, 305-306, 310.

[24] Arizpe, 1989.

[25] Keppel, 1990.

[26] Bastian, 1990.

jor dicho, con el confinamiento de la religión a lo privado. Estos "movimientos" pretenden resocializar la religión, reconquistar la sociedad global, reconstruir identidades sociales y comunidades. Nacen, después del 68, sobre los escombros de las ideologías de progreso: liberalismo, "socialismo real", sionismo, Vaticano II, etc. Ya no se trata de modernizar el cristianismo, sino de cristianizar la modernidad. Para el catolicismo no es nada nuevo, es el viejo "integralismo" (no confundir con "integrismo") de hace un siglo, con otras palabras, con un estilo muy diferente ligado a la urbanización y a los medios de comunicación.

La sociedad moderna queda descalificada pero se utilizan todos los medios de la modernidad; por eso, dichos movimientos rebasan por mucho —contra lo que se cree— el medio de las masas pobres, marginadas, "oscurantistas". Lo que se critica es un modelo de civilización, su ética laica, su individualismo, su racionalismo. Hay un paralelismo interesante entre los teólogos judíos y los teólogos favoritos de Juan Pablo II (que citan con predilección a Hannah Arendt) en sus críticas contra la filosofía europea del siglo XVIII. Así como los judíos ortodoxos ven una relación entre la asimilación-laicización de los judíos europeos en el siglo XIX y su exterminio en el siglo XX, hay teólogos católicos para quienes las luces radicalizadas por Marx y Nietzsche, al decretar "la muerte de Dios", anunciaron la muerte del hombre en los campos soviéticos y nazis.

Si hay coincidencia en el tiempo, todos estos movimientos no son equivalentes; la comparación termina cuando llegamos a la política y particularmente a la democracia y al uso de la violencia. Las condiciones del enfrentamiento con el Estado no son las mismas en Estados Unidos o en Israel, en el Islam o en México. Todo separa a los discípulos de Cristo (Iglesias católica y protestantes), por más fundamentalistas que sean, de los demás. México no está afectado por los fundamentalismos judío e islámico; la "segunda evangelización" a la cual Juan Pablo II convocó a los católicos en su visita de 1990 no se sale de lo conocido; queda el desliz de los movimientos para los cuales Bastian no quiere usar el calificativo de protestantes, o sólo entre "comillas" comenta-

das, y que plantean los interrogantes mayores, tanto para el científico como para el político.

La Iglesia católica

Limitemos el uso de la palabra "integrismo" al pequeño cisma encabezado por el obispo francés Lefevre el cual, si ha tenido sus partidarios en México, no ha afectado a la Iglesia como institución. El integrismo rechaza toda evolución, mientras que los fenómenos que nos interesan son de renovación religiosa: nuevos creyentes, conversos o "renovados" quieren cambiar el rostro de la sociedad. Algunos quieren cristianizar a la modernidad por medio de un trabajo social y político. Son militantes y son laicos como los carismáticos, que no han sido bien estudiados. En esos grupos asombrosos de oración, de glosolalia, de curación, encontramos jóvenes y viejos, hombres y mujeres, pobres y catedráticos, ejecutivos, publicistas, gente de los pueblos como de la megalópolis, en toda la república. Hay entre ellos los que se educaron en los ideales de progreso de una sociedad secularizada y que ahora quieren romper con ella y transformarla. Carlos Monsiváis señala que no encuentra ninguna diferencia entre esos católicos y las asambleas pentecostales. El movimiento carismático abarca a cientos de miles de personas y ha vencido la oposición inicial de los obispos y del clero. No sabemos a dónde va pero parece estar bien visto por una Iglesia que descubrió la importancia de los medios de comunicación audiovisuales y de una estrategia de la creencia. Las misas al aire libre semejan conciertos de rock. Nada más falta la telenovela católica.

Dejando a un lado lo espectacular, ¿podremos hablar de fundamentalismo? Estrictamente hablando, es una manera de relacionarse con el texto sagrado que es la Biblia, según una concepción literal y rígida del principio protestante *Sola Scriptura*; sin embargo, podríamos hablar de un fandamentalismo católico como: "reencontrar la simplicidad de los orígenes, la autenticidad del kerigma fundador, lo específico de la fe libre de todo culturalismo, la fuente de un lenguaje uni-

versal'' más allá de todos los particularismos.[27] Se trata de un fundamentalismo del espíritu, demasiado ilustrado para encerrarse en la letra. Denuncia en forma paralela la cristiandad (medieval) y la modernidad, y su doble carencia —fracaso temporal, traición espiritual— llama a volver al momento fundador y a reiniciar la historia, la sociedad, la Iglesia. El papa en México, en 1990, llama a una ''segunda evangelización''. El fundamentalismo católico proyecta en la interpretación del pasado su visión del provenir, en función de su apreciación del presente. No amenaza al Estado porque cubre todas las posiciones políticas, todos los catolicismos, desde el integrismo rígido hasta el progresismo más aventurado. En ese sentido se sitúa en la descendencia del integralismo-intransigentismo, y no en la del catolicismo liberal. Pero eso no afecta demasiado al juego político, por lo menos en México, donde no existe la dislocación de las estructuras del Estado nacional que sufren Perú, Bolivia, Centroamérica, etcétera.[28]

Valdría la pena averiguar en México la hipótesis de Pierre Vallin,[29] de un ''reflejo monástico'' en el catolicismo (y más allá): insistencia sobre una identidad litúrgica y espiritual, sobre la comunión en cierta unanimidad, sobre la acción caritativa y la ayuda social eficiente (los centros de ayuda a los enfermos de sida y los campos de refugiados en la frontera con Chiapas serían el ejemplo tipo). Estaríamos frente a un nuevo modelo de presencia en el mundo, diferente de la Acción Católica nacida en los años veinte y treinta.

La evolución reciente del catolicismo nos ofrece nuevas perspectivas de trabajo: hay que pensar una vez más en las relaciones entre catolicismo y sociedad en México, pero intentando realizar una comparación con el papel y el sentido de la Iglesia católica en Estados Unidos, donde no ha funcionado nunca el modelo del integrismo eurolatinoamericano.

[27] Poulat, 1976, pp. 214-215.
[28] *Religión*, 1990; Barranco, 1990; Juan Pablo II, 1990.
[29] Vallin, 1988, pp. 170-174.

LOS PROTESTANTISMOS

La Iglesia católica norteamericana nació en situación de competencia religiosa entre iglesias, de libertad de la Iglesia católica local, de libertad religiosa de los individuos. México no está en la situación americana, en la cual, en el marco de la laicidad, la religión en el sentido de *one nation under God* es esencial para la democracia política. Por lo mismo, a la Iglesia católica mexicana le cuesta trabajo renunciar a la vieja teoría del ''complot'' protestante para explicar en el pasado su larga guerra con el Estado liberal y para entender en el presente la explosión relativa de los protestantismos evangélicos, pentecostales y aparentes.[30] Tanto más difícil que en el caso del Estado, los intelectuales y las izquierdas, en su nacionalismo, en su antimperialismo, han reactualizado la teoría del ''complot''.

México no es Puerto Rico, ni Perú, ni Brasil, pero no cabe duda de que la expansión de los protestantismos es la gran novedad del último cuarto de siglo.[31] México no tiene, como Guatemala, un general ''hermano'' (Efraín Ríos Mont, 1982) ni un presidente evangelista (1990); y su presidente no tiene que ostentar un catolicismo practicante como Daniel Ortega y otros jefes de Estado de Centroamérica que al comulgar frente a las cámaras practican el ''santo oportunismo''; pero sí conoce un proselitismo agresivo y exitoso por parte de los evangélicos. Hay conquista por lo alto y por lo bajo, según las oportunidades, en el campo y en las ciudades, en las fronteras y en el centro, con dimensión étnica y sin ella. Las cifras han sido exageradas por la obsesión de la ''quinta columna'', pero esos movimientos religiosos conquistadores llevan en sí mismos una lógica de enfrentamiento. El advenimiento de su ''mundo de justicia y libertad'' puede llevar al conflicto violento, como sucedió en Chiapas, por ejemplo. Además, si les costó trabajo a los católicos mexicanos empezar a manifestar alguna tolerancia, esos nue-

[30] BASTIAN, 1990a.

[31] MEYER, 1989, cap. XIV.

vos protestantes manifiestan un antipapismo agresivo y absolutamente intolerante. El sistema es su fuerte.

Por lo tanto, Bastian considera que esos protestantismos no obedecen a la "lógica protestante" (modernizadora, democrática, individualista), sino a la de los milenarismos y mesianismos, como las otras manifestaciones religiosas heterodoxas que proliferan en el contexto de desmantelamiento de las sociedades tradicionales. Esa evolución se sitúa en las antípodas de la "disidencia" (1850-1950) que ligaba el protestantismo latinoamericano con el liberalismo democrático. Mientras que las "disidencias" habían surgido de la cultura política de las minorías liberales radicales, contra el orden y la mentalidad corporatista y mayoritaria, las derivaciones "protestantes" contemporáneas, lejos de contradecir al corporativismo, lo consolidan y adoptan los modelos de la cultura religiosa popular, vieja, católica y sahamánica. En ese sentido, obedecen a la mutación actual del campo religioso mundial más que a la tradición protestante, y Bastian no duda en hablar de su "domesticación", en un "proceso de aculturación de los protestantismos sectarios a los valores y prácticas de la religión y de la cultura popular".[32]

Así se confirma la hipótesis de Pierre Chaunu, según la cual nos encontramos frente a "catolicismos de sustitución": "unos protestantes que le hacen un palmo de narices a Max Weber y al sólido conformismo puritano, la *proveretta* iglesia que el éxito social de la Reforma hurtó a Calvino (. . .). Este protestantismo radical, sin exigencia dogmática, enteramente sometido a la inspiración, al instante de Dios, ¿no estaría de hecho más cercano al catolicismo sin sacerdote de una parte de las masas?" En tal caso, muchos de esos prosélitos habrían sido "más evangelizados que captados, habrían abandonado, de modo puramente aparente, un catolicismo inexistente".[33] Cabe mencionar que muchas personas son a la vez católicas y protestantes y espiritistas, brin-

[32] Bastian, 1990a, pp. 3, 8; Lalive, 1969, y Chaunu, 1965, estos últimos muy utilizados por Meyer, 1989, cap. XIV.

[33] Chaunu, 1965, p. 17. Intuición retomada por Stoll, 1990, pp. 112-113.

can de una Iglesia a la otra, hasta tener hijos tan hartos por esa religiosidad "talachera" que se vuelven indiferentes.

Ese diagnóstico permite entender que tales "protestantismos" dejen de ser factores democratizadores, al adoptar una cultura política autoritaria y vertical, en ruptura radical con la del protestantismo anterior. Así, en Guatemala y Nicaragua, los protestantismos han entrado en una relación de clientela privilegiada del Estado, en el momento preciso de la tensión máxima entre la Iglesia católica y dichos estados.[34] En México llaman a votar en favor del partido en el poder, según la mentalidad política tradicional del clientelismo, en la lógica de la negociación corporativa.

Dejaremos fuera de la discusión el lazo real entre los "protestantismos" mexicanos y sus primos estadunidenses, porque adoptamos la hipótesis de que sus factores endógenos de desarrollo son más fuertes que cualquier financiamiento o subversión exterior. "¿Caballos de Troya del imperialismo yanqui?" Definitivamente no. De 1821 a 1960 no faltó el dinero ni el misionero norteamericano, y no tuvieron éxito. Éste viene después y por razones mexicanas. Concluiremos con Bastian: en la medida en que " 'el principio protestante' está liquidado en esos 'protestantismos populares', éstos son menos la expresión de un protestantismo *sui generis* que un conjunto de nuevos movimientos religiosos no católicos romanos, tan eclécticos y diversificados como lo era y sigue siendo la religión popular autónoma de una gran parte de las masas".[35]

El sentido de las mutaciones

El debate sobre la secularización, "la salida de la religión" o, por el contrario, "la revancha de dios" le da mucha importancia a la religión, considerada hasta hace poco como una realidad marginal, arcaica, de poco interés. Nuestra hipótesis de trabajo, fuera de toda moda intelectual, es que la secularización de nuestra sociedad mexicana constituye un

[34] Bastian, 1986.
[35] Bastian, 1990a, p. 22.

hecho irreversible, si bien eso no significa el fin de la religión, sino el principio de relaciones inéditas entre modernidad y religión. El Estado mexicano no necesita de la religión para legitimarse y las iglesias no necesitan de él para salvar a la religión. La religión está bien, tal como lo podemos constatar. Claro, sin renunciar al principio de laicidad, se podría esperar de los hombres políticos y de los obispos católicos más seriedad y profundidad en el tratamiento de las cuestiones religiosas: no limitarlas al establecimiento o no de relaciones diplomáticas con el Vaticano, a la escuela o a la reforma de tal o cual artículo constitucional, ni al peligro de las "sectas" o al uso del condón.

Las teologías de la secularización consideran su advenimiento como la oportunidad para el cristianismo de reencontrar sus fuentes verdaderas, su identidad "arreligiosa", "desmistificadora", iconoclasta, sin caer en proyectos utópicos ni mesianismos sociopolíticos. El papa retoma los análisis de Max Weber —en parte contra su intención—: "la secularización que Europa difundió en el mundo con el peligro de esterilizar las muy ricas culturas de los otros pueblos, se alimentó y se alimenta en la concepción bíblica de la creación y de la relación entre el hombre y el cosmos (...) La Iglesia debe autoevangelizarse para responder a los desafíos del hombre de hoy",[36] a la hora del crepúsculo de las ideologías, de la erosión de la confianza en la capacidad de resolver los problemas mayores, de las protestas contra la modernidad.

"Los letrados tienen sus supersticiones, una de las cuales es su creencia de que la superstición se está evaporando".[37] Con todo y secularización, la religión no se está esfumando y sigue teniendo relaciones con la política. En todas sus facetas mantiene la ambivalencia de su relación con la modernidad; su protesta contra los aspectos fríos, abstractos, inhumanos de dicha modernidad explica su éxito en nuestra época de permanente "crisis" socioeconómica, ecológica, urbana. La dimensión de protesta está siempre presente, así

[36] Juan Pablo II, 1982, 1154a.
[37] WILLS, 1990.

como la aspiración comunitaria, pero es, a la vez, un modo de ajustarse a la cultura moderna individualista. De tal manera, la "ofensiva de la religión" se puede interpretar como una prueba del éxito de la secularización. Sus triunfos han acabado con las solidaridades modernas clásicas: nación, clase, partido y tradiciones; dan más fuerza a solidaridades religiosas renovadas y transformadas, a través del doble proceso de reactivación y reinterpretación.

El historiador debería interesarse por esa permanencia del pasado en el presente, pero está mal preparado para esa investigación, ya que este presente está demasiado cercano a nuestro futuro; por eso deja el campo al periodista, lo que es una lástima, pues aquél generalmente ignora el pasado.

Sólo el conocimiento del pasado permite elucidar la paradoja de una Iglesia católica en oposición al mundo moderno para defender su existencia amenazada por la secularización; y de esta misma Iglesia trabajando con este mismo mundo. En efecto, ¿cómo denunciar en la Iglesia romana una iglesia burguesa (capitalista), aliada del orden, y al mismo tiempo reprocharle su antimodernismo, su antiliberalismo fundamental? ¿Cómo puede ser a la vez legitimación de los dominantes y consuelo de los oprimidos? Eso no se puede entender fuera de la dimensión histórica: el tiempo en su larga duración milenaria. El historiador puede explicar cómo esa antigua institución, estrechamente ligada a un "antiguo régimen" mucho más joven que ella, acabó ajustándose a un nuevo régimen histórico en el transcurso de los dos últimos siglos. Ahora que el nuevo se ha hecho a su vez antiguo, la misma institución manifiesta de nuevo su vitalidad.

La correlación: religión = pasado, modernidad = irreligión ilustrada, quedó rebasada; lo político conserva su autonomía, la separación del Estado y de las Iglesias se mantiene. Por lo mismo, la condición moderna puede reconocer que está trabajada por las religiones como la masa por la levadura.

La dualidad de principios, simbolizada en la pareja Iglesia/Estado, ha caracterizado al occidente frente a otras culturas. Parece que en esta dualidad se encuentran las raíces de su dinamismo y de esa original creación política, la democracia.

Pierre Chaunu lo formuló mejor que nadie:

> Es el reparto laico de las Luces, no el augustinismo político lo que se encuentra en la recta tradición cristiana. Manteniendo a la sociedad civil, *a fortiori* al Estado y a las iglesias cada uno en su esfera, se sirve al Estado, a la sociedad y a la fundamental relación al ser [. . .] Jamás la tiara absorbió al cetro, jamás el altar suplantó al trono, jamás la ley civil cubrió la totalidad de la ley religiosa [. . .] jamás lo de César, la plena autonomía del hombre dejó de ser predominante [. . .]. La distinción de los dos Reinos, primer capítulo de todo *tractatus teologico-politicus* cristiano, es el rasgo mayor, la originalidad primera de toda política cristiana. [. . .] De todas las iglesias posibles, la Iglesia cristiana es la más respetuosa, la menos contestaria de toda jerarquía, de toda política humana. La Iglesia cristiana no reclama ni un príncipe ni un Estado cristiano, sin embargo si obedece a César, combate al tirano. Hace dos mil años que la política cristiana oscila entre la sumisión total y el tiranicidio.[38]

El modelo mexicano de la dualidad instauró la separación (1859, 1917) en función de la historia nacional y del peso enorme de la Iglesia católica en la sociedad. Estableció la dualidad de las dos fuerzas en rivalidad casi mortal y fundó la psicología nacional sobre esa base. Desde 1938 las Iglesias y el Estado se han beneficiado del *modus vivendi* encontrado después de muchas tragedias.

Al pluralismo desarrollado en el campo religioso (tanto adentro como afuera de la Iglesia católica) corresponde el pluralismo político incipiente. La religión cambia de significado social y cultural; deseamos caminar hacia la democracia. La religión oye al espíritu de libertad, el Estado deja de considerarse como el dique que protege al ciudadano contra el oscurantismo.

Esta reflexión rápida no hace plena justicia a la diversidad y a la coherencia de los numerosos trabajos individuales dedicados al tema, en tantas disciplinas: antropología, ciencia, política, sociología, filosofía. . . e historia. Hemos hecho nuestras las críticas que la escuela de Frankfurt hizo a las

[38] CHAUNU, 1985, pp. 40, 49, 78.

Luces y a su "mitos de la razón"; de los antropólogos hemos aprendido la importancia del lenguaje, del símbolo, del rito; de Jung y Eliade la importancia de lo sagrado, lo mítico, lo imaginario. En conclusión, ya no podemos sostener la tesis de los años sesenta, de la secularización como erosión, pérdida, evacuación de la religión. Tampoco sostendremos la de la contraofensiva victoriosa de la religión, sino la de la novedad, a saber, la capacidad de la religión para redefinirse ayudando a la modernidad, hasta en una oposición posmoderna a la modernidad.[39]

CRONOLOGÍA

1767	Expulsión de los jesuitas.
1789-1815	Revolución francesa. Dos papas encarcelados. El primero muere en la cárcel, en Francia.
1810	Insurgencia contra los gachupines y Napodemonio.
1833-1834	Primera reforma liberal.
1856-1867	La Reforma, la gran década nacional; guerra de tres años, intervención, imperio.
1864	*Syllabus*.
1870	Concilio Vaticano I. Fin del dominio temporal de los papas.
1874-1876	*Kulturkampf* de Lerdo de Tejada; levantamientos religioneros.
1876-1910	Porfiriato. Política de "conciliación".
1891	*Rerum Novarum*. El papa León XIII busca el *modus vivendi* con la república francesa. En *Inmortale Dei* acepta todas las formas de gobierno y pide a los católicos (con la excepción de Italia) que participen a la vida Política.
1900-1930	Porfiriato. Política de "conciliación". El catolicismo social en México.
1910-1913	La Revolución y la presidencia maderista; el Partido Católico Nacional.
1913-1914	El desastre huertista.
1914-1917	Guerra civil, triunfo del carrancismo, la Constitución.
1919-1924	Acercamiento entre la Iglesia católica y el Estado.
1925-1938	El gran enfrentamiento.
1926-1929	La Cristiada.

[39] Bien ilustrada por la encíclica de Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 1991.

1929	Los arreglos.
1930-1938	Liquidación del catolicismo social, la aplicación radical de las leyes anticatólicas, la "segunda" (Cristiada).
1938	Cárdenas pone fin al conflicto religioso.
1938-1950	Reconstrucción de la Iglesia católica. "Modus vivendi".
1960	Empieza el crecimiento de los "protestantismos".
1960-1982	"Cooperación condicionada".
1979	Visita del nuevo papa, Juan Pablo II. La Iglesia católica adopta una posición más intervencionista.
1988	A la toma de posesión del presidente Carlos Salinas de Gortari, se invitan a varias personalidades religiosas.
1990	Segundo viaje del papa a México.

REFERENCIAS

ADAME, Jorge

1981 *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ARIZPE, Lourdes

1989 *Cultura y desarrollo: etnografía de las creencias de una comunidad mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-El Colegio de México.

BALDWIN, Deborah J.

1979 "Variation Within the Vanguard: Protestants and the Mexican Revolution". Tesis de doctorado, Chicago: University of Chicago.

BARRANCO, Bernardo (comp.)

1990 *Más allá del Carisma. Análisis de la visita de Juan Pablo II*. México: Jus.

BASTIAN, Jean Pierre

1986 "Protestantismo popular y política en Guatemala y Nicaragua", en *Revista Mexicana de Sociología*, XLVIII:3 (jul.-sep.), pp. 181-199.

1989 *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México 1872-1911*. México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.

1990 "La heterodoxia religiosa en la historiografía mexicanista de 1968 a 1988", en *Iztapalapa*, 21, pp. 175-185.

1990a "La mutación de los protestantismos latinoamericanos, una perspectiva sociohistórica". Ponencia presentada en el coloquio *Religión y Desarrollo* (mimeógrafo).

BLANCARTE, Roberto

1988 "Histoire de l'Église Catholique au Mexique de 1938 a 1982: la doctrine Catholique face aux questions sociales et politiques". Tesis de doctorado, París: EHESS.

1992 *Historia de la Iglesia católica en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

CEBALLOS, Manuel

1990 "El catolicismo social: un tercero en discordia." Tesis de doctorado. México: El Colegio de México.

CORREA, Eduardo J.

1991 *El Partido Católico Nacional*. [Texto de 1914, editado por Jean Meyer.] México: Fondo de Cultura Económica.

CHAUNU, Pierre

1965 "Pour une sociologie du protestantisme latinoaméricaine", en *Cahiers de Sociologie Économique*, 12 (mayo), pp. 5-18.

1985 *L'histoire en cet instant*. París: Hachete, «La force des idées».

DUMONT, Louis

1983 "La genèse chrétienne de l'individualisme", en *Essais*, París: Seuil, pp. 33-67.

DVORNIK, Francis

1966 *Early Christianism and Byzantine Political Philosophy*. Washington: Dumbarton Oaks Center for Byzantine Studies, trustees for Harvard University.

Essais

1983 *Essais sur l'individualisme*. París: Seuil.

GAUCHET, Marcel

1985 *Le désenchantement du monde: une histoire politique de la religion*. París: Gallimard.

GUERRA, François-Xavier

1988 *México del antiguo régimen a la revolución*. 2 vols. México: Fondo de Cultura Económica.

HERREJÓN PEREDO, Carlos

1987 *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

JUAN PABLO II

1982 *La Documentation catholique*. París: Archevéche de Paris.

1990 *Segunda visita pastoral*. México: Conferencia Episcopal.

KEPPEL, Gilles

1990 *La revanche de Dieu: chrétiens, juifs et musulmans à la reconquête du monde*. París: Seuil.

LALIVE D'EPINAY, Christian

1969 *El refugio de las masas; estudio sociológico del protestantismo*. Santiago de Chile: Pacífico.

LEFORT, Claude

1981 "Permanence du théologico-politique", en *Le temps de la réflexion*, 2.

MCKECHNIE, Mariane E.

1970 "The Mexican Revolution and the National Presbyterian Church of Mexico 1910-1940". Tesis de doctorado. Washington: The American University.

MEYER, Jean

1989 *Historia de los cristianos en América Latina*. México: Vuelta.

1990 "El anticlerical revolucionario: ensayo de empatía", en *Homenaje a François Chevalier* (mimeógrafo).

POULAT, Émile

1976 *Église contre Bourgeoisie*. Tournai: Casterman.

Religión

1990 *Religión y Desarrollo en América Latina*. México. Organizado por la Conferencia Internacional de Sociología de las Religiones, en seis sesiones: Catolicismo y modernidad; Desarrollo económico; secularización; religión popular y cambio social; Protestantismo y nuevos movimientos religiosos, y movimientos sociales, religión y política (sep.).

SCHMITT, Carl

1922 *Théologie politique*. París: Gallimard.

STOLL, David

1990 *Is Latin America Turning Protestant? The Politics of Evangelical Growth*. Berkeley: University of California.

STRAUSS, Leo

1935 "La philosophie et la loi (1935)", en *Maimonide*. París: PUF.

TOCQUEVILLE, Alexis de

1835 *La démocratie en Amérique*. París: Gallimard.

VALLIN, Pierre

1988 *Histoire politique des chrétiens*. París: Nouvelle Cité.

WILLS, Gary

1990 *Under God: Religion and American Politics*. Nueva York: Simon and Schuster.

HISPANOAMÉRICA EN EL ESPEJO. (REFLEXIONES HISPANOAMERICANAS SOBRE HISPANOAMÉRICA, DE SIMÓN BOLÍVAR A HERNANDO DE SOTO)

Tulio Halperin Donghi
University of California

Desde que Hispanoamérica comenzó a verse como entidad separada de la matriz imperial e hispánica, comenzó también a constituirse en tema de reflexión para aquellos hispanoamericanos que no se resignaban a vivir pasivamente la extraña historia que les estaba tocando en suerte, y querían además entenderla.

Seguir esa reflexión desde sus orígenes mismos —en los momentos más desesperados de la lucha por la independencia— hasta la no esperanzada hora actual, exige una selección dentro de un material testimonial a la vez demasiado vasto y oblicuamente vinculado con nuestro tema central para que sea posible tomarlo en cuenta en su totalidad. Esa selección afronta otro riesgo quizá más grave que el de la mera arbitrariedad: el de haber sido inspirada por una visión de la problemática hispanoamericana que es, desde luego, la de quien la ha tomado a su cargo. Se trata de un riesgo que no puede evitarse, y sólo cabe reconocer en este punto que seleccionar a algunas figuras para engarzarlas de una manera, supone ya encuadrarlas en una imagen global que no está presente en ninguna de ellas, y que sólo podrá aspirar a ser considerada legítima en la medida en que el engarce inspirado en esa imagen global resulte convincente.

No parece difícil escoger un punto de partida para este vertiginoso examen de casi dos siglos de reflexión hispanoamericana: lo ofrece la reflexión que Bolívar articula en el

curso mismo de la guerra revolucionaria de la que es protagonista. En la *Carta de Jamaica* no sólo está presente más de uno de los temas que han de retornar a partir de entonces con insistencia casi obsesiva, sino, por debajo de esas continuidades, es una ambigüedad de sentimientos en verdad insólita en la apología de una revolución por la pluma de su jefe la que ha de volver a aflorar una vez y otra, bajo ropajes cambiantes en cada caso, a lo largo de las reflexiones que con ella se inauguran.

Sin duda el momento en que Bolívar compone su carta para satisfacer las curiosidades de un caballero de Jamaica simpatizante con la revolución hispanoamericana no justifica el optimismo; quien la escribe, refugiado en la isla luego del derrumbe de la primera república neogranadina y de dos repúblicas venezolanas, sólo puede invocar como prenda de futura victoria algunos aislados focos mexicanos y rioplatenses que aún sobreviven de la llamarada revolucionaria que en 1810, pareció que iba a abrasar a las Indias españolas. Pero lo que pone reticencia al optimismo de Bolívar no es la dificultad de imaginar de qué modo esa revolución acosada podrá aún alcanzar la victoria; pese a todas las derrotas, asegura no tener duda de que ésa es inevitable. Menos seguro está, en cambio, de lo que vendrá luego, y es precisamente al razonar sus dudas sobre este punto cuando proyecta una imagen de la revolución, y de la Hispanoamérica sobre la cual esa revolución incide, en la cual esa ambigüedad tan inesperada halla ocasión de desplegarse en pleno.

La revolución se presenta como una consecuencia del derrumbe del imperio español, en el que Bolívar reconoce la causa originaria de la crisis hispanoamericana, y que compara de inmediato con la crisis del imperio romano. He aquí ya una curiosa perspectiva para contemplar esa crisis, que parece originarse, más que por algún espasmo de energía liberadora de parte de los oprimidos, por una catástrofe tan externa a ellos como lo sería un cataclismo natural. Pero esa comparación poco halagüeña no alcanza a dar idea de la gravedad de la situación creada en Hispanoamérica por el súbito vacío del poder imperial. Caído el imperio romano, cree recordar Bolívar, sus "miembros dispersos volvían a

restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos''. Eso no es posible en Hispanoamérica, donde aquellos con quienes Bolívar se identifica y en cuyo nombre habla, forman ''una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles [. . .] Siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores''.[1] Esta caracterización del problema central planteado a la revolución hispanoamericana abre una perspectiva demasiado inquietante para que Bolívar se decida a ponerla en el punto de partida de su análisis: en efecto, ella pone en duda algo más básico que las probabilidades de éxito de la empresa revolucionaria, a saber, la legitimidad de una revolución criolla que invoca la que ha recibido en herencia de quienes a la vez recusa como usurpadores.

En efecto, de esa mención fugaz no queda ya eco alguno en las consideraciones que Bolívar ofrece sobre el difícil reordenamiento de las tierras arrebatadas al dominio español por la victoria revolucionaria, que si aparecen marcadas por el más cerrado pesimismo, lo fundan en la supervivencia entre los recién emancipados de las huellas degradantes de la conquista y del sistema imperial erigido a partir de ella, huellas de las que ninguna de las castas hispanoamericanas se encuentra exenta. Si la conquista está manchada por ''barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana'', cuyo efecto es la degradación quizá irreversible de la progenie de sus víctimas, el orden imperial erigido sobre ella ha disminuido de modo análogo en los conquistadores. En un régimen no menos tiránico que el de Turquía, los descendientes de aquellos cuyas hazañas regalaron un nuevo mundo a su soberano han sido menos afortunados que los integrantes de las naciones conquistadas por el sultán, entre quienes éste recluta sus visires; a diferencia de éstos, se les ha negado toda participación en la ''tiranía activa''.

Este argumento no es original de Bolívar; la invocación

[1] Véase Bolívar, 1976, p. 62.

simultánea de los crímenes de la conquista y el atropello de los derechos adquiridos por los conquistadores ha sido ya ofrecida como argumento legitimante de la rebelión colonial por el peruano Viscardo y el mexicano Mier. Ahora Bolívar le dará un nuevo uso, al proyectarlo a la etapa abierta por el desenlace exitoso de la revolución, en que ese éxito, suficiente para cortar los lazos con un soberano indigno, no lograría romperlos con un pasado abominable. Pero la gravitación de esa herencia siniestra no hace temer a Bolívar que, en una Hispanoamérica finalmente a solas consigo misma, el antagonismo entre conquistadores y conquistados, antes atenuado por su condición de víctimas de un mismo opresor, haya de desplegarse, finalmente, en combates sangrientos. Por debajo de ese antagonismo, las castas permanecen unidas por su común origen en un crimen atroz al que todas por igual deben su existencia. Cuando no escribe para ingleses, Bolívar se atreve a ser más explícito; ¿qué puede esperarse —pregunta en 1826 a Santander— de los hispanoamericanos, "compuesto abominable de esos tigres cazadores que vinieron a la América a derramarlé su sangre y a encastar con las víctimas antes de sacrificarlas"?[2]

Los planteamientos de Bolívar contienen *in nuce* la temática de toda una etapa de reflexión hispanoamericana. Ellos identifican ya el futuro punto de partida de esa reflexión: la confrontación con un pasado cuya herencia hace difícil —quizá imposible— a Hispanoamérica cosechar los frutos de su victoria revolucionaria transformándose en integrante de pleno derecho del mundo cristiano del que fue dependencia. Para Bolívar, la causa de esa situación alarmante ha de buscarse en una diferencia que es a la vez insuficiencia, y que —nacida en el momento mismo en que Hispanoamérica nace para la historia— imprime a ésa un rumbo dirigido hacia un futuro que —si no se hace algo muy enérgico por remediarlo— está destinado a perpetuar la insuficiencia originaria.

A partir de entonces, la búsqueda de los remedios que pueden cancelar ese defecto de origen va a ocupar largamen-

[2] Bolívar a Santander, 8 de julio de 1826, en BOLÍVAR, 1947.

te a la reflexión hispanoamericana, y ello es así porque desde luego no admite respuesta tan concisa como la pregunta por los orígenes del mal. No la admite ya en Bolívar, quien la afronta oblicuamente en el excursus sobre la marcha futura de las distintas regiones hispanoamericanas, incluido en la carta jamaiquina.

Se advierte en él cómo el pesimismo radical reflejado en la carta a Santander ha logrado eliminar de la imagen de Hispanoamérica la conflictiva frontera interna entre los herederos de los conquistadores y los descendientes de sus víctimas. Así haya sido a través del crimen, la conquista ha reunido a unos y otros en un solo linaje, y sólo en los momentos de máxima desesperanza la mancha que se perpetúa en éste se concibe suficiente para deshauciar de antemano cualquier intento de regeneración hispanoamericana. En sus momentos más serenos, en cambio, Bolívar buscará en ese específico pecado original hispanoamericano la justificación para el giro moderado que quiere dar a la política posrevolucionaria (así, afirma en la *Carta de Jamaica*: "En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y virtudes que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina"). Porque ha transformado la historia concreta de la conquista en una suerte de novela familiar que ofrece un origen unificado para todos los hispanoamericanos, Bolívar puede a la vez reafirmar la presencia de una diferencia originaria específica de Hispanoamérica y planear su futuro a partir de preferencias normativas que no tienen nada de específico. Así, la solución que propone no podría estar mejor arraigada en la tradición clásica, de la cual retoma la preferencia aristotélica por las formas mixtas de gobierno.

En esa caracterización de los problemas que planteará la independencia puede haber influido, más de lo que el mismo Bolívar advertía, la experiencia de la revolución misma. Dos semanas después de la *Carta de Jamaica*, un comunicado que el mismo Bolívar destinaba a la prensa isleña[3] buscaba disi-

[3] "Ensayo dirigido al editor de la *Gaceta Real de Jamaica*, Kingston,

par el temor de que la revolución hispanoamericana desembocara en una guerra de castas como la que había destruido a Santo Domingo. La imagen del equilibrio étnico que en ese documento proponía está indudablemente estilizada al servicio de su propósito y no parece del todo sincera: los indios, asegura Bolívar, "jamás han podido ver a los blancos sino a través de una gran veneración"; en cuanto a los involuntarios inmigrantes africanos, la misma desidia hispánica que se traduce en atraso económico ha tenido "resultados felices" gracias a la falta de sentido empresarial de los plantadores peninsulares. Sus esclavos no podrían estar más satisfechos del trato que reciben ("el colono español no oprime a su doméstico con trabajos excesivos: lo educa en los principios de moral y de humanidad que prescribe la religión de Jesús"). Si es dudoso que Bolívar creyera todo lo que dice (la esclavitud despertaba en él, aun en su conservadora etapa final, un horror indignado que sin duda no habría creído oportuno exhibir frente a un público de plantadores), su profecía de que la lucha en curso, surgida de "la divergencia de las opiniones políticas y de la ambición personal de algunos hombres, como todas las que han afligido a las demás naciones" no corría riesgo de desembocar en una guerra de castas —que él mismo consideraba menos improbable de lo que estaba dispuesto a confesar a su público británico— iba a ser confirmada en el curso posterior de la guerra de independencia: el área andina sacudida treinta años antes por una rebelión indígena que llegó a cubrir áreas muy vastas de dos virreinatos no volvería a pasar por nada semejante, pese a las ocasiones brindadas por las vastas movilizaciones de realistas y patriotas durante la guerra de independencia.

La visión trágica de una Hispanoamérica manchada para siempre por el crimen al que debe su ser, se desliza, así, hacia otra que reconoce el peso negativo del pasado, pero prefiere frente a él hablar de rémoras antes que de crímenes. Sin duda, en esta versión el hecho de que Hispanoamérica ha sido incorporada a la historia mundial a través de una conquista violenta no deja de ser reconocido como negativo,

después del 28 de septiembre de 1815", en Bolívar, 1976, p. 75.

pero no es siempre claro que pese más que las peculiaridades del pueblo conquistador, cuyas modalidades, tanto las de la conquista como las del régimen imperial, aparecen como meras consecuencias. La diferencia, cuyo descubrimiento se encontraba en el punto de partida de la reflexión hispanoamericana sobre Hispanoamérica no queda cancelada con ello, pero a la vez que se atenúa en sus alcances se define de modo nuevo: proviene ahora de una marginalidad que era ya la del pueblo conquistador antes de exasperarse en la periferia conquistada. Y, a la vez que se define de manera nueva la índole de la diferencia, la naciente civilización noratlántica de la cual Hispanoamérica se sabe diferente, aparece perfilada también con rasgos cada vez más precisos.

Esas nuevas exploraciones van a considerar por décadas a la nación como su marco preferido, y surgen bajo la urgencia de problemas muy concretos, que van a colorear necesariamente la imagen global de las carencias hispanoamericanas de cada una de las naciones. Así, en México, de José María Luis Mora a Mariano Otero, de la década de 1830 a la de 1840, el problema central se desplaza de la ausencia de una auténtica conciencia nacional a las deficiencias en el régimen de propiedad. Pero apenas se sigue con algún detenimiento las razones de ambos, se advierte que ese desplazamiento se debe menos a un cambio en la imagen de las deficiencias mexicanas que a las diferentes maneras en que una carencia más genéricamente hispánica que específicamente mexicana gravita en un marco nacional y en un contexto externo que de una década a otra no han dejado de transformarse.

La deficiencia cuyas consecuencias uno y otro exploran en México, proviene de un rasgo negativo ya presente en la metrópoli: Castilla ha permanecido ajena a la gestación de la libertad moderna en el seno del privilegio feudal. Al afirmarlo así, Mora y Otero se adscriben a la corriente que busca el origen remoto de la experiencia histórica que está desembocando en la civilización liberal, no en la república clásica sino en los pueblos bárbaros, organizados en una asociación relativamente igualitaria de empresarios y beneficiarios de la conquista.

La ausencia, en Castilla, de esas raíces bárbaras de la li-

bertad moderna ofrece la clave para el defecto que denuncia Mora (a diferencia de un auténtico régimen feudal, en que el privilegio se acompaña de obligaciones a través de las cuales su beneficiario mantiene una presencia activa en la esfera pública, en el despótico régimen que Castilla impuso en su imperio ultramarino, el privilegio está en cambio condicionado a la renuncia a toda tentativa de gravitar en la vida pública, que lo pondría de inmediato en peligro; a las enseñanzas de esa experiencia colonial, aún atesoradas por la memoria histórica de las élites mexicanas, se debe que en el país independiente la conciencia corporativa sea demasiado vigorosa y tan débil la nacional), pero también para el que lamenta Otero, cuyo minucioso examen de un régimen de propiedad que no es capaz, ni aun al precio de las más violentas desigualdades, de crear un grupo privilegiado idóneo para tomar a su cargo la gestión eficaz de la economía productiva, ofrece la proyección económico-social de la misma carencia cuyas consecuencias políticas denuncia Mora.

Al mediar la misma década de 1840, una discusión entablada en Chile aborda de modo frontal la problemática que ofrece también un trasfondo para las visiones de México que proponen Mora y Otero. En 1844, el joven chileno José Victorino Lastarria corona sus estudios universitarios con una memoria que titula *Investigaciones sobre la influencia de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*.[4] En ella ofrece un balance sustancialmente coincidente con el ya insinuado por Bolívar; al subrayar, como aquél, las iniquidades de la conquista, denuncia en ellas una manifestación de la índole nacional del pueblo conquistador, y es aún más duro en su juicio acerca del despotismo colonial: para Lastarria la transformación del celo religioso acendrado por la reconquista en ''estúpida intolerancia'' oscurantista había sido un recurso político inventado por Carlos V para ahogar las libertades castellanas, persuadiendo a sus súbditos de que sólo el absolutismo podía hacer del poder regio ''el escollo formidable en que fracasaron los esfuerzos de la reforma religiosa''. Ese mismo recurso iba a ser utilizado en las pose-

[4] LASTARRIA, 1909.

siones ultramarinas para mantenerlas en la impotencia que proviene de la ignorancia.

Las *Investigaciones* motivaron dos réplicas que, pese a la intención amistosa de mantener vivo el eco admirativo despertado por la presentación oral de Lastarria, no dejaban de impugnar con firmeza algunos de sus puntos centrales. Andrés Bello, el venezolano que se había constituido en cabeza del *establishment* intelectual en la república de Portales, y Domingo Sarmiento, entonces un joven desterrado argentino urgido de hacerse de un nombre, aun al precio de quebrar la compostura característica de la intelectualidad chilena con sus provocaciones polémicas, levantan objeciones que, aunque formuladas en tono muy distinto, resultan sorprendentemente cercanas.

Sarmiento reprocha a Lastarria su indignada protesta frente a los crímenes de la conquista, y sus expresiones de simpatía por la resistencia indígena, herederas ambas de las peores tradiciones retóricas de los apologistas de la independencia. Chile es hijo de la conquista española, y en su querella con la madre patria no son parte Caupolicán o Lautaro, que, si reaparecieran en el país independiente, serían de nuevo ejecutados como lo fueron por los conquistadores.[5] Sin duda la conquista estuvo marcada por crímenes horrendos, y fue un crimen contra los pueblos conquistados, pero ello sólo confirma la validez de las "leyes inmutables" que hacen de esos crímenes, mediante los cuales "las razas fuertes exterminan a las débiles, los pueblos civilizados suplantan en la posesión de la tierra a los salvajes", el instrumento necesario del progreso histórico. Y la acusación de "hacer el mal a designio" que Lastarria formula contra la España colonizadora es totalmente insostenible: España no ha sido más culpable que la madre que transmite sus deformidades a sus hijos. Por añadidura, la presentación del orden colonial como un despotismo sangriento es igualmente infortunada; en cuanto a esto, Lastarria habría hecho bien en hablar con quienes pueden aun recordar "los felices tiempos

[5] SARMIENTO, 1948, pp. 220-221.

del coloniaje, en que se llevaba una vida tan pacífica, tan sin temor del gobierno, ni de las persecuciones''.

Hubiera descubierto así que el despotismo colonial no fue sangriento ni maligno, sino ''patriarcal, blando, benigno, imprevisor'', pero estos rasgos que se supondría inocentes parecen a Sarmiento más graves que las culpas de las que injustamente lo acusa Lastarria. La fe que Sarmiento deposita en una providencia secularizada, que por vías misteriosas hace del mal el instrumento del bien, lo lleva a aceptar con una suerte de sobrecogido entusiasmo las normas de un mundo en que sólo se puede ser martillo o yunque, y lo que sobre todo reprocha a la madre España es no haber sabido enseñar a Hispanoamérica a ser martillo.

Bello no comparte esa fe; la persistencia de esas leyes que según Sarmiento marcan el rumbo del progreso le hacen dudar de ese progreso mismo: ''En las grandes masas de hombres que llamamos naciones el estado salvaje de fuerza brutal no ha cesado [. . .] Los salteadores se han convertido en mercaderes, pero mercaderes que tienen sobre el mostrador la balanza de Breno: *Vae victis*. No se coloniza matando a los pobladores indígenas: para qué matarlos, si basta empujarlos de bosque en bosque, de pradería en pradería [. . .] en las relaciones de raza a raza y de pueblo a pueblo dura, bajo exterioridades hipócritas con toda su injusticia y rapacidad primitivas, el estado salvaje''.[6]

El lado de sombra de la civilización liberal (cuyos avances ''en el seno de cada familia social [donde] las costumbres se regularizan y purifican; la libertad y la justicia, compañeras inseparables, extienden más y más su imperio''; Bello aplaude fervorosamente) no es redimido, a juicio de éste, por ninguna providencia capaz de emplearlo como instrumento del bien, pero pese a la distancia que separa su visión radicalmente pesimista del orden mundial en que Hispanoamérica debe insertarse del optimismo heroico y desengañado de Sarmiento, su balance del legado colonial es notablemente cercano al de éste.

''El despotismo de los emperadores de Roma fue el tipo

[6] BELLO, 1957, pp. 163-166.

del gobierno español en América. La misma benignidad ineficaz de la autoridad suprema, la misma arbitrariedad pretorial, la misma divinización de los derechos del trono, la misma indiferencia a la industria, la misma ignorancia de los grandes principios que vivifican y fecundan las asociaciones humanas, la misma organización judicial, los mismos privilegios fiscales.'' Pero ''a vueltas de esas semejanzas odiosas, hay otras de diverso carácter. La misión civilizadora que camina, como el sol, de oriente a occidente, y de que Roma fue el agente más poderoso en el mundo antiguo, la España la ejerció sobre un mundo occidental más distante y más vasto''. El esfuerzo constante de equilibrio, el respeto escrupuloso por la complejidad propia de toda realidad histórica no impiden que la conclusión de Bello sea tan tajantemente negativa como la de Sarmiento, y lo sea por razones sustancialmente idénticas a las de éste. Los desórdenes y extravíos que acompañaron a la Revolución son la mejor prueba de su necesidad, ''si no habíamos recibido la educación que predispone para el goce de la libertad, no debíamos ya esperarla de España; debíamos educarnos a nosotros mismos por costoso que fuese el ensayo; debía ponerse fin a una tutela de tres siglos que no había podido preparar en tanto tiempo la emancipación de un gran pueblo''.

La conclusión acerca de la tarea que aún queda por hacer, aunque presentada de modo menos dramático que en Sarmiento, no es menos cercana a la de éste (también ella coincidente en este punto con la de Lastarria). La victoria revolucionaria ha sido necesariamente incompleta, ya que en la revolución americana se hace necesario distinguir ''dos cosas, la independencia política y la libertad civil. En nuestra revolución —asegura Bello— la libertad era un aliado extranjero que combatía bajo el estandarte de la independencia, y que aún después de la victoria ha tenido que hacer no poco para consolidarse y arraigarse. La obra de los guerreros está consumada, la de los legisladores no lo estará mientras no se efectúe una penetración más íntima de la idea imitada y advenediza, en los duros y tenaces materiales ibéricos''. Ello está aún lejos de haberse logrado: ''arrancóse el cetro al monarca, pero no al espíritu español: nuestros

congresos obedecen sin sentirlo a inspiraciones góticas; la España se ha encastillado en nuestro foro; las ordenanzas administrativas de los Carlos y Felipes son leyes patrias; hasta nuestros guerreros, adheridos a un fuero especial que está en pugna con el principio de igualdad ante la ley, piedra angular de los gobiernos libres, revelan el dominio de las ideas de esa misma España, cuyas banderas hollaron''.[7]

He aquí cómo este integrante de la generación de la independencia coincide con el programa de la más joven que le disputa el centro de la escena. Pero algo más que una diferencia en el tono lo separa de los voceros de ésta: mientras Bello no parece alarmarse porque esa ''penetración más íntima'' sólo habrá de consumarse en un futuro que no espera cercano, Sarmiento duda ya de que Hispanoamérica disponga del periodo de gracia necesario para llevarla a feliz término. Desde mediados del siglo la duda se hace general; en México la terrible enseñanza de la guerra de 1845 es, desde luego, la que hace temer por la supervivencia misma de la nación, pero también en el resto de Hispanoamérica la conciencia, aunque menos universal cada vez más difundida, del creciente impulso expansivo y destructivo alcanzado por el capitalismo industrial, sugiere que los pueblos hispanoamericanos deben cambiar hasta las raíces si es que no quieren ser borrados de la faz de la tierra.

Si las soluciones moderadas, que habían impuesto un respiro luego de la tormenta revolucionaria, habían predominado hasta entonces, ahora llegaba el turno a las radicales. Entre ellas se encuentra aquella que, comenzando por denunciar que Hispanoamérica ha tomado desde 1810 una falsa ruta, invita a modelar el futuro sobre el pasado, y aunque recluta a su servicio toda la agudeza analítica del último Alamán, pronto es abandonada por impracticable. La nostalgia, que en Alamán había sido reforzada por el temor al futuro, era sin duda compartida por muchos que rechazaban las conclusiones propuestas por él; así, los *Recuerdos de Provincia* que Sarmiento publicó en 1851 están transidos de una identificación con el mundo de la colonia cuya intensidad

[7] BELLO, 1957, p. 171.

afectiva es mayor que en el poco efusivo ideólogo del naciente conservadurismo mexicano, pero el cuadro nostálgico de su nativo San Juan, "feliz bajo la blanda tutela del rey", está precedido por una aleccionadora evocación de "la grande y numerosa nación de los huarpes", sobre cuya aniquilación se erigió el San Juan español. La moraleja es inevitable: "¡Ay de los pueblos que no marchan! ¡Si sólo se quedaran atrás!: Tres siglos han bastado para que sean borrados del catálogo de las naciones los huarpes";[8] esa lección terrible ofrece el antídoto para cualquier tentación de hacer de la nostalgia la inspiradora de un programa para el futuro.

El programa que Sarmiento propone es sustancialmente el ya esbozado por Mariano Otero: la creación de una nueva sociedad en torno de una nueva clase propietaria independiente y lo bastante numerosa para constituir a la vez la columna vertebral de una auténtica nación, y la protagonista de una economía dinamizada por el triunfo de las relaciones de mercado. Si en Sarmiento ese programa alcanza mayor riqueza de detalles, ello se debe a que Sarmiento lo descubre a través de un modelo preciso. En Estados Unidos aprende que la difusión del alfabetismo es algo más que una exigencia inspirada en el ideal de progreso heredado de la ilustración; la difusión entre las masas de los bienes culturales antes monopolizados por las minorías es tan necesaria como la de la propiedad para movilizar las energías de esas masas al servicio de la transformación socioeconómica en curso (tal es, a su juicio, el secreto del incomparable dinamismo de la sociedad norteamericana).

Sarmiento ofrece así la formulación más precisa para las aspiraciones de renovación radical compartidas por las distintas versiones nacionales del liberalismo renaciente a mediados del siglo; con ellas los supuestos ya presentes en Bolívar —a saber, que lo que define a Hispanoamérica es una diferencia que la hace defectuosa— alcanzan su corolario más extremo, a saber, que para sobrevivir, Hispanoamérica debe transformarse radicalmente y debe asegurar mediante

[8] SARMIENTO, 1951, p. 21.

un esfuerzo heroico sobre sí misma y contra sí misma la victoria total del "aliado extranjero" de la revolución emancipadora, que Bello sólo esperaba como desenlace de un proceso más lento.

Es sabido que la utopía articulada por el liberalismo radical no iba a encarnarse en ninguna de las naciones hispanoamericanas, y que en cambio el liberalismo iba a transformarse en la ideología justificadora de un programa de modernización económica en el marco de una cada vez mejor perfilada división internacional del trabajo, sin otros cambios sociales que los destinados a facilitar las transformaciones económicas o sus derivados, y en un contexto político que sólo en algunos países modificaba el marco de la república oligárquica, y aun en ellos lo hacía para concentrar el poder político en manos del "tirano honrado". Hacia 1880 casi toda Hispanoamérica parecía haber tomado ese camino, anticipado proféticamente por el gran rival argentino de Sarmiento, Juan Bautista Alberdi, que ya en 1852 había propuesto en sus *Bases*[9] una "república posible" en que la autoridad, concentrada en manos de un monarca llamado presidente, estaría al servicio de un programa de acelerado cambio económico, que tenía por condición necesaria la imposición —por medios tan rigurosos como fuese necesario— de una perfecta estabilidad social y política.

Ese desenlace desmiente los temores y decepciona las esperanzas del liberalismo resurgente a mediados del siglo; en una Hispanoamérica muy distinta de la augurada por la utopía republicana e igualitaria de entonces, las sociedades y los estados que ellas sostienen, lejos de verse amenazados de disolución o extinción, están adquiriendo una enjundia y una solidez nuevas. Un nuevo orden hispanoamericano está naciendo, consolidado gracias a la integración cada vez más íntima del subcontinente en un sistema internacional que, en sus dimensiones políticas tanto como en las económicas y mercantiles, se aproxima cada vez más a enlazar todo el planeta. En suma, si Hispanoamérica podía no haber en-

[9] ALBERDI, 1852.

contrado en el mundo el lugar que buscaba, se había por lo menos asegurado un lugar en él.

La problemática que había dominado hasta entonces la exploración de Hispanoamérica por los hispanoamericanos pierde relevancia; sobrevive sobre todo en miradas retrospectivas, que se cierran con una celebración anticipada del momento, juzgado inminente, en que esa diferencia que había sido a la vez insuficiencia quedase cancelada por entero.

La más elaborada de ellas es acaso la que el fundador de la Argentina reunificada en un marco constitucional, Bartolomé Mitre, trazó en el prólogo a su *Historia de San Martín*.[10] Allí, emulando el vocabulario de su enemigo Alberdi, Mitre presenta no sólo a su Argentina, sino a toda Hispanoamérica, ya sólidamente instalada en la república posible y lista para su inminente avance hacia la verdadera, que a mediados de siglo, Alberdi sólo se había atrevido a proyectar hacia un remoto horizonte futuro: a su alcance se encuentra ya "la república democrática, última forma racional y última palabra de la lógica humana, que responde a la realidad y al ideal en materia de gobierno libre".

Pero esa visión retrospectiva redefine los términos de la metamorfosis que está a punto de culminar triunfalmente en Hispanoamérica, en la que Mitre se niega a reconocer, como quería Bello, el fruto de la "penetración más íntima de la idea imitada, de la idea advenediza, en los duros y tenaces materiales ibéricos". Por el contrario, en su marcha hacia la democracia, Hispanoamérica no se ha puesto en la escuela de "antiguas naciones que todavía no han encontrado su equilibrio constitucional" y han sido, por lo tanto, dejadas atrás por su supuesta discípula ultramarina; fue en cambio maestra de sí misma, "educándose en la dura escuela de la experiencia y purificándose de sus vicios por el dolor". El impulso que le ha permitido alcanzar esa "última palabra de la lógica humana" que es la república democrática brota de lo más hondo de su experiencia histórica; es un mandato que le viene de la "democracia genial", espontáneamente plas-

[10] MITRE, 1950, p. 53.

mada en una primitiva sociedad de frontera, en que el orden jerárquico dominante en la España conquistadora era instintivamente descartado por irrelevante. En el crisol de la dura experiencia revolucionaria esa vocación democrática pudo por fin dejar de ser mero instinto para tomar clara conciencia de sí misma, y hacerse así capaz de informar un aparato institucional de perfección incomparable.

A la vez que reivindica una inspiración autóctona para ese avance triunfal, Mitre le asigna metas sustancialmente idénticas a las que Bello esperaba ver alcanzadas a través de la lenta infiltración de ideas advenedizas; y para ello invoca sobre todo la experiencia de su Argentina. Allí era en efecto posible estilizar los orígenes nacionales sobre líneas muy cercanas a las adoptadas en Estados Unidos por una historiografía igualmente celebratoria y triunfalista; allí era igualmente posible desterrar a los más remotos márgenes de la problemática histórica ese momento de lo que habían sido en verdad los orígenes hispanoamericanos, ofrecido por la supervivencia de fronteras étnicas internas a más de uno de los estados herederos del imperio español, que hacía dudar de que —como lo proclamaba el optimismo de Mitre— su territorio ofreciera la sede para "sus respectivas nacionalidades, animadas de un patriotismo coherente, que les garantiza vida duradera"; allí era, en suma, menos difícil reconocer en el punto de llegada el cumplimiento de una promesa implícita en la entera experiencia histórica de la implantación europea en tierras del Plata.

En otras comarcas hispanoamericanas el reconocimiento de la dimensión autóctona del proceso vivido por Hispanoamérica se acompaña, en cambio, de una menor reticencia para emprender una redefinición —sin duda parcial— de sus metas. Así ocurre con la síntesis de historia mexicana que Justo Sierra publicaría de 1901-1902, en la cual el mestizaje se ubica en el centro de la temática histórica, y la creación de una cultura nacional es postulada como antídoto al avance avasallador de la influencia extranjera, aceptado por otra parte como el precio necesario del progreso.[11] Pero la

[11] En dos de las secciones dedicadas a la historia nacional, véase

reivindicación de lo autóctono ha alcanzado ya su nota más alta en 1891, en *Nuestra América*,[12] el breve ensayo en que José Martí refleja en todas sus ambigüedades el temple de la nueva hora hispanoamericana, al proponer una revolución cultural destinada a hacer posible la reconciliación de Hispanoamérica consigo misma.

Este texto, uno de los más logrados del reinventor de la prosa española que fue Martí, cubre con su riqueza desbordante de metáforas e imágenes un mensaje en el fondo no demasiado complicado. En su denuncia de una cultura que desprecia lo autóctono en busca de prestigios ultramarinos, Martí recusa tanto la primacía reconocida a una tradición histórica que no es la hispanoamericana ("los arcontes de Grecia") como la aceptación de una imagen supuestamente científica de Hispanoamérica que no hace sino cubrir con su dudosa autoridad la despectiva visión de la realidad hispanoamericana madurada en ese ultramar del que Hispanoamérica debiera negarse a seguir siendo tributaria ideológica y cultural.

Esa recusación —según la penetrante observación de Julio Ramos—[13] abre el camino a la reivindicación por parte de Martí de una autoridad distinta de la que el letrado funda en su dominio de un patrimonio intelectual, ya sea éste el arcaico del humanismo clásico o el ultramoderno de la ciencia positiva: es la que el artista y poeta deriva de su sensibilidad, que le permite comprender lo que el humanista clásico ignora y el secuaz de la nueva ciencia condena, y por eso mismo encontrar el lenguaje fraternal capaz de vencer las resistencias que el mensaje de los triunfadores de la nueva hora hispanoamericana encuentra entre las masas cuyo consenso les es aún preciso ganar.

La reconciliación que Martí propone requiere una imagen de Latinoamérica en la cual las tensiones y quiebras internas hayan perdido casi todo su relieve: aceptar que Hispanoamérica no es ni puede ser una réplica ultramarina de

---

SIERRA, 1941.

[12] "Nuestra América", en MARTÍ, 1977.

[13] RAMOS J., 1989, 229-243.

Europa, y que es tarea vana tratar de cancelar en ella las presencias autóctonas y africanas no implica, en efecto, postular una redefinición del lugar de los herederos de cada una de esas presencias en las sociedades hispanoamericanas; significa tan sólo aceptarlos como son, persuadiendo a quienes los han colocado bajo su tutela de los peligros que encierra buscar redimirlos contra su voluntad.

La revolución cultural que Martí postula tiene así una declarada finalidad política, a saber, la de consolidar el orden que nace. "En pueblos compuestos de elementos cultos e incultos, los incultos gobernarán, por su hábito de agredir y resolver las dudas con su mano, allí donde los cultos no aprendan el arte de gobierno. La masa inculta es perezosa, y tímida en las cosas de la inteligencia, y quiere que la gobiernen bien, pero si el gobierno la lastima, se lo sacude y gobierna ella". Una situación en que el indio debe irse "al monte, a la cumbre, a bautizar a sus hijos" y el negro "contar en la noche la música de su corazón, solo y desconocido, entre las olas y las fieras" amenaza impulsar el "campesino, al creador" a revolverse "contra la ciudad desdeñosa, contra su criatura".

El consejo es hecho llegar al público mexicano por un vehículo particularmente apropiado: *El Partido Liberal*, órgano de una joven generación que intenta rehacer la unidad de esa corriente en torno al porfirismo triunfante. Díaz ha comenzado apenas la metamorfosis que lo constituirá en primer motor inmóvil del orden "científico"; en él pervive aún el guerrillero de Oaxaca, el caudillo de soldados descontentos más capaz que los letrados a los que ha remplazado en el poder —y también que los que ahora le hacen la corte— de hacer compatible al nuevo orden liberal con el humor de las masas (que sabe por ejemplo que obligar al indio a bautizar a sus hijos a escondidas es empresa riesgosa). A esta altura parece como si el sentido último del apasionado llamamiento a lo autóctono que formula Martí en su arborescente prosa hubiese sido la invención de la dictadura progresista como solución al dilema resumido medio siglo antes en una seca fórmula de Bello: "El principio extraño producía progresos: el nativo dictaduras".

Pero concluir esto sería ir demasiado lejos. Martí no se limita a sugerir de qué modo debe el orden nuevo remover obstáculos en su camino, le propone además tareas que hubiesen hecho de él algo muy distinto de lo que en efecto fue: la resistencia contra "el tigre de afuera y el de dentro", el compromiso de llevar adelante, en un contexto inhóspito, la revolución prometida por el liberalismo renaciente de mediados de siglo, no como una cruzada contra las masas, sino a partir de una reconciliación con ellas. Hispanoamérica —es sabido— iba a tomar otro camino, y para las élites hispanoamericanas el problema no será lograr su reconciliación con las masas, sino justificar la que han alcanzado con el progresismo autoritario en que el liberalismo ha venido a menudo a derivar; para lograrlo, argumentos del linaje del avanzado por Martí —que concluyen postulando la necesidad del caudillo como truchimán entre esas élites y unas masas poco dispuestas a acatar espontáneamente los imperiosos dictados de sus superiores intelectuales, pero más abiertas a las sugestiones de quien las entiende mejor—, aunque no están del todo ausentes, son invocados con menos insistencia que otros tomados en préstamo de la nueva ciencia social de la que Martí abomina, que subrayan en cambio el lastre negativo representado por unas masas probablemente irredimibles para postular la necesidad de un caudillo-gendarme.

Esa perspectiva condenada por Martí domina también en otros escritos que reflejan mejor la ambivalencia nunca superada de la élite letrada frente al progresismo triunfante. Ella reina despóticamente en el libro a ratos inspirado, constantemente arbitrario y por momentos delirante, publicado en 1899 por un integrante irremediablemente heterodoxo del grupo de los "científicos" mexicanos, Francisco Bulnes.[14] Allí el veredicto negativo sobre las masas hispanoamericanas no pierde nada de su fuerza al buscar justificación en los estragos de una dieta basada por siglos en el maíz, antes que en la deplorable herencia biológica de las razas indígenas. Sin embargo, el pronóstico sombrío que Bul-

[14] BULNES, 1899.

nes formula acerca del futuro hispanoamericano depende menos de lo que podría esperarse de ese veredicto. El horror de Bulnes por el gobierno de las mayorías, en efecto, no afecta ya sólo a Hispanoamérica: Europa también corre el riesgo de la recaída en la barbarie que sería consecuencia del triunfo del socialismo y del anarquismo, movimientos en los cuales han encontrado voz las masas hasta entonces mudas y marginadas.

He aquí cómo, sin advertirlo del todo, el que ha sido problema central para la reflexión hispanoamericana sobre Hispanoamérica, comienza a sufrir una redefinición aún más radical. En efecto, esa diferencia que era a la vez una insuficiencia postulaba un término de comparación que era por su parte a la vez un modelo y una meta: el ofrecido por la Europa que Eric Hobsbawm llamó "doble revolución", esa Europa que —bajo el estímulo tanto de la democratización política como del progreso técnico— dejaba atrás la era militar para avanzar hacia la industrial. Ahora bien, en el filo del nuevo siglo parecía cada vez más dudoso que ese avance triunfal estuviera destinado a continuar hacia el futuro. En lo interno, los progresos democráticos amenazaban desbordar su cauce pacífico y evolutivo: mientras en Alemania la socialdemocracia, en vertiginoso crecimiento, ofrecía a sus adeptos un programa de revolución social, en Francia fuerzas conservadoras aún poderosas interpelaban a secuaces y adversarios en el lenguaje de la guerra civil, y en Austria otra guerra civil congelada hacía imposible constituir gobiernos que contasen con mayoría parlamentaria. En lo internacional, la paz armada y la presencia de un dispositivo mediante el cual los conflictos locales debían derivar en conflagración general, configurado por dos redes rivales de alianzas que cubrían ya a la entera Europa con su telaraña, sugerían también un cambio de tendencia.

Los tiempos estaban así maduros, si no todavía para la formulación de una nueva problemática hispanoamericana, sí en cambio para la presentación de una imagen menos problemática de Hispanoamérica, que se despliega plenamente en *Les Démocraties Latines d'Amérique*, el libro publicado en francés y en París por el peruano Francisco García Calde-

rón.[15] El autor, que con su hermano Ventura se esmeraba en seguir de cerca, desde el mirador que le proporcionaba su voluntario exilio parisino, las innovaciones de ideología y gusto con las que iba a tejer para sus lectores hispanoamericanos una crónica indefectiblemente entusiasta, advertía mejor que Bulnes todo lo que separaba a la Europa de 1912 del dechado que Hispanoamérica se había esforzado con varia fortuna en emular. Y ello le permite subrayar con más complacencia que mortificación que la democracia hispanoamericana no es igual a ninguna otra, ya que hunde sus raíces en la intransferible experiencia histórica de la antigua Iberia, remozada en la sombría epopeya de la conquista. Para juzgarla, García Calderón —que en una Francia que no ignora a Nietzsche— ha aprendido que la acción heroica trasciende la esfera regida por la moral convencional no necesita ya hacer un balance de acciones generosas y criminales, y puede en cambio otorgarle un asentimiento fervoroso sin ocultar qué cataclismos vino a desencadenar para los conquistados. Así, su admiración por los pastores de pueblos que capitanean las experiencias de autoritarismo progresista no le hace necesario callar lo que en su acción choca con las exigencias del liberalismo constitucional, o aun con las más básicas de moralidad y humanidad.

Esos nuevos criterios valorativos son solidarios con una visión también nueva del presente y del futuro. García Calderón está convencido de que el avance paulatino hacia la era de paz profetizada por los creyentes, en el futuro de la civilización industrial, es una ilusión en vísperas de recibir el más cruel de los desmentidos. Europa está en el umbral de nuevas guerras de razas como las que provocaron el derrumbe del imperio romano, y sólo el auxilio de la latinidad ultramarina podrá salvar a la europea de perecer víctima de la superioridad técnica de las estirpes germánicas y del creciente peso numérico de las eslavas. El prólogo de Raymond Poincaré, que cubre a estas profecías de sangre con la autoridad de ese eminente hombre de Estado, que dos años más tarde, ya presidente de la República Francesa, se encamina-

[15] García, 1912.

rá fervorosamente para la marcha hacia la guerra, confirma que ellas no son el fruto de la personal fantasía de García Calderón y que, por el contrario, reflejan una lectura sagaz del *Zeitgeist*.

En García Calderón el remplazo de un futuro idílico por uno apocalíptico sirve así para legitimar la reconciliación con la Hispanoamérica plasmada bajo la égida de liberalismo y progresismo, a sabiendas de que todo lo que la separaba de la proyectada por el redentorismo liberal de mediados del siglo anterior, y de todo lo que por el contrario la constituía en continuadora del orden colonial del que había antes abominado. El resultado es una visión de Hispanoamérica y su lugar en el mundo cuya coherencia ideológica no le impide aparecer escindida por una estridente discordancia de temple entre el aspecto trágico-heroico que domina la evocación de la crisis de civilización que está a punto de desencadenarse a escala mundial, y lo inesperadamente apacible del complacido y complaciente retrato del presente hispanoamericano.

La que se llamó guerra europea, y retrospectivamente iba a revelarse como la primera de las dos mundiales, no sólo tornó clamorosamente pública esa crisis de civilización que hasta su estallido había sido un secreto sólo compartido por los más zahoríes dentro de la élite intelectual e ideológica, sino que reveló las consecuencias concretas de la catástrofe, sólo adivinadas en sus grandes líneas por esas profecías apocalípticas. Esa catástrofe marcó el comienzo del eclipse de la hegemonía de Europa sobre el planeta, y dio además ocasión para el estallido de la primera revolución que intentaba encarnar en la historia las alternativas al orden vigente hasta entonces relegadas a los ejercicios de la imaginación utópica. La tenacidad con que la naciente Rusia socialista supo asegurar su supervivencia, en medio de las peores adversidades, alcanzó un impacto al que hoy nos cuesta hacer del todo justicia. En efecto, en medio del derrumbe espontáneo del "socialismo realmente existente", resulta difícil recordar que con sólo probar que podía funcionar —así fuese del modo más deplorable—, el socialismo estaba ya ofreciendo un desmentido triunfal a la que denunciaba como ciencia bur-

guesa, segura hasta entonces de que cualquier experiencia socialista estaba destinada a hundirse de inmediato bajo su propio peso.

En ese nuevo horizonte mundial la problemática que había comenzado por dominar en las reflexiones hispanoamericanas sobre Hispanoamérica, y que había perdido paulatinamente su imperio desde hacía décadas, comienza a parecer del todo irrelevante, y el socialismo parece ofrecer los criterios más a la mano para la formulación de otra problemática de remplazo. Ése es el aporte de José Carlos Mariátegui[16] a partir de una lectura muy libre del mensaje marxista y leninista y del contacto directo con la Europa convulsiva en que se frustraron varias revoluciones socialistas y triunfó la primera, la fascista, sin duda tan decisivo para orientar el rumbo de su pensamiento como lo fue el igualmente directo con la Europa napoleónica para Bolívar.

Lo que es nuevo en Mariátegui es, sobre todo, la perspectiva que le proporciona la teoría leninista del imperialismo, gracias a la cual le es posible a la vez reconocer en la centralidad de Europa el dato básico de la experiencia histórica hispanoamericana y negarse a deducir de ella que la redención debe venir para Hispanoamérica de acortar distancias con ese centro; la tarea de la hora es, en cambio, abolir el lazo del imperialismo, que la relega a la explotada periferia, borrando así la centralidad europea (y cualquier otra). En esa tarea, Perú tiene un papel activo que desempeñar; y para hacerlo debe purificarse en una peregrinación a las fuentes, reconquistando la perdida continuidad con su civilización prehispánica.

En el nuevo lenguaje del antimperialismo leninista, Mariátegui viene así a proclamar, de modo más radical que ese fatigado epígono de la visión liberal progresista que era su compatriota García Calderón, la sustancialidad, la dignidad de Hispanoamérica, a la que reconoce como un sujeto histórico que debe ser justipreciado en sí mismo y no como una imitación más o menos exitosa de un modelo externo. Ello no supone la postulación de un camino separado para

[16] Véase sobre todo, MARIÁTEGUI, 1927.

Perú o Hispanoamérica; tanto el punto de partida como el de llegada aparecen en Mariátegui como las etapas necesarias en el curso de una historia que, porque es auténticamente universal, priva de sentido al debate sobre la centralidad o marginalidad de Hispanoamérica. Y si es la peregrinación a las fuentes indígenas la que ha de liberar el formidable potencial revolucionario que Perú encierra, esa liberación permitirá a la nación peruana realizar la vocación histórica que le llega de lo más profundo de sí misma, confundiéndose con el resto de la humanidad en un nivel histórico más alto.

Mariátegui viene así a retomar en el marco ideológico del leninismo la intuición básica subyacente en la visión liberal-democrática articulada por Mitre. No es ésta la única continuidad que en él sobrevive a la ruptura ideológica que preconiza; su visión del pasado y del presente peruanos está llena de ecos de sus predecesores en la tarea; también en cuanto a su patria, la aportación esencial de Mariátegui es su empleo de la teoría leninista del imperialismo como clave explicativa para las insuficiencias del desarrollo sociopolítico del Perú oligárquico.

La reivindicación para Hispanoamérica de un lugar central en su propia historia, que Mariátegui funda en la esperanza de una revolución futura, es formulada por el mexicano José Vasconcelos en nombre de una revolución a la vez triunfante e inconclusa. Desde el lema orgulloso ("Por mi raza hablará el espíritu") que impuso a la renacida Universidad de México, hasta las especulaciones de *La raza cósmica*,[17] el alegato de Vasconcelos, madurado contemporáneamente con los análisis de Mariátegui, si no comparte la voluntad de rigor ni alcanza la riqueza de ideas de éste, sugiere ya que la reivindicación de una sustancialidad histórica para Hispanoamérica debe menos al poder de convicción de las muy variadas premisas ideológicas invocadas para justificarla, que a la de un cambio espontáneo en el temple con que las élites intelectuales hispanoamericanas vuelven su mirada hacia Hispanoamérica y al mundo. Que ello es así lo confirma también la propuesta política que en oposición

[17] VASCONCELOS, 1928.

a Mariátegui formula su compatriota Víctor Raúl Haya de la Torre, un heresiarca del leninismo que —pidiendo también él inspiración a la revolución mexicana— sostiene haber llevado a feliz término el remplazo de la perspectiva europeocéntrica por otra más completamente arraigada en la especificidad histórica hispanoamericana que la de su gran rival.

Ese cambio de temple se refleja a la vez, y cada vez más frecuentemente, en las nuevas imágenes que —a partir de estímulos a menudo alejados de la política— la cultura letrada prosigue elaborando sobre la realidad hispanoamericana: la descripción de esa realidad en su riqueza, que en pasadas exploraciones había constituido sólo una primera etapa pronto dejada atrás para avanzar hacia el diagnóstico de males y la propuesta de remedios, ocupa un espacio cada vez mayor, y el espíritu en que esa evocación se emprende es ahora más celebratorio que problemático.

Sin duda, como ha ocurrido ya con otras revoluciones en el gusto, los estímulos para ésta siguen llegando en parte muy considerable de fuera. Las nuevas tendencias artísticas y literarias en que se refleja la crisis de la cultura europea enseñan a apreciar mejor —por lo menos como tema para el artista— todo lo que en Hispanoamérica se ha revelado inasimilable a las pautas ultramarinas; ya antes de que Alejo Carpentier celebrara la buena fortuna de los escritores hispanoamericanos, herederos de una delirante historia capaz de brindarles inspiración más vigorosa que la solicitada por los superrealistas de la módica irracionalidad de la *fête foraine*, y eligiera para hacerlo el prólogo a *El reino de este mundo*,[18] evocación de una etapa particularmente atroz de la historia de Haití, que parecía más adecuada para el abordaje problemático dominante en el pasado, hubo muchos que practicaron el arte poético por él reivindicado; contemporáneos de los *Siete ensayos* mariateguianos son ya, por ejemplo, los versos de *El general Quiroga va en coche a la muerte*,[19]

[18] CARPENTIER, 1949.

[19] Incluido bajo el título "El general Quiroga va en coche a la muerte", en BORGES, 1981, p. 15.

en que el joven Jorge Luis Borges no presenta a Facundo como la "sombra terrible" que Sarmiento conjuraba para que le revelase el secreto de los males argentinos, sino como la figura central en un cuadro pululante y pintoresco, dibujado por el poeta con un ánimo entre irónico y nostálgico, y en todo caso inequívocamente afectuoso.

Simultáneamente, la boga filosófica de la fenomenología confería una dignidad nueva a los enfoques puramente descriptivos. Cuenta Simone de Beauvoir que Raymond Aron logró la fulminante conversión de Sartre a la nueva escuela filosófica asegurándole que gracias a ella describir el vaso del que estaba bebiendo era ya filosofía;[20] para bien o para mal, la actitud que encontraba expresión filosófica en esa corriente tendía también a borrar distancias entre la especulación filosófica y la crónica de viajes o el artículo de costumbres, eliminando la mediación ofrecida en el pasado por el examen analítico de las realidades evocadas por unos y otros. Basta recordar aquí el eco alcanzado por los nada analíticos "análisis espectrales", en que Keyserling daba voz a su reacción inmediata y casi epidérmica frente a realidades exóticas, y que fueron no sólo admirados sino imitados, entre otros, inconfesadamente, por Ortega y Gasset, que —en sus comentarios sobre Argentina— se esforzaba por presentar como intuiciones irrazonadas, las conclusiones de un proceso discursivo cuyas huellas buscaba borrar con éxito variable.

Pero lo que no podía provenir de esos influjos externos era la firme confianza en la sustancialidad histórica de una Hispanoamérica que, si tenía sin duda problemas, era mucho más que un problema: una realidad cuya infinita riqueza no podría ser reducida a un cuadro de síntomas en busca de diagnóstico y curación. Una obra como *Perfil del hombre y la cultura en México*,[21] de Samuel Ramos, no se diferencia primordialmente de las que la preceden porque ofrece una imagen distinta de la realidad mexicana, como en efecto lo hace, sino porque su pregunta central no es ya qué hacer con

[20] Beauvoir, 1960, p. 141.
[21] Ramos S., 1938.

México sino cómo son los mexicanos. (Ese cambio de enfoque, que hace posible una reconciliación con Hispanoamérica tal como ella es, no es incompatible con un pesimismo de inspiración opuesta a la que dominó en ciertos trechos del pasado. Hay pocos retratos de una sociedad hispanoamericana más negros que el ofrecido de Argentina en *Radiografía de la pampa*, el libro publicado por Ezequiel Martínez Estrada en 1934. Pero esta denuncia —tan insistente como el soliloquio de un depresivo— contra el esfuerzo por poner a Argentina a la altura de Europa, y la insalvable inautenticidad que ha dejado como herencia, no se ofrece ya como un diagnóstico en busca de un remedio, y prefiere en cambio explayarse en una infinitamente ramificada descripción de las incontables manifestaciones a través de las cuales esa inautenticidad irremediable se refracta en cada una de las facetas de la vida argentina.)

La adopción de ese nuevo modo de aproximarse a una Hispanoamérica que se reconoce dotada de una realidad sustancial, que no podría ser juzgada por su cercanía o distancia con un término de comparación que ofrece a la vez un modelo para la emulación, marca el punto de partida de una reorientación ideológica pronto acentuada por las consecuencias de la crisis económica mundial, abierta en 1929.

Si la guerra europea y la revolución rusa ya habían destruido tanto la confianza en que los avances del orden liberal y capitalista estuviesen destinados a continuar indefinidamente en el futuro, como el monopolio de legitimidad ideológica del que habían venido gozando tanto la economía política clásica como el constitucionalismo liberal, ahora la crisis hizo surgir por primera vez dudas graves incluso sobre la supervivencia inmediata de ese orden. En lo político, las democracias liberales del viejo mundo aparecían acorraladas en el papel de espectadores impotentes y cada vez más marginales de un gran drama político protagonizado por esos dos aspirantes rivales a su sucesión que eran el fascismo y el comunismo soviético; en lo económico, las secuelas de la crisis amenazaban la supervivencia misma del mercado mundial cuyos avances durante los últimos tres cuartos de

siglo habían hecho posible la consolidación de un nuevo orden hispanoamericano sobre las ruinas del colonial.

Con la crisis, Hispanoamérica parecía haber perdido definitivamente el rumbo, pero ello era así porque el mundo había comenzado por perderlo; los países hispanoamericanos no eran los únicos que debían buscar a tientas nuevos modos de sobrevivir entre las ruinas del sistema económico mundial. El derrumbe de un sistema que había ofrecido cobijo a Hispanoamérica, pero sólo a un costo que parecía cada vez más exorbitante, despertaba necesariamente reacciones ambiguas: si con su ruina Hispanoamérica había perdido su lugar en el orden mundial, la necesidad en que se hallaba de buscar otro, podía ofrecer a la vez la oportunidad para redefinir ventajosamente su relación con el resto del mundo.

Las posibilidades creadas por esa situación inédita se revelan de modo ejemplar en México; el contraste entre la cautela política socioeconómica del régimen consolidado por Obregón y Calles y las audacias del cardenismo muestra la incidencia concreta que la crisis podía alcanzar sobre el rumbo de una nación cuando estaba en el ánimo de sus dirigentes utilizar las oportunidades que a un costo sin duda altísimo ella les estaba abriendo.

Cárdenas —es sabido— iba a encontrar pocos émulos en los años que van de la crisis a la guerra. Pero si son contados los gobernantes hispanoamericanos que toman el mismo camino, y aun éstos suelen pagar caro su audacia, la conciencia de esas posibilidades nuevas cambia de modo decisivo el rumbo de la reflexión sobre Hispanoamérica y sus problemas. Las preguntas y los planteamientos nuevos se presentan casi siempre en orden disperso: las discusiones acerca de la economía, de la sociedad y de la cultura, reflejan por igual una disposición nueva para explorar y proyectar toda clase de alternativas a un *statu quo* que parece estar en disolución espontánea, pero precisamente por ello resulta más difícil que en el pasado, rastrear las afinidades de tema y orientación que subyacen en ese estudio de cosas.

Hoy se descubre con sorpresa que entre todas esas propuestas es quizá la del aprismo, de la que Haya de la Torre

va a ofrecer ahora una formulación más pormenorizada y precisa, la que más se aproxima a expresar las tendencias profundas del nuevo tiempo hispanoamericano. Sin duda pocos iban a reconocerlo así: como pensador, Haya de la Torre no iba a encontrar más admiradores que los catecúmenos de la "nueva religión" celebrada en el himno partidario, y su suficiencia de autodidacta, que encontraría expresión plena en la "teoría del espacio-tiempo histórico", presentada por él como una síntesis que superaba a Marx y a Einstein, no hace difícil entender que así fuese. Pero basta hojear sus escritos reunidos en *El antiimperialismo y el Apra* para descubrir en ellos no tan sólo una visión aguda de la situación hispanoamericana y las nuevas posibilidades que ella abre, y la propuesta de una redefinición de las bases sociales de los estados hispanoamericanos, sino la formulación de una nueva agenda política para los nuevos tiempos y los estados así renovados.

La propuesta de Haya comienza por exigir la constitución de un nuevo tipo de Estado, el antimperialista, apoyado en las clases trabajadoras urbanas y las masas campesinas indígenas, y dirigido por la clase media, presentada por él no sólo como otra víctima del imperialismo, sino también como la mejor preparada para concebir y llevar a la práctica una estrategia capaz de modificar las consecuencias de su impacto. Esa estrategia no está destinada a quebrar todo lazo con las economías más avanzadas, sino a imponerles una redefinición que haga posible que el imperialismo, presentado por Lenin desde su perspectiva incurablemente europeocéntrica como la última etapa del capitalismo, se constituya en Hispanoamérica (o, para darle el nombre preferido por Haya, Indoamérica) en la primera etapa de su desarrollo capitalista autónomo. Esa redefinición sin ruptura sólo es posible porque Hispanoamérica es ya más vigorosa —y por lo tanto más capaz de valerse por sus propios fueros— que en el pasado, y confronta a unas economías dominantes ya menos decididas a evitar toda modificación en un sistema de dominación gravemente socavado por la crisis.

Los planteamientos de Haya llevan así implícita una imagen sólo parcialmente renovada de Hispanoamérica, que a

veces se limita a ofrecer, con un nuevo lenguaje, viejas respuestas a viejas preguntas (como la reivindicación del liderazgo político para la clase media, que continúa en un contexto ideológico nuevos planteamientos que medio siglo antes se expresaban en el lenguaje de la raza y la casta; en rigor, esto viene a responder a la vieja pregunta sobre la constitución de una nacionalidad en el marco de los estados sucesores del imperio español, y lo hace de un modo que, pese al enfático indigenismo de Haya, lo ubica en la línea de las propuestas de Justo Sierra), y una imagen más auténticamente nueva del lugar de Hispanoamérica en el mundo, que le reconoce un margen de autonomía mayor que en el pasado. Pero —y ello no es menos importante— lleva implícita por añadidura una nueva imagen de la gravitación del Estado, cuya postulada capacidad de tomar a su cargo lo esencial de esa transformación le permitirá asumir en cuanto a ella un papel más central que en la etapa liberal, y comparable más bien al que le había asignado el reformismo borbónico.

Sin duda, esa fe de Haya en el Estado como agente de cambio revolucionario es otra de sus deudas ideológicas con el leninismo, y en particular con la versión final de éste, ya influida por la práctica del poder en Rusia. Pero es significativo que sea en este punto donde encuentre totalmente persuasiva la lección del leninismo, que deja a un lado en tantos otros. Esto es así, sin duda, porque el espectáculo del mundo en torno parece confirmarla cada vez mejor: en medio del derrumbe del comercio mundial, el Estado tomará a menudo a su cargo tanto la redistribución entre los distintos sectores productivos de los disminuidos recursos obtenidos de las exportaciones, como la representación de todos ellos en un nuevo estilo de comercio bilateral en el cual su papel es constituirse en una suerte de agente viajero de la economía nacional.

Durante la segunda posguerra, mientras en Hispanoamérica los regímenes más diversos abordaban en orden disperso y de modo siempre incompleto la gran trasformación profetizada por Haya, fue el argentino Raúl Prebisch quien tomó a su cargo la formulación de una nueva agenda econó-

mica para esa hora hispanoamericana. La carrera de Prebisch refleja muy bien los cambios introducidos en Hispanoamérica como consecuencia de la gran crisis. Este economista egresado de la Universidad de Buenos Aires comenzó precozmente su trabajo en los servicios estadísticos del Estado y en los de la Sociedad Rural Argentina, para la cual preparó, en 1928, un admirable volumen de estadísticas retrospectivas de la economía nacional.[22] En la Argentina de 1928, ni aun quien era ya reconocido como el más prometedor de los jóvenes economistas argentinos podía esperar asegurarse un papel menos marginal e indirecto en la fijación de políticas económicas.

La crisis iba a significar para Prebisch una vertiginosa apertura de nuevos horizontes. Primero desde el Ministerio de Hacienda y luego desde la gerencia del Banco Central, creado en 1935, iba a ser el único protagonista permanente del avance avasallador del Estado en la esfera económica. Apartado en 1943 de toda función pública por el gobierno militar cuyo heredero sería el peronismo, y ya en la segunda posguerra, Prebisch comenzó una nueva carrera como funcionario internacional, al frente de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas. En la CEPAL, como antes en el Banco Central Argentino, le fue posible mantener una sorprendente independencia frente a quienes lo habían colocado allí. En Argentina, su gestión se desenvolvió en el marco de una restauración conservadora tan impopular que prefería no afrontar la prueba de elecciones sin trampa, y sin embargo alcanzó ribetes que autorizaron a un agudo observador extranjero, Félix Weil,[23] a compararla con la de las etapas más radicales del *New Deal* norteamericano. Al frente de la CEPAL, Prebisch pudo afrontar con serena indiferencia la ira al parecer importante de los bienpensantes de las tres Américas, a quienes se supondría más capaces de movilizar la de los gobiernos que habían aprobado su designación (y en primer lugar el de Estados Unidos,

[22] Publicado en el *Anuario*, 1928.
[23] WEIL, 1944.

cuyo influjo sobre las Naciones Unidas era por entonces aplastante).

Las enseñanzas implícitas en esa experiencia personal se encuentran también en las propuestas de Prebisch.[24] Lo que hoy resulta más sorprendente en ellas es la fe no sólo en la capacidad del Estado para orientar la economía, sino en la posibilidad de poner a ese Estado al servicio de la política económica juzgada deseable, independientemente del impacto que esa política pueda alcanzar sobre los diversos sectores sociales. Ese recurso constante al Estado como *Deus ex machina*, que puede parecer hoy el reflejo de una fe rígidamente dogmática, resumía las enseñanzas que la vida había impartido a Prebisch, en el Banco Central aún más que en la CEPAL; allí se había hallado en posición de adjudicar sin otra guía que su leal saber y entender derechos y privilegios que afectaban a intereses vastísimos; mientras, pronto iba a entablarse un vivo debate entre teóricos de la política sobre el grado de autonomía del estado frente a las fuerzas económico-sociales, su memoria le bastaba a Prebisch para concluir que esa autonomía era muy real y muy amplia. Por lo tanto, hacía, a juicio de Prebisch, posible la de una Hispanoamérica a la que invitaba a ejercerla precisamente a través del poder estatal. La reivindicación de una autonomía hispanoamericana era tanto más persuasiva porque permanecía informulada: Prebisch había encontrado el modo más eficaz de borrar la huella de más de un siglo de atormentadas reflexiones sobre la especificidad hispanoamericana al eliminar de su horizonte esa especificidad misma. El lugar periférico en el sistema económico mundial que Hispanoamérica comparte con otras regiones aún no plenamente transformadas por la revolución industrial es visto menos como consecuencia de su específica trayectoria histórica que de la formidable capacidad del capitalismo moderno para desestructurar y restructurar en torno a sí al planeta entero.

Pero lo que disuade más decididamente a Prebisch de

[24] Una amplia selección de los escritos de la etapa cepalina de Prebisch se encontrará en *La obra de Prebisch en la* CEPAL, *selección de Raúl Gurrieri*, México, 1982.

cualquier reflexión acerca de las raíces históricas de los males hispanoamericanos no es el descubrimiento de que la marginalidad que sufre Hispanoamérica no le es exclusiva, sino la convicción de que el remedio para ella está al alcance de la mano. Ese remedio es la industrialización, y el Estado puede promoverla, pero sólo si la desea verdaderamente. Puede hacerlo utilizando en un contexto diferente las atribuciones que se arrogó frente a la emergencia creada por la crisis, que le hacen posible reorientar hacia esa meta positiva la misma tutela del comercio externo a la que durante la crisis había recurrido para salvarlo del amenazante colapso.

Desde el punto de vista que aquí nos interesa, las propuestas concretas de Prebisch son menos relevantes que la convicción de que, usando a sus estados como instrumento, Hispanoamérica está en el umbral mismo de ganar por fin un lugar satisfactorio en el orden mundial. Idéntica convicción subyace también en la obra que expresa mejor el temple de esa hora hispanoamericana, *El laberinto de la soledad*[25] de Octavio Paz. He aquí resumidas e integradas las perspectivas que se sucedieron a lo largo de un siglo y medio de introspección hispanoamericana, en una rápida transición que parte de un "análisis espectral" de ciertos rasgos de la vida mexicana a ambos lados de la frontera con el mundo anglosajón, para realizar una presentación de la entera trayectoria histórica de México como un drama existencial que sigue marcando con su sello la personalidad de cada mexicano, para abrir luego paso a una historia de las mentalidades sucesivamente dominantes en la inteligencia mexicana, tal como se reflejan en sus sucesivos intentos de expresar esa personalidad autóctona en los lenguajes necesariamente mostrencos del catolicismo del antiguo régimen, el liberalismo y el progresismo, y llegar por fin a la Revolución que, aunque no alcanzó a inventar el nuevo lenguaje capaz de dar voz a las apetencias plasmadas en el alma mexicana por una historia atormentada, ofreció en cambio al país la revelación brutal de lo que realmente era, y con ello hizo posible entender por fin todo el alcance del problema.

[25] Paz, 1960.

Esa presentación deslumbradora, en la que sobreviven ecos tanto del Bolívar que desesperaba frente a esos hispanoamericanos en los que reconocía el "compuesto abominable" de los conquistadores y sus desgraciadas víctimas, como de la esperanza de Justo Sierra en una reconciliación final que redimiese retrospectivamente la historia de sangre de México, ofrece en sus breves páginas una imagen más rica en visiones precisas y justas de cada una de las etapas que recorre a ritmo afiebrado que cualquiera de los esfuerzos precursores del suyo. Pero *El laberinto de la soledad* no sólo ofrece el punto de llegada de la exploración de la índole hispanoamericana que aquí se ha buscado rastrear en cuanto integra con éxito en un todo coherente los heterogéneos hallazgos que puntuaron su avance, sino —de modo aún más decisivo— en cuanto niega que el tema conserve relevancia actual. Al cabo de un periplo espiritual más complejo, Paz, en efecto, coincide con Prebisch para reconocer en el presente el momento preciso en que la historia de México (y la de Hispanoamérica) se resuelve en la historia universal.

Aun más que Prebisch, Paz ve a ésta como una nueva y ardua navegación; si Hispanoamérica se ha nivelado con el resto del mundo, ello es así porque la orfandad que había sido su sino específico, y que había buscado paliar colocándose bajo el abrigo de las seguridades maduradas en experiencias históricas ajenas, es ahora rasgo universal ("frente a nosotros no hay nada. Estamos solos. Como todos los hombres"). Aun en Paz, sin embargo, la transformación del sino hispanoamericano en universal no es celebrada tan sólo porque hace inevitable arrancar "esas máscaras" finalmente reveladas como tales en todas partes, para buscar la salvación en una desnudez y un desamparo por fin reconocidos y que, precisamente porque han sido asumidos, pueden ser superados mediante una práctica solidaria inspirada en una suerte de pesimismo heroico. Es digno de notarse, en efecto, que, apenas Octavio Paz se vuelve a la específica situación hispanoamericana, ese pesimismo que alcanza corolarios paradójicamente optimistas deja paso a un optimismo más directo y menos matizado; en este mundo para el cual, luego

del derrumbe simultáneo de "la Razón y la Fe, Dios y la Utopía", es necesario reinventar un sentido, Hispanoamérica ha encontrado por fin un lugar y una tarea:

> La situación de los latinoamericanos es la de la mayor parte de los pueblos de la periferia. Por primera vez, desde hace más de 300 años, hemos dejado de ser materia inerte sobre la que se ejerce la voluntad de los poderosos. Éramos objetos, comenzamos a ser agentes de los cambios históricos, y nuestros actos y nuestras omisiones afectan la vida de las grandes potencias.

El optimismo de Prebisch, como el de Octavio Paz, se basaba en que si Hispanoamérica no se había librado de los problemas morosamente escrutados a partir de la independencia, disponía ya tanto de la solución para ellos como de los medios para aplicarla. Ambos, por otra parte, parecían ver el futuro como la continuación de un presente que había realizado ya avances significativos en esa dirección, y quien vuelva la mirada a 1960 estará inclinado a coincidir con ambos al descubrir, por ejemplo, que desde el fin de la segunda guerra mundial las economías latinoamericanas habían crecido a un ritmo más rápido que las del mundo desarrollado, pese al éxito con que éste estaba completando su reconstrucción de posguerra.

Es sabido, sin embargo, que, por atendible que hoy nos parezca, esa conclusión era muy poco compartida en Hispanoamérica. Mientras desde fuera las "grandes potencias" rivales, que en efecto comenzaban a sentirse afectadas por los actos y las omisiones provenientes de Hispanoamérica, coincidían en promover allí cambios que ambas proclamaban revolucionarios, la aceleración creciente del avance económico en el centro capitalista hacía dudar que en ausencia de ellos Hispanoamérica pudiese evitar ser dejada nuevamente atrás. En ese contexto, el optimismo inspiraba una impaciencia creciente, que contribuyó a desencadenar las vastas tormentas sociopolíticas de la que en 1960 fue anunciada como la década de decisión para Hispanoamérica.

Por un momento, la revolución cubana y su eco continen-

tal parecieron cambiarlo todo. Aunque la nueva revolución se mostraba tan vulnerable como la mexicana a la objeción de Paz, puesto que también ella hablaba cada vez más con un lenguaje prestado, la inesperada liberación de energía colectiva que desencadenó en ese inesperado rincón del Caribe hizo que muchos la reconocieran como el punto de partida de una nueva etapa hispanoamericana.

Si por el momento la incapacidad de articular un lenguaje propio no restó eco hispanoamericano al mensaje de la nueva Cuba, sí impidió que ese mensaje diese expresión al *Zeitgeist* que la irrupción de la revolución cubana había contribuido a instaurar. Más adecuada a él era la llamada teoría de la dependencia, que cruzó como un meteoro el horizonte ideológico hispanoamericano, y que surgió primero como una reelaboración del planteamiento de Prebisch, al que reprochaba haber ignorado el marco sociopolítico en que el Estado necesariamente debía actuar, y haber utilizado esa ignorancia para marginarse de la lucha por el futuro de Hispanoamérica, al que convocaban tantas y tan autorizadas voces de dentro y de fuera del subcontinente.

Pronto, sin embargo, una variante más contundente de la misma teoría, que iba a reclutar un séquito de masas en la convulsa década de 1960, presentaba a esa dependencia como uno de los rasgos definitorios del orden capitalista, que había comenzado a oprimir a Hispanoamérica en el momento mismo de la conquista; y concluía que sólo el avance revolucionario hacia el socialismo podía quebrar el lazo de la dependencia. Primero, desafiantemente afirmativa en su llamamiento a una revolución que proclamaba imprescindible sin preocuparse de establecer si era posible (el éxito de la revolución cubana parecía probar, en efecto, que el interés por este aspecto del problema reflejaba una falta de entusiasmo para afrontar los azares revolucionarios), las trágicas consecuencias de la larga sucesión de derrotas inaugurada por el golpe militar brasileño de 1964 la transformaron en una inacabable elegía que evoca las infinitas desdichas e indignidades acumuladas sobre la desventurada Hispanoamérica a partir de la conquista. Que la teoría de la dependencia podía dar voz tanto al temple desafiante como al desespera-

do lo prueba la suerte de *Las venas abiertas de América Latina,*[26] del uruguayo Eduardo Galeano, un libro que, publicado cuando aún sobrevivía la euforia revolucionaria, conservó intacta su popularidad después de que ésta se disipó.

Pero desvanecida la esperanza de que la revolución vendría a cortar de un solo tajo todos los nudos que aprisionan a Hispanoamérica a su sombrío destino, la infinita crónica de los ultrajes infligidos a un subcontinente encerrado en su inevitable destino periférico, si ofrece una expresión muy adecuada a los sentimientos depresivos ahora dominantes, tiene muy poco que sugerir a quienes no renuncien a pensar más allá del lúgubre presente.

Intentarlo en las nuevas circunstancias obliga a un cambio radical de perspectiva. Desde Mariátegui y Prebisch el interés en la noción de que la fuente de los problemas hispanoamericanos era un sistema mundial que trabajaba en su daño se apoyaba en la convicción de que Hispanoamérica podía hacer algo por transformarlo; si en efecto ese sistema no fuese modificable, indagar acerca de lo que en él perjudica a Hispanoamérica sería tan improductivo como deplorar que el clima del Sahara lo haga inadecuado para el desarrollo de la agricultura. Ahora bien, lo que tanto las vicisitudes de la gran confrontación abierta en 1960 como las modalidades de la etapa que le siguió coincidían en mostrar era que —si el sistema mundial que relega a Hispanoamérica a la periferia está atravesando una etapa de vertiginosas transformaciones— Hispanoamérica no ha hallado la forma de incidir sobre ellas, y debe, por lo tanto, seguir reconociendo que ese sistema es algo que le resultaría vano intentar modificar.

He aquí cómo este recodo decisivo de nuestra historia reciente coloca a la reflexión hispanoamericana en un punto muy cercano al de partida. Puesto que Hispanoamérica ha descubierto que es incapaz de transformar el mundo, y su tarea es tratar de sobrevivir en él, el único camino que le queda abierto para hacer menos insoportable su situación es una vez más tratar de transformarse a sí misma. Partiendo de esta constatación, la reflexión hispanoamericana parece,

[26] GALEANO, 1971.

a veces, dispuesta a desandar lo andado; en ella conviven enfoques nuevos con otros que sólo lo parecen porque no fueron oídos por mucho tiempo. Mucho de lo que ahora se propone se adivina destinado a dejar sólo una ligera huella en este itinerario de la reflexión hispanoamericana, ya que refleja demasiado bien el desconcierto al que pretende dar respuesta.

No son muchos, en efecto, los planteamientos lo bastante coherentes para sugerir una alternativa precisa a las propuestas surgidas al calor de las esperanzas tan cruelmente desmentidas en el último cuarto de siglo, cuyo utopismo se limita a menudo a denunciar con reiterativo sarcasmo. Aquí, sólo será posible reseñar, más brevemente de lo que merecen, dos propuestas a las que no puede acusarse de carecer de esa coherencia, la del chileno Claudio Véliz[27] y la del peruano Hernando de Soto.[28]

C. Véliz tiene a su vista sobre todo el desenlace político de la gran confrontación que siguió a la revolución cubana, y lo que le alarma en él no es la derrota de las corrientes revolucionarias con las que nunca se había identificado, o de las reformistas, de las que ya se hallaba distanciado, sino la destrucción de toda una tradición de vida política civilizada, legado que muchos temían permanente en esa etapa decisiva. La pérdida aparecía particularmente sensible en Chile, cuyo pasado, tal como se veía en la memoria colectiva, estaba dominado por una férrea continuidad institucional que ligaba a la república de Portales con la que murió Salvador Allende, en medio del sonido y la furia del golpe militar de 1973. Pero también en Uruguay, Argentina o Brasil, se vio surgir con menos sorpresa sobre las ruinas de un sistema institucional que también en esos países había sido motivo de legítimo orgullo colectivo, a poderes más toscos que lograban consolidarse mediante el ejercicio de una brutalidad a menudo asesina.

Aunque la trágica situación de los derrotados no llevaba a Véliz a juzgarlos con menos severidad que en el pasado,

[27] VÉLIZ, 1980.
[28] SOTO, 1987.

no creía que hubiesen sido los errores de los que ahora éstos no cesaban de acusarse, la causa última de esa recaída en la barbarie. Ésta era, en cambio, consecuencia remota pero cierta de la tentativa de buscar la salvación de Hispanoamérica en modelos extraños, que es totalmente incapaz de emular con éxito, tal como lo había pretendido el proyecto liberal en su vano esfuerzo por construir el futuro en oposición al pasado. Esa culpa originaria dejó como herencia del avance liberal un orden institucional demasiado frágil para sobrevivir en la dura intemperie de la política hispanoamericana, y la consecuencia inevitable de haber persistido obstinadamente en ese generoso error es la durísima venganza de ese pasado reprimido representado por las brutales tiranías que agobiaban a tantas partes de Hispanoamérica.

Con inspiración y un estilo muy distintos, Véliz vuelve a proponer la moraleja ya planteada por Martí, y el ejemplo que ambos tienen en mente es el mismo: de nuevo México —esta vez no el de la tiranía honrada, sino el de la Revolución Institucional— muestra el camino a toda Hispanoamérica, y puede hacerlo precisamente gracias a los rasgos de su cultura política que comienzan a ser condenados por sectores cada vez más amplios de la opinión mexicana. México ofrece un modelo político viable precisamente porque ha sabido organizarse en monarquía sexenal cuyo titular continúa a la vez al tlatoani mexica y al virrey español, y si el marco institucional de la democracia representativa sobrevive allí mejor que donde ésta fue más sinceramente practicada, es porque México ha sabido adaptarlo a una realidad que es la conformada por el intransferible pasado mexicano.

El libro de Véliz estaba condenado a sufrir el sino de las exploraciones que mezclan —así sea, como es aquí el caso, con admirable sagacidad y paciencia— vastas zonas del pasado para dar respuesta a un enigma más efímero de lo que su autor imagina. Las tiranías que cubrían el horizonte hispanoamericano han sido dejadas atrás, en un proceso que no aprovechó, como quería Véliz, la lección política de México. Pero si la atención de una opinión hispanoamericana al parecer instalada permanentemente en la desazón y la alarma ya no se concentra en la esfera política, no se debe

tan sólo a que hoy sus problemas se plantean en términos menos trágicos, sino también a la acuidad que han alcanzado los económicos.

Por debajo de la crisis de la deuda externa, sentida en Hispanoamérica con excepcional intensidad, muchos comienzan a temer la presencia de condicionamientos más permanentes, que hacen que en un mundo muy distinto del postulado por Prebisch o los teóricos de la dependencia, en el cual ya son varias las áreas antes periféricas capaces de lanzar desafíos temibles a las centrales, América Latina no halle modo de escapar de su posición marginal. Puesto que también en la esfera económica Hispanoamérica se ha revelado incapaz de modificar las situaciones externas que la perjudican, ha terminado por concentrar su atención en lo único que puede intentar cambiar: ella misma.

Esto es precisamente lo que realiza Hernando de Soto, en una apasionada argumentación en la que resuenan ecos de otras provenientes de un pasado más remoto que en el caso de Véliz: su punto de partida es de nuevo, como en Lastarria, el repudio de toda la herencia social de la España conquistadora y colonizadora. De Soto parte del análisis monográfico de la situación de un grupo social que no podría ser más específico: los ambulantes de la capital peruana. Pero lo que descubre en ese análisis —la presencia de un grupo de hombres y mujeres de poderosa vocación empresarial, que suple con ella la escasez de medios con que se introduce en el pequeño comercio y producción, pero que no puede desarrollar en plenitud ese potencial empresarial debido a las trabas introducidas a cada paso por un Estado que, inspirado en arcaicos ideales de justicia distributiva, dé rienda suelta a un incontrolable frenesí reglamentarista— es a su juicio sólo la consecuencia local y puntual de un rasgo básico de la experiencia histórica hispanoamericana, que ofrece el obstáculo más serio para el progreso económico de Hispanoamérica.

El eco encontrado por el argumento de De Soto se debe a que —como dos décadas antes los de los teóricos de la dependencia— ha encontrado un público dispuesto de antemano a asentir con él, y por lo tanto, poco inclinado a repa-

rar en sus puntos débiles, que son, sin embargo, evidentes. Para señalar uno solo: contra lo que opina De Soto, el gravoso reglamentarismo de Estado no parece inspirado primordialmente en criterios de justicia distributiva más adecuados a la monarquía católica que a un Estado moderno. Por el contrario, normas como las que imponen a los vendedores ambulantes de comidas preparadas, lavarse las manos o usar guardapolvos reglamentarios, uno de los más frecuentes motivos de queja de los ambulantes y su paladín y que con otras de orientación semejante dominan numéricamente en las reglamentaciones cuya excesiva abundancia deplora De Soto, reflejan preocupaciones de higiene y salud pública que no sólo no podrían considerarse totalmente injustificadas (como lo muestran peripecias recientes en la propia Lima), sino que ofrecen un eco muy atenuado de las vigentes en países cuya orientación político-social goza de la aprobación de De Soto.

Precisamente las debilidades demasiado obvias de ese argumento tan escuchado confirman que él ha sabido dar voz a un clima de ideas y sentimientos hoy muy generalizados. Como hace siglo y medio, la tentación de negar todo el pasado es muy fuerte, y como hace siglo y medio expresa la desazón frente al futuro. Pero, si la trayectoria de las reflexiones hispanoamericanas sobre Hispanoamérica, entre aquel desazonado punto de partida y éste no menos desazonado y necesariamente provisional punto de llegada enseña algo, es precisamente la provisionalidad de esa reacción sombría en el marco de una exploración siempre dirigida por estímulos surgidos de una coyuntura necesariamente cambiante. Y todavía algo más: que lo interesante de estas exploraciones sobre Hispanoamérica es menos lo que nos dicen acerca de ella que lo que involuntariamente nos revelan sobre quienes se han venido sucediendo en la empresa.

REFERENCIAS

Alberdi, Juan Bautista

1852 *Bases y puntos de partida para la organización definitiva de*

la República Argentina. Valparaíso: Imprenta del Mercurio.

Anuario

1928 *Anuario de la Sociedad Rural Argentina*. Buenos Aires: Guillermo Kraft.

BEAUVOIR, Simone de

1960 *La force de l'âge*. París: Gallimard.

BELLO, Andrés

1957 *Obras Completas*, t. 23. Caracas: Ministerio de Educación-Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello.

BOLÍVAR, Simón

1947 *Obras Completas*. Vicente Lecuna (comp.), t. 1. La Habana: Editorial Lex.

1976 *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

BORGES, Jorge Luis

1981 *Antología poética, 1923-1977*. Madrid: Alianza Editorial.

BULNES, Francisco

1899 *El porvenir de las naciones hispanoamericanas ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos*. México: El Pensamiento Vivo de América.

CARPENTIER, Alejo

1973 *El reino de este mundo*. México: Compañía General de Ediciones, «Colección Ideas, Letras y Vida».

GALEANO, Eduardo

1971 *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo Veintiuno Editores.

GARCÍA CALDERÓN, Francisco

1912 *Les democraties latines de l'Amérique*. París: Flammarion.

LASTARRIA, José Victorino

1909 *Obras Completas*, t. 7. Santiago de Chile: Ediciones Ercilla.

MARIÁTEGUI, José Carlos

1927 *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Biblioteca "Amauta".

MARTÍ, José

1977 *Nuestra América*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

MITRE, Bartolomé

1950 *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos-L. J. Rosso [1884].

PAZ, Octavio

1960 *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.

RAMOS, Julio

1989 *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

RAMOS, Samuel

1938 *El perfil del hombre y la cultura en México*. México: Espasa-Calpe Mexicana, «Colección Austral».

SARMIENTO, Domingo F.

1948 *Obras Completas*. Buenos Aires: Luz del Día.

1951 *Recuerdos de Provincia*. Buenos Aires: Biblioteca de "La Nación".

SIERRA, Justo (comp.)

1941 *La evolución política del pueblo mexicano*. México: La Casa de España.

SOTO, Hernando de

1987 *El otro sendero: la revolución informal*. México: Diana.

VASCONCELOS, José

1928 *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana: notas de un viaje a la América del Sur*. París: Agencia Mundial de Librería.

VÉLIZ, Claudio

1980 *The Centralist Tradition in Latin America*. Princeton: Princeton University Press.

WEIL, Felix

1944 *Argentine Riddle*. Nueva York: The John Day.

EL PERIODO COLONIAL EN LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA RECIENTE*

Enrique TANDETER
Universidad de Buenos Aires

En recuerdo de Alberto Calou a quien no dejaron recorrer más etapas de un camino común.

IDEAS, ESCUELAS, INNOVACIONES METODOLÓGICAS, ocupan los lugares principales en la mayoría de los análisis historiográficos de América Latina, y de otras regiones del mundo. Sin embargo, la prolongada inestabilidad política de algunos países de nuestro continente, con sus graves consecuencias para la vida académica y la producción intelectual en general, han dado pie a otro tipo de estudios en los que aparecen en lugar protagónico, los factores institucionales. Creación, frustración, represión, exilio, retorno y nueva creación son etapas repetidas de ciclos que, en especial para los países del cono sur, se presentan como marcos ineludibles para la investigación de una producción historiográfica que parece desafiar todo análisis en términos de continuidad y acumulación. Sin embargo, si nos ubicamos en las fases ascendentes de aquellos ciclos, se hace evidente que áreas o especiali-

* Versión revisada de la ponencia presentada en el Seminario Internacional "Las Ciencias Sociales en la Historiografía de Lengua Española", Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Cartagena de Indias, julio de 1990. Por críticas a versiones previas de este trabajo soy deudor de José Carlos Chiaramonte, Jorge Gelman y Ernesto Laclau, así como de la memoria de José Aricó. Por supuesto, el texto que ahora se publica es de mi exclusiva responsabilidad.

dades distintas de la disciplina histórica han sido afectadas de modo diferenciado por la inestabilidad política nacional, y que algunas de ellas han emergido mucho más fortalecidas que otras de los periodos de adversidad.

Me propongo analizar en estas páginas el campo de la "historia colonial argentina". La historiografía argentina presentó durante el último medio siglo el caso más extremo del espectro latinoamericano en cuanto a la discontinuidad académica resultante de la alternancia de regímenes civiles y militares. En ese contexto, la peculiaridad de la producción dedicada al periodo colonial ha sido percibida frecuentemente. Así, por ejemplo, Hilda Sabato, investigadora no integrante de la especialidad, al reseñar las "Jornadas Argentinas de Historia Económica", celebradas en 1985, señalaba la excepcionalidad del "caso de historia colonial, donde parece existir una tradición que ha encontrado formas de continuidad".[1] Se alude así a un campo académico fácilmente perceptible hoy, tanto por los que se sienten incluidos en él como por historiadores especializados en otros periodos de nuestra historia. Sin embargo, su delimitación es doblemente anómala en relación con los criterios más frecuentemente utilizados en los balances historiográficos. Por un lado, el campo ha sido definido por las investigaciones que sobre aspectos socioeconómicos del pasado colonial han llevado a cabo historiadores nacidos en Argentina, pero no necesariamente residentes en el país. Por el otro lado, y en evidente vinculación con la dispersión del exilio, los temas de esa producción han tendido a desbordar ampliamente el ámbito geográfico del Río de la Plata para incluir otras regiones hispanoamericanas.

La historia colonial, como otros campos de la historiografía argentina, tienen un punto básico de referencia en la renovación de los estudios históricos que, con distinta intensidad y características, se dio en centros universitarios de Buenos Aires, Rosario y Córdoba entre la caída del peronismo en 1955 y el golpe militar de 1966.[2]

[1] SABATO, 1985.
[2] HALPERIN-DONGHI, 1972, 1980 y 1986.

En Buenos Aires, José Luis Romero, figura central del proyecto global de modernización universitaria, primero como interventor de la universidad y luego como decano de la facultad de Filosofía y Letras, impulsó esa renovación historiográfica desde su cátedra de Historia Social General y más tarde también desde el Centro de Estudios de Historia Social.[3] A pesar de la importancia de Romero en el proyecto universitario de aquella época y del lugar que hoy le concedemos a la experiencia de historia social en la historiografía argentina contemporánea, es necesario subrayar la marginalidad del espacio que aquélla ocupó junto a las cátedras e institutos universitarios tradicionales. Marginalidad respecto del currículum de la carrera de historia, en el que el curso singular de historia social general ofrecía una visión alternativa de la historia europea desde el bajo imperio hasta el siglo XX, frente a la que desplegaban morosamente las cátedras tradicionales en la sucesión de los acontecimientos nacionales, mientras los seminarios de historia social argentina, dictados por Tulio Halperin-Donghi, desde su refugio institucional en la carrera de sociología, planteaban un modo distinto de recorrer la historia nacional al que sólo accedían los estudiantes de la carrera de historia en uso de una opción curricular. Pero también marginalidad respecto de los añejos institutos de investigación histórica de la facultad de Filosofía y Letras, frente a los cuales la historia social se definió deliberada y modestamente en un nivel institucional inferior como Centro de Estudios.

Ceferino Garzón Maceda, por su parte, tuvo una participación un poco más importante en las estructuras tradicionales de la Universidad de Córdoba al tomar bajo su cargo en 1956 la dirección del Instituto de Estudios Americanistas de la facultad de Filosofía y Humanidades. Sin embargo, su cátedra de Historia Económica formaba parte de la facultad de Ciencias Económicas y aun en el Instituto su base propia se localizaba en la nueva Sección de Investigaciones en Historia Económica y Social.

Fue en Rosario donde pudo desarrollarse el intento más

[3] HALPERIN-DONGHI, 1980; SCHWARZSTEIN y YANKELEVICH, 1989.

orgánico dentro de la estructura universitaria al designarse a Nicolás Sánchez-Albornoz, exiliado por entonces en Argentina, como director del Instituto de Investigaciones Históricas de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del Litoral y de su *Anuario*.

Definir en toda su complejidad ese periodo de renovación historiográfica implica ubicar a sus protagonistas mayores en el campo más amplio de la cultura nacional bajo el peronismo, en especial en los años previos al fin del régimen en 1955, así como en el periodo posperonista.[4] En este trabajo, en cambio, nos limitaremos a identificar algunos puntos de confluencia de la actividad docente y de investigación de esos grupos renovadores. Uno de ellos fue, sin duda, la referencia común a la escuela historiográfica francesa reunida en torno a la revista *Annales*. La "historia-problema" que Febvre y Bloch habían postulado desde la década de 1930 en oposición a la "historia de acontecimientos", conservaba todo su valor polémico en la Argentina posperonista cuando los epígonos de la nueva escuela histórica recuperaron sus posiciones de poder en la esfera universitaria. El aséptico apego de estos investigadores al "método histórico" definido de una vez para siempre por Bernheim rechazaba todo intento de explicación del problema y de su relevancia. Así, la referencia a los *Annales* por parte de los renovadores, aunque formulada desde posiciones marginales, tenía un alto poder cuestionador en relación con los núcleos tradicionales de docencia e investigación.

La renovación de la enseñanza fue especialmente notable en la cátedra de historia social general. José Luis Romero iniciará un excepcional trabajo de acercamiento de sus estudiantes a las corrientes más novedosas y las cuestiones más debatidas de la historiografía contemporánea. Las ediciones internas de traducciones de artículos y ponencias permitían conocer toda la riqueza de las investigaciones históricas en otras latitudes, tanto en sus variedades metodológica y técnica como en la frecuente divergencia de sus interpretaciones.

La historiografía francesa actuaba también como inspira-

[4] TERÁN, 1991.

ción eficaz del programa de investigaciones de los grupos renovadores. El énfasis en la historia económica y social y, en particular, el establecimiento de series históricas para permitir el análisis cuantitativo fueron rasgos distintivos de muchas de las investigaciones planteadas tanto en Buenos Aires como en Córdoba y Rosario, en consonancia con desarrollos similares en otros países de América Latina.[5] Por otra parte, la interacción con las ciencias sociales que los *Annales* postulaban como imprescindible se vio favorecida en Buenos Aires, aunque no sin conflictos, por la creación en esos años de las carreras e institutos de sociología y psicología en el marco de la facultad de Filosofía y Letras, así como por la nueva licenciatura en economía política en la facultad de Ciencias Económicas.

Recordemos que los *Annales* de la década de 1950, a diferencia del periodo inicial de la revista antes de la guerra mundial, presentaban una notable concentración de trabajos sobre los siglos XV-XVIII europeos.[6] Entonces, sus propuestas metodológicas se encarnaban, preferentemente, en investigaciones sobre sociedades y economías análogas a las hispanoamericanas coloniales. Eso facilitó que el periodo colonial figurara de modo destacado en la producción historiográfica renovadora argentina.

Si bien el foco principal de las investigaciones de Tulio Halperin-Donghi por entonces era la época de la revolución de la independencia y sus consecuencias, interés que se traduciría más tarde en sus aportaciones fundamentales sobre ese periodo en el conjunto de Hispanoamérica, sus publicaciones de la década de 1960 tuvieron un fuerte referente colonial.[7] Las admirables páginas de clara inspiración braudelina en las que Halperin unió geografía e historia para definir la estructura socioeconómica prerrevolucionaria, señalaron un inusitado contraste con la historiografía colonial dominante hasta entonces y sugirieron las potencialidades de un enfoque renovado aplicado al periodo.

[5] *La historia económica*, 1972.

[6] WESSELING, 1978.

[7] HALPERIN-DONGHI, 1961, 1964, 1965, pp. 123-149 y 1966, pp. 78-125.

Pero fue en Córdoba y Rosario donde se percibió con mayor nitidez la abundancia y calidad de las fuentes coloniales disponibles para una historia serial. Ceferino Garzón Maceda, interesado en la historia colonial, orientó con firmeza a sus estudiantes en la búsqueda y la parsimoniosa explotación de datos que se encontraban en repositorios cordobeses.[8] Así, después de casi treinta años de numerosas investigaciones y publicaciones orientadas en sentido tradicional al estudio de grandes hombres o acontecimientos singulares, el catálogo de ediciones del Instituto de Estudios Americanistas registra, en 1965, el primer resultado de su nueva orientación en una monografía, "con 17 cuadros", sobre *El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588-1610*, a la que seguirán otras.[9]

Nicolás Sánchez-Albornoz, en forma paralela a sus trabajos sobre la España del siglo XIX, se dedicará a explorar las fuentes americanas aptas para la elaboración serial, e impulsará a muchos estudiantes y jóvenes egresados por ese camino. Demografía e historia económica serán los enfoques privilegiados en los numerosos trabajos reunidos en los números 6, 7 y 8 del *Anuario* de Rosario, el último de los cuales estuvo íntegramente dedicado a la América colonial.[10]

Los innovadores trabajos de Buenos Aires, Rosario y Córdoba encontraron ámbitos específicos de discusión y divulgación en reuniones académicas organizadas desde 1963 y en la nueva Asociación de Historia Social y Económica. Publicaciones y actas de reuniones reflejan la activa participación de académicos extranjeros afines, en particular, franceses. Uno de ellos, Ruggiero Romano, combinará sus visitas con investigaciones específicas sobre la historia colonial chilena y rioplatense, lo que llegará a tener importantes consecuencias para el campo que estamos tratando de definir.

Desde el punto de vista de la historia colonial se hace evidente la necesidad de investigar la relación entre la renovación historiográfica y el marxismo, en especial en los años

[8] Garzón Maceda, 1968 y los trabajos incluidos en *Homenaje*, 1973.

[9] Assadourian, 1965.

[10] Sánchez-Albornoz, 1965.

iniciales de la década de 1960. Más que las distintas posiciones frente al marxismo de los protagonistas mayores de aquella renovación, es necesario subrayar los casos de los jóvenes que entonces se iniciaron en la investigación, o que fueron mero sstudiantes de las carreras de historia en Buenos Aires, Rosario o Córdoba, y que militaban activamente en organizaciones políticas de la izquierda. Su misma militancia los llevaba a seguir con entusiasmo la renovación historiográfica y a participar en cátedras y proyectos de investigación. Paralelamente, llevaban adelante sus propias polémicas ideológico-políticas, dentro y desde el campo de la izquierda, varias de las cuales se refirieron a la historia y a la historiografía argentinas. Así, en la primera época de la revista *Pasado y Presente*, editada en Córdoba entre 1963 y 1965 por un grupo "gramsciano" escindido del Partido Comunista, podemos encontrar, junto al análisis y discusión de la actualidad nacional, colaboraciones de varios de los jóvenes que por esos años se iniciaban en la dura explotación de los documentos coloniales. En contraste con las publicaciones monográficas de los autores renovadores que eludían la polémica abierta con las grandes líneas de la historiografía nacional, las intervenciones de los jóvenes en los órganos político-culturales de la izquierda tomaban, en general, la forma de revisiones bibliográficas extremadamente críticas.[11]

La adhesión a la renovación historiográfica por parte de los militantes de organizaciones de izquierda no estuvo exenta de matices propios. Era natural que de entre la producción de los historiadores franceses reunidos en los *Annales* los marxistas argentinos siguieran con más atención la de aquellos que, como Pierre Vilar, compartían explícitamente sus preferencias ideológico-políticas. Cuando Tulio Halperin-Donghi, en cambio, dedicó un pormenorizado análisis a la obra de Fernand Braudel, fue interpretado como un ataque al marxismo que mereció una respuesta desde las páginas de *Pasado y Presente*.[12] El uso de fondos extranjeros para

[11] Chiaramonte, 1963, pp. 98-101; Arcondo, 1963, pp. 230-233; Assadourian, 1964, pp. 333-337. Sobre la revista véase Aricó, 1987, pp. 1-10.

[12] Halperin-Donghi, 1962, pp. 74-96; Barco, 1963, pp. 168-181.

la financiación de investigaciones históricas fue también motivo de discrepancia entre militantes de organizaciones de izquierda y otros historiadores renovadores.

Es bien conocido que el golpe militar de 1966, con la subsecuente intervención en varias de las universidades nacionales, puso punto final a esa etapa de renovación historiográfica en Argentina. Un puñado de los historiadores formados encontró ubicación en universidades extranjeras, otro pequeño grupo continuó una limitada actividad académica en el país y muchos jóvenes egresados y estudiantes vieron frustrados para siempre sus proyectos historiográficos. Sin embargo, mientras la historia prácticamente desaparecía de los ámbitos formales de docencia e investigación, el interés por su estudio se veía reforzado desde la política de izquierda. En particular, la historia colonial se benefició de aquella renovada preocupación político-intelectual por las cuestiones del pasado.

En efecto, los debates de la izquierda en toda América Latina, durante la década de 1960, concedían un lugar privilegiado a la interpretación del pasado. Aquellos debates fueron estimulados no sólo por grandes procesos políticos internacionales como la revolución cubana, el conflicto China-URSS o el peculiar reformismo de Kruschev, sino también por nuevos insumos teóricos, tanto en la forma de elaboraciones conceptuales como en la de edición de textos de Marx hasta entonces ignorados.

Uno de éstos fue "Formaciones económicas precapitalistas", texto marxista que a partir de su difusión, en francés e inglés en 1963, reactiva la cuestión del llamado "modo de producción asiático" y en general, la discusión sobre las etapas en la evolución de la humanidad. El temprano interés que esto suscitó en la izquierda argentina puede rastrearse desde 1965 en un artículo de *Pasado y Presente* y en las dos ediciones argentinas simultáneas del texto de Marx.[13]

Otro núcleo de debate se plantea al difundirse en español, y muy particularmente en Argentina, la discusión que los *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo* (1946) de Maurice

[13] Barco, 1965, pp. 84-96; Marx, 1966; Aricó, 1966.

Dobb habían generado desde que Paul M. Sweezy cuestionó en 1950 su modo de explicar los mecanismos en juego en la "transición del feudalismo al capitalismo" y, en particular, el papel del capital mercantil.[14]

La interpretación del pasado adquiere más urgencia política en un tercer debate de la izquierda latinoamericana derivado de los trabajos de André Gunder Frank, en el que se hace evidente que la caracterización de las sociedades latinoamericanas como "feudales" o "capitalistas" desde la época colonial puede influir más o menos directamente en la elección de estrategias alternativas para la acción política contemporánea.[15] Este debate había tenido diversos antecedentes en América Latina.[16] En Argentina, Sergio Bagú planteó, antes, una interpretación cercana a la de Frank.[17] Rodolfo Puiggrós, por su parte, había caracterizado desde antes a las sociedades coloniales americanas como feudales, y ahora, desde su nuevo lugar de residencia en México, lanzó uno de los primeros ataques a la obra de Frank.[18] Pero fueron otros dos jóvenes historiadores argentinos, Ernesto Laclau, primero desde Buenos Aires, y luego ya instalado en Inglaterra y Carlos Sempat Assadourian, que había dejado hacía poco Córdoba por Santiago de Chile, los que produjeron sendas críticas al "circulacionismo" de Frank, directamente inspiradas en los debates europeos sobre la "transición".[19]

Estas diversas polémicas confluyen, en casi todos los países de la región, pero muy especialmente en Argentina, en el debate de la década de 1970 sobre "los modos de producción en América Latina", donde la lectura althusseriana de Marx alcanza su momento de máximo predominio.[20] Ese momento ideológico tiene, en Argentina, su correlato insti-

[14] SWEEZY, 1967.

[15] FRANK, 1967.

[16] CHIARAMONTE, 1983.

[17] BAGÚ, 1949 y 1949a.

[18] PUIGGRÓS, 1940. El debate entre A. Gunder Frank y R. Puiggrós fue publicado en el *Gallo Ilustrado*, suplemento dominical de *El Día*, de México y reproducido en la revista *Izquierda Nacional*, 1966.

[19] LACLAU, 1969, pp. 276-316 y 1971; ASSADOURIAN, 1971. Los dos últimos artículos han sido reproducidos en *Modos de producción*, 1973, pp. 23-81.

[20] *Modos de producción*, 1973.

tucional cuando el final del gobierno militar y la instalación de un gobierno peronista electo en 1973 abren un nuevo ciclo de experiencias universitarias, durante el cual buena parte de la enseñanza de la historia americana y argentina se organizará con referencias explícitas a ese marco conceptual althusseriano.

No era evidente que las cosas se iban a plantear de ese modo. El peronismo triunfante en el país y sus tendencias más radicalizadas, a las que se entregó el control de las universidades, tenían otras referencias ideológicas. Éstas se vinculaban mayoritariamente con líneas de pensamiento nacionalista ligadas a una tradición historiográfica que se remontaba al revisionismo rosista nacido en la década de 1930 y que había tenido su momento de máxima influencia universitaria en los gobiernos peronistas previos a 1955.[21] En relación con el periodo colonial, el revisionismo compartía un marcado sesgo prohispánico con la historiografía oficial que impugnaba. Esta última había defendido, en estudios y declaraciones de la Academia Nacional de la Historia, la peregrina idea de que "las Indias no eran colonias".[22] Por su parte, sus impugnadores revisionistas tuvieron siempre dudas acerca de si los indígenas que habitaban el territorio argentino antes de la llegada de los españoles tenían alguna relación con la historia patria.[23]

Los historiadores que fueron convocados en 1973 para llenar las cátedras de historia colonial, que en su mayoría compartían las posiciones políticas de las autoridades universitarias, buscaron, sin embargo, sus referencias ideológicas en los debates de la izquierda que antes reseñamos, y en particular en la propuesta althusseriana. Las discusiones sobre el "modo de producción asiático" habían permitido cuestionar la idea de una línea única de evolución de los pueblos y con ella el carácter inevitable y progresivo de la sucesión de etapas propia de la Europa occidental. A su vez, la discusión sobre la "transición del feudalismo al capitalismo" sir-

[21] HERNÁNDEZ ARREGUI, 1973.
[22] LEVENE, 1951.
[23] QUATROCCHI-WOISSON, 1989, pp. 227, 335-336.

vió para subrayar tanto la excepcionalidad del feudalismo europeo como la de la transición endógena al capitalismo que se dio en su seno. Se señalaba entonces la especificidad de las sociedades que habitaban América antes de la conquista, y se marcaba con fuerza el carácter traumático de las transformaciones producidas por la invasión europea, cuya "visión de los vencidos" se planteaba recuperar. Se reavivó así el interés por comprender las características tanto de las sociedades indígenas antes de la conquista como de las nuevas formas sociales que surgieron de la misma. Las impugnaciones a los textos de André Gunder Frank, quien pretendía catalogar toda la historia latinoamericana desde el siglo XVI bajo el rótulo del "capitalismo" estimularon aún más ese interés. La vivacidad de los debates referidos y su particular referencia al periodo colonial de la historia del continente atrajeron hacia nuestro campo la atención de numerosos estudiantes de historia. También ensayistas de izquierda consideraron en esos años que la historia colonial era un lugar importante de intervención ideológica.[24]

Pero la clave fundamental del momento fue la lectura althusseriana de Marx. En muchas partes de América Latina, ésta parecía ofrecer a comienzos de la década de 1970 una guía infalible para que la indagación histórica rindiera rápidos y opíparos frutos. En Argentina, los cursos universitarios más variados pasaron a incluir una sección propedéutica acerca de las categorías básicas de la nueva propuesta. El espejismo consistía en creer que el uso "riguroso" de algunas de esas categorías garantizaba una investigación histórica de alta rentabilidad, en la que el estudio de un grupo de haciendas o plantaciones permitiría contribuir, a la vez, al conocimiento de una parcela de historia regional y a la "taxonomía histórica" al anunciar el descubrimiento de un nuevo "modo de producción".

Esa etapa universitaria de extrema politización fue interrumpida ya en Buenos Aires en 1975, y con el golpe militar de 1976 desaparecieron sus rastros de todo el país. Unos

[24] RAMIL CEPEDA y PÉRSICO, 1974. Otro ejemplo más tardío es VARGAS, 1983.

cuantos protagonistas de la renovación historiográfica en la universidad durante la etapa 1955-1966 habían retornado a los claustros universitarios en 1973-1976, pero la mayoría de los profesores de estos años habían sido estudiantes de las cátedras renovadoras del primer periodo. A diferencia de los efectos de la intervención universitaria de 1966 que, por lo menos en el campo de la historia, fue mucho más importante en lo cualitativo que en lo cuantitativo, la intervención militar de 1976 originó un exilio de dimensiones inéditas entre los intelectuales argentinos.

En un contexto de feroz represión generalizada, se produjo un exilio masivo que incluyó a estudiantes, jóvenes egresados de las carreras de historia y docentes. Para aquellos que en el exterior pudieron perseverar en la actividad académica, se abrió una perspectiva doblemente nueva. Por un lado, un grupo numeroso encaró una formación regular de posgrado en Europa o Estados Unidos. Paradójicamente, la difícil situación del exilio traerá consigo una notable profesionalización de la investigación histórica argentina. En el campo de la historia colonial, esa profesionalización tendrá otros rasgos paradójicos, ya que el programa de investigaciones, más o menos implícito como anhelo en los debates de fines de la década de 1960 y comienzos de la de 1970, y más explícitamente formulado durante la experiencia universitaria de 1973-1976, sólo podrá cumplirse con un paulatino abandono del marco de referencia althusseriano.

Esto será así, en primer lugar, por las limitaciones mismas del enfoque althusseriano.[25] Mientras en el marxismo europeo ese alejamiento dará lugar a una profusa bibliografía crítica y autocrítica, en la historiografía argentina se destaca el solitario y valiente esfuerzo de José Carlos Chiaramonte que en 1983 publica un conjunto de trabajos dedicados a

[25] Véase un temprano llamado de atención en TANDETER, 1976, pp. 51-62; versión castellana en *Desarrollo Económico*, LXVI:61 (abr. jun., 1976), pp. 151-160.

> examinar las dificultades, empíricas y teóricas, del esfuerzo por interpretar y periodizar la historia latinoamericana... propósito [que] concierne, fundamentalmente, al uso de categorías como modo de producción, feudalismo, capitalismo, y otras vinculadas a ellas.[26]

Pero en la historia colonial, en particular, los cambios en los marcos ideológicos estaban relacionados también con un mayor contacto con la historiografía latinoamericana, así como con el creciente número de estudios anglosajones dedicados al área y periodo.[27] Pero lo significativo del caso de la historia colonial argentina es que esas influencias, facilitadas por las situaciones de exilio, condujeron a una confluencia con los programas de investigación y las ideas de la etapa renovadora 1955-1966.

En efecto, si la historia serial había producido entonces algunas aportaciones importantes sobre el periodo colonial, la interrupción de 1966 había dejado pendientes proyectos de investigación mucho más ambiciosos. Entre otros, el estudio integral de los flujos mercantiles a partir de las fuentes fiscales, el establecimiento de series de precios o el análisis de los registros parroquiales habían sido planteados hacia 1966 como metas deseables.[28] La influencia de Ruggiero Romano sobre un buen número de historiadores argentinos que completaron sus estudios de posgrado en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, fue determinante tanto para la elección del campo de la historia colonial, como para que se diera ese reencuentro con los temas y orientaciones de una época de la universidad argentina de la que él había participado directamente.

También dentro de Argentina se dieron desarrollos posteriores a 1976 que, en un nuevo giro paradójico, van a confluir tardíamente con el campo de la historia colonial que se

[26] CHIARAMONTE, 1983, p. 13. Entre la bibliografía europea aludida, véanse en especial, HINDESS y HIRST, 1977; WOLPE, 1980.

[27] Para un buen resumen de los aportes anglosajones relativos al Río de la Plata véase SOCOLOW, 1984, pp. 105-120.

[28] ROMANO, 1963, pp. 31-43; ARCONDO, 1992; ALTIMIR, 1965 y 1966. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, 1967, pp. 60-71.

estaba redefiniendo en el exterior. En particular, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), que desde su creación en 1956 había dado un apoyo muy limitado a las ciencias sociales, lo incrementó sustancialmente durante los años del gobierno militar, permitiendo el ingreso de 40 historiadores de todo el país a la carrera de investigador y concediendo más becas internas de investigación. Este proceso se dio con la clara hegemonía de los sectores más tradicionales de la historiografía argentina en general, y de núcleos de historiadores coloniales de inspiración hispano-católica en particular. Sin embargo, el aumento del número de investigadores y becarios dedicados al campo de la historia, así como la multiplicación de actividades académicas como los congresos de historia regional convocados por la Academia Nacional de la Historia y las jornadas de historia económica, ayudaron a la profesionalización historiográfica. A su vez, con el paso de los años, esa profesionalización facilitó el interés entre algunos de los más jóvenes por las nuevas corrientes y los nuevos temas que se desarrollaban fuera de Argentina, a partir de viajes al exterior así como por el contacto con historiadores que retornaban al país y renovaban una actividad académica marginal que nunca se había interrumpido por completo.

Con el retorno de la democracia en 1983 se produjo una gran expansión de la actividad historiográfica en Argentina. Prácticamente sin exclusión de profesores e investigadores que en ese momento trabajaban en las universidades y el Conicet, numerosos historiadores que habían pasado los años recientes tanto en exilio exterior como interior se incorporaron a los claustros docentes y los centros de investigación. El Conicet apoyó la investigación histórica mediante un incremento del número de becas internas de investigación y un programa de subsidios a equipos y publicaciones.

Los temas

Con los congresos, los libros y las revistas recientes se pone en evidencia la definición y consolidación del campo de la

historiografía colonial argentina. La historia de esa constitución, que hasta ahora hemos seguido desde sus transformaciones institucionales y sus cambios ideológicos puede también rastrearse a través de obras individuales y núcleos temáticos compartidos.

Carlos Sempat Assadourian ha sido uno de los historiadores fundamentales en lo que hoy puede reconocerse como historiografía colonial argentina. Alumno de Garzón Maceda en Córdoba, prosiguió su carrera de investigador en Chile, donde el golpe de 1973 lo hizo volver por pocos años a Argentina para instalarse definitivamente en México. Además de sus primeras monografías, ya antes de dejar Córdoba había escrito la síntesis del periodo colonial temprano para la *Historia Argentina* que reunió, bajo la dirección de Tulio Halperin-Donghi, a muchos de los exponentes de la renovación historiográfica de 1955-1966.[29] A comienzos de la década de 1970 publicó su conocida crítica de A. G. Frank, pero será a fines de esa década y comienzos de la siguiente que dará a conocer una sucesión de textos de gran importancia.[30] Ya desde sus tempranas monografías cordobesas Assadourian había dirigido su mirada al papel de la minería potosina en el ámbito rioplatense. Pero con su obra madura postula, en general, la necesidad de cambiar el énfasis que la historiografía ha dedicado al comercio transatlántico por otro enfocado en los centros mineros para entender cabalmente la dinámica propia de la economía colonial. No sólo se desmontan en su obra los mecanismos de la producción de la plata potosina, sino que se estudian las consecuencias que su localización implica para una gran extensión geográfica que Assadourian define como el "espacio peruano". En su reflexión es fundamental la comprobación de la relativa autosuficiencia del espacio peruano y el bajo peso de las mercancías europeas y asiáticas en la circulación interna americana. El abasto de los centros mineros, principalmente Potosí, y de los centros urbanos, ha implicado la especialización en la producción de alimentos, manufacturas e insumos de distin-

[29] Halperin-Donghi, 1972a, t. 2.

[30] Véase nota 19; Assadourian, 1979, pp. 223-292; 1980 y 1982.

tas regiones de ese espacio, definido por una trama de circuitos mercantiles entre puntos geográficos que, a excepción hecha de los puertos ultramarinos, tienen entre sí relaciones más intensas y más frecuentes que con cualquier otro punto exterior. En consecuencia, la dinámica económica deberá buscarse fundamentalmente en los centros que generan esa demanda, y en forma particular en la minería potosina. El tráfico transatlántico pierde así la primacía absoluta que la historiografía le había concedido como motor de la economía colonial.

Assadourian expresaba en 1982 el convencimiento de que sus aportaciones sobre la existencia y el funcionamiento del mercado interior

> permiten reordenar la discusión sobre los modos de producción en América Latina [y] dejar de lado la estéril controversia entre modelos puramente abstractos, estáticos.[31]

Assadourian estimuló, en efecto, diversas líneas de investigación que coinciden en reproducir la peculiar unión entre la historia económica de tipo serial de inspiración francesa y la teoría marxista que caracteriza su obra. La hipótesis acerca del mercado interno ha sido explorada por historiadores argentinos en dos tesis francesas que se centran en la región de Paraguay y el puerto de Buenos Aires, respectivamente.[32] Sus ideas son uno de los puntos de partida de una tesis española de autor argentino acerca de la articulación del comercio transatlántico en la costa del Pacífico con la circulación interna.[33] Ha inspirado también la investigación de dos autores argentinos sobre el comercio interno novohispano.[34] La circulación rioplatense en el periodo colonial tardío también ha sido objeto de nuevos estudios.[35]

Al definirse cada vez más la obra de Assadourian desde el punto de vista temático como una investigación de la pro-

[31] ASSADOURIAN, 1982, p. 15.
[32] GARAVAGLIA, 1983; MOUTOUKIAS, 1988a.
[33] MALAMUD RIKLES, 1986.
[34] GARAVAGLIA y GROSSO, 1987 y 1989, pp. 553-580.
[35] WENTZEL, 1988, pp. 161-210.

blemática de los Andes, su influencia ha confluido con la de la pujante etnohistoria dedicada a esa región para producir una singular reactivación del interés de la historiografía colonial argentina no sólo por Potosí, sino por todo el Alto Perú (actual Bolivia) y la región noroeste del actual territorio argentino. La insistencia de Assadourian sobre la importancia de la minería ha estimulado desde la historiografía argentina el análisis de Potosí en el siglo XVIII.[36] Trabajos de investigadores argentinos ocupan un lugar importante en los análisis recientes de la problemática de la mercantilización de las sociedades andinas en el periodo colonial, destacándose el uso de fuentes fiscales, como los registros de alcabalas, cuya necesidad se había postulado en la década de 1960.[37] Otras fuentes seriales como las de diezmos y precios son ahora utilizadas más intensamente.[38] La propiedad de la tierra y sus formas de explotación en las regiones andinas han merecido asimismo importantes aportes.[39] Las comunidades indígenas, sus líderes étnicos y las rebeliones son también objeto de intenso interés.[40] La influencia de la etnohistoria andina es más visible en las investigaciones centradas en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.[41]

El reencuentro de las técnicas e ideas de la historiografía de inspiración francesa con las problemáticas del marxismo, y su confluencia con la etnohistoria han producido, naturalmente, acercamientos y rechazos. Entre los primeros se cuentan algunos investigadores que iniciaron su carrera en el Conicet en los años previos al retorno al régimen democrático en 1983 y que participan ahora plenamente de la vida académica renovada y ampliada, influyendo y siendo influidos por el tráfico de ideas. Un ejemplo paradigmático es

[36] TANDETER, 1992.
[37] HARRIS, LARSON y TANDETER, 1987.
[38] TANDETER y WACHTEL, 1992, pp. 221-301.
[39] MADRAZO, 1982 y SANTAMARÍA, s.f.
[40] CANGIANO, 1987; SERULNIKOV, 1988 y 1989.
[41] OTTONELLO y LORANDI, 1987; LORANDI, 1984, pp. 125-142; RÍO y PRESTA, 1984, pp. 221-246; LORANDI y BUNSTER, 1987-1988, pp. 221-262; LORANDI y BOIXADÓS, 1987-1988, pp. 263-420.

el de Gastón Gabriel Doucet, historiador de formación jurídica cuyos eruditos trabajos sobre la encomienda en el Río de la Plata han pasado de un enfoque rígidamente institucional a la inclusión cada vez mayor de referencias sustanciales a la realidad étnica, social y económica de los indígenas encomendados.[42] Por el contrario, desde algunas posiciones de izquierda, las modalidades con las que se presenta la profesionalización historiográfica en el campo de la historia colonial son vistas como un abandono del carácter crítico de la investigación de la realidad social.[43]

Un cuestionamiento análogo se ha planteado con fuerza en el área de la historia rural de la campiña bonaerense en el siglo XVIII. En ella predominaba hasta hace muy poco una visión que subrayaba, a la vez, la importancia de la ganadería vacuna en grandes explotaciones y el papel del ''gaucho'' entre la fuerza de trabajo disponible para las mismas. Esa síntesis tiene como referencia ineludible algunas obras producidas en los mismos años de la renovación historiográfica de 1955-1966, pero con cierta distancia respecto de las corrientes universitarias.[44] Desde 1983, investigadores formados y sus becarios se han volcado masivamente a la producción de estudios monográficos sobre la historia rural colonial tardía que cuestionan múltiples aspectos de esa imagen tradicional. Como bien señala Jorge Gelman, la clave de esos cuestionamientos reside en el recurso a una variedad de fuentes hasta ahora descuidadas.[45] Ocurre así con las series de diezmos que han permitido iniciar un debate entre los mismos revisionistas, algunos de los cuales son más radicales que otros en cuanto a la disminución del lugar que ocupó la ganadería respecto de la agricultura.[46] Las contabilidades de estancias, permitieron plantear otro debate acerca del verdadero grado de la inestabilidad de la mano de obra y, sobre todo, de sus causas, subrayando algunos auto-

[42] DOUCET, 1989.
[43] RODRÍGUEZ MOLAS, 1985.
[44] GIBERTI, 1954; CONI, 1956; RODRÍGUEZ MOLAS, 1982, y CONI, 1969.
[45] GELMAN, 1989-1990, pp. 56-61.
[46] GARAVAGLIA, 1987; AMARAL y GHIO, 1991.

res, factores relativos a la oferta de trabajadores y apuntando otros a la demanda de las empresas.[47]

Lo que emerge ya con claridad de los debates es una campaña rural con una abigarrada variedad de actividades económicas y sectores sociales. La explotación sistemática de los abundantes padrones coloniales de población está en sus inicios y deberá contribuir a delinear mejor los contornos de esos "campesinos" que ahora parecen ocupar el primer plano antes reservado a "estancieros" y "gauchos".

No sin sorpresa podemos comprobar que la síntesis tradicional así disuelta es defendida con ardor desde posiciones de izquierda que también en este terreno alegan que la multiplicación de monografías se traduciría en una pérdida del carácter cuestionador de la investigación histórica. Lo que parece estar en juego en el campo de la historia rural colonial es el temor de que el desmoronamiento de la imagen previa arrastre consigo la identificación de los ganaderos como sector dominante de la sociedad rioplantense colonial.[48]

Sin embargo, la historiografía colonial reciente ha prestado mucha atención al estudio de los sectores dominantes. Varios trabajos se han dedicado a ese tema en el Río de la Plata durante los siglos XVII y XVIII.[49] También investigadores argentinos han enfocado la cuestión de las élites en otras regiones americanas, incluyendo el ámbito eclesiástico.[50] Muchos de estos trabajos se vinculan con la novedosa temática del estudio de la mujer y la familia.[51]

[47] Véase en particular la polémica sobre "Gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial", con contribuciones de Carlos A. Mayo, Samuel Amaral, Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman en *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, 2, Tandil, 1987, pp. 23-70.

[48] Azcuy Ameghino, 1988, pp. 7-65.

[49] Saguier, 1982; Gelman, 1985; Moutoukias, 1988, pp. 213-248; Fradkin, 1987, pp. 72-96, y Mecle, 1989.

[50] Mayo, 1991; Peire, 1988, 1989, pp. 113-135; "La manipulación de los Capítulos provinciales, las élites y el imaginario socio-político colonial tardío" (mimeografiado); Grosso, 1989.

[51] Cicerchia, 1990, pp. 91-109. En las recientes jornadas sobre "Familia y Mujer, siglos xviii y xix", Buenos Aires, CEDES, 1989, se presentaron , entre otros, los siguientes trabajos sobre el periodo colonial:

El interés por los sectores dominantes se relaciona naturalmente con el estudio del estado colonial. Un importante libro de Tulio Halperin-Donghi ha permitido conocer en detalle las finanzas del estado rioplantense para fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX.[52] Samuel Amaral ha provocado un debate acerca de los datos de la contabilidad del estado colonial que, sin duda, ayudará a una mayor precisión en futuras monografías.[53]

Un último campo que merece señalarse por separado es el de la demografía histórica. Nicolás Sánchez-Albornoz, su principal impulsor desde el Instituto de Investigadores Históricas de Rosario antes de 1966, una vez ubicado en Estados Unidos, continuó dedicando atención, entre sus múltiples intereses, a la demografía histórica colonial, en especial andina, lo que ha contribuido a la reciente reactivación del campo en Argentina.[54] Censos y registros parroquiales son explotados sistemáticamente en relación con los temas más generales que hemos venido reseñando hasta aquí y, en algunos casos, puestos en relación con las fluctuaciones climáticas y económicas.[55]

Teresa Suárez, "Género y sociedad en una sociedad colonial marginal. Santa Fe, 1680-1690"; Silvana Palermo, "Familia y sectores populares en Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII"; Carlos Mayo, "La mujer robada: plebe rural y relaciones extramatrimoniales en el Río de la Plata, 1750-1838"; Mariana Canedo, "La familia rural en la primera mitad del siglo XVIII en San Nicolás de los Arroyos"; Gustavo L. Paz, "Familia y política en en noroeste argentino, 1780-1850"; Silvia Mallo, "La mujer porteña de mediados del siglo XVIII. Ideales y realidad".

[52] HALPERIN-DONGHI, 1982.

[53] AMARAL, 1984, pp. 287-295, seguido de comentarios de Javier Cuenca Esteban, John J. TePaske, Herbert S. Klein, J. R. Fisher y Tulio Halperin-Donghi, 1984, pp. 297-322.

[54] Véase, entre otros, SÁNCHEZ-ALBORNOZ, 1978, 1982a, pp. 11-19; 1983a, pp. 31-59; 1982, pp. 259-281; 1983, pp. 13-36.

[55] CELTON DE PERANOVICH, 1987; MORENO, 1989, pp. 265-282; ARCONDO, 1990; TANDETER, 1991. Sobre fluctuaciones climáticas, véase PRIETO y JORBA, en prensa.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Partimos del registro de una apariencia de continuidad en el campo de la historiografía colonial que lo diferencia de otros sectores de la historiografía argentina. Nuestro recorrido nos ha mostrado, sin embargo, que las graves alteraciones de la vida institucional argentina y sus penosas consecuencias para la actividad universitaria han afectado de modo similar a todos los campos historiográficos. A la vez, la profesionalización de la investigación histórica fuera y dentro de Argentina en los últimos quince años se ha extendido hacia diversas especialidades. En cambio, la singularidad de la historia colonial se nos ha presentado al considerar los contenidos que caracterizan específicamente su profesionalización. Estos contenidos son el resultado de una confluencia de ideas, métodos y proyectos concretos propios de la etapa de renovación historiográfica que se dio en las universidades argentinas entre 1955-1966 con preocupaciones teórico-políticas cambiantes, propias de la izquierda de las décadas de 1960 y 1970.

El futuro de la historia colonial argentina puede suscitar dos comentarios de muy diversa entidad. El primero se refiere a los temas y orientaciones. La múltiple referencia al pasado inmediato de la disciplina, a los proyectos formulados hace décadas que ahora pueden fructificar, implica, a la vez, una cierta fuerza y un cierto anacronismo. Investigadores más maduros o más jóvenes han compartido en años recientes el entusiasmo por retribuir con monografías las deudas del pasado. En el futuro deberíamos abrirnos más a nuevas preguntas que desde el presente, en particular el de la historiografía en el mundo, podamos formular al pasado colonial de nuestras sociedades.

El segundo comentario tiene que ver con nuevas dificultades que en 1992 parecen poner en cuestión la supervivencia misma de la investigación histórica en Argentina. Si en el pasado las discontinuidades de la actividad académica en el marco universitario fueron reflejos de graves alteraciones en la vida política nacional, las amenazas actuales provienen de restricciones presupuestarias extremas que afectan a la

investigación como resultado de la aplicación de políticas estatales de ajuste. No sólo es visible el deterioro de las instituciones de investigación, sino que para algunos investigadores ya ha comenzado una nueva fase de exilio.

REFERENCIAS

ALTIMIR, Óscar *et al.*

1965 "Las relaciones económicas interregionales. Metodología para su estudio en la época virreinal", en *Jornadas de historia y economía argentina en los siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires-Rosario.

1966 "Las relaciones económicas interregionales. Metodología para su estudio en el virreinato del Río de la Plata", en *Moneda y crédito*.

AMARAL, Samuel

1984 "Public Expenditure Financing in the Colonial Treasury: An Analysis of the Real Caja de Buenos Aires Accounts, 1789-1791", en *The Hispanic American Historical Review*, LXIV:2 (mayo), pp. 287-295.

AMARAL, Samuel y José M. GHIO

1991 "Diezmos y producción agraria en Buenos Aires, 1750-1800", en *Revista de Historia Económica*.

ARCONDO, Aníbal

1963 "*La economía argentina* de Aldo Ferrer", en *Pasado y Presente*, I: 2-3 (jul.-dic.), pp. 230-233.

1992 *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

ARCONDO, Aníbal (comp.)

1990 *Ensayos de demografía histórica. Córdoba siglos XVIII y XIX*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

ARICÓ, José

1987 "Los gramscianos argentinos", en *Punto de Vista*, 29 (abr.-jul.), pp. 1-10.

ARICÓ, José (comp.)

1966 *El modo de producción asiático*. Córdoba: Eudecor.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

1964 "Un ataque a la historia en nombre del marxismo", en *Pasado y Presente*, I:4 (ene.-mar.), pp. 333-337.

1965 *El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588-1610*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

1971 "Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina", en *Cuadernos de la Realidad Nacional* (mar.).

1979 "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial", en FLORESCANO, pp. 223-292.

1982 *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat *et al.*

1980 *Minería y espacio económico en los Andes. Siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

AZCUY AMEGHINO, Eduardo

1988 "Economía y sociedad colonial en el ámbito rural bonaerense", en RAPOPORT, pp. 7-65.

BAGÚ, Sergio

1949 *Economía de la sociedad colonial: ensayo de historia comparada de América Latina*. Buenos Aires: El Ateneo.

1949a *Estructura social de la colonia. Ensayo de historia comparada de América Latina*. Buenos Aires: El Ateneo.

BARCO, Óscar del

1963 "Metodología histórica y concepción del mundo (acerca del problema de la larga duración)", en *Pasado y Presente*, I:2-3 (jul.-dic.), pp. 168-181.

1965 "Las formaciones económicas precapitalistas de Karl Marx", en *Pasado y Presente*, III:9 (abr.-sep.), pp. 84-96.

CANGIANO, María Cecilia

1987 "Curas, caciques y comunidades en el Alto Perú: Chayanta a fines del siglo XVIII". Tilcara, Jijuy. Proyecto ECIRA.

CELTON DE PERANOVICH, Dora Estela

1987 "La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII". Tesis de doctorado. Córdoba: Universidad de Córdoba.

CICERCHIA, Ricardo

1990 "Vida familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires, 1800-1810", en *Boletín del Instituto de historia argentina y americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 2, pp. 91-109.

CHIARAMONTE, José Carlos

1963 "Acerca del europeísmo de la cultura argentina", en *Pasado y Presente*, I:1 (abr.-jun.), pp. 98-101.

1983 *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*. México: Grijalbo.

CONI, Horacio

1956 *Historia de las vaquerías del Río de la Plata, 1555-1750*. Buenos Aires: Devenir.

1969 *El gaucho. Argentina-Brasil-Uruguay*. Buenos Aires: Solar-Hachette.

De Historia

1982 *De Historia e historiadores. Homenaje a José Luis Romero*. México: Siglo Veintiuno Editores.

DOUCET, Gastón Gabriel

1989 "Acerca de los churumatas con particular referencia al antiguo Tucumán". Ponencia presentada al I Congreso Internacional de Etnohistoria, Buenos Aires (jul.).

Estructura

1949 *Estructura social de la colonia: ensayo de historia comparada de América Latina*. Buenos Aires.

FLORESCANO, Enrique (comp.)

1979 *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*. México: Fondo de Cultura Económica.

FRADKIN, Raúl Osvaldo

1987 "El gremio de hacendados en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII", en *Cuadernos de Historia Regional*, 8 (abr.), pp. 72-96.

FRANK, André Gunder

1967 *Capitalism and Underdevelopment in Latin America: Historical Studies of Chile and Brazil.* Nueva York: Monthly Review Press.

GARAVAGLIA, Juan Carlos

1983 *Mercado interno y economía colonial.* México: Grijalbo.

1987 *Economía, sociedad y regiones.* Buenos Aires: De la Flor.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos GROSSO

1987 *Las alcabalas novohispanas (1776-1821).* México: Archivo General de la Nación.

1989 "Marchands, *hacendados* et paysans à Tepeaca. Un marché local mexicain à la fin du XVIII^e siècle", en *Annales*, XLIV:3 (mayo-jun.), pp. 553-580.

GARZÓN MACEDA, Ceferino

1968 *Economía del Tucumán. Economía natural y economía monetaria. Siglos XVI-XVII-XVIII.* Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

GELMAN, Jorge

1985 "Cabildo y élite local. El caso de Buenos Aires en el siglo XVII", en *HISLA*, 6.

1989-1990 "Nuevas imágenes de un mundo rural. La campaña rioplatense de 1810", en *Ciencia Hoy*, I:5 (dic.-ene.), pp. 56-61.

GIBERTI, Horacio

1954 *Historia económica de la ganadería argentina.* Buenos Aires: Solar-Hachette.

GROSSO, Juan Carlos

1989 "Élites regionales en Tepeaca, Nueva España (siglos XVIII y XIX)". Trabajo presentado en las Jornadas sobre "Familia y Mujer, siglos XVIII y XIX". Buenos Aires: CEDES.

HALPERIN-DONGHI, Tulio

1961 *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo.* Buenos Aires: Eudeba.

1962 "Historia y larga duración: examen de un problema", en *Cuestiones de Filosofía*, I:2, pp. 74-96.

1964 *El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX*. Buenos Aires: «Ensayos de historia social, 3».

1965 "El surgimiento de los caudillos en el cuadro de la sociedad rioplatense postrevolucionaria", en *Estudios de Historia Social*, I:1 (oct.), pp. 123-149.

1966 "La revolución y la crisis de la estructura colonial en el Río de la Plata", en *Estudios de Historia Social*, I:2 (abr.), pp. 78-125.

1972 "Situación de la historia económica en Argentina", en *La historia económica*, I, pp. 23-78.

1980 "José Luis Romero y su lugar en la historiografía argentina", en *Desarrollo Económico*, XX:78 (jul.-sep.), pp. 249-274.

1982 *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

1986 "Un cuarto de siglo de historiografía argentina (1960-1985)", en *Desarrollo Económico*, XXV:100 (ene.-mar.), pp. 487-520.

HALPERIN-DONGHI, Tulio (dir.)

1972a *Historia argentina*, t. 2, *De la conquista a la independencia*. Buenos Aires: Paidós.

HARRIS, Olivia, Brooke LARSON y Enrique TANDETER (comps.)

1987 *La participación indígena en los mercados surandinos, estrategias y reproducción social, siglos XVI-XX*. La Paz: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.

HERNÁNDEZ ARREGUI, Juan José

1973 *La formación de la conciencia nacional (1930-1960)*. Buenos Aires: Plus Ultra.

HINDESS, Barry y Paul HIRST

1977 *Mode of Production and Social Formation. An Auto-Critique of "Pre-Capitalist Modes of Production"*. Londres: Macmillan.

Historia económica, La

1972 *La historia económica en América Latina*. México: Secretaría de Educación Publica, 2 vols. «SepSetentas, 37 y 47».

Homenaje

1973 *Homenaje al doctor Ceferino Garzón Maceda*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

JOHNSON, L. L. y Enrique TANDETER

1992 *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*. Buenos Aires-México: Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, Ernesto

1969 "Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentinos y chilenos", en *Revista Latinoamericana de Sociología*, v:2 (jul.), pp. 276-316.

1971 "Feudalism and Capitalism in Latin America", en *New Left Review*, 67 (mayo-jun.).

LEVENE, Ricardo

1951 "Las Indias no eran colonias", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XXVIII:26, pp. 598-626.

LORANDI, Ana María

1984 "Pleito de Juan Ochoa de Zárate por la posesión de los indios ocloyas. ¿Un caso de verticalidad étnica o un relicto de archipielago estatal?", en *RUNA. Archivo para las ciencias del hombre*, XVI, pp. 125-142.

LORANDI, Ana María y Cora Virgina BUNSTER

1987-1988 "Reflexiones sobre las categorías semánticas en las fuentes del Tucumán colonial. Los calles Calchaquíes", en *RUNA. Archivo para las ciencias del hombre*, XVII-XVIII, pp. 221-262.

LORANDI, Ana María y Roxana BOIXADOS

1987-1988 "Etnohistoria de los valles calchaquíes en los siglos XVI y XVII", en *RUNA. Archivo para las ciencias del hombre*, XVII-XVIII, pp. 263-420.

MADRAZO, Guillermo B.

1982 *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX en el Alto Perú colonial*. Buenos Aires: Fondo Editorial.

MALAMUD RIKLES, Carlos Daniel

1986 *Cádiz y Saint Malô en el comercio colonial peruano (1698-1725)*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.

MAYO, Carlos Alberto

1991 *Los bettemistas en Buenos Aires: convento, economía y sociedad (1748-1822)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

MARX, Carlos

1966 *Formaciones económicas precapitalistas*. Buenos Aires: Platina.

MECLE, Elina

1989 "Colonia, familia y estrategias". Trabajo presentado en las Jornadas sobre "Familia y mujer, siglos XVIII y XIX". Buenos Aires: CEDES.

Modos de producción

1973 *Modos de producción en América*. Córdoba.

MORENO, José Luis

1989 "Población y sociedad en el Buenos Aires rural a mediados del siglo XVIII", en *Desarrollo Económico*, XXIX:114 (jul.-sep.), pp. 265-282.

MOUTOUKIAS, Zacarías

1988 "Burocracia, contrabando y autotransformación de las élites: Buenos Aires en el siglo XVII", en *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, 3, pp. 213-248.

1988a *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

OTTONELLO, María Marta y Ana María LORANDI

1987 *Introducción a la arqueología y etnología. Diez mil años de historia argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

PEIRE, Jaime

1988 "La Visita-Reforma a los religiosos de Indias en 1769". Tesis de doctorado. Navarra: Universidad de Navarra.

1989 "Estudio social y económico de los mercedarios de México y el Caribe, 1773-1790", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 26, pp. 113-135.

PRIETO, María del Rosario y Rodolfo Richard JORBA

[en prensa] *"Anomalías climáticas en la cuenca del Plata y el NOA y sus consecuencias socio-económicas durante los siglos XVI, XVII y XVIII", en Leguas.*

PUIGGRÓS, Rodolfo

1940 *De la Colonia a la Revolución*. Buenos Aires: Sudamericana.

QUATROCCHI-WOISSON, Diana

1989 "La querelle historiographique en Argentine. Quête d'identité pour une Nation en crise. Histoire et Politique 1916-1955". Tesis de doctorado. París: Universidad de París VII.

RAMIL CEPEDA, Carlos y Mario PÉRSICO

1974 *La formación de la sociedad argentina: 1500-1800*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.

RAPOPORT, Mario

1988 *Economía e historia. Contribuciones a la historia económica argentina*. Buenos Aires.

RÍO, María de las Mercedes del y Ana María PRESTA

1984 "Un estudio etnohistórico en los corregimientos de Tomina y Yamparaez: casos de multietnicidad", en *RUNA. Archivo para las ciencias del hombre*, XIV, pp. 221-246.

RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo

1982 *Historia social del gaucho*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

1985 *Los sometidos de la conquista. Argentina, Bolivia, Paraguay*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

ROMANO, Ruggiero

1963 "Movimiento de los precios y desarrollo económico: el caso de Sudamérica en el siglo XVIII", en *Desarrollo económico*, III:1-2 (abr.-sep.), pp. 31-43.

SABATO, Hilda

1985 "Historia y nostalgia", en *Punto de vista. Revista de Cultura*, VII:25 (dic.).

SAGUIER, Eduardo Ricardo

1982 "The Uneven Incorporation of Buenos Aires into World Trade early in the Seventeenth-century (1602-1642). The Impact of Commercial Capitalism under the Iberian Mercantilism of the Habsburgs". Tesis de doctorado. Saint Louis, Missouri: Washington University.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás

1965 "Extracción de mulas de Jujuy al Perú. Fuentes, volumen y negociantes", en *Estudios de Historia Social*, I:1 (oct.), pp. 109-120.

1967 "Les Registres Paroissiaux en Amérique Latine. Quelques Considérations sur leux Exploitation pour la Démographie Historique", en *Revue Suisse d'Histoire*, 17, pp. 60-71.

1978 *Indios y tributos en el Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1982 "Migración urbana y trabajo. Los indios de Arequipa, 1571-1645", en *De Historia*, pp. 259-281.

1982a "Migraciones internas en el Alto Perú. El saldo acumulado en 1645", en *Historia Boliviana*, II:1, pp. 11-19.

1983 "Migración rural en los Andes. Sipesipe (Cochabamba, 1645)", en *Revista de Historia Económica*, I:1, pp. 13-36.

1983a "Mita, migraciones y pueblos. Variaciones en el espacio y el tiempo. Alto Perú, 1573-1692", en *Historia Boliviana*, III:1, pp. 31-59.

SANTAMARÍA, Daniel

s.f. *Hacendados y campesinos en el Alto Perú colonial*. Buenos Aires: Fundación Simón Rodríguez.

SCHWARZSTEIN, Dora y Pablo YANKELEVICH

1989 "Historia oral y fuentes escritas en la historia de una institución: la Universidad de Buenos Aires, 1955-1966", en Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, «Documentos CEDES, 21».

SERULNIKOV, Sergio

1988 "Tomás Catari y la producción de justicia", en Buenos Aires: CEDES, «Documentos CEDES, 10».

1989 "Reivindicaciones indígenas y legalidad colonial. La

rebelión de Chayanta (1777-1781)", en Buenos Aires: CEDES, «Documentos CEDES, 20».

SOCOLOW, Susan M.

1984 "Recent Historiography of the Rio de la Plata: Colonial Early National Periods", en *The Hispanic American Historical Review*, LXIV:1 (feb.), pp. 105-120.

SWEEZY, Paul M. *et al.*

1967 *La transición del feudalismo al capitalismo*. Madrid: Ciencia Nueva.

TANDETER, Enrique

1976 "Sobre l'analisi de la dominació colonial", en *Recerques*, 6, pp. 51-62.

1991 "Crisis in Upper Peru, 1800-1805", en *The Hispanic American Historical Review*, LXXI:1 (feb.).

1992 *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*. Buenos Aires: Sudamericana.

TANDETER, Enrique y Nathan WACHTEL

1992 "Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII", en JOHNSON y TANDETER, pp. 221-301.

TERÁN, Óscar

1991 *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual en la Argentina, 1956-1966*. Buenos Aires: Puntosur.

VARGAS, Otto

1983 *Sobre el modo de producción dominante en el virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: Agora.

WENTZEL, Claudia

1988 "El comercio del 'Litoral de los Ríos' con Buenos Aires: el área del Paraná, 1783-1821", en *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-sociales*, 3, pp. 161-210.

WESSELING, H.L.

1978 "The *Annales* School and the Writing of Contemporary History", en *Review*, I:3-4, pp. 185-194.

WOLPE, Harold (comp.)

1980 *The Articulation of Modes of Production. Essays from "Economy and Society"*. Londres: Routledge & Kegan Paul.

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Los autores enviarán DOS ejemplares de su colaboración: el original y una copia.

2. Los textos (incluyendo notas, citas y referencias bibliográficas) deberán estar mecanografiados en negro, a doble espacio, en papel tamaño carta (21.5 × 28 cm), con márgenes de 3 cm en los cuatro lados, con paginación consecutiva y no deberán exceder de 40 páginas.

3. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar claramente.

4. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

5. Las notas se reducirán al mínimo, siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana*. Las notas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas consecutivamente con números arábigos volados.

6. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana*.

7. El nombre del autor y el de la institución a la que pertenece se deberán indicar claramente. En los artículos, estos datos se colocarán al comienzo del texto, a la derecha, después del título; en los testimonios, notas, reseñas, etc., irán al final del texto, a la derecha.

8. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas*. La redacción se reserva el derecho de corregir o ajustar el texto, en tanto no se altere su sentido.

9. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo menor de un año.

10. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

11. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana*.

12. *Historia Mexicana* no publica colaboraciones que hayan aparecido o estén por aparecer en otras publicaciones.

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Para tal fin se requieren DOS ejemplares de cada libro. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de *Publicaciones recibidas*.

Beatriz Morán Gortari, ayudante de la redacción, Norma Garza, auxiliar y Sara Reséndiz, secretaria, colaboraron en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

Dagmar BECHTLOFF: *La formación de una sociedad intercultural. Cofradías en el Michoacán colonial*

José Antonio SERRANO: *El ascenso de un caudillo en Guanajuato: Luis de Cortázar, 1827-1832*

Felipe Arturo ÁVILA ESPINOSA: *La sociedad mutualista y moralizadora de obreros del Distrito Federal (1909-1911)*

Octavio HERRERA PÉREZ: *Del señorío a la posrevolución. Evolución histórica de una hacienda en el noreste de México*

Gilbert M. JOSEPH y Allen WELLS: *Un replanteamiento de la movilización revolucionaria mexicana: los tiempos de sublevación en Yucatán, 1909-1915*

Luis Alfonso RAMÍREZ CARRILLO: *De buhoneros a empresarios: la inmigración libanesa en el sureste de México*

Mabel RODRÍGUEZ-CENTENO: *La estructura productiva de la caficultura de Córdoba, Veracruz en el contexto de la trayectoria histórica de la producción cafetalera mexicana*